



Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital

PACA DISTRITAL

Seguimiento 2019



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Bogotá D.C., 2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

Carolina Urrutia Vásquez
Secretaria Distrital de Ambiente

Claudia Patricia Calao González
**Directora de Planeación y Sistemas de Información
Ambiental**

Luisa Fernanda Moreno Panesso
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales

Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

Elaboró y proyectó: Diana Yanneth Peña Valero
Revisó: Rodrigo Alberto Manrique Forero
Aprobó: Luisa Fernanda Moreno Panesso
Fecha de elaboración: julio de 2020

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
	8
Capítulo I	9
1.1.	9
1.2.	10
Capítulo II	12
Capítulo III	14
3.1.	14
3.1.1.	14
3.1.2.	18
3.1.3.	19
3.1.4.	20
3.1.5.	21
3.1.6.	22
3.1.7.	22
3.1.8.	23
3.1.9.	23
3.2.	23
3.2.1.	24
3.2.2.	26
3.2.3.	27
3.2.4.	29
3.3	30
ANEXO N° 1	32
CAPITULO N° 1.	33
1.1.	34
1.2.	117
1.3.	151
1.4.	154
CAPITULO N° 2.	172
2.1.	173
2.2.	183

2.3.	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	191
2.4.	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	196
CAPITULO N° 3.	SECTOR SALUD	200
3.1.	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	201
CAPITULO N° 4.	SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	224
4.1.	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	225
CAPITULO N° 5.	SECTOR MOVILIDAD	234
5.1.	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	235
5.2.	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO	239
5.3.	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	243
5.4.	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	246
CAPITULO N° 6.	SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	250
6.1.	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	251
CAPITULO N° 7	SECTOR EDUCACIÓN	259
7.1.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	260
7.2.	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	265
CAPITULO N° 8	SECTOR GOBIERNO	274
8.1.	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	275
8.2.	INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	283
CAPITULO N° 9	SECTOR PLANEACIÓN	295
9.1.	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	296

LISTA DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1.	Inversión PACA Distrital vigencia 2019 por pilar/eje.	24
Tabla 2.	Inversión PACA Distrital vigencia 2019 por estrategia del PGA.	26
Tabla 3.	Inversión PACA Distrital vigencia 2019 por entidad.	27
Tabla 4.	Inversión PACA Distrital vigencia 2019 por sector.	29
Tabla 5.	Rangos para definir avances de las metas/acciones del PACA.	30
Tabla 6.	Metas/acciones del PACA por rango de avance.	31

LISTA DE CUADROS

		Pág.
Cuadro 1.	Entidades participantes en el PACA Distrital 2016-2020.	10
Cuadro 2.	Logros metas/acciones Sector Ambiente.	14
Cuadro 3.	Logros metas/acciones Sector Hábitat.	18
Cuadro 4.	Logros metas/acciones Sector Salud.	19
Cuadro 5.	Logros metas/acciones Sector Cultura, Recreación y Deporte.	20
Cuadro 6.	Logros metas/acciones Sector Movilidad.	21
Cuadro 7.	Logros metas/acciones Sector Desarrollo Económico.	22
Cuadro 8.	Logros metas/acciones Sector Educación.	22
Cuadro 9.	Logros metas/acciones Sector Gobierno	23
Cuadro 10.	Logros metas/acciones Sector Planeación.	23

LISTA DE GRÁFICOS

		Pág.
Gráfico 1.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2019 por pilar/eje.	25
Gráfico 2.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2019 por estrategias del PGA.	27
Gráfico 3.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2019 por entidad.	29
Gráfico 4.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2019 por sector.	30
Gráfico 5.	Avances metas/acciones del PACA Distrital 2019.	31

Este documento es el resultado de consolidar los informes de seguimiento de la vigencia 2019 de los 20 PACAs Institucionales, formulados por las entidades participantes de este instrumento de planeación, correspondiente al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

La consolidación, se realizó una vez las entidades presentaron, sus respectivos informes de Seguimiento de la vigencia 2019 a los Planes de Acción Cuatrienal Ambiental a través de la herramienta Storm Web, reportes que se encuentran en <http://secretariadeambiente.gov.co/stormReport/>.

Lo anterior, dando alcance al Decreto 109 de 2009, donde una de las funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, es *“liderar y coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de carácter ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Ambiental del Distrito Capital - SIAC y, en especial, asesorar a sus integrantes en la definición de los planes, programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por el Distrito”*, así como al Decreto 815 de 2017, en el cual se establecen los lineamientos para el instrumento de Planeación Ambiental.

PRESENTACIÓN

La gestión ambiental del Distrito Capital se consolida a través de instrumentos operativos de planeación, entre los que se incluye el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA), instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 815 de 2179, la Secretaría Distrital de Ambiente, coordinó, asesoró y acompañó a las entidades distritales en el seguimiento de la vigencia 2019 de sus respectivos PACA Institucionales. El resultado del análisis y validación de este ejercicio se consolida en el presente documento, denominado **SEGUIMIENTO PACA DISTRITAL BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2019**; el cual da cuenta de los resultados de la gestión ambiental realizada por las entidades responsables del instrumento de planeación, en armonía con el Plan de Gestión Ambiental y el Plan de Desarrollo vigente durante la vigencia 2019.

De este proceso fueron responsables 20 entidades distritales, diez y siete (17) entidades del SIAC¹; y las Secretarías Distritales de Desarrollo Económico y del Hábitat, la cuales se integraron en el 2012 a este instrumento de planeación, debido a sus funciones misionales y al impacto ambiental generado por las actividades desarrolladas, así como el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, porque esta entidad se creó mediante el Decreto 546 de 2016, y dentro de sus funciones misionales asume compromisos de *Priorizar e implementar proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal*, que inicialmente fueron responsabilidad de la Secretaria Distrital de Ambiente.

El presente informe consolida los reportes de seguimiento de la vigencia 2019 presentados por las entidades responsables del instrumento PACA Distrital, cargados a través de la herramienta Storm Web²

¹ Sistema Ambiental del Distrito Capital –SIAC.

² Informes que se encuentran en <http://secretariadeambiente.gov.co/stormReport/>.

Capítulo II

GENERALIDADES

1.1. Estructura del PACA Distrital 2016 – 2020

El PACA Distrital es el instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias.

Al ser el PACA Distrital, el instrumento articulador entre los compromisos del Plan de Desarrollo Distrital con el Plan de Gestión Ambiental 2008-2038; este informe permite conocer los avances de las metas y/o acciones ambientales priorizadas en el instrumento, en el marco de:

- a) Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016- 2020 Bogotá Mejor para Todos, específicamente en los Pilares / Ejes. Los Pilares son elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan, y se soportan en los Ejes Transversales que son los requisitos institucionales para su implementación, de manera que tengan vocación de permanencia.

Los Pilares son: i) Igualdad de calidad de vida; ii) Democracia Urbana; y iii) Construcción de comunidad y Cultura Ciudadana.

Los Ejes Transversales son: i) un nuevo ordenamiento territorial; ii) calidad de vida urbana que promueve el desarrollo económico basado en el conocimiento; iii) sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y el crecimiento compacto de la ciudad y; iv) gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

- b) Estrategias del Plan de Gestión Ambiental que son: investigación; información y comunicaciones, educación ambiental, participación, fortalecimiento institucional, sostenibilidad económica, cooperación y coordinación interinstitucional, control y vigilancia y manejo físico y eourbanismo.

A partir de estos parámetros se realizó seguimiento a las metas y/o acciones ambientales que reportaron las entidades responsables, como se observa en el Anexo N°1 del presente documento, el cual contiene detalladamente los logros, así como los avances físicos y presupuestales de cada una de las metas /acciones ambientales del PACA Distrital “Bogotá Mejor para Todos”, para la vigencia 2019.

1.2. Responsables del reporte PACA Distrital

En lo señalado por los Acuerdos Distritales 19 de 1996 y 257 de 2006, las entidades que integran el Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC) son ejecutoras principales del Plan de Gestión Ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones misionales y las demás entidades distritales, organizadas por sectores, son ejecutoras complementarias, en la medida en que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y estrategias de este.

Además de las entidades del SIAC, en la formulación del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, se vincularon las Secretarías Distritales de Desarrollo Económico y de Hábitat, lo anterior debido a las funciones misionales e impacto ambiental generado por las actividades desarrolladas.

Por otra parte, en la etapa de ajustes del PACA Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, se integró el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, debido a que esta entidad se creó mediante el Decreto 546 de 2016, y dentro de sus funciones misionales asume compromisos de *Priorizar e implementar proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal*, que inicialmente fueron responsabilidad de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Por lo anterior las entidades que actualmente son responsables del instrumento de planeación ambiental, corresponden a las siguientes:

Cuadro 1. Entidades participantes en el PACA Distrital 2016-2020

N°	ENTIDAD	SECTOR
1.	SDA – Secretaría Distrital de Ambiente.	Ambiente
2.	JBB – Jardín Botánico José Celestino Mutis.	
3.	IDIGER – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	
4.	IDPYBA- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.	
5.	SDTH - Secretaría Distrital de Hábitat.	Hábitat
6.	UAESP – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	
7.	EAAB – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	
8.	EEB – Empresa de Energía de Bogotá.	Salud
9.	SDS – Secretaría Distrital de Salud.	
10.	IDRD – Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	Cultura recreación y Deporte
11.	SDM – Secretaría Distrital de Movilidad.	Movilidad
12.	IDU – Instituto de Desarrollo Urbano.	
13.	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S. A.	

N°	ENTIDAD	SECTOR
14.	UAERMV – Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.	
15.	SDDE – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Desarrollo Económico
16.	SED – Secretaría de Educación Distrital.	Educación
17.	UDFJC - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	
18.	SDG – Secretaría Distrital de Gobierno.	Gobierno, Seguridad y Convivencia
19.	IDPAC – Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.	
20.	SDP – Secretaría Distrital de Planeación.	Planeación

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, junio 2019.

El seguimiento al instrumento, parte de los reportes presentados por las 20 entidades responsables, en los cuales reportan los logros, avances físicos y presupuestales de las metas y/o acciones ambientales ejecutadas por cada entidad durante la vigencia 2019.

Capítulo II

ANÁLISIS GENERAL PACA DISTRITAL VIGENCIA 2019

En el marco del artículo 9 del Decreto 815 de 2017, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, solicitó los informes de seguimiento a los PACA institucionales “Bogotá Mejor para Todos”, correspondientes a la vigencia 2019 y socializó los lineamientos y directrices para la presentación de este, logando que el 100% de las entidades participantes realizaran el reporte.

Una vez se consolidaron y validaron los respectivos informes de Seguimiento del PACA Bogotá Mejor para Todos de la vigencia 2019, se obtienen los siguientes resultados:

- a) La inversión del PACA Distrital para la vigencia 2019, se presenta en mayor porcentaje en el *Pilar Democracia Urbana* con una inversión de 60,72%, seguido por el *Eje transversal Sostenibilidad Ambiental Basada en Eficiencia Energética* con el 26,79%, el *Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia* con el 8,77% y el 3,72% restante se encuentra distribuido entre el *Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana*, *Pilar Igualdad de Calidad de y recursos de funcionamiento*, cada uno con un porcentaje inferior al 2%.
- b) La inversión del PACA Distrital para la vigencia 2019, se presenta en mayor porcentaje en el marco de la estrategia de *Manejo Físico y Ecorbanismo*, con una inversión del 72%, seguido por la estrategia de *Control y Vigilancia* con el 13%, *Sostenibilidad Económica* con el 7,6%, *Educación Ambiental* con el 5,1% y el 2,3% restante en las estrategias de *Investigación, Fortalecimiento Institucional, Cooperación y Coordinación Interinstitucional, Participación e Información y Comunicaciones* respectivamente. Las 9 estrategias del Plan de gestión Ambiental – PGA presentaron una ejecución presupuestal superior al 80% para la vigencia 2019.
- c) La entidad que mayor inversión realizó en el marco de su PACA Institucional para la vigencia 2019, corresponde a la *Secretaría Distrital de Ambiente* con el 47,16%, seguido por la *Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá* con el 25,67%, *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos* con el 7,97%, *Secretaría Distrital de Salud* con el 7,81%, Jardín Botánico José Celestino Mutis con el 5,34% y el 6,06% es ejecutado por las entidades restantes con inversiones inferiores al 2%. Es importante resaltar que se presentó una ejecución presupuestal en promedio de 87,88% para la vigencia 2019.
- d) El sector con mayor inversión realizada en el marco del PACA Distrital corresponde a *Ambiente* con el 53,95%, seguido por *Hábitat* con el 33,87%, *Salud* con el 7,81%, *Educación* con el 1,65% *Cultura, Recreación y Deporte* con el 1,6% y los sectores

restantes presentan inversiones inferiores al 1%, como son *Movilidad, Desarrollo Económico, Gobierno y Planeación* respectivamente.

- e) Se concluye que de las 151 metas/acciones ambientales a las cuales se realizó seguimiento para la vigencia 2019; 136 metas/acciones ambientales que corresponde al 90,07%, alcanzaron un cumplimiento mayor o igual al 80%, 6 metas/acciones ambientales que corresponde al 3.97% tuvieron cumplimiento entre 51 y 80 % y 9 metas/acciones ambientales que corresponde al 5,96% presentaron avance inferior o igual al 50%.
- f) El 90,07% de las metas y/o acciones programadas en el PACA Distrital para la vigencia 2019, presentan un avance alto superior a la ejecución del 80%.

Capítulo III

LOGROS, AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL DEL PACA DISTRITAL 2019 POR SECTOR

La Secretaría Distrital de Ambiente, a partir de los informes de Seguimiento a los PACA Institucionales presentados por las 20 entidades participantes, realizó la consolidación de los avances a los compromisos priorizados en el instrumento de planeación.

A continuación, se presentan los principales logros de las metas/ acciones ambientales ejecutadas en la vigencia 2019 por cada sector y entidad, sin embargo, en el Anexo 1, se encuentran los logros de la totalidad de las metas/acciones por entidad, así como los avances físicos y presupuestales.

3.1. Logros por Sector

3.1.1. Sector Ambiente

Cuadro 2. Logros metas/acciones Sector Ambiente

Entidad	Principales logros
Secretaria Distrital de Ambiente – SDA	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del 25% de las actuaciones de inspección, vigilancia y control (IVC), seguimiento y monitoreo, para lo cual se ejecutaron 8.007 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio, relacionadas con Ruido (664), Publicidad Exterior Visual (203), Fuentes fijas (1158), Concesionarios (9), Centros de Diagnóstico Automotriz (35), aguas Subterráneas (239), Minería (35), Hidrocarburos (201), cuenca Salitre (248), Cuenca Fucha (285), suelos (233), cuenca Tunjuelo (64), Fauna silvestre (74), Área Flora e Industria de la Madera (1622), Llantas usadas (1688), RCD (697) y Hospitalarios (552). • Ejecución de 144 operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubiertas por publicidad exterior visual ilegal • Intervención de 3,15 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado. • Ejecución de 14.730 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre

Entidad	Principales logros
<p>Secretaria Distrital de Ambiente – SDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de 367.000 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana. • Se realizaron 7.531 acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad. • Se aumentó la calidad en 20.12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80). • Se adicionaron 2,74 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km). • Se realizaron en 101,81 hectáreas procesos de monitoreo y mantenimiento en suelo de protección. • Restauración de 63,80 has en suelos de protección en riesgo no mitigable. • Aprovechamiento de 7.029,2 toneladas de llantas usadas. • Se controló y realizó seguimiento a 8.911 toneladas de residuos peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital. • Se controló 12.529.365,7 toneladas de residuos de construcción y demolición. • Disposición adecuada de 4.684,45 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc). • Incorporación de criterios de sostenibilidad a 220 proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, así como a instrumentos de planeamiento urbano, en la etapa de diseño u operación. • Se realizó el acompañamiento en la implementación de 5.080m² de infraestructura vegetada. • Reducción de 245.172,92 toneladas de las emisiones de CO₂eq. • Se logró en 147 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente.

Entidad	Principales logros
<p>Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reposición de 3.109 árboles en espacio público. • Manejo integral de 2.043 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje. • Plantación de 3.667 árboles en espacio privado. • Manejo silvicultural de 6.034 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje. • Manejo fitosanitario a 20.223 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje. • Producción de 11.000 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo a las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel Distrital. • Mantenimiento de 133.757,7 m² de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje. • Se implementó el plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. • Orientación técnica a 1.601 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico. • Plantación de 16.418 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad. • Plantación y/o recuperar 6.564 m² de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad. • Siembra de 16.124 Plantas arbustivas o enredaderas en el marco de la estrategia "Jardines en barrios populares en la Ciudad". • Diseño e implementación de 4 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región.

Entidad	Principales logros
<p>Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de 4 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad. • Se investigó la flora de Bogotá D.C, en 2 territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático. • Caracterización integral de 15 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas. • Se involucró a 13.660 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana. • Se atendieron 86.822 personas en los procesos de interpretación ambiental. • Se promovió la participación de 1.032 Niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés. • Se orientó a 467.111 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal.
<p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se avanzó en el 50% del componente ambiental de obras de mitigación y recuperación en construcción para la vigencia, la cual corresponden a la Construcción de las obras de mitigación de riesgo, demolición y reconfiguración de varios predios ubicados dentro del polígono comprendido entre las carreras 16 bis y carrera 16 bis b y las calles 40 sur y calle 41 sur en el barrio Granjas de San Pablo, de la localidad Rafael Uribe Uribe, en Bogotá Distrito Capital. El componente ambiental de la obra fue la empujización, manejo eficiente de los residuos de construcción y demolición - RCD e implementación de los programas ambientales definidos para el proyecto.
<p>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPBA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se logró impactar a 22.089 personas con estrategias de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario. • Se garantizó el programa de atención para animales silvestres. • Se celebró de la Semana Distrital de protección y bienestar animal de forma anual.

Entidad	Principales logros
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPBA	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 72.067 esterilizaciones, lo que corresponde a 32.734 caninos y 39.333 felinos. Se capturaron, esterilizar y soltaron 5.782 caninos y felinos abandonados y en habitabilidad en calle a través de brigadas, lo que corresponde a 3.339 caninos (2.269 hembras y 1.070 machos) y 2.443 felinos (1.533 hembras y 910 machos).

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, julio de 2020.

3.1.2. Sector Hábitat

Cuadro 3. Logros metas/acciones Sector Hábitat

Entidad	Principales logros
Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó asistencia técnica a 82 prestadores de los servicios públicos de acueducto veredales identificados. Se cumplió el 18% del cumplimiento de las tareas del Plan de Acción de la Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible.
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Disposición adecuada del 100% de los residuos que ingresaron al Relleno Sanitario Doña Juana, producto de la recolección domiciliaria, grandes generadores, de las actividades de barrido de calles, poda de árboles, corte de césped y fardos. Se mantuvieron el 100% las condiciones generales para el funcionamiento y operación del Relleno Sanitario Doña Juana. Se garantizó la recolección y transporte 100 % de los residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final. Modernización de 73.648 luminarias por tecnología LED.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB	<ul style="list-style-type: none"> Se intervinieron 34 Puntos de vertimiento. Se han eliminado 572 Conexiones erradas, distribuidas en las siguientes subcuencas: Subcuenca Canal Torca, Subcuenca Canal Molinos, Canal Contador, Canal Córdoba, Humedal La Conejera, Humedal Juan Amarillo, Canal Fucha, Canal San Francisco, Canal Tintal, Callejas, Canal Cundinamarca, Canal Los Ángeles, Canal Magdalena, San Antonio, San Cristóbal, Río Bogotá, Río Fucha.

Entidad	Principales logros
Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB	<ul style="list-style-type: none"> Se intervinieron el Corredor Ambiental Humedal Jaboque y los Parques Lineales Tunjuelo Chiguaza y Borde Norte Juan Amarillo. Se restauraron 40.84 Ha, de las cuales 12 Ha en predios EAAB-ESP, contiguos a embalse seco de Cantarrana, 5,84 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, sector San Dionisio, Localidad de San Cristóbal, 1 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, Cerro El Aguanozo, 2 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, El Delirio y 20 Ha en predios EAAB-ESP, cuenca alta río Tunjuelo (La Playa, Ariari).
Empresa de Energía de Bogotá – EEB	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la medición de Huella de Carbono y consolidación del inventario de emisiones de GEI se cumplió al 100% en el año 2018, en donde se obtuvo un total de emisiones de 2.267 Ton CO2. Dichas emisiones fueron compensadas por medio de la compra de bonos de carbono en el primer semestre del año 2019, apoyando los impactos positivos sociales y ambientales del proyecto de conservación de bosque nativo en la Amazonía Brasileña. Dicha compensación se realizó por medio del contrato No. 101758 del año 2019, el cual tenía como objeto “Realizar la adquisición de certificados de carbono para la compensación de la huella de carbono generada en el 2018 por la operación de la Empresa”. Implementación de buenas prácticas del sistema de gestión energética en las sedes del Grupo Energía, para lo cual se elaboró la guía para lineamientos de la Empresa, en cumplimiento del Objetivo de desarrollo Sostenible No. 7 – Energía asequible y no contaminante del programa de las Naciones Unidas y se diseñó un modelo interactivo para socializar el programa de Eficiencia Energética Corporativo con los colaboradores de la Empresa.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, julio de 2020.

3.1.3. Sector Salud

Cuadro 4. Logros metas/acciones Sector Salud

Entidad	Principales logros
Secretaría Distrital de Salud – SDS	<ul style="list-style-type: none"> Acciones para la integración de los subsistemas de información que forman parte del sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental - SISVEA. Planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en Seguridad Química, Alimentos sanos y seguros, Calidad de Agua y Saneamiento Básico, Eventos transmisibles de origen zoonótico y

Entidad	Principales logros
Secretaría Distrital de Salud – SDS	<p>Medicamentos seguros en 176.199 establecimientos priorizados del D.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vacunación Antirrábica Canina y Felina: En las acciones de para el período enero - diciembre de 2019, el sector público vacunó un total de 380.760 animales, de los cuales 246.875 fueron perros y 133.885 fueron gatos. • Ejecución del 100% de las acciones del centro de zoonosis. • Diseño del 75% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental. • Implementación y actualización del 75 % de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación de eventos priorizados en salud ambiental. • Diseño e implementación del 75% planes correctivos sobre los mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano elaborados.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, julio de 2020.

3.1.4. Sector Cultura, Recreación y Deporte

Cuadro 5. Logros metas/acciones Sector Cultura, Recreación y Deporte

Entidad	Principales logros
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de 18 acciones ambientales en parques del Sistema Distrital dirigidos al Manejo Integral de Residuos Sólidos, Sensibilización Ambiental y Diagnóstico de Buenas Prácticas en agua y energía en Parques administrados directamente. • Mantenimiento preventivo y correctivo en 9 parques con canales y fuentes. • Mantenimiento preventivo y correctivo en 4 parques con Lagos. • Mantenimiento Integral de las zonas verdes del Parque Regional La Florida. • Mantenimiento preventivo y correctivo en 42 parques con campos de grama natural.

Entidad	Principales logros
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR	<ul style="list-style-type: none"> • Fumigación contra plagas en 78 parques pertenecientes al Sistema Distrital. • Recuperación y restauración ecológica en los parques Metropolitano Nacional y Simón Bolívar y Regional La Florida. • Implementación del manejo silvicultural en 20 parques incluyendo el Regional la Florida. • Mantenimiento integral de jardines localizados en 72 parques Recuperación de Zonas Verdes en 21 parques. • Realización de 160 cicloexperiencias, día de la Bicicleta, semana de la Bicicleta.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, julio de 2020.

3.1.5. Sector Movilidad

Cuadro 6. Logros metas/acciones Sector Movilidad

Entidad	Principales logros
Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de 1.227 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción • Se ejecutó el 32% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante.
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio	<ul style="list-style-type: none"> • Se redujeron 33.546 Toneladas de gases de efecto invernadero (CO₂eq) por la operación del Sistema de Transporte Masivo. • Se realizó mantenimiento integral de jardinería de 2.075 m² dentro de portales y estaciones del Sistema TransMilenio, que incluyen actividades de poda y retiro de maleza y reverdecimiento (resiembra de nuevas especies) en los casos requeridos.
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el seguimiento a las obras de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local para la mitigación de impactos ambientales negativos en cumplimiento de la Guía de manejo ambiental para los proyectos de infraestructura en el Distrito Capital (Resolución SDA, 1138 de 2013).

Entidad	Principales logros
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el mantenimiento a 17,24 kilómetros de ciclorutas.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, julio de 2020.

3.1.6. Sector Desarrollo Económico

Cuadro 7. Logros metas/acciones Sector Desarrollo Económico

Entidad	Principales logros
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de 30 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecimiento de 84 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, julio de 2020.

3.1.7. Sector Educación

Cuadro 8. Logros metas/acciones Sector Educación

Entidad	Principales logros
Secretaría de Educación Distrital – SED	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de 9 colegios en procesos de educación ambiental en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar. Apoyo y acompañamiento de 363 Colegios Oficiales del Distrito Capital en el desarrollo de referentes curriculares, proyectos transversales y en la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras
Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC	<ul style="list-style-type: none"> Formación de Tecnólogos y profesionales en el campo de las Ciencias Ambientales comprometidos con el Distrito Capital y con el País, capaces de ofrecer soluciones adecuadas a los problemas ambientales y de manejo de recursos naturales, en búsqueda del Desarrollo Sostenible.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, julio de 2020.

3.1.8. Sector Gobierno

Cuadro 9. Logros metas/acciones Sector Gobierno

Entidad	Principales logros
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 14001:2014. • Acompañamiento para el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de las alcaldías locales con relación a los temas ambientales en el territorio
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los procesos ambientales al interior de las Juntas de Acción Comunal en el Marco de las funciones de inspección, vigilancia y control que tiene a su cargo el IDPAC. • Implementar el componente ambiental en 18 obras de infraestructura menor que se realicen bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas. • Se lideraron los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, así como la articulación con las entidades del Distrito en torno a la problemática ambiental de las Localidades.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, julio de 2020.

3.1.9. Sector Planeación

Cuadro 10. Logros metas/acciones Sector Planeación

Entidad	Principales logros
Secretaría Distrital de Planeación - SDP	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del 3,6 de las fases del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible con especial énfasis en la ruralidad y sus bordes urbano-rurales.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, julio de 2020.

3.2. Inversión realizada en el marco del PACA Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”

Las inversiones ejecutadas en el PACA Distrital para la vigencia 2019, se han desagregado de acuerdo con:

- i. **Pilares / Ejes del Plan de Desarrollo** Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. Bogotá Mejor para Todos (Acuerdo 645 de 2016).
- ii. **Estrategias del PGA**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 456 de 2008.
- iii. **Entidad.**
- iv. **Sector.**

Y se consolidó de acuerdo con el tipo de recursos, los cuales corresponden a:

- i. Presupuesto de inversión: corresponde a los recursos asignados del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, con destinación específica.
- ii. Presupuesto de funcionamiento: corresponde a los recursos propios de cada entidad, que se destinan a la ejecución de acciones ambientales durante un período de tiempo determinado, que normalmente suele ser de un año.

A continuación, se presenta la consolidación de la inversión presupuestal del PACA Distrital por pilares/ejes, estrategias, entidades y sectores.

Se debe tener en cuenta que el Anexo1 se detalla la inversión ejecutada para cada una de las metas y/o acciones ambientales de las entidades.

3.2.1. Inversión PACA Distrital vigencia 2019 por pilar/eje del PDD

Tabla 1. Inversión PACA Distrital vigencia 2019 por pilar/eje del PDD

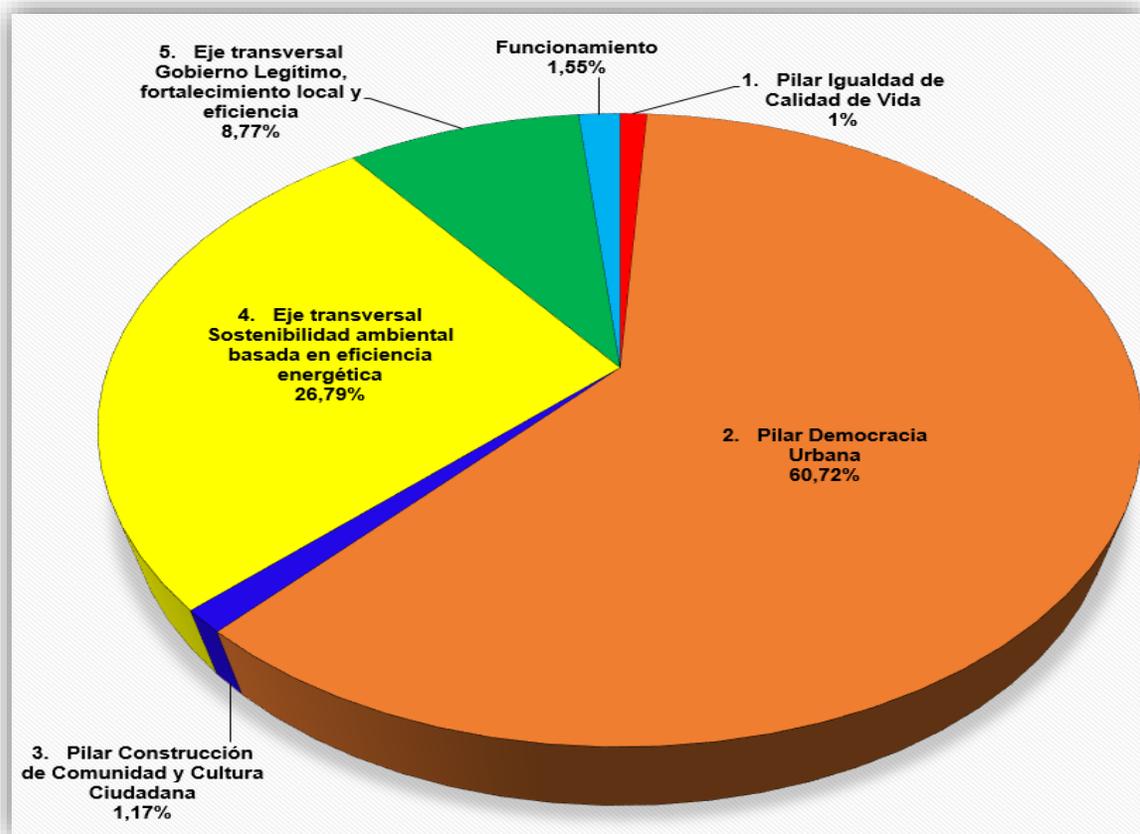
Pilar/Eje PDD	Entidad	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% avance
1. Pilar Igualdad de Calidad de Vida	IDIGER - SDS - SED	\$ 6.439.609.446	\$ 6.413.974.786	99,60
2. Pilar Democracia Urbana	SDA - SDTH - UAESP - EAAB - IDR - SDM - IDU- TRANSMILENIO - UAERMV	\$ 462.062.830.094	\$ 391.476.924.245	84,72
3. Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	UAESP - IDR	\$ 7.653.646.969	\$ 7.569.867.102	98,91
4. Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética	SDA - JBB - IDPYBA - EAAB - SDDE - SDP	\$ 188.596.721.097	\$ 172.723.762.955	91,58
5. Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	SDA - JBB - SDS - IDR - UAERMV - IDPAC- SDG	\$ 57.856.763.568	\$ 56.551.298.087	97,74
Funcionamiento	EEB - UDFJC	\$ 11.040.319.130	\$ 9.966.115.966	90,27
TOTAL		\$733.649.890.304	\$ 644.701.943.141	87,88

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio 2020.

Es importante resaltar que los 5 pilares o ejes del Plan de Desarrollo Local 2016-2020, presentaron una ejecución presupuestal superior al 80% para la vigencia 2019.

La inversión del PACA Distrital para la vigencia 2019, se presenta en mayor porcentaje en el *Pilar Democracia Urbana* con una inversión de 60,72%, seguido por el *Eje transversal Sostenibilidad Ambiental Basada en Eficiencia Energética* con el 26,79%, el *Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia* con el 8,77% y el 3,72% restante se encuentra distribuido entre el *Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana*, *Pilar Igualdad de Calidad de y recursos de funcionamiento*, cada uno con un porcentaje inferior al 2% como se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2019 por pilar/eje del PDD



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio 2020.

3.2.2. Inversión PACA Distrital vigencia 2019 por estrategia del PGA

Tabla 2. Inversión PACA Distrital vigencia 2019 por estrategia del PGA

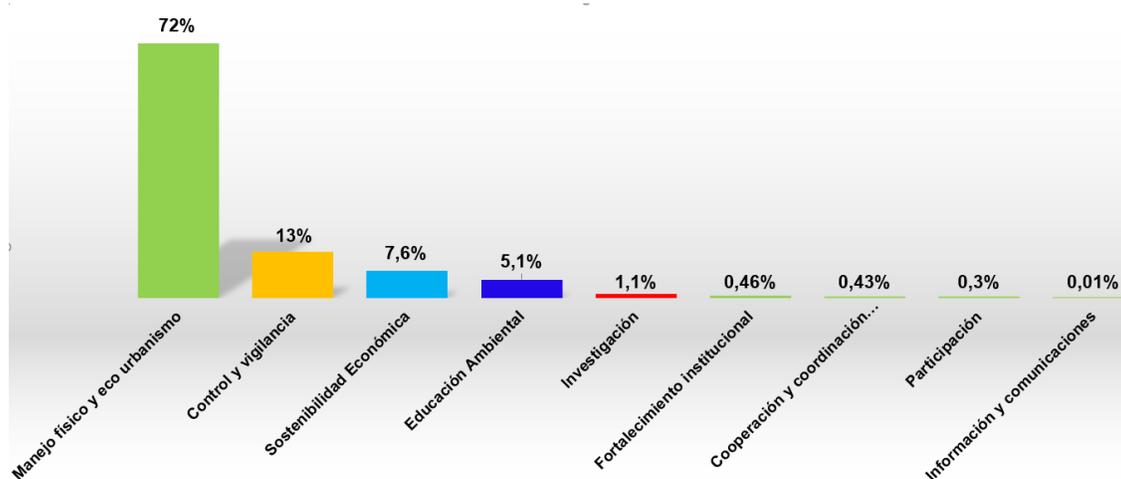
Estrategia del PGA	Entidad	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% avance
Manejo físico y eco urbanismo	SDA - JBB - IDIGER - IDPYBA-SDTH - EAAB - IDRD - IDU- UAERMV- SDDE- TRANSMILENIO	\$545.956.549.106	\$463.318.337.003	84,9
Control y vigilancia	SDA - SDS	\$ 88.099.004.843	\$84.093.496.961	95,5
Investigación	JBB	\$ 7.543.612.387	\$7.279.076.307	96,5
Educación Ambiental	SDA - JBB - SDS - IDRD - SDM - SED - UDFJC - IDPYBA	\$ 34.907.515.838	\$33.228.075.703	95,2
Fortalecimiento institucional	SDA - EEB - IDRD - UAERMV - UDFJC - SDG- JBB- UAESP	\$ 3.152.791.461	\$2.967.961.673	94,1
Sostenibilidad Económica	UAESP- TRANSMILENIO	\$ 48.932.596.701	\$48.874.383.631	99,9
Participación	SDA-UAESP - SDM - IDPAC	\$ 2.013.444.317	\$2.006.151.667	99,6
Cooperación y coordinación interinstitucional	IDRD - TRANSMILENIO - SDG - SDP	\$ 2.930.598.001	\$2.820.682.547	96,2
Información y comunicaciones	JBB	\$ 113.777.650	\$113.777.650	100
TOTAL		\$733.649.890.304	\$644.701.943.142	87,88

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio 2020.

Es importante resaltar que las 9 estrategias del Plan de gestión Ambiental – PGA presentaron una ejecución presupuestal superior al 80% para la vigencia 2019.

La inversión del PACA Distrital para la vigencia 2019, se presenta en mayor porcentaje en el marco de la estrategia de *Manejo Físico y Ecourbanismo*, con una inversión del 72%, seguido por la estrategia de *Control y Vigilancia* con el 13%, *Sostenibilidad Económica* con el 7,6%, *Educación Ambiental* con el 5,1% y el 2,3% restante en las estrategias de *Investigación*, *Fortalecimiento Institucional*, *Cooperación y Coordinación Interinstitucional*, *Participación e Información y Comunicaciones* respectivamente, así como se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2019 por estrategias del PGA



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio 2020.

3.2.3. Inversión PACA Distrital vigencia 2019 por entidad

Tabla 3. Inversión PACA Distrital vigencia 2019 por entidad

Entidad	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% avance
Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 315.248.170.066	\$304.017.227.811	96,44
Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$ 36.162.164.142	\$ 34.411.684.409	95,16
Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	\$ 70.000.000	\$ 78.182.518	111,69
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 9.335.285.273	\$ 9.327.734.740	99,92
Secretaría Distrital del Hábitat	\$ 1.437.854.031	\$ 1.428.548.676	99,35
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$ 51.416.325.677	\$ 51.358.112.607	99,89

Entidad	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% avance
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá	\$ 240.544.743.754	\$165.467.048.575	68,79
Empresa de Energía de Bogotá**	\$ 170.090.000	\$ 123.252.000	72,46
Secretaría Distrital de Salud	\$ 50.379.712.217	\$ 50.369.547.140	99,98
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	\$ 9.006.928.219	\$ 10.275.680.636	114,09
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 1.109.987.533	\$ 1.109.987.533	100,00
Instituto de Desarrollo Urbano	\$ 808.000.000	\$ -	0,00
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 1.000.000.000	\$ 945.106.484	94,51
Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	\$ 1.806.671.887	\$ 1.806.671.887	100
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 1.620.000.000	\$ 1.619.998.284	100
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 834.375.807	\$ 800.558.629	95,95
Universidad Distrital Francisco José de Caldas **	\$ 10.870.229.130	\$ 9.842.863.966	90,55
Secretaría Distrital de Gobierno	\$ 1.320.166.518	\$ 920.876.414	69,75
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$ 97.146.050	\$ 98.820.833	101,72
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 700.040.000	\$ 700.040.000	100
TOTAL	\$733.649.890.304	\$644.701.943.142	87,88

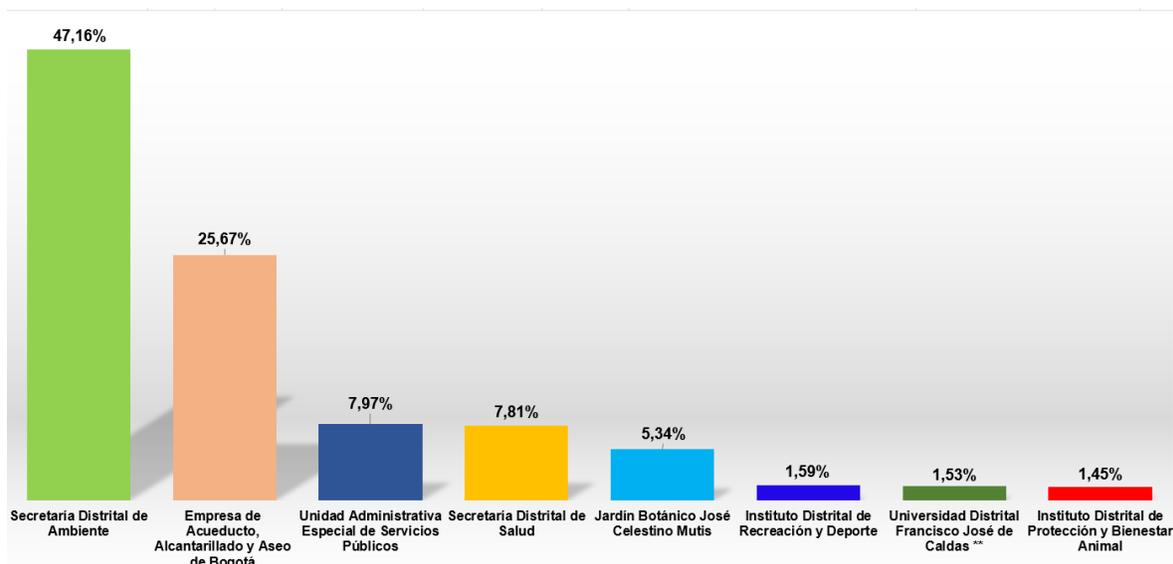
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio 2020.

Es importante resaltar que se presentó una ejecución presupuestal en promedio de 87,88% para la vigencia 2019.

La entidad que mayor inversión realizó en el marco de su PACA Institucional para la vigencia 2019, corresponde a la *Secretaría Distrital de Ambiente* con el 47,16%, seguido por la *Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá* con el 25,67%, *Unidad Administrativa*

Especial de Servicios Públicos con el 7,97%, Secretaría Distrital de Salud con el 7,81%, Jardín Botánico José Celestino Mutis con el 5,34% y el 6,06% es ejecutado por las entidades restantes con inversiones inferiores al 2%, como se observa en los siguientes gráficos.

Gráfico 3. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2019 por entidad



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio 2020.

3.2.4. Inversión PACA Distrital vigencia 2019 por sector

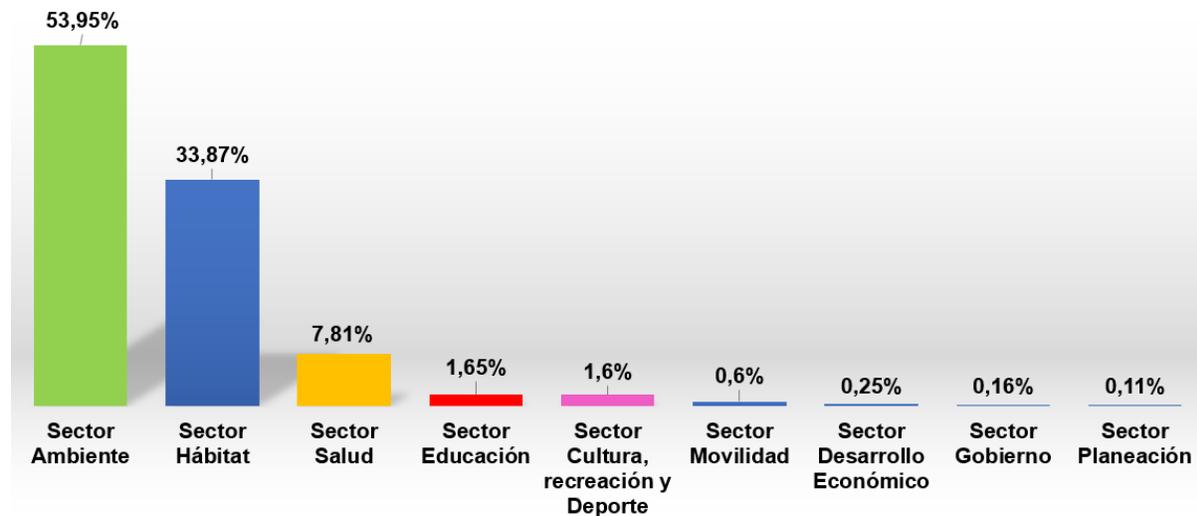
Tabla 4. Inversión PACA Distrital vigencia 2019 por sector

Sector	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% avance
Sector Ambiente	\$ 360.815.619.481	\$ 347.834.829.478	96,40
Sector Habitat	\$ 293.569.013.462	\$ 218.376.961.858	74,39
Sector Salud	\$ 50.379.712.217	\$ 50.369.547.140	99,98
Sector Cultura, recreación y Deporte	\$ 9.006.928.219	\$ 10.275.680.636	114,09
Sector Movilidad	\$ 4.724.659.420	\$ 3.861.765.904	81,74
Sector Desarrollo Económico	\$ 1.620.000.000	\$ 1.619.998.284	100
Sector Educación	\$ 11.704.604.937	\$ 10.643.422.595	90,93
Sector Gobierno	\$ 1.129.312.568	\$ 1.019.697.247	90,29
Sector Planeación	\$ 700.040.000	\$ 700.040.000	100
TOTAL	\$733.649.890.304	\$644.701.943.142	87,88

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio 2020.

El sector con mayor inversión realizada en el marco del PACA Distrital corresponde a *Ambiente* con el 53,95%, seguido por *Hábitat* con el 33,87%, *Salud* con el 7,81%, *Educación* con el 1,65% *Cultura, Recreación y Deporte* con el 1,6% y los sectores restantes presentan inversiones inferiores al 1%, como son *Movilidad, Desarrollo Económico, Gobierno y Planeación*, así como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2019 por sector



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio 2020.

3.3. Avances físicos

Para el proceso de seguimiento al PACA Distrital “Bogotá Mejor para Todos”, se definieron los rangos de valoración del avance físico de las metas/acciones ambientales incluidas en el instrumento, los cuales corresponden a:

Tabla 5. Rangos para definir avances de las metas/acciones del PACA

Rango	Grado de Avance	Color
≤ 50 %	Bajo	Rojo
Entre 51 y 80 %	Medio	Amarillo
≥ 80 %	Alto	Verde

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio 2020.

Y al aplicar los rangos definidos, se obtuvieron los siguientes resultados.

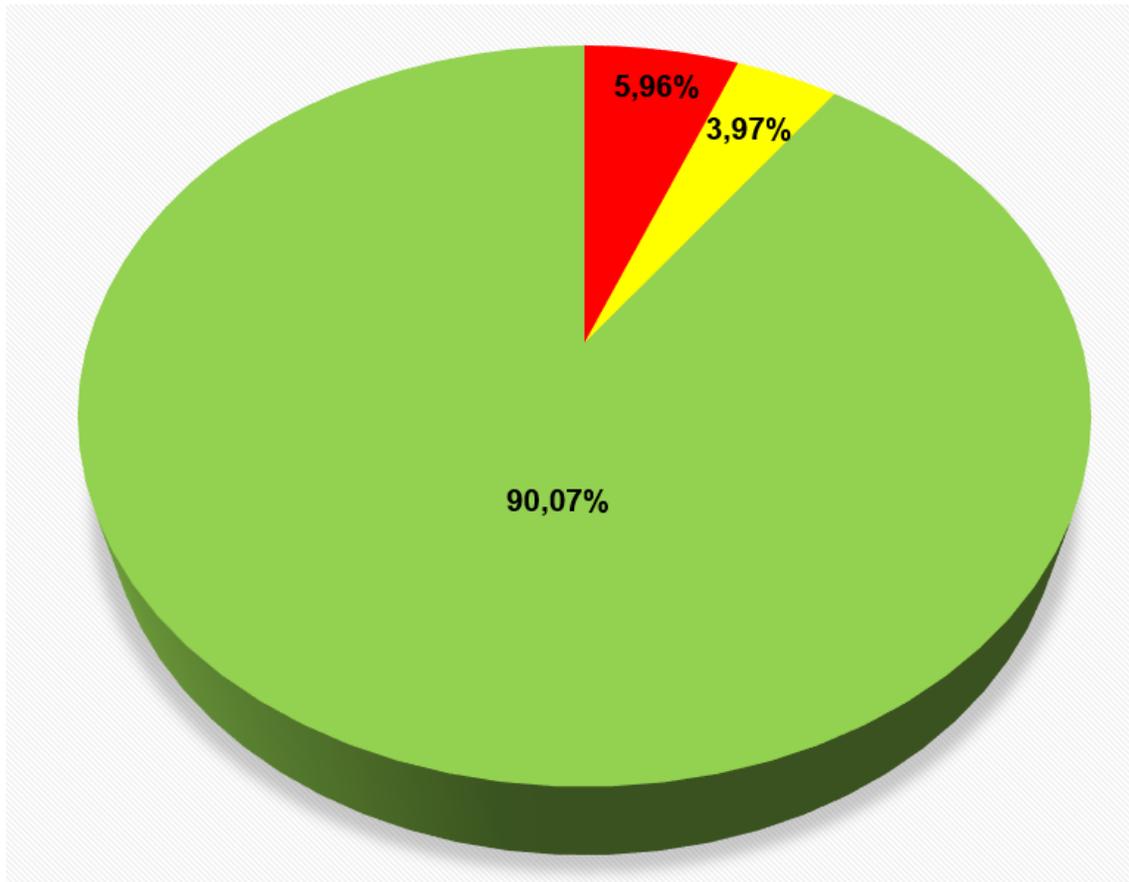
Tabla 6. Metas/acciones del PACA por rango de avance

Rango	Grado de Avance	N° Metas/Acciones
≤ 50 %	Bajo	9
Entre 51 y 80 %	Medio	6
≥ 80 %	Alto	136

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio 2020.

Se concluye que de las 151 metas/acciones ambientales a las cuales se realizó seguimiento para la vigencia 2019; 136 metas/acciones ambientales que corresponde al 90,07%, que alcanzaron un cumplimiento mayor o igual al 80%, 6 metas/acciones ambientales que corresponde al 3,97% tuvieron cumplimiento de entre 51 y 80 % y 9 metas/acciones ambientales que corresponde al 5,96% presentaron avance inferior o igual al 50%, así como se consolida en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Avances metas/acciones del PACA Distrital 2019



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del D.C., julio 2020.

ANEXO N° 1

**LOGROS Y AVANCES FÍSICOS Y PRESUPUESTALES
DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL PACA
DISTRITAL 2019**

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



CAPITULO N° 1 SECTOR AMBIENTE

1.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gobierno y ciudadanía digital.					
Proyecto PDD:		Sistemas de información para una política pública eficiente.					
Meta resultado PDD:		Generar información y conocimiento sobre el estado de los recursos Hídrico, Aire, Ruido y calidad a los ciudadanos del DC.					
Meta producto PDD:		Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 978. Centro de Información y Modelamiento Ambiental	Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	Un Centro de Información y Modelamiento Ambiental diseñado y construido	Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido	0,98	0,98	100
				Creciente	\$ 11.336.000.000	\$ 10.282.988.305	90,71
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Para el Desarrollo y Captura de información, se adelantaron durante la vigencia 2019 el desarrollo de los aplicativos de captura para avistamiento de aves con la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER, los formularios de captura para propaganda política para el grupo de Publicidad Exterior Visual – PEV y finalmente se han venido realizando los ajustes al aplicativo de Gestión del Parque Automotor para el plan de Seguridad, además se construyó la calculadora de residuos de construcción y demolición RCD´s, se solicitaron los servicios a la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental – DPSIA, para poder construir las interfaces de la aplicación, además se continuó con las compras para mejorar la infraestructura del espacio físico del CIMAB.</p> <p>En el marco del proyecto 978 “ESTABLECER UN CENTRO DE INFORMACIÓN Y MODELAMIENTO AMBIENTAL - CIMAB cuyo objetivo es aumentar la disponibilidad de información para la toma de decisiones de los ciudadanos y de los servidores públicos en temas ambientales, a través del fortalecimiento de los sistemas de captura de datos y la generación de valor agregado a la información existente mediante la creación de mecanismos de difusión de datos para la toma de decisiones y el diseño e implementación de un espacio en el que se tomen las mejores decisiones ambientales para la ciudad, presentamos los logros de nuestra Gestión.</p> <p>Para el 2019 el proyecto dispuso de recursos para la terminación del montaje de sus instalaciones informáticas, dentro de las cuales se programó la adquisición y renovación de su sistema de software geográfico a través de la adquisición de las licencias ArcGis para fortalecer la espacialización de los mapas y la adquisición de extensiones de software para hacer análisis predictivo, en términos de infraestructura, se adquirió un tablero Video proyector y dos computadores de tipo Workstation así como cuatro portátiles de altas prestaciones y 19 licencias Microsoft Office.</p> <p>Actualmente el CIMAB cuenta con el 100% de la infraestructura informática para poder operar en su totalidad.</p> <p>En Términos de integración de Redes Ambientales, se avanzó hasta completar la total centralización de estas dejando el camino listo para fortalecer dicha integración con la articulación de los datos basados en la superposición de capas ambientales; la evidencia de esta gestión se encuentra en el siguiente enlace: http://cimab.ambientebogota.gov.co/.</p> <p>El acceso a esta información desde las diferentes aplicaciones se realiza con los usuarios de Forest y contraseña.</p> <p>Dentro de los ejercicios ambientales desarrollados logrados al interior del proyecto se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo Arbolado Urbano Bogotá - El CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información brindada por el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano, se realizó la web App en donde se puede observar el número de individuos que se encuentran censados en el Distrito. Este sistema permite al usuario conocer las características y localización de los árboles. Por lo anterior, es de obligación de la secretaria hacer cumplir los lineamientos técnicos del manual de arborización de Bogotá, por lo anterior se logró el desarrollo de una herramienta esencial para el censo del arbolado, ya que permite actualizar la base de datos a través de la incorporación de los árboles plantados y la eliminación de los árboles talados. 							

LOGROS / OBSERVACIONES

- **Censo de Vertimientos Industriales de Bogotá** – El CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información brindada por la SRHS, la web App evidencia por categorías, la ubicación, indicador caudal l/s y # de puntos de vertimientos en pantalla. Es obligación de la SDA velar de que cada Usuario que genere vertimientos de aguas residuales no domésticas se encuentre registrado y a futuro, continuar con la retroalimentación de la base de datos para tener una mejor visión al realizar las visitas de seguimiento y control.
- **Gestión y Control del Ruido en Bogotá** - El CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información recolectada, modelada y generada por el Área Técnica de Ruido de la SCAAV. Se realizó esta web App en donde se puede observar las zonas de la ciudad con mayor contaminación acústica.
- **Aplicativo de avistamiento de Tinguas** - El CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información brindada por la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna - SFFF, se realizó la web App en donde se puede evidenciar el número de avistamientos de la especie Tingua Azul en el Distrito, La Tingua azul (Porphyrio martinica) es una de las 140 especies de aves que encontramos principalmente en los humedales y cuerpos de agua de Bogotá y es función de la SDA velar por la protección de la fauna y flora dentro del Distrito, a futuro es importante seguir desarrollando mejores políticas ambientales para los ecosistemas locales para así proteger los servicios ecosistémicos que brindan.
- **Generadores de llantas en el Distrito Capital** – El CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información brindada por la Subdirección de Control Ambiental y Servicio Público - SCASP, se realizó la web App en donde se puede evidenciar por categorías, indicadores por registro, acopiador y por gestor. Además de lo anterior, existe la opción de representar cartográficamente, por localidad, los generadores, acopiadores, y el total de aprovechamiento por cada PIN. Esta Secretaría tiene la obligación de realizar el cumplimiento al Decreto 442 de 2015 realizando el control y seguimiento de los acopiadores y gestores de llantas usadas en el Distrito, logrando así, que el SCASP logre tener una mejor visión del estado del manejo de que se les da a las llantas en el Distrito.
- **Modelo Hidrogeológico de Bogotá y Avifauna en Humedales** – El CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información brindada por el grupo de Monitoreo de Gestión Ambiental, se realizó la web App en donde se puede evidenciar por categorías, indicadores por nombre de humedales y su relación por las hectáreas de la cobertura en cada humedal del Distrito. Además de lo anterior, con la información brindada por el grupo de monitoreo de Gestión Ambiental, el CIMAB construyó la base de datos automatizada de Avifauna en Humedales, este aplicativo muestra mediante filtros, la cantidad de individuos que se encuentran censados en cada humedal del Distrito. Esta secretaria tiene la obligación de velar por el cumplimiento de la política de humedales del Distrito capital ya que viene trabajando en la definición de directrices para orientar y regular la actuación en los humedales y, en consecuencia, en intervenciones biofísicas para su recuperación ya que esta política es un acuerdo público entre los distintos actores sociales y de gobierno del Distrito, en torno a su conservación como ecosistemas estratégicos, logrando así, que la SER, logre tener una mejor visión al desarrollar políticas de educación Ambiental y participación ciudadana. Por otro lado, respecto al tema de avifauna en humedales, si bien la SDA posee la misma obligación de cumplimiento de política, lo que se debe hacer a futuro es fortalecer constantemente la base de datos de avifauna para que la integración de individuos a su hábitat se haga de manera correcta sin desbalancear sol servicios eco sistémicos al introducir más individuos de una u otra especie.
- **Índice Bogotano de la calidad del Aire de Bogotá - IBOCA** - El CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información generada por el personal de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá - RDMCAB, Sistema Integrado de Modelación de Calidad del Aire - SIMCAB y el Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá - SATAB de grupo de la SCAAV. Con base en esa información el CIMAB realizó la web App en donde se evidencian por categorías, indicadores de calidad del aire para el material particulado de PM 2.5 y PM10, y por localidad, muestra una alerta temprana evidenciando si los índices pueden llegar a afectar la salud de la población.
- **Construcción de formularios de captura de información:** Construcción de formularios para de captura de información de fuentes fijas de emisión de gases, Información del avistamiento aves, captura de información de fuentes móviles de emisión de gases, captura de datos para la visita Ruido y al **recurso hídrico** y finalmente los aplicativos de gestión del parque automotor de la Secretaría Distrital de Ambiente y la Calculadora de residuos de construcción y demolición RCD's.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.					
Meta resultado PDD:		Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5.					
Meta producto PDD:		Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito	Porcentaje	12,5	10,5	84
				Suma	\$ 247.236.000	\$ 244.443.000	98,87
			Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito	Porcentaje	14	13	93
				Suma	\$ 1.221.664.765	\$ 976.838.700	79,96
			Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito	Porcentaje	15,5	14	90
				Suma	\$ 149.886.500	\$ 137.690.967	91,86
LOGROS / OBSERVACIONES							
Concesiones							
<p>El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 77,04%. El detalle del avance es el siguiente: 2016 avance 6,5%, 2017 avance 9,02, 2018 avance 12,5% y 2019 avance 10,5%. Durante las vigencias 2016 a 2019 se ha realizado la atención de las concesiones validadas de las vigencias anteriores y la actual.</p> <p>Los trámites de concesiones atendidos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Concesión de aguas subterráneas. o Concesión de aguas Superficiales en el Distrito Capital. o Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas. o Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente. 							
Permisos							
<p>El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 78,60%. El detalle del avance es el siguiente: 2016 avance 3%, 2017 avance 12,3, 2018 avance 11% y 2019 avance 13%. Durante las vigencias 2016 a 2019 se ha realizado la atención de los trámites permisivos de las vigencias anteriores y la actual.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

Los permisos atendidos corresponden a:

- Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.
- Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles.
- Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.
- Permiso de vertimientos a aguas superficiales.
- Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental.
- Evaluación de PMA para escombreras distritales.
- Registros de movilización de aceite usado
- Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre.
- Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.

Autorizaciones

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "*Bogotá Mejor Para Todos*" 2016-2020, corresponde a un 77,84%. El detalle del avance es el siguiente: 2016 avance 3%, 2017 avance 8,42, 2018 avance 13,5% y 2019 avance 14%. Durante las vigencias 2016 a 2019 se han atendido las autorizaciones correspondientes a vigencias anteriores y a la actual.

Las autorizaciones atendidas corresponden a:

- Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.
- Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
- Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos.
- Registro del Libro de Operaciones Forestales.
- Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano.
- Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES).
- Verificación para Expo o Impto Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES.
- Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural.
- Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.
- Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre.
- Registro de Publicidad Exterior Visual.

Impactos y/o beneficios

Mejorar la oportunidad en la atención de las concesiones, permisos y autorizaciones requeridas ante la SDA para dar un adecuado manejo a los recursos ambientales del Distrito.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.					
Meta resultado PDD:		Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5.					
Meta producto PDD:		Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	Concentraciones de material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) por debajo de la norma (50mg/m3)	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	49	35	71
				Constante	\$ 1.223.072.933	\$ 1.203.742.769	98,42
			Concentración de Material particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) por debajo de la norma (25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$)	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	24	18	75
				Constante	\$ 2.273.865.0000	\$ 2.126.389.850	93,51
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>INDICADOR Concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) por debajo de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$</p> <p>De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. El PM10: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte.</p> <p>A continuación, se presentan los datos para la vigencia 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Primer Trimestre, promedio 45. o Segundo Trimestre, promedio 32. o Tercer trimestre, promedio 28. o Cuarto trimestre, promedio 37. o PROMEDIO año 2019: 35. <p>Teniendo en cuenta la tipología de la meta los valores por debajo de la magnitud establecida implican un avance del 100%.</p> <p>NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 párrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá – RMCAB; y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones.</p> <p>NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 49, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM10 (49$\mu\text{g}/\text{m}^3$) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

JUSTIFICACIÓN REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.

INDICADOR Concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2.5 micras (PM2.5) por debajo de 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. El PM2.5: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte.

A continuación, se presentan los datos para la vigencia 2019:

- Primer Trimestre, promedio: 25
- Segundo Trimestre, promedio: 16
- Tercer trimestre, promedio: 14
- Cuarto trimestre, promedio: 18
- **PROMEDIO vigencia 2019: 18.**

Teniendo en cuenta la tipología de la meta los valores por debajo de la magnitud establecida implican un avance del 100%.

NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 párrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones.

NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reportó el dato de 24, argumentando que durante el año 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM2.5 (24 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones.

JUSTIFICACIÓN REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.

Impactos y/o beneficios

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (25 mg/m^3), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gobierno y ciudadanía digital.					
Proyecto PDD:		Sistemas de información para una política pública eficiente.					
Meta resultado PDD:		Generar información y conocimiento sobre el estado de los recursos Hídrico, Aire, Ruido y calidad a los ciudadanos del DC.					
Meta producto PDD:		Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	Porcentaje actuaciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del Aire	Porcentaje	25	25	100
				Suma	\$ 879.819.000	\$ 833.069.834	94,69
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Durante el cuatrienio se han venido desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde a 87,5% de los cuales el 25% corresponde a la vigencia 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Durante la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. o Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. o Durante la vigencia 2018, se realizaron 9.353 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. o Durante la vigencia 2019, se realizaron 8.007 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio, las cuales se detallan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> - Ruido: 664. - Publicidad Exterior Visual - PEV: 203 - Fuentes fijas: 1158 - Concesionarios: 9 - Centros de Diagnóstico Automotriz - CDA: 35 - Subterráneas: 239 - Minería: 35. - Hidrocarburos: 201, - Cuenca Salitre: 248. - Cuenca Fucha: 285. - Suelos: 233. - Cuenca Tunjuelo: 64. - Fauna silvestre: 74. - Área Flora e Industria de la Madera: 1622. - Llantas usadas:1688. - Residuos de Construcción y Demolición: 697. - Hospitalarios: 552. <p>Impactos y/o beneficios Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental en 1146 establecimientos de comercio del Distrito de Bogotá.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.					
Meta resultado PDD:		La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo.					
Meta producto PDD:		La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	Porcentaje de acatamiento sentencia del Río Bogotá - Obligaciones DCA	Porcentaje	30	30	100
				Suma	\$ -	\$ -	0
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 90%, de lo acatado de la Sentencia del Río en Bogotá, desagregado así: vigencia 2016 en un diez (10%), en la vigencia 2017 en un veinticinco (25%), para la vigencia 2018 en un veinticinco (25%) y para la vigencia 2019 en un treinta (30%) frente a las acciones que le han sido asignadas.</p> <p>El avance de las ocho (8) ordenes de sentencia de Río Bogotá es de un 100% cumpliendo en su totalidad las órdenes establecidas, es importante tener presente que la orden 4.26 cuenta con 4 incisos, teniendo en cuenta lo anterior se describe el cumplimiento así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Para la acción 4.21: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017. ○ Para la acción 4.26 inciso i) LADRILLERA ZIGURAT S.A.S, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012. Inciso ii) Durante el año se generaron 11 conceptos/informes técnicos, 5 resoluciones y 3 Autos asociados a los usuarios; Sociedad Ladrillera Helios S.A, Ladrilleras Yomasas S.A y Ladrilleras Prisma S.A.S, Inciso iii) Durante el año se generaron 12 actuaciones jurídicas y 9 actuaciones técnicas asociados a los usuarios establecidos. Inciso iv) Se debe definir jurídica y normativamente hablando el término "PASIVOS AMBIENTALES" POR PARTE DEL MADS. No obstante, la SDA en cumplimiento de la orden, ha identificado 102 predios con áreas afectadas; de los cuales 9 cuentan con instrumentos administrativos. ○ Para la orden 4.58: La Secretaría Distrital de Ambiente ha venido ejecutando el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), desde el año 2013. Si bien el orden se cumplió, se ha dado continuidad en la adopción de las medidas administrativas y económicas de manera que, se suscribió el Convenio interadministrativo No. SDA-CD-20181468 y el contrato con el Laboratorio Instituto de Higiene Ambiental S.A.S, SDA-SECOPII-712018, en los cuales se contemplan los monitoreos de los vertimientos en el perímetro urbano del D.C., 345 Monitoreos (Fase XV), los cuales fueron ejecutados en un 100% durante el año 2019. ○ Para la orden 4.59: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017. ○ Para la orden 4.64: Durante el periodo 2019, se ejecutaron operativos de control ambiental los días 18 y 21 febrero de 2019. Acorde a las nuevas disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo aprobado mediante la Ley 1955 de 2019, se encontró necesario solicitar a la Empresa de Acueducto de Bogotá EAB-ESP, para que individualice las descargas de cada usuario ubicado en el sector, y remita la información pertinente a esta entidad para tomar las acciones sancionatorias a que haya lugar, esto de acuerdo con el oficio 2019EE219059 del 19 de septiembre de 2019 y el artículo quinto de la Res. 02887 de 2019 y tome acciones de control inmediatas en el sector industrial de curtiembres del barrio San Benito. El sector industrial del barrio San Benito cuenta con 11 Medidas de suspensión de actividades por infracciones ambientales. <p>Impactos y/o beneficios Descontaminación de la cuenca hídrica del Río Bogotá.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.					
Meta resultado PDD:		Mantener libre de publicidad exterior visual ilegal el 20% de las rutas tradicionalmente cubiertas.					
Meta producto PDD:		Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubiertas por publicidad exterior visual ilegal	Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubiertas por publicidad exterior visual ilegal	No. de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad	Acciones	144	144	100
				Suma	\$ 1.858.243.628	\$ 1.829.209.467	98,44
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 1.081 operativos en las rutas críticas priorizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaria Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad. ○ Durante la vigencia 2017 se realizaron 721 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual. ○ Durante la vigencia 2018 se realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en las rutas críticas priorizadas. ○ Para el cumplimiento en el avance de la meta en la vigencia 2019 se han realizado 144 intervenciones sobre rutas críticas de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - En el primer trimestre del año se efectuaron dieciocho (18) operativos en las rutas críticas. - En el segundo trimestre del año se efectuaron Cincuenta (50) operativos en las rutas críticas. - En el tercer trimestre de la vigencia 2019, se efectuaron Cuarenta y dos (41) operativos en las rutas críticas. - En el cuarto trimestre del año: se efectuaron Treinta y cinco (35) operativos en las rutas críticas. <p>Impactos y/o beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Disminución de la afectación paisajística originada por la sobreexposición de elementos publicitarios en Bogotá. <input type="checkbox"/> Legalización de la publicidad exterior visual en la ciudad. 							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.					
Meta resultado PDD:		Reducir en 5% los niveles de ruido en las zonas críticas de la ciudad.					
Meta producto PDD:		Implementar acciones de control.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Implementar acciones de control	Implementar acciones de control	Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad	Acciones	5.398	7.531	140
				Suma	\$ 1.565.195.000	\$ 1.519.016.715	97,05
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 17.082 actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Vigencia 2016 se presentó un avance de 252 acciones. o Vigencia 2017 se realizaron 5.197 acciones. o Vigencia 2018 se presenta un avance de 4.102 acciones. o En la vigencia 2019 se emitieron 7.531 acciones de control de 5.398 planeadas; el aumento del logro se debe al incremento de materialización de medidas preventivas; también, con la entrada en vigencia del Decreto Distrital 372 de 2018 relacionado con el reconocimiento "sello seguro"; y la modificación del procedimiento 126PM04-PR15 "Evaluación de estudios y/o informes de ruido realizados por laboratorios ambientales acreditados", aumentó la evaluación de estudios de ruido, sumado a eso, la emisión de conceptos previos favorables para el desarrollo de eventos de aglomeración de público en el D.C. SUGA. Lo anterior sumado a las actividades del área, como la evaluación de emisión sonora o aporte de ruido y emisión de actos administrativos de orden jurídico. <p>El acumulado a 2019 corresponde a 17.082 que es el 97,06% de la ejecución de la meta en el cuatrienio.</p> <p>Impactos y/o beneficios Intervención en los establecimientos que impactan a la comunidad por altos índices de contaminación sonora, lo que permite mejorar la calidad de vida de los habitantes circundantes a las zonas críticas por presión sonora.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km).					
Meta producto PDD:		Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, entre otros proyectos prioritarios.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, entre otros proyectos prioritarios	% de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV	Porcentaje	25	25	100
				Suma	\$ 3.449.952.145	\$ 2.529.988.145	73,33
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Durante el cuatrienio se ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 87,5%, de los cuales un en la vigencia 2016 fue de 12.5%, en la vigencia 2017 del 25%, en la vigencia 2018 de 25% y en la vigencia 2019 de 25%.</p> <p>En el marco del cumplimiento de esta meta fueron programadas y ejecutadas las visitas y recorridos respectivos, asociados a las obras y obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017 "POR LA CUAL SE REVISY Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB – ESP OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 3257 DE 2007, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 4.21 DE LA SENTENCIA DE AP No. 2001-90479 – SANEAMIENTO DEL RÍO BOGOTÁ.</p> <p>Para el año 2019, la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo efectuó la evaluación del segundo informe de avance correspondiente a la actualización del PSMV, lo que tuvo como resultado el concepto técnico No. 17525, 31 de diciembre del 2019, adicionalmente esta Subdirección atendió la solicitud realizada por la EAB ESP respecto a la modificación de las obligaciones del PSMV aprobado por medio de la Resolución SDA No. 3428 de 2017.</p> <p>Impactos El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de Bogotá D.C., es un instrumento de control al recurso hídrico superficial que contempla programas, proyectos y actividades orientadas a avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos generados en la ciudad, el cual involucra la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas por el sistema público de alcantarillado a las principales fuentes superficiales del Distrito. Este instrumento se articula con reducción de carga contaminante para cada tramo de los ríos urbanos de la ciudad de Bogotá.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km).					
Meta producto PDD:		Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, entre otros proyectos prioritarios.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km)	Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km)	Número de kilómetros de ríos urbanos con índices de calidad de agua buena o superior (WQI>80) línea base 20,12	Kilómetros	5	20,12	402
				Suma	\$ 700.282.000	\$ 643.754.000	91,93
			Número de kilómetros de ríos urbanos adicionales con índice de calidad de agua aceptable (WQI>65)	Kilómetros	1,3	2,74	211
				Suma	\$ 879.819.000	\$ 833.069.834	94,69
LOGROS / OBSERVACIONES							
Indicador Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80).							
<p>Para la vigencia 2018 se establece que el número de km de río reportados con este WQI disminuyeron 7.1 en comparación con el periodo anterior 2016-2017, sin embargo, se sigue observando un aumento con respecto al número de km reportados en el periodo 2014-2015.</p> <p>Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a 31 de diciembre de 2019 el número de kilómetros de río con WQI mayor a 80 aumentó en 9,84 km en comparación con el periodo anterior 2017-2018. Con base en lo anterior se establece que se cierra la vigencia 2019 dando cumplimiento en un 100% a este indicador, sin embargo, se aclara que el cálculo del reporte para la siguiente vigencia puede llegar a ser inferior al reportado a la fecha, toda vez que se trata de un recurso ambiental el cual es susceptible de ser afectado en cualquier momento.</p> <p>Se precisa que la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito.</p> <p>Durante la vigencia 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Conceptos o informes Técnicos de control y vigilancia: 444. o Requerimientos de control y vigilancia: 894. o Registros de vertimientos: 357. o Operativos de control: 3. o Seguimiento permiso de vertimientos: 68. 							

LOGROS / OBSERVACIONES

Lo anterior redundó en el número de kilómetros de río con WQI ≥ 80 de 22,86. Cumplimiento de manera temporal la meta del plan de desarrollo e incrementando el valor en 2.74 km con respecto a lo programado.

INDICADOR 360-Número de kilómetros de ríos urbanos adicionales con índice de calidad de agua aceptable (WQI>65).

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se presenta el avance que se detalla a continuación:

- En el periodo 2014-2015 se reportó 11,55 km de WQI Bueno o Superior de los cuales en el periodo 2015-2016 se reportaron 3,17 km WQI excelente.
- Al cierre de 2016 se reportaron 3,2 km de río con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65.
- Al cierre de la vigencia 2017 una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que 6.836 km de los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 cuentan con una medición con calidad aceptable. Teniendo en cuenta que en el 2016 se habían reportado 3,2 se establece que 3,636 kilómetros de río se mejoraron en 2017.
- Para el 2018 se cuenta con 6,836 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río, por lo que se determina que el dato se mantiene con respecto a la vigencia 2017.
- Para la vigencia 2019 se establece que el número de km de río reportados en este indicador de WQI corresponde a 2,74 km, y es un registro inferior al registrado en periodos anteriores.

De acuerdo con los informes generados por la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo se cuenta con 22,86 km con WQI aceptable o superior, de los cuales 20,12 se han registrado en el indicador de mantenimiento y los 2,74 en el correspondiente a adicionar. Según el detalle de la meta que establece "Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI)".

Se aclara que el cálculo del reporte para la vigencia 2020 puede llegar a ser inferior al reportado en 2019, toda vez que se trata de un recurso ambiental el cual es susceptible de ser afectado en cualquier momento.

Se precisa que la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito.

Impactos y/o beneficios

Con el fin de contar con los datos para determinar la calidad de estos cuerpos de agua, la Secretaría Distrital de Ambiente, adelanta el control a los usuarios y a actividades que generan descargas de vertimientos sobre el sistema hídrico superficial y el sistema de alcantarillado de Bogotá y para tal efecto opera la RCHB, en su componente tradicional, como una herramienta que monitorea la calidad del agua en treinta (30) estaciones o puntos ubicadas en los diferentes tramos de los ríos principales, incluyendo dos (2) en el Río Bogotá (desde la parte alta a sus desembocaduras en el río Bogotá), realizando caracterizaciones de parámetros físicos, químicos y microbiológicos.

El conocimiento adquirido mediante la RCHB-T ha hecho posible que la ciudad avance en el ordenamiento del recurso y cuente con elementos de planificación enfocados en el mejoramiento, como son los OC y metas de reducción de cargas contaminantes. Además de la identificación de los sectores productivos y áreas de la ciudad que impactan de manera considerable los cuerpos hídricos.

LOGROS / OBSERVACIONES

Retrasos

Las actividades y acciones de control ambiental son reactivas a las necesidades de la ciudad presentadas a través de las solicitudes de los ciudadanos, instituciones, entidades o de los órganos de control estatal, al igual que obedecen a las dinámicas de crecimiento de los sectores productivos y de prestación de servicios en el D.C., la proyección de las actividades de control ambiental a mediano plazo es imprecisa, lo cual actúa como un factor determinante en la incertidumbre del pronóstico para los cuatro años del Plan de Desarrollo, así como también influye en la proyección de los indicadores asociados con el número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI ≥ 80) y el número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI ≥ 65), los cuales fueron determinados por medio de una función lineal, que no representa la alta variabilidad ejercida por la totalidad de los factores de presión sobre la calidad del recurso hídrico.

Es preciso indicar que la Ley 1955 de 2019 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022", en sus art.13°y14°, modificó algunas situaciones y exigencias ambientales en materia de vertimientos, específicamente la exigibilidad del trámite de permiso de vertimientos a usuarios conectados a la red de alcantarillado público, lo cual afecta indirectamente la calidad del agua de los ríos principales de la ciudad.

Soluciones

Para garantizar el cumplimiento de los indicadores al finalizar el PDD Bogotá Mejor Para Todos, se debe tener en cuenta las conclusiones y los análisis obtenidos en el Informe Técnico No. 02432, 22/12/2019, "Informe Técnico Factores de Presión del Recurso Hídrico-2019", ya que con los resultados obtenidos y consignados en el referido informe fue posible cuantificar las concentraciones de los determinantes de calidad del agua y sus respectivas cargas contaminantes asociadas con los vertimientos al cuerpo hídrico receptor; lo cual permite establecer los lineamientos del programa de control y seguimiento al igual que las acciones, áreas objeto de control y sectores productivos a priorizar con el fin de garantizar el cumplimiento de los indicadores de gestión (objetivos de calidad), de manera articulada y complementaria con el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Adicionalmente, con la entrada en vigencia de la Ley 1955 de 2019, resulta fundamental priorizar el seguimiento al desarrollo de la totalidad de las actividades y obras en los términos y condiciones establecidos en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, que resulta ser el principal instrumento de control ambiental a los factores de presión al recurso hídrico superficial de Bogotá D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.					
Meta resultado PDD:		Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado.					
Meta producto PDD:		Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados y/o contaminados.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados y/o contaminados	Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados y/o contaminados	% de Trámites de solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso del suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana	Porcentaje	25	25	100
				Suma	\$ 630.021.500	\$ 463.894.967	73,63
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde al 88%, discriminados de la siguiente manera: vigencia 2016 un 13.5%, vigencia 2017 un 24%, vigencia 2018 un 25%, vigencia 2019 un 25%.</p> <p>Durante el 2019 se recibieron un total de cuarenta y nueve (49) solicitudes de concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con afectaciones ambientales de los predios del área urbana distribuidas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suelos contaminados se atendieron dieciocho (18) solicitudes, correspondientes a 33 predios, generando un total de dieciocho 18 productos técnicos; dieciséis 16 Conceptos de Diagnóstico, un 1 informe de diagnóstico y un 1 memorando. De igual forma se emitieron veintitrés 23 autos de requerimiento que acogen jurídicamente los lineamientos técnicos. De esta manera se diagnosticaron un total de 40,16 hectáreas de las cuales 10,11 hectáreas requieren actividades de investigación como quiera que fueron clasificadas como con sospecha de afectación al recurso suelo, 9,29 hectáreas requieren actividades de desmantelamiento de instalaciones, 6,43 requieren actividades de investigación y desmantelamiento de instalaciones y 14,32 hectáreas no requieren ninguna actividad. En minería se atendieron treinta y un (31) solicitudes de diagnóstico de manera definitiva, correspondientes a cuarenta y ocho 48 predios, generando un total de veintiocho 28 actuaciones técnica u oficios diagnósticos. En ese orden de ideas se diagnosticaron 33,39 hectáreas de suelos determinando que un 1 predio de 2.801 hectáreas requiere la implementación de un Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental -PMRRA. <p>Impactos Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA																			
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.																	
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.																	
Meta resultado PDD:		Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado.																	
Meta producto PDD:		Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados y/o contaminados.																	
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto														
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019												
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	Número de hectáreas de suelo degradado o contaminado intervenidas	Hectáreas (ha)	4,12	3,15	76												
				Suma	\$ 2.089.705.500	\$ 1.603.966.850	76,76												
LOGROS / OBSERVACIONES																			
<p>En el marco de las acciones de control y vigilancia se han identificado predios que requieren la implementación de acciones de remediación como quiera que en consecuencia de las inadecuadas prácticas ambientales las empresas generaron contaminación al recurso suelo y agua subterránea del acuífero somero. Así las cosas, la Autoridad Ambiental ha requerido a los responsables para que implementen técnicas de remediación que disminuyan las concentraciones de los contaminantes de manera que el riesgo para la salud y el medio ambiente sea aceptable y consecuente con el uso actual y futuro de suelo.</p> <p>De igual manera y en el marco de la implementación de actividades de rehabilitación de suelo se les ha solicitado a los responsables de la actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla, para que den cumplimiento al plan de manejo ambiental e implemente acciones en los predios sobre los cuales se ha establecido la necesidad de reconformar, recuperar o restaurar ambientalmente áreas inmersas dentro de los respectivos contratos de concesión minera.</p> <p>En consecuencia, durante el periodo comprendido entre el 2016-2019 se ha verificado la implementación de actividades de remediación, reconformación, recuperación y restauración en un total de 28 predios, logrando así establecer que un total de 24.04 hectáreas han sido intervenidas para mejorar el estado y calidad del recurso, la distribución anual de los datos se presenta en la siguiente tabla:</p>																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>HECTAREAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>11,37</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>7,51</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3,15</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>24,04</td> </tr> </tbody> </table>								AÑO	HECTAREAS	2016	2	2017	11,37	2018	7,51	2019	3,15	TOTAL	24,04
AÑO	HECTAREAS																		
2016	2																		
2017	11,37																		
2018	7,51																		
2019	3,15																		
TOTAL	24,04																		
<p>Por último, si se realiza un análisis detallado de la información se identifica que son 3 las actividades que aportan al resultado global: industria, estaciones de servicio y minería, a continuación, se presenta el aporte individual al global.</p>																			

LOGROS / OBSERVACIONES

**DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD
(Hectáreas)**



Impactos y/o beneficios

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo.

Retrasos

El retraso de esta meta con corte al año 2019 es de 0,85 hectáreas, como quiera que las acciones no son desarrolladas directamente por la SDA sino por los usuarios, así las cosas, depende directamente de ellos la inversión económica para implementar acciones en los suelos afectados.

Soluciones

Realizar los requerimientos a los que haya lugar, con la finalidad que los usuarios implementen acciones de remediación en sus predios.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) <u>garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.</u>					
Meta producto PDD:		Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	Un plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y jardinería formulado, adoptado y en ejecución	Plan	0,88	0,88	100
				Creciente	\$ 4.704.689.232	\$ 4.682.595.126	99,53
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del Plan de Desarrollo "<i>Bogotá Mejor Para Todos</i>" registra un avance del 0,88 en el indicador, que corresponde a la:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación, adopción y socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana. 2. Formulación, adopción y socialización de 5 Planes de Poda. 3. Formulación y adopción del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá D.C. <p>Impactos y/o beneficios La población distrital se ve beneficiada con la formulación y adopción del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá D.C, ya que a través de la implementación de éste se apunta a la consolidación de las zonas verdes urbanas, la reducción del endurecimiento de las superficies, la captura de CO2 y otros bienes y servicios ambientales, aportando de esta manera a la regulación hídrica, la adaptación al cambio climático y la naturalización y el mejoramiento del paisaje urbano, mejorando la calidad de vida de los habitantes y las especies animales y vegetales de la ciudad.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.					
Meta resultado PDD:		Ejecutar 45.000 actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre.					
Meta producto PDD:		Ejecutar 45.000 actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre (meta resultado PDD).					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 979. Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital	Ejecutar 45.000 actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	Ejecutar 45.000 actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	Número de actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación	Actuaciones	11.250	14.730	131
				Suma	\$ 5.852.533.062	\$ 5.700.358.651	97,40
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” ha ejecutado el 98,62% de las actuaciones previstas para el cuatrienio, equivalente a 44.380 actuaciones técnico – jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017, 12.965 en 2018 y 14.730 en 2019 (8.941 en el recurso fauna silvestre, 4.444 en el recurso flora silvestre y 1.345 sobre ambos recursos).</p> <p>Las 8.941 actuaciones técnicas y jurídicas ejecutadas sobre la fauna silvestre corresponden a: 63 operativos de control, 3.036 solicitudes atendidas por concepto de presencia, tenencia o comercialización, 152 conceptos técnicos por incautación, 349 visitas de verificación de Cites y No Cites, 173 visitas para expedición de salvoconductos, 317 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 115 capacitaciones, 157 verificaciones e inspecciones, 3.951 animales silvestres liberados en sus zonas de vida, 614 animales reubicados, 1 concepto técnico de disposición final y 13 resoluciones de permisos de aprovechamiento de fauna silvestre.</p> <p>En cuanto al recurso flora silvestre, las 4.444 actuaciones técnicas corresponden a: 159 operativos de control, 1.426 visitas de evaluación y seguimiento, 117 inventarios de control, 39 nuevos registros en el libro de operaciones, 17 visitas para expedición de salvoconductos, 215 visitas de verificación de CITES y NO CITES, 2.276 reportes del libro de operaciones ingresados a FOREST, 77 certificaciones de exportación e importación, 85 certificaciones de registro, 20 conceptos e informes técnicos sin visita, 12 capacitaciones y 1 recepción para guarda y custodia de especímenes de flora.</p> <p>Finalmente, se realizaron 1.116 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 229 jornadas de capacitación y sensibilización orientadas a la protección de la flora y la fauna silvestre.</p> <p>Impactos y/o beneficios Con la ejecución de las actuaciones de evaluación, control y seguimiento sobre el recurso fauna silvestre, se ha contribuido de manera benéfica sobre la población, logrando la recuperación y liberación de 3.951 animales silvestres que cumplen con diversas funciones ecológicas, no solo en ambientes naturales, sino también en zonas intervenidas de nuestra ciudad y del país.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

Así mismo, mediante acciones educativas, se realizaron diferentes capacitaciones tendientes a informar y sensibilizar a la comunidad con el ánimo de generar la toma de conciencia frente a la tenencia y tráfico ilegal de fauna silvestre, con el fin de disminuir su demanda y de propiciar una convivencia armónica con las especies.

Con relación a la Flora, el beneficio de las actuaciones se encuentra enmarcado en el cumplimiento a las solicitudes de los usuarios para la comercialización de productos legalmente obtenidos del medio. Al obtener una comercialización dentro del marco legal, se estima que se reduce la presión sobre la flora silvestre cuya finalidad propende por el cuidado a los ecosistemas nacionales, lo que permite a la comunidad el goce y disfrute de estos en las condiciones adecuadas para los ecosistemas.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Espacio público, derecho de todos.					
Proyecto PDD:		Sendero Panorámico de los Cerros Orientales.					
Meta resultado PDD:		250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales.					
Meta producto PDD:		Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 980. Sendero Panorámico y Cortafuegos de los Cerros Orientales de Bogotá	Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	Número de km del sendero panorámico adecuados	Kilómetros	14	0	0
				Suma	\$ 223.438.064.000	\$ 223.438.064.000	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
Se suscribió el Convenio Interadministrativo 20191462 entre la SDA, el IDIGER Y FONDIGER con el objeto de Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las entidades para el desarrollo y ejecución del proyecto "Sendero ecológico y sistema contra incendios de los Cerros Orientales" con un plazo de 5 años.							
Este proceso se firmó y giró en el mes de diciembre de 2019 para realizarán procesos sociales y de sustitución de especies exóticas asociadas al sendero y adecuar los 15 km del sendero a partir del 2020 una vez se tenga la licencia ambiental por parte de la ANLA.							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Espacio público, derecho de todos.					
Proyecto PDD:		Sendero Panorámico de los Cerros Orientales.					
Meta resultado PDD:		250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales.					
Meta producto PDD:		Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 980. Sendero Panorámico y Cortafuegos de los Cerros Orientales de Bogotá	250.000 ciudadanos que recorren el Sendero Panorámico y los Cerros Orientales	250.000 ciudadanos que recorren el Sendero Panorámico y los Cerros Orientales	Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	Ciudadanos	131.150	131.150	100
				Suma	\$ 0	\$ 0	0
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>La EAAB-ESP y la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de proyectos de educación ambiental, reportan para este periodo 131.150 ciudadanos, para un total acumulado en el cuatrienio de 184.881 ciudadanos que recorrieron los cerros orientales.</p> <p>Los senderos habilitados que se encuentran en el área de influencia del proyecto sendero panorámico de los cerros orientales de Bogotá son: los senderos del Delirio ubicado en la ronda del río Fucha en la localidad de San Cristóbal, Santa Ana en la localidad Usaquén, la Quebrada la vieja y el sendero del río San Francisco, en las localidades de Chapinero y Santa fe respectivamente.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.					
Meta resultado PDD:							
Meta producto PDD:		2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 981. Participación, educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del Distrito Capital	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático	Ciudadanos (50% a cargo de la SDA)	367.000	367.000	100
				Suma	\$ 6.481.800.000	\$ 6.481.760.833	99,99
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Delante al cumplimiento de la meta plan de desarrollo "2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad", donde la Secretaria Distrital de Ambiente está a cargo del 50% de la meta (1.250.000 ciudadanos), se lleva un porcentaje de cumplimiento del 98.16% que equivale a 1.227.000 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.</p> <p>Durante el año 2019 participaron 367.000 ciudadanos en procesos de participación y educación ambiental, cumpliendo el 100% de lo programado para esta vigencia.</p> <p>Para finalizar el plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se continuará con el desarrollo de las acciones de educación ambiental enmarcadas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y la participación de los ciudadanos en acciones de gestión ambiental local con el fin de vincular a 23.000 ciudadanos y así dar cumplimiento a la meta plan de desarrollo.</p> <p>La participación de los ciudadanos se adelantó en el marco de las estrategias de educación ambiental, definidas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, mediante el desarrollo de acciones pedagógicas, recorridos interpretativos, caminatas ecológicas y procesos de formación, en las temáticas de Biodiversidad, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Agua y Estructura Ecológica Principal, Cambio Climático y Gestión de Riesgos. Así mismo, mediante la participación en las Comisiones Ambientales Locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en acciones de gestión ambiental local en torno a la celebración de las fechas de calendario ambiental.</p> <p>Estas actividades buscan la apropiación del territorio, la protección de los cuerpos de agua, resaltar la importancia del ecosistema de humedal en la consolidación de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital y sensibilizar a los ciudadanos en cuanto al cuidado y protección del planeta tierra y la importancia de desarrollar prácticas amigables con el ambiente.</p> <p>Durante esta vigencia se ha fortalecido la estrategia de aulas ambientales, la cual fue reconocida por hacer parte de las 10 mejores estrategias en la cuarta gala de reconocimiento del "Talento que Ama Bogotá". De igual forma, se evidencia un aumento de la demanda del Aula Ambiental Artística e Itinerante – AUMABARI la cual busca fortalecer la gestión y el conocimiento de los territorios ambientales (humedales, río Bogotá, Cerros Orientales, Fucha, Tunjuelo, Salitre, Sumapaz y Torca Guayamaral) por parte de los ciudadanos, a partir de la ejecución de tres líneas de acción: lo territorial, lo sagrado y lo artístico.</p> <p>Así mismo, se evidencia un aumento en las solicitudes de caminatas ecológicas especialmente en ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital como los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, donde se contó con la participación de distintos grupos poblacionales como afro, comunidades indígenas y mujeres con enfoque de género.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

Por otra parte, se desarrollaron actividades con la implementación del túnel ambiental, herramienta lúdico-pedagógica que permite un acercamiento familiar a los tópicos ambientales, pues aprovecha el importante espacio que los medios tecnológicos han ocupado en las interacciones cotidianas. Así mismo, la implementación de gafas VR supone un acercamiento novedoso para la socialización sobre la importancia de los humedales para el sistema hídrico de Bogotá.

Cabe resaltar que durante esta vigencia se generaron nuevas herramientas didácticas como el tablero de aves de Bogotá que busca el reconocimiento de avifauna en los territorios ambientales y la torre del agua que ilustra la interdependencia de los diferentes actores y elementos de la cuenca hidrográfica.

Por último se desarrollaron encuentros interculturales liderados por cada uno de los representantes de los grupos étnico (Rom, indígena, raizales y afro) en cumplimiento de las acciones afirmativas, en donde se dio a conocer su cosmovisión y costumbres a la comunidad en general.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Proponer un modelo de ciudad sostenible basado en determinantes ambientales.					
Meta producto PDD:		Priorizar y formular las determinantes ambientales.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1029. Planeación ambiental para un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la región	Priorizar y formular las determinantes ambientales	Priorizar y formular las determinantes ambientales	Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales	Número de Instrumentos	4	4	100
				Suma	\$ 2.750.000.000	\$ 2.742.257.667	99,72
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Para la vigencia 2019, se programaron 4 instrumentos de Planeación Ambiental para revisar, actualizar o incorporar determinantes ambientales, cuyo avance se representa en las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC, se actualizaron las siguientes determinantes: reducción y manejo del riesgo de desastres, ordenamiento territorial, consolidación de los ecosistemas estratégicos y gestión integral del agua. ii. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: se actualizaron indicadores de consumos per cápita de agua y energía, generación de residuos aprovechables, peligrosos y especiales, y datos relacionados con la flota vehicular y bici-usuarios en el día sin carro. ii. Política de protección y Bienestar Animal, se actualizaron las determinantes referentes a conservación y protección de la fauna doméstica y silvestre. v. Política de Educación Distrital: Se construyó el plan de acción en cual se incorporaron las determinantes ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía, cambios culturales y adaptación al cambio climático, hábitos responsables de consumo, protección y recuperación de ecosistemas estratégicos, prácticas de recurso, reducción y reciclaje de residuos y empoderamiento y cuidado del espacio público natural el cual fue radicado a la Secretaría Distrital de Planeación. 							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Modernización institucional.					
Proyecto PDD:		Modernización Administrativa.					
Meta resultado PDD:		Lograr una percepción favorable de la Coordinación Jurídica Distrital superior al 88%, a través de la emisión de conceptos jurídicos, eventos de orientación y realización estudios temas de alto impacto en el Distrito Capital.					
Meta producto PDD:		Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1033. Fortalecimiento institucional para la eficiencia administrativa	Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	Ejecutar 5 acciones para el sostenimiento y mejora del PIGA de la SDA	Ejecución de acciones para el sostenimiento y mejora del PIGA de la SDA	Acciones	2	2	100
				Suma	\$ 90.907.801	\$ 59.433.558	65,38
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En el 2019 se llevaron a cabo acciones en el desarrollo de los siguientes programas:</p> <p>I. Programa gestión integral de los residuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el Acuerdo de Corresponsabilidad No.20161154, suscrito entre la Secretaria Distrital de Ambiente y la Cooperativa de Trabajo Asociado Ecoambiental El Porvenir, cuyo objeto es "Realizar la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso, generados en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, desde su recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final", además de prestar apoyo en la cultura del reciclaje en los funcionarios y contratistas de la SDA, realizando Talleres con Material aprovechable y jornadas de sensibilización para el correcto uso del punto ecológico y de esta manera evitar la generación de residuos no aprovechables; en estas actividades se ha contado con la participación de 252 servidores. Se realiza la clasificación, almacenamiento, entrega y disposición final de los residuos de acuerdo con sus características a los gestores autorizados. Con corte al cuarto trimestre de 2019 se han gestionado 37.250 Kg de material aprovechable (papel, cartón, plástico, vidrio, metal) entregados para su aprovechamiento y disposición final a la Cooperativa El Porvenir. Es importante resaltar que el volumen de material aprovechable se debe a la entrega de material dado de baja en las siguientes Resoluciones: 004 y 005 de 2015, 134/356/2159, 2859 y 2958 de 2019, además de las estructuras metálicas de los ascensores antiguos, la documentación eliminada por el archivo central de la SDA y los contenedores en madera en los que venían las piezas de los nuevos ascensores. Se gestionó la entrega de 3.171 Kg de residuos con características de peligrosidad con gestores autorizados así: envases de aseo (136 kg) devolución pos consumo, RAEE'S (2.186,19 kg) los cuales fueron elementos dados de baja por almacén, tóner (255 kg), luminarias (296,15 kg), Baterías (52,2 Kg), llantas (22 kg), aceites usados (40 Kg) y envases de sustancias químicas (185 kg); los cuales fueron entregados al gestor autorizado. <p>II. Programa de uso eficiente del agua.</p> <p>La meta del programa es mantener el consumo per-cápita menor o igual al 0,5 m3/usuario/mes durante la vigencia 2016-2020; para dar cumplimiento a esta meta la SDA realizó las siguientes acciones:</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

- o Se realizó medición del agua captada por los registros instalados en el sistema de recolección de agua lluvia de la entidad y se elaboraron los respectivos informes, como resultado de esta acción se tiene que con corte al cuarto trimestre del año 2019 se obtuvo un volumen recolectado de 907,08 m3 con un ahorro económico de \$2.351.402.
- o Se realiza seguimiento a los consumos de agua potable a través de las facturas que se pagan por el servicio en las sedes donde se cuenta con control operacional. De este seguimiento se elaboró el informe cuatrimestral de consumo per-cápita de agua; el cual, se encuentra en el archivo de gestión del PIGA. Lo anterior se realiza con la finalidad de establecer acciones de concientización para realizar un mejor uso de recurso. Como resultado del seguimiento se tiene que para el segundo semestre del año 2019 el consumo per-cápita oscilo entre el 0,071 m3/año/usuario y 0,016 m3/año/usuario, siendo el de mayor consumo per-cápita el de la sede administrativa por ser la sede con mayor cantidad de usuarios permanentes y que hacen uso del recurso. Sin embargo, se da cumplimiento a la meta en todas las sedes obteniendo un consumo per-cápita por debajo de los 0,5 m3/usuario/mes.
- o Se ejecutaron actividades establecidas en la estrategia de uso eficiente del agua, como envío de correos institucionales (Tips Ambientales).
- o Verificación de consumos diarios de agua, en el formato establecido en el procedimiento.
- o Se actualizó el inventario de sistemas ahorradores de las sedes administradas por la SDA en donde se tiene el control operacional.
- o Se realizó la primera inspección a las instalaciones hidráulicas de la sede administrativa y se elaboró el respectivo informe con miras a mejorar las condiciones actuales.
- o Mediante las capacitaciones de inducción y reinducción se socializó el programa de uso eficiente del agua.

III. Programa uso eficiente de la energía.

La meta del programa es mantener el consumo per-cápita menor o igual al 6 kw/hora/usuario durante la vigencia 2016-2020; para dar cumplimiento a esta meta la SDA realizó las siguientes acciones:

- o Se realizó de manera mensual la estrategia denominada "Día de la Escalera" con el fin de desmotivar el uso del ascensor, generando conciencia en el hábito de consumo, obteniendo una reducción económica con corte al cuarto trimestre de 2019 de \$581.917.
- o Se lleva a cabo el registro del consumo de energía y se elaboró el respectivo informe de consumo per-cápita de energía el cual se encuentra en el archivo de gestión del PIGA. Como resultado de esta acción, se tiene que con corte al cuarto trimestre de 2019 el consumo per-cápita oscilo entre el 5,10 kw/h/usuario y 0,06 kw/h/usuario, cumpliéndose de igual manera la meta programada la cual fue "*Mantener el consumo per cápita menor o igual a 6 kw/h/usuario*".
- o Se ejecutaron actividades establecidas en la estrategia de uso eficiente de la energía, como envío de correos institucionales (Tips Ambientales).
- o Mediante las capacitaciones de inducción y reinducción se socializó el programa de uso eficiente de la energía.

IV. Programa consumo sostenible.

- o Como cumplimiento del programa y de la implementación de la Guía para las compras públicas sostenibles en la SDA, se realizó la verificación en la inclusión de criterios de sostenibilidad en los contratos de bienes y servicios a través de estudios previos o contratos establecidos cumpliéndose a la fecha con la meta establecida que es el 100% de contratos con criterios de sostenibilidad.
- o Se envió por correo institucional la presentación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA que incluye la Guía para las Compras Sostenibles.

LOGROS / OBSERVACIONES

- o Mediante las capacitaciones de inducción y reinducción se socializó el programa de compras sostenibles, así como la respectiva guía para las compras.
- o Se realizó la capacitación de la guía a servidores de la SDA que apoyan la elaboración y supervisión de contratos con la finalidad de continuar con el proceso de inclusión de criterios para las compras en la SDA. Total asistentes 30.

V. Programa implementación de prácticas sostenibles.

En los días de la Movilidad Sostenible se llevaron a cabo actividades para la participación; tanto de funcionarios, como contratistas de la SDA, incentivando el uso de transportes alternativos y el uso de la bicicleta como medio de trasporte limpio, entre otras actividades tales como:

- o Desarrollo del Taller de Mecánica de Bicicletas en donde participaron 17 servidores.
- o Se participó en las actividades que organiza la Secretaría Distrital de Movilidad, haciendo parte activa de la Red Muévete Mejor.
- o La SDA, participó en el programa Bogotá se mueve sostenible, promoviendo la realización del día sin carro Distrital y se entregó incentivo a los usuarios más frecuentes.
- o Se participó en el Reto "The Challenge", cuyo objetivo era movilizar la mayor población de ciudadanos en bicicleta y hacer la bicicleta humana más grande; para esta actividad de la Secretaría Distrital de Ambiente participaron 20 servidores.
- o A corte del cuarto trimestre de 2019 se ha contado con la participación de (836) bici usuarios; así mismo, dando cumplimiento al Decreto No. 037 de 2019, se han realizado doce (12) jornadas de día sin carro distrital en las cuales han participado (381) servidores entre funcionarios y contratistas, con una participación promedio en el día de la Movilidad Sostenible de (32) bici usuarios.
- o Se hizo entrega de incentivos a los participantes de cada una de las jornadas de movilidad.
- o Se enviaron por correo institucional las piezas comunicativas para motivar la participación de los servidores de la entidad.
- o Se realizó Caminata Ecológica a la Quebrada Las Delicias, y remitió por correo institucional mensajes para su participación. En esta jornada participaron 22 servidores.
- o Se llevaron a cabo dos (2) eventos en los cuales se promovió el uso de bicicleta, mediante una estrategia de desarrollo tecnológico. Esta estrategia correspondió a una contrarreloj virtual mediante un ciclo simulador, para el primer evento el ciclo simulador que se manejo fue de marca Wahoo Kickr, una bicicleta con cambios adaptables a todo tipo de persona, un software con la ruta a realizar y un portátil, con la participación de 21 servidores. Para el segundo evento el simulador que se utilizó fue de marca BKOOL a la vez que el software y la plataforma de recorridos de la misma marca, además se requirió el uso de un portátil, en este evento se contó con la asistencia de 27 servidores; de los cuales, 20 participaron de la actividad.
- o Se realizó jornada de personalización de tarjeta "Tu Llave" con el apoyo de la Secretaría de Movilidad y Tu Llave, en este evento participaron 50 servidores.
- o Se encuentran en la modalidad de Teletrabajo Suplementario, aproximadamente (25) funcionarios.
- o Se desarrolló el Taller de Formación vial para todos los actores viales de la SDA, contando con una participación de 18 personas.

La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, con miras a concertar un modelo adecuado de manejo de los recursos institucionales, financieros, humanos y técnicos, ha orientado sus prácticas a promover acciones ambientales dinamizadoras de la gestión institucional a partir de sus objetivos misionales y de los objetivos de eco eficiencia Plan de Gestión Ambiental – PGA del distrito capital, los cuales pretenden alcanzar una cultura de responsabilidad ambiental.

LOGROS / OBSERVACIONES

En este contexto, el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, seguirá definiendo las responsabilidades, acciones, recursos institucionales de infraestructura y financieros, para hacer posible, mediante su implementación, el uso sustentable de los recursos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

La implementación de las acciones establecidas del PIGA, se ha evidenciado el logro de la sostenibilidad ambiental de la entidad ya que mediante las acciones desarrolladas se ha logrado entre otros aspectos lo siguiente:

- Disminución en la presión sobre el relleno sanitario ya que se evita que lleguen a él, residuos aprovechables.
- Se evita la contaminación de los recursos naturales en el distrito por la adecuada gestión de los residuos tanto ordinarios como peligrosos.
- Se realiza un uso eficiente del recurso agua, evidenciándose esto mediante el cumplimiento de la meta establecida.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital.					
Meta producto PDD:		Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria	Hectáreas	95	0	0
				Suma	\$ 213.915.000	\$ 147.232.000	68,83
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>El acumulado de nuevas hectáreas de áreas protegidas declaradas acumuladas en el cuatrienio corresponde 0 ha (0%); debido a que la magnitud de la meta fue formulada como hectáreas declaradas y la SDA no tiene competencias para declarar áreas protegidas sino por el contrario para gestionar técnica y jurídicamente la Declaratoria ante las instancias competentes como es el Concejo de Bogotá y mediante POT. Para el cuarto trimestre del año 2019, el porcentaje de avance de la meta continúa en 0%, toda vez que no se ha efectuado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas establecidas en la meta. No obstante, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad generó la gestión de la información técnica de soporte para la gestión de la declaratoria de un polígono propuesto de 600.55 ha en ecosistemas de páramo de la Localidad de Sumapaz Cuenca río Blanco, insumos técnicos que fueron incluidos en gestiones jurídicas del proyecto de acuerdo para la Declaratoria, el cual ha sido gestionado ante la Dirección Legal Ambiental DLA.</p> <p>La Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad mediante radicados SDA 2019IE251699 y 2019IE251699, solicitó a la Dirección Legal Ambiental - DLA, información sobre los avances del trámite para declaratoria del polígono de 600,55 ha en mención como nueva área protegida "Santuario Distrital de Fauna y Flora- SDFF Máximo" a través del Proyecto de Acuerdo del Concejo Distrital remitido a esa dependencia. La Dirección Legal Ambiental – DLA, respondió mediante los radicados SDA 2019IE289584 y 2019IE293343, en los cuales se informa que, se continúan con las gestiones a través del Despacho del Secretario ante el Cabildo Distrital.</p> <p>Para el tercer trimestre del año 2019, la magnitud de la meta fue del 0% de avance, toda vez que no se había efectuado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas, como parte del polígono propuesto de 600.55 ha., en la ruralidad de Bogotá, Localidad de Sumapaz, Cuenca del río Blanco. Para este periodo la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, efectuó a solicitud de la Dirección Legal Ambiental el Concepto Técnico No. 08862 del 19 de agosto del 2019 en lo que respecta a la categoría de manejo propuesta que se encuentra vigente, según el Ordenamiento Territorial y la normatividad ambiental. En este sentido, se propuso la Categoría de Manejo de "Santuario Distrital de Fauna y Flora – SDFF" definida en el "Artículo 88. Santuario Distrital de Fauna y Flora", del Decreto 190 de 2004. De igual manera, se remitió a la Dirección Legal Ambiental- DLA, mediante el radicado 2019IE190140 - Proceso 4483042, el ajuste al borrador del Proyecto de Acuerdo Distrital para la Declaratoria de la Nueva Área Protegida en ecosistema de alta montaña (Páramos) en el Distrito Capital, cuyo antecedente correspondía al radicado 2019IE95680. Para el primer y segundo trimestres del año 2019, la magnitud de la meta fue del 0% de avance, toda vez que no se realizó la declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas y del polígono propuesto de 600.55 ha. Para la vigencia 2018, no se reporta avance en la magnitud, toda vez que no se efectuó la Declaratoria del polígono seleccionado como nueva área protegida.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

En las actuales circunstancias, la Secretaría Distrital de Ambiente, continúa con las gestiones administrativas a su cargo, para que, la propuesta de Declaratoria del polígono de 600.55 ha, avance por las dos vías definidas para tal fin, ya sea acogida desde el Concejo Distrital a través de Acuerdo Distrital, o por medio de la aprobación de una reforma estructural según la normatividad del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		Mantener 400 hectáreas de suelo con procesos ya iniciados.					
Meta producto PDD:		Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento	Hectáreas (ha)	243,4	101,81	42
				Suma	\$ 1.762.425.516	\$ 1.673.934.450	94,98
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>El acumulado del cuatrienio en actividades de mantenimiento es de 238.41 Has, que corresponden al 59,60% de cumplimiento del PDD, sin embargo, persiste retraso en el inicio de las actividades del convenio No. SDA-CV-20171328 suscrito entre CAR-EAAB-SDA debido a que se han presentado inconvenientes relacionados con los aspectos técnicos de la ejecución para intervención de áreas establecidas. Adicionalmente las condiciones climáticas presentadas han dificultado el acceso a las zonas. Para la superación de estas dificultades se han venido realizando comités técnico-directivos que han venido solventando dichas dificultades y han hecho posible que el convenio avance.</p> <p>Para el cumplimiento de la meta del cuatrienio se viene avanzando en la ejecución del convenio 1295 de 2019, además se están buscando más áreas para intervención.</p> <p>En el año 2019 se realizaron 101.81 Has, que corresponden al 25.45% de la meta del cuatrienio. Dentro de las intervenciones realizadas, vale la pena destacar: Altos de la estancia 14 Has, Nueva Esperanza 12.5 has, predio 218 ubicado PNEOH 1.2 Has y en Aguas Claras 12.5 Has, entre otras.</p> <p>Se actualizó el inventario de viveros y se gestiona la germinación de 7 kg de semillas de lupinus.</p> <p>Se realizó mantenimiento en los predios 201, 84, 67, 35, 36, 508, 510, 511, 15 de Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes, estos corresponden a 58.61 has.</p> <p>Se realizó mantenimiento en 3 has a predio ubicado en el barrio Aguas claras.</p> <p>Se efectuó mantenimiento y control de especies invasoras en 24.4 hectáreas ubicadas en el Parque Ecológico Distrital Montaña Entre Nubes.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		Recuperar 115 Has de suelo de protección en riesgo no mitigable y viabilizarlas como espacio público efectivo de la ciudad.					
Meta producto PDD:		Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio publico	Hectáreas (ha)	85,6	63,8	75
				Creciente	\$ 1.187.321.000	\$ 1.187.141.000	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Con el fin de dar cumplimiento a la meta en cuestión desde las Dirección de Gestión Ambiental se han venido desarrollando actividades de restauración ecológica en suelos de protección en riesgo no mitigable, a la fecha se han restaurado 63.8 Ha, en los sectores de Altos de La Estancia, localidad de Ciudad Bolívar y Nueva Esperanza, localidad de Rafael Uribe Uribe mediante la ejecución del CONVENIO SDA-CAEM 20161198, CONTRATO No. SDA-CPS-20171379, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SDA-CV- 0312018.</p> <p>Actualmente se encuentra en ejecución el convenio interadministrativo SDA-CV-2019-1295, en el cual se intervendrán 45 Ha de suelo de protección en riesgo no mitigable con acciones de restauración ecológica, este se realizará en los sectores de Altos de La Estancia y Nueva Esperanza, de esta manera se logrará aportar al cumplimiento de la meta.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital.					
Meta producto PDD:		Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C	Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C	Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP	Hectáreas (ha)	20	20	100
				Suma	\$ 990.635.935	\$ 962.190.000	97,13
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde a 90 ha. El acumulado para la vigencia 2019 corresponde a 20 has, esto está representado en que se elaboraron los soportes técnicos requeridos para consolidar la documentación técnica requerida para la elaboración del proyecto de acuerdo Distrital y para realizar gestiones jurídicas para el proceso de declaratoria ante el Cabildo Distrital.</p> <p>En el marco de la meta se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal – EPP, el alinderamiento de cuerpos de agua, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital, se avalaron solicitudes de usuarios externos, generación de Conceptos Técnicos de alinderamiento, generación de Concepto Técnico de Declaratoria, Expedición de Resoluciones de alinderamiento de cuerpos de agua.</p> <p>Para el año 2020 se consolidará toda la información técnica de soporte generada en el cuatrienio y se precisará con la dirección Legal Ambiental DLA y el Despacho de la SDA la ruta para concretar el proceso de Declaratoria del polígono de 600,55 ha en el consejo Distrital.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		Restaurar 200 hectáreas nuevas en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.					
Meta producto PDD:		Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)	Hectáreas (ha)	135,03	42,17	31
				Suma	\$ 2.839.301.643	\$ 2.174.963.000	76,60

LOGROS / OBSERVACIONES

- El acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 97,14 has que corresponden al 48.57% del cumplimiento de la meta del cuatrienio.
- Para el cumplimiento de la meta se planea continuar con la ejecución de los convenios 1295 de 2019 y 1328 de 2017. **En el año 2019 se intervinieron 42,17 has** que corresponden al 21.09% del cumplimiento de la meta del cuatrienio, dichas intervenciones se describen a continuación por trimestres:
- o Cuarto trimestre de la vigencia se realizaron actividades de restauración en 0,64 has distribuidas así PEDH: Techo: 40 árboles -0,05 Has, Jaboque: 41 árboles-0,05 Has, Tunjo: 95 árboles-0,10 Has, Burro: 103 árboles- 0,12 Has, Techo: 70 árboles -0,08 Has, Jaboque: 100 árboles -0,12 Has y en Meandro el Say: 107 árboles-0,12 Has.
 - o Tercer trimestre de la vigencia se realizaron actividades de restauración en 40,59 Has, distribuidas así: Predio La Calera - Monserrate 1 (40 Has), PEDH Capellanía 0,2 Has (210 individuos), PEDH Juan Amarillo 0,24 Has (180 individuos) y PEDH Tunjo 0,15 Has (135 individuos).
 - o Segundo trimestre en marco del convenio 0312018 con recursos de reserva se realizó la intervención de 0,1 has (304 individuos) en el barrio El tesoro, localidad de Ciudad Bolívar. Con recursos de vigencia se intervinieron 0,5 has en los PEDH, distribuidas así: Juan Amarillo 0,10 has (65 individuos), Salitre 0,25 has (204 individuos), Torca 0,05 has (37 individuos) y Conejera 0,10 has (90 individuos).
 - o Primer trimestre con recursos de vigencia se realizaron acciones de restauración en PEDH Capellanía (95 individuos) 0,12 has y PEDH Juan Amarillo (140 individuos) 0,22 has.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		Implementar 2 proyectos piloto, para la adaptación al Cambio Climático basada en ecosistemas, en la ruralidad y en el perímetro urbano.					
Meta producto PDD:		Proyectos de adaptación al cambio climático formulados.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	2 proyectos de adaptación al cambio climático formulados	2 proyectos de adaptación al cambio climático formulados	Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático	Proyectos	1,7	1,6	94
				Creciente	\$ 874.837.677	\$ 831.750.346	95,07
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Para la vigencia 2016, se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representó un 0,50. Para vigencia 2017 se ejecutó 0,85 de la formulación consistente en la elaboración y entregaron de los siguientes productos: producto 1: Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos (2) proyectos de adaptación al cambio climático; y el Producto 2: análisis de la identificación de actores y áreas, junto con el Producto 3: Evaluación socio ambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades. En la vigencia 2018 finalizó el proceso de formulación de los dos proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, que se llevó a cabo mediante el contrato de consultoría. En esta vigencia se recibieron y aprobaron los productos: 4. Análisis de vulnerabilidad, 5: Componente social, 6: Proyección de medidas de adaptación y 7: Formulación de los proyectos. De Igual manera, se dio inicio a la Fase I de implementación de los proyectos. Se recibió y aprobó el producto 1: "Plan de Trabajo y Cronograma". Lo anterior representa un avance de 1.34 en magnitud.</p> <p>En la vigencia 2019 culminó la Fase I de implementación de los proyectos AbE con el recibo a satisfacción de los productos 3 y 4 correspondientes a la implementación física de las medidas de adaptación y el 5 y 6 relacionados con el proceso de capacitación, plan de monitoreo y seguimiento, mantenimiento e informe final del contrato. De igual manera, se llevó a cabo el proceso de concertación con las comunidades y se dio inicio a la Fase II de implementación mediante un proceso de contratación por selección abreviada de menor cuantía, de esta manera se suscribió el contrato de prestación de servicio SDA-SAM-20191384 y se dio recibo a satisfacción a los producto 1: Plan de Trabajo y el producto 2 correspondiente a los diseños de las medidas AbE, para la Fase II Adicionalmente se realizaron 4 visitas a campo de monitoreo y seguimiento. Todo ello representa una magnitud 1.6.</p> <p>En 2020 culminará la Fase II de implementación y se realizará de forma paralela la Fase de Resultados, comunicación y gestión del conocimiento para dar cumplimiento al 100% de la meta alcanzando una magnitud equivalente a 2.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental.					
Meta producto PDD:		Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	Hectáreas (ha)	523	480,5	92
				Creciente	\$ 11.582.167.889	\$ 10.456.296.102	90,28
LOGROS / OBSERVACIONES							
<ul style="list-style-type: none"> En el IV trimestre de 2019 se avanzó en el manejo integral de 480,5 ha de PEDM y áreas de interés ambiental, con la compra de 3,4ha (predios: RT 156, 159, 205, 60), lo anterior significa un avance al cierre de 2019 del 60% en el total de la meta. Se ejecutó el contrato de adecuaciones locativas en las áreas administradas por la SDA, en el PEDM Entrenubes se llevaron a cabo construcción de bases para tanques de aguas lluvias, remodelación de zona de BBQ, Remodelación de zona de tanques de agua potable, remodelación de cuartos de gas en zona de artesanías, instalación de puerta de acceso principal y la instalación de cuarto de vigilancia en zona de vivero. Por otra parte se dio inicio a la adecuación Sendero Peatonal (PEDMEN) y se llevaron a cabo obras de mitigación en el Aula Ambiental Soratama y el Parque Mirados de los Nevados, consistentes en la estabilización de un talud originado por un proceso de remoción en masa; para el cierre de año, se cuenta con un avance de obra del 90% de la fase I y se efectuó una adición para ejecutar la fase II de las obras, que comprenden ampliación de la zona de control de talud y manejo de aguas Por último, se avanzó en las acciones de articulación interinstitucional para la mitigación del impacto social derivado de acciones de recuperación de bienes fiscales, uso público, espacio público u objeto de recuperación ecológica o preservación ambiental en el marco del cumplimiento al Decreto 227 de 2015 (PAIMIS) culminando la etapa de ajustes metodológicos y dando como resultado la radicación del Plan de Acción ante la Subcomisión Intersectorial PAIMIS según el marco técnico del Decreto; la ejecución está sujeta a las consideraciones del Concepto Jurídico que emitirá la Secretaría Jurídica Distrital (avance de la meta 96%) En el III trimestre se manejaron integralmente 477,1 ha de PEDM; aumento de 69,1 ha (Zuque). Obras de mitigación en etapa de ejecución. Adecuaciones locativas: 98% de avance. Plan de Acción (Dec227/2015) radicado. Sendero peatonal PEDMEN con diseños finales y análisis predial. Expropiación RT 76 y 78. Adquisición de predios RT 205ha 0,7ha y RT 73 0,1ha. Durante el II trimestre se manejaron integralmente 408 ha de PEDM. Continuó la construcción del Aula Ambiental y la adecuación del sendero peatonal. Adquisiciones: IDs 78, 76 expropiación; RT 73, 205, 98 y 137 escritura pública en trámite; ID60, RT 156 y 159 oferta/compra. Inicio obras de mitigación en PEDM. Caracterización socio-ambiental PAIMIS PEDMEN. En el I trimestre se avanzó en la construcción del Aula Ambiental. Priorización de RT 78,76 y 60; y avalúos enajenación voluntaria. Se implementaron acciones de administración y manejo en PEDM. 							

LOGROS / OBSERVACIONES

Para lograr el cumplimiento de la meta antes de finalizar el actual PDD, se tiene contemplado:

- Continuar la gestión para la adquisición de nuevas áreas estratégicas en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes u otras áreas de interés ambiental. Así mismo, se realizará la gestión interinstitucional para la asignación de predios de otras Entidades para el manejo y recuperación ambiental por parte de la Secretaría.
- Finalizar las obras mitigación de riesgos del Aula Ambiental Soratama, el Parque Mirador de los Nevados y Quebrada Hoya del Ramo, que permita habilitar estos espacios para el disfrute de la comunidad.
- Habilitar el Corredor Ambiental Tunjuelo – Chiguaza, a través de las obras de adecuación del sendero la Nutría (Filo de Juan Rey)
- Realizar las gestiones necesarias para la aprobación total del Plan de Acción del caso PEDM Entrenubes, en el marco del Programa de Acompañamiento Integral para Mitigación del Impacto Social derivado de las acciones de recuperación de bienes fiscales, uso público, espacio público u objeto de recuperación ecológica o preservación ambiental (PAIMIS, Decreto 227 del 2015); o establecer otras medidas alternas que permitan la recuperación integral de las áreas con ocupaciones informales en el PEDM Entrenubes.+

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental.					
Meta producto PDD:		Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados	Porcentaje	75	30	40
				Creciente	\$ -	\$ -	0
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En desarrollo de esta actividad, durante la vigencia 2019, se realizó cargue de información y seguimiento mensual de las actividades por humedal consolidado a través de la matriz de datos significativos, la entrega de los informes semestrales de gestión 2019 para cada Parque Ecológico Distrital de Humedal y la actualización periódica de la matriz de seguimiento a los planes de acción de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) y la Política de Humedales del Distrito Capital. Todo ello en articulación con las estrategias definidas en los instrumentos de planeación aprobados para estas áreas protegidas.</p> <p>Adecuación accesos peatonales, servicios públicos, baterías de baños, garitas de vigilancia, senderos y miradores en PEDH: En el marco del cumplimiento de esta actividad, durante la vigencia 2019 y mediante la ejecución de recursos provenientes de la reserva presupuestal, se ejecutaron las actividades planteadas en los siguientes contratos suscritos en la vigencia 2018: Contrato SDA-LP 2018-0087 para adecuaciones locativas en las sedes de la SDA, se realizaron las siguientes actividades: Arreglos de la infraestructura construida e instalada en el Humedal Santa María del Lago, reparación de puertas y cerramiento en el ingreso oriental, reparación de techos y adecuación, instalación de puertas y ventanas en oficina de educación ambiental, bodega de herramientas, cocina y baterías de baños. Instalación de la acometida eléctrica y de agua que no se tenía para esta portería. En exteriores, se realizó la estructuración de andenes y reforzamientos para instalación de material sintético, frente al cuarto de herramientas, teatrino y las tres plazoletas. Se reparó e instaló mobiliario en el parque como bancas de cemento y de madera en el observatorio de aves. Se instalaron las puertas del cuarto de aseo y se reparó el cerramiento en varios puntos del humedal incluyendo el acceso vehicular de la calle 73A. Finalmente y de acuerdo a los recorridos de verificación de las obras ejecutadas. Se realizaron trabajos para corregir goteras y humedades encontradas en el techo las zonas de aseo y ajustes en el cielo raso, así como la reparación de los tanques de recolección de aguas lluvias, se instaló la baranda de protección alrededor del espejo de agua y se realizó recorrido final de recibo a satisfacción, quedando pendiente el recibo a satisfacción de las demás sedes donde se realizaron obras durante el contrato, previo a la etapa de liquidación.</p> <p>Contrato SDA-SECOP II- 1042018 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una herramienta tecnológica para el sistema de monitoreo y seguimiento de componentes bióticos y sociales para el PEDH Córdoba como elemento de la estructura ecológica principal, en el marco de la cual se avanzó en la hincada de los Postes de 14 metros en los puntos autorizados para la instalación de las cámaras, instalación de los Equipos de Monitoreo, puesta en funcionamiento de cámaras y adecuación del cuarto de monitoreo, entrega y puesta a punto de la herramienta tecnológica para el sistema de monitoreo grabación y visualización en el aula ambiental de humedal Córdoba. Los equipos entregados fueron revisados y aprobados por parte de un profesional de la dirección de proyectos y sistemas de información. Adicionalmente se realizaron gestiones para la liquidación del contrato, se realizó el recibo a satisfacción de los elementos, se revisaron informes finales y se solicitaron pólizas.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito.					
Meta producto PDD:		Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1132. Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital	Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito	Porcentaje	90	88	98
				Creciente	\$ 4.282.022.340	\$ 4.235.640.219	98,92
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>El porcentaje de avance para esta meta plan de desarrollo hace referencia al consolidado de dos metas proyectos de inversión. La primera denominada "Ejecutar 100% del plan de intervención en Parques Ecológicos Distritales de Humedal declarados" que es una meta creciente y la segunda "Manejar 15 humedales mediante el desarrollo de acciones de administración" que es una meta constante. De acuerdo a lo anterior, el porcentaje de avance de la meta 462 se mide en razón al promedio del avance porcentual de ambas metas proyecto de inversión.</p> <p>En este sentido, de acuerdo a la programación realizada para la vigencia 2019, la meta que arrancó con un cumplimiento acumulado (2016 a 2018) del 60% arroja una ejecución acumulada para el cuatrienio que corresponde a 88% y un acumulado para la vigencia de 97,78%, las actividades adelantadas en la vigencia 2019 para alcanzar ese valor.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO ₂ eq.					
Meta producto PDD:		Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI	Porcentaje	37,5	37,5	100
				Suma	\$ -	\$ -	0
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En la vigencia 2019 se reportó en total la reducción de emisiones GEI en 245.172,92 Ton de CO₂eq, el cumplimiento acumulado con respecto a este año es del 100% y el cumplimiento para el cuatrienio va en un porcentaje de 88,92%. Esto corresponde a la suma de lo reportado durante los trimestres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - I trimestre - Reducción de 76875,99 Ton CO₂eq. - II trimestre - Reducción de 95922,42 Ton CO₂eq. - III trimestre - Reducción de 15494,8 Ton CO₂eq. - IV trimestre - Reducción de 56879,71 Ton CO₂eq. <p>Conforme a los objetivos planteados en el Plan de Acción encaminado a la reducción de emisiones GEI, respecto a <i>Promover la coordinación interinstitucional para realizar el seguimiento a los proyectos de mitigación de GEI identificados en el Plan Distrital de Desarrollo vigente</i>, gracias al trabajo coordinado con las entidades responsables se han validado y actualizado los diferentes proyectos que conforman el portafolio de proyectos con potencial de reducción de emisiones Gases Efecto Invernadero. Así mismo, se han consolidado y concertado las fichas de seguimiento técnico del proyecto, asociados a los sectores priorizados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático-IPCC en la generación de gases de efecto invernadero: Energía; Agricultura, Silvicultura y Usos del Suelo-ASUS; Procesos Industriales y Uso de Productos-PIUP y Residuos.</p> <p>El avance reportado para el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2019 corresponde a las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Validación de las actividades que garantizan la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI, mediante la verificación del estado de 15 proyectos establecidos en el Plan de Acción de Reducción de emisiones de GEI (2016-2020), resultando esto en la inclusión del proyecto "Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá DC" dentro de los reportes de reducción de emisiones GEI. Seguimiento de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos: <ul style="list-style-type: none"> - "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ". - "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre". - "Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales". - "Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá DC". <p>La implementación del Plan de Acción encaminado a la reducción de emisiones de GEI registra así un avance en 28,14% durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2019, para un total de 85% para lo corrido del cuatrienio.</p> <p>Beneficios El seguimiento respecto al control de las emisiones de GEI - Gases Efecto Invernadero contribuye a que a SDA determine el impacto de los diferentes proyectos en el Distrito y plantee estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas.					
Meta producto PDD:		Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas	Toneladas	6.120,24	7.029,2	115
				Suma	\$ 660.395.000	\$ 546.802.935	82,80
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Acorde con lo anterior la Secretaría Distrital de Ambiente- SDA, expidió el Decreto 442 de 2015 “Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones”, así mismo en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” La SDA, planteó como meta Plan de desarrollo, “Aprovechar 25.000 toneladas de llantas”, y como meta proyecto de inversión “Promover 25.000 toneladas de llantas usadas sean aprovechadas”, teniendo en cuenta que se debe realizar una gestión integral de estos residuos, desde su generación hasta su aprovechamiento, a través de acciones tales como el aprovechamiento en obras de infraestructura vial y en el sistema distrital de parques, además de alargar la vida útil de las llantas mediante el reencauche, según lo descrito en el Decreto Distrital 442 de 2015 y 265 de 2016.</p> <p>Para dar cumplimiento a la normativa y a la meta del proyecto de inversión, la SDA, desarrolla estrategias que permitan efectuar el control y seguimiento al aprovechamiento de llantas usadas en obras de infraestructura del transporte en el distrito capital y en el sistema distrital de parques, además de la verificación de proveniencia y calidad del grano de caucho reciclado y el reencauche de llantas usadas generadas por los vehículos de las entidades que conforman la administración pública del distrito capital.</p> <p>Estas actividades a desarrollar comprenden visitas a las entidades públicas con el fin de verificar el cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, el cual establece el uso del grano de caucho reciclado – (GCR) en las obras de infraestructura vial de transporte y del sistema distrital de parques. Igualmente se realizan visitas a establecimientos de acopio de llantas usadas con el fin de verificar la adecuada disposición y gestión final de las llantas usadas. Así mismo, de la mano de estas actividades, se realiza la verificación de los certificados de disposición mediante la revisión del aplicativo Web dispuesto por la entidad para el cargue de la información concerniente a la disposición y aprovechamiento de llantas usadas en el distrito capital</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Informe de registro de acopiadores y/o gestores de llantas usadas mensual. La subdirección de Ecorbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, Grupo de Residuos Especiales y Peligrosos, reporta mensualmente a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, la relación de pines activos y no activos mediante un informe y memorando informativo, en donde se discrimina la cantidad de solicitudes que se atendieron en el mes, el número de registros de acopiadores y/o gestores de llantas activos y no activos para el correspondiente control y seguimiento de los establecimientos. <p>En cumplimiento a la meta del plan de desarrollo y la resolución 1326 de 2017 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público, que permitieron en el periodo correspondiente de enero a diciembre de 2019 controlar un total de 7029,2 ton.</p> <p>Es así que grupo de Control al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá de la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, adelantó durante el 2019 actividades para promover el aprovechamiento de un total de 3.959,62 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

De igual forma en acompañamiento del grupo de llantas de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental se realizó el aprovechamiento de 3.069,58 Ton, que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas pos consumo Empresarial.

La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.

Además, mediante el visor geográfico ambiental de la SDA se informa a la ciudadanía los puntos de entrega habilitados por los programas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas y de esta manera se consolida la información de cantidades gestionadas de estos puntos y así mismo las llantas gestionadas por medio de sus afiliados.

○ **Aseguramiento de recolección de llantas usadas en las empresas de transporte público.**

Trabajo en equipo con la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público para controlar y verificar la entrega de llantas usadas de las empresas de transporte público y privado asegurando el cumplimiento del decreto 442 de 2015 “por el cual se crea el Programa de Aprovechamiento y/o Valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones”.

Para dicha estrategia se solicitará a las empresas de transporte los respectivos recibos de disposición final de las llantas usadas o con desperfectos entregadas al gestor. Para así tener un aseguramiento y control respectivo de la cantidad de llantas generadas por estas.

Las visitas de control y seguimiento se realizaron a cinco talleres automotriz ETIB, el día 22 de octubre iniciando a las nueve de la mañana, donde se empezó realizando la verificación de las obligaciones de acuerdo con el Decreto 442 de 2015 y Decreto 265 de 2016.

Para cada una de las visitas se verifico el cumplimiento en cuanto al registro y reporte como acopiador de llantas, el área de almacenamiento de las llantas y finalmente los soportes de entrega de llantas al gestor.

El aprovechamiento de llantas consiste en entregar este residuo a un gestor de disposición final para el manejo del residuo especial, en este caso las llantas usadas, los cuales realizan un proceso mediante una transformación (artesanías, grano de caucho, TDF -Combustible derivado de las llantas- entre otros); actualmente los gestores que existen en el mercado de los cuales tiene conocimiento la SDA, hacen parte de Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental - SRS y GA - conocidos como planes pos consumo, los cuales expiden certificados de las actividades realizadas con las llantas recibidas, y los cuales cuentan con resolución expedida por la ANLA para su funcionamiento en el marco de la resolución 1326 de 2017. Adicionalmente en el distrito capital hacen presencia gestores de llantas usadas que no hacen parte de los Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental pero que realizan su actividad de aprovechamiento de este residuo especial.

El aprovechamiento de las llantas es el proceso por el cual se le da un manejo integral a este residuo, retornando al ciclo productivo mediante la reutilización, el reciclaje, la combustión para generación de energía, etc., evitando así que terminen en los rellenos sanitarios u otros sitios de disposición final inadecuada.

En Bogotá los generadores de llantas realizan la entrega a diferentes planes Pos consumo y/o Gestores Distritales, los cuales realizan diferentes procesos para la transformación de las llantas a: artesanías, cinchos para sillas, Grano de Caucho Reciclado (GCR), suelas para calzado, etc.

Para el año 2019 la SCASP como parte de las actividades de Control y seguimiento ambiental al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá realizadas por la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, a diciembre de 2019 la entidad logró evidenciar el aprovechamiento de un total de 3.959,62 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente. Es de aclarar que la discriminación entre las toneladas aprovechadas producto del análisis de la información del aplicativo web de la SDA y de la remitida mensualmente por los gestores y pos consumo se debe a dos variables:

- Establecimientos que no están registrados ante la SDA y no reportan mensualmente, pero dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 442 de 2015 respecto a la entrega de llantas usadas a gestores o pos consumo, recibiendo los certificados de aprovechamiento.

LOGROS / OBSERVACIONES

- Establecimientos que se encuentran registrados ante la SDA, no reportan mensualmente, pero dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 442 de 2015 respecto a la entrega de llantas usadas a gestores o pos consumo, recibiendo los certificados de aprovechamiento.

En Bogotá los generadores de llantas realizan la entrega a diferentes Gestores Distritales, los cuales realizan diferentes procesos para la transformación de las llantas a: artesanías, cinchos para sillas, Grano de Caucho Reciclado (GCR), suelas para calzado, etc.

Tanto los Gestores Distritales como los Planes Pos consumo deben cumplir lo establecido en el Decreto 442 de 2015 "Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones" modificado parcialmente por el Decreto 265 de 2016 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones".

En el 2019, se realizó seguimiento y control a los gestores distritales en Bogotá con el propósito de conocer los procesos que se realizan con las llantas, obtener información sobre las cantidades de llantas que aprovecha cada uno en la ciudad y verificar el cumplimiento de la normativa.

Dado lo anterior se hace dicha discriminación de la información para así identificar tanto los establecimientos que reportan por el aplicativo web de la SDA como aquellos que no lo hacen, pero dan cumplimiento a lo descrito en el artículo 7 de 2015.

- **Control y Seguimiento a entidades de la administración distrital que realizan el reencauche de llantas a sus parques automotores.**

Con el fin de promover, orientar y regular la sostenibilidad ambiental de Bogotá y en atención a los artículos 13 y 14 del Decreto 442 de 2015 que enmarcan el cumplimiento normativo frente al reencauche de llantas en el Distrito Capital, la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente dio lugar a las actividades relacionadas con la evaluación, control y seguimiento de las entidades públicas distritales del sector central, descentralizado y por servicios propios y en alquiler.

Durante el año 2019, de las 85 entidades identificadas en el año 2018 mediante la plataforma STORM, 18 entidades realizaron reporte de las cuales 11 fueron requeridas por no cumplir con los soportes técnicos de reencauche y 7 no se les hizo requerimiento alguno, debido a que cumplieron con el reporte presentado.

Para el caso del cumplimiento al reencauche de los parques automotores propios y arrendados de las entidades objeto de control, estas fueron informadas respecto a las empresas que se encuentran autorizadas a nivel nacional para realizar el reencauche, y la importancia de presentar anualmente el reporte de reencauche.

- **Control y seguimiento a establecimientos acopiadores de llantas o de sus derivados en el distrito capital.**

Se realiza control y seguimiento a los acopiadores de llantas según lo define el artículo 3 del Decreto 442 de 2015 "Persona natural o jurídica, pública o privada que como actividad principal o derivada reúne o guarda llantas, ya sean nuevas, usadas, o no conformes, o material derivado de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas."

A diciembre de 2019 fueron visitados por parte de los profesionales de la SDA 2042 establecimientos realizando visitas de control a 1053 establecimientos y 989 visitas de seguimiento del registro de los establecimientos, generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental específicamente el Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016.

De acuerdo a las visitas técnicas realizadas a los establecimientos de acopio de llantas usadas para el año 2019, se generaron según hallazgos 1527 requerimientos por incumplimiento a lo establecido en el Decreto 442 de 2015 y/o 265 de 2016

- **Utilización de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad.**

Durante el 2019, el grupo SCASP-Llantas realizó control y seguimiento a los 19 Fondos de Desarrollo Local, Unidad de Mantenimiento Vial, Instituto de Desarrollo Urbano e Instituto Distrital de Recreación y Deporte, con el fin de verificar el cumplimiento de lo descrito en los artículos 11 y 12 del Decreto 442 de 2015 y Artículo 4 del Decreto 265 de 2016, en las obras de infraestructura vial y sistema distrital de parques áreas destinadas para recreación y deporte en la ciudad.

LOGROS / OBSERVACIONES

Como resultado de las visitas de control se encontró que ocho (8) de las 23 entidades del Distrito realizaron el reporte del % de aprovechamiento de GCR en mezcla asfáltica, llegando al 25% de utilización del Grano de Caucho reciclado en las obras de infraestructura vial, correspondiente al 100% de la sumatoria total de las áreas intervenidas reportadas por: La Alcaldía local de Usaquén y Alcaldía local de los mártires y se utilizaron 5.337 kg de GCR en los parques intervenidos la Alcaldía Local Barrios Unidos. Cumpliendo con lo exigido en el Decreto 442 de 2015 modificado por el Decreto 265 de 2016.

En la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizaron actividades de promoción, gestión, control, seguimiento y fortalecimiento de la cadena de gestión de llantas usadas con un porcentaje acumulado satisfactorio del 114% manteniendo el plan estratégico en cumplimiento de la meta. Realizando jornadas de sensibilización, campañas de recolección, operativos de control y el seguimiento a los acopiadores y/o gestores de llantas usadas, este último por medio de un aplicativo web, que permite el monitoreo, y control de los diferentes actores asociados al acopio de llantas en el distrito, todo lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 442 de 2015 modificado por el Decreto 265 de 2016 (*"Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones"*).

o **Mesa Distrital de Llantas.**

La Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial con el grupo de Residuos Especiales y Peligrosos, cuenta con dos profesionales encargados del tema de llantas usadas y participan en las actividades propias de gestión en la Mesa Distrital de Llantas, donde se realizan acciones coordinadas y planificadas, como medio logístico en la organización de jornadas de capacitación y sensibilización, sugerencias para la modificación del Decreto, recolección de llantas en espacio público y establecimientos acopiadores de llantas enfocadas en el cumplimiento de la normatividad vigente.

Por otro lado, de acuerdo con el contrato 464/29 mediante el plan operativo en ejecución se planea habilitar los puntos, programando operativos de recolección de llantas abandonadas en el espacio público, de lunes a viernes; también, se realizarán operativos especiales en los corredores viales principales hacia las salidas de Bogotá, esto con el fin de mantener limpias estas vías y minimizar el impacto por el arrojado de estos residuos especiales-Neumático Fuera de Uso (NFU) en espacio público.

o **Divulgación y socialización del Decreto 442 de 2015.**

El grupo de Residuos Especiales y Peligrosos de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría de Ambiente realizó 8 jornadas de sensibilización donde se capacitaron 447 personas acerca del Decreto 442 de 2015 *"Por el cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones"*, modificado por el Decreto 265 de 2016; explicando el paso a paso de cómo realizar la solicitud de registro de acopiadores y/o gestores de llantas para que luego realicen sus respectivos reportes mensuales. Al igual, se dejó una pieza comunicativa a los establecimientos visitados en las jornadas de sensibilización.

La sensibilización del Decreto 442 de 2015, se llevó a cabo puerta a puerta en los diferentes establecimientos, de venta de bicicletas, motos, talleres de reparación, entre otros discriminados en la siguiente tabla:

FECHA	LOCALIDAD/ENTIDAD	PERSONAS CAPACITADAS
22 – Abr - 2019	Bosa	20
28 – May – 2019	CAR Bogotá	15
12 – Jun - 2019	Tunjuelito	15
12 – Jun - 2019	Puente Aranda	26
12 – Jul – 2019	Andi	17
16 – Jul – 2019	Barrios Unidos	104
17 – Jul – 2019	Suba	40
23 – Jul – 2019	Universidad de la Sabana	10
3 – Oct - 2019	Convenio ACERCAR Empresa	200
TOTAL		447

LOGROS / OBSERVACIONES

○ **Campañas de recolección de llantas.**

Reunión de Gestores Distritales de Llantas Usadas, 5 de junio de 2019.

El objetivo de la reunión con los gestores distritales (Cauchos Bosa SIMA, Acopiadora de Llantas Hernández, Gilberto Ruiz, Acopio JADA), fue para realizar la verificación de los certificados de aprovechamiento que actualmente se están entregando al establecimiento donde se realiza la recolección y se reiteró que el certificado debe cumplir con el Artículo 7 del Decreto 442 de 2015, modificado por el Decreto 265 de 2016.

Así mismo, se verificó la disposición final de las llantas realizada por cada uno de los gestores distritales:

- **CAUCHOS BOSA SIMA:** Parte de las llantas son compradas en el cerrejón, hacen la transformación de granulado para las canchas sintéticas. Utilizan llantas OTR.
- **ACOPIADORA DE LLANTAS HERNÁNDEZ:** Es un intermediario les recoge las llantas a los establecimientos acopiadores de llantas, entrega el certificado de recolección y aprovechamiento, Acopiadora Hernández copia las llantas y las entrega a Rueda Verde y Sistema Verde.
- **GILBERTO RUIZ:** Utiliza las llantas para fabricar cotizas en Socorro Santander, reutiliza la banda de la llanta para realizar soportes para las motos. Las llantas que no le sirven las entrega a Rueda Verde y Sistema Verde.
- **ACOPIO JADA:** Recoge llantas a los establecimientos y las llantas que se encuentran en el espacio público, reutiliza 100% de la llanta, fabrica cinchas.
- Jornada Llantatón Distrital, 12 de junio de 2019, 21 de octubre y 13 de diciembre.

La Secretaría Distrital de Ambiente en la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental en el grupo de Residuos Especiales y Peligrosos, llevo a cabo la JORNADA DE LLANTATÓN en las localidades de Puente Aranda y Tunjuelito, el día 12 de junio de 2019 desde las 8:00am hasta las 5:00pm.

Para realizar la convocatoria y asistencia de los diferentes establecimientos a la Jornada, se creó un link (<https://forms.gle/YMuW92Z9Jiq1Syqs5>) de inscripción abierta para todo el público interesado en asistir al evento, así como la divulgación por las redes sociales y correos institucionales, dicho link se publicó el día 3 de junio y se cerraron las inscripciones el día 11 de junio de 2019 a las 9 p.m., reportando un total de 40 establecimientos inscritos por este medio.

Con la participación del sistema pos consumo Sistema Verde; asistieron al evento 26 establecimientos inscritos y 2 establecimientos no inscritos por link mencionado, para un total de 28 establecimientos. Conforme a lo programado en la Jornada, se realizó la sensibilización del Decreto 442 de 2015 a los establecimientos participantes y así mismo, fueron brindados unos incentivos como agendas que brindan información necesaria para el cumplimiento normativo en el tema de llantas, lapiceros, guarda esferos, bolsas de Cambridge, entre otros.

Se realizó la recolección en un punto estratégico de la localidad donde se recibieron y entregaron facturas de recepción a cada uno de los establecimientos participantes, en donde se recolectaron un total de **1.659** unidades de llantas usadas o con desperfectos.

En conclusión, las **JORNADAS DE LLANTATÓN**, cumplieron el objetivo por el cual fue programado, en donde se utilizó una tractomula y un camión para el almacenamiento y su posterior transporte; como se mencionó anteriormente a los representantes legales de cada establecimientos les dio a conocer las obligaciones según el Decreto 442 de 2015, en donde satisfactoriamente los establecimientos que aún no se encontraban registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente, en el transcurso de las jornadas lo realizaron.

○ **Toneladas de llantas usadas aprovechadas 2019.**

A partir de los datos obtenidos de las jornadas de recolección donde participó y lideró SEGAE, y de los reportes de los planes pos consumo que son parte del Programa de Aprovechamiento y/o Valorización de Llantas Usadas en el Distrito Capital, se consolidó la siguiente información:

LOGROS / OBSERVACIONES

<i>Llantas Aprovechadas</i>	<i>I TRIMESTRE</i>	<i>II TRIMESTRE</i>	<i>III TRIMESTRE</i>	<i>IV TRIMESTRE</i>	<i>TOTAL REPORTADO 2019</i>
Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial - SEGAE	368,00	1.794,63	906,95	0	3069,58
Subdirección de Control Ambiental al Sector Público - SCASP	863,36	1.204,20	973,67	918,39	3.959,62
TOTAL					7.029,20

o **Registro acopiadores llantas**

La Secretaría Distrital de Ambiente y la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial con el grupo de Residuos Especiales y Peligrosos, promocionan los planes Pos consumo de llantas usadas, en donde los principales procesos de aprovechamiento de llantas usadas en la actualidad, inician con la trituración mecánica para la producción de (GCR) Grano de caucho reciclado, el cual transforma las llantas usadas en materia prima para posteriormente ser utilizado como agregado asfáltico, aprovechamiento energético (Tire Derived Fuel) y materia prima para la elaboración de mobiliarios urbanos, pisos y otros productos. Estos procesos son realizados por empresas gestoras autorizadas, lo cual garantiza el adecuado aprovechamiento y disposición final de este residuo.

Se evidencia que para el 2019, se han obtenido 518 solicitudes por el aplicativo web de registros de acopiadores y/o gestores de llantas, en donde se aprobó el 47,5% y no fue aprobado el 52,5%.

Para la aprobación del registro de acopiadores y/o gestores de llantas se tienen en cuentas los siguientes documentos de manera legible según el procedimiento PR40:

- Autorización autenticada del propietario del predio para el acopio de llantas.
- Copia cédula de ciudadanía representante legal.
- Copia recibo público ej.: acueducto.
- Copia RUT o Cámara de Comercio Vigente.
- Plan de Contingencia del establecimiento.

Para los establecimientos que aún no ha sido aprobado el registro, deben completar la información en la plataforma web y volver a adjuntar los documentos solicitados de forma legible. El 58% de estos no adjuntan la autorización autenticada del propietario del predio para el acopio de llantas, el contrato de arrendamiento o si es el caso de ser propietario el certificado de libertad y tradición, el 22% no adjunta el plan de contingencia del establecimiento y el 20% no adjunta la copia del recibo público.

Tanto a nivel nacional como internacional, la generación cada vez mayor de llantas usadas está causando un gran problema ambiental y de salud pública, por lo que se requieren acciones de gestión y de control, no solo evitar la disposición inadecuada, sino también a promover el aprovechamiento de las mismas

Beneficios

- o Impulsar el aprovechamiento de llantas usadas en el distrito capital apoyando el desarrollo de programas pos consumo, divulgación y educación dirigidos a la comunidad y campañas de información, con el fin de orientar a los consumidores sobre la obligación de depositar las llantas usadas según los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental.
- o Es importante destacar el apoyo y la comunicación que se realiza con los programas pos consumo y la SDA para el cumplimiento de metas, por medio de campañas de promoción y divulgación que aportan a la gestión adecuadas de llantas usadas en entidades y en la ciudadanía.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines.					
Meta producto PDD:		Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento	Toneladas	8.841	8.911	101
				Suma	\$ 825.053.000	\$ 660.410.641	80,04
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>El grupo de Residuos Hospitalarios de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.", la Resolución 1164 de 2002 "Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.", el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.", Resolución 3956 de 2009 "Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados al recurso hídrico en el Distrito Capital", Resolución 3957 de 2009 "Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital." y la Resolución 631 de 2015 "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.". Realiza acciones de evaluación, control y seguimiento a los establecimientos generadores de los residuos peligrosos generados en establecimientos de salud humana y afines ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital.</p> <p>En lo relacionado con la gestión integral de los residuos peligrosos generados en establecimientos de salud y afines; se desarrollan actividades tales como: visitas de seguimiento y control a generadores de residuos hospitalarios y similares, seguimiento a informes de gestión de residuos hospitalarios, trámites en vertimientos (registros y permisos), registro como acopiador primario de aceites usados y registro como generador de residuos peligrosos, atención de emergencias, análisis de caracterización de vertimientos, entre otras actividades adicionales.</p> <p>Las acciones adelantadas por la SDA buscan minimizar los impactos generados por los residuos Hospitalarios y similares en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadanos, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.</p> <p>Control de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines con gestión externa adecuada.</p> <p>En lo acumulado del cuatrienio de junio de 2016 a diciembre de 2019 la SDA controló un total de 28.969 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y de origen administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 1873 visitas de control a generadores de Residuos Hospitalarios.</p> <p>En el período de enero a diciembre de 2019 se cumplió el 100,79% de la meta anual prevista para la vigencia 2019 de 8841 toneladas; es decir que se controlaron por visitas un total 8911,4 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) generados en el sector salud y afines. A continuación, se relaciona la cantidad de toneladas por tipo de residuos controlado a través de visitas de control efectuadas por la SDA, los residuos más controlados con el 81,41 % son los residuos infecciosos (biosanitarios, cortopunzantes y anatomopatológicos).</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

Comparando la cantidad total de toneladas controladas por medio de visitas por localidad se identificó mayor control de toneladas en la localidad de Chapinero con un porcentaje de 16,2%, Usaquén con 13,4% Teusaquillo con 12,6% y Mártires con 12%, esto como consecuencia de que se encuentra una gran oferta de prestación de servicios de salud y afines en estas localidades.

Beneficios

- o Mediante las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadanos, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.
- o Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"; en donde se amplía el universo de los establecimientos que deben ser controlados.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Controlar 32000000 toneladas de residuos de construcción y demolición con disposición adecuada.					
Meta producto PDD:		Controlar 32000000 toneladas de residuos de construcción y demolición con disposición adecuada.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas	Toneladas	11.122.895	12.529.366	113
				Suma	\$ 1.354.636.549	\$ 1.193.490.607	88,10
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Los Residuos de Construcción y Demolición – RCD, antes denominados escombros, son actualmente un factor de deterioro ambiental y paisajístico para la ciudad, no propiamente por su composición, sino por el inadecuado manejo que se lleva a cabo en la capital, lo que afecta el espacio público y los elementos de la Estructura Ecológica Principal – EEP.</p> <p>Entre los impactos generados por la inadecuada gestión de RCD se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La afectación sobre elementos de la Estructura Ecológica Principal que llevan a una pérdida de ecosistemas estratégicos del Distrito Capital. • La contaminación sobre los recursos naturales aire, agua, suelo causando riesgos para la salud de la Población. • La afectación a fuentes hídricas degradando significativamente la calidad de este recurso. • El aporte de material particulado a la atmósfera y los de carácter peligroso como las láminas de amianto y fibrocemento que afectan el recurso suelo y aire. <p>Para la vigencia 2019, se inscribieron 902 proyectos a través del aplicativo web de la Entidad, que generan RCD en el Distrito Capital y se tiene alrededor de 4.989 proyectos activos, de modo que, la SDA debe realizar el control y seguimiento a la disposición final adecuada de los RCD que se generen. Así como también realizar el control y la identificación de nuevos proyectos en operación dentro del perímetro urbano de Bogotá D.C., que aún no se encuentran inscritos ante la SDA. En consecuencia, se deberá velar porque todos los proyectos que se encuentren en ejecución en el perímetro urbano se encuentren inscritos ante la SDA.</p> <p>Considerando lo anterior, para el año 2019, la Subdirección de Control al Sector Público - SCASP a través del desarrollo de actividades de evaluación, control y seguimiento al manejo y disposición final de RCD generados en el D.C., en el marco de lo establecido en la Resolución 1138 de 2013 y el Decreto 586 de 2015, se planteó controlar 11'122.985 toneladas, de acuerdo con el número de obras inscritas ante la Secretaría Distrital de Ambiente, garantizando que los RCD generados se transporten y dispongan cumpliendo lo estipulado en las Resoluciones 01115 de 2012 y 00932 de 2015, con el fin de prevenir, minimizar o mitigar el impacto de los RCD y los residuos sólidos generados por la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadanos.</p> <p>Dentro de las actuaciones realizadas por los profesionales se encuentran las visitas técnicas de control y seguimiento a las obras de construcción, revisión de certificados de disposición final y de aprovechamiento de los proyectos inscritos en el aplicativo web, generación de requerimientos, informes o conceptos técnicos del seguimiento realizado a los generadores de RCD, atención a quejas, derechos de petición y solicitudes realizadas por los entes de control, las cuales deben estar acordes con lo estipulado por la normatividad ambiental vigente.</p> <p>Es así, que teniendo en cuenta la gestión realizada por la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público – SCAPS -, en cuanto a las actividades de evaluación y control a diciembre de 2019 la SDA como Autoridad Ambiental del Distrito Capital, logró controlar la disposición adecuada de 12.529.366 toneladas de RCD, obteniendo así el control del 113% de la meta propuesta para el 2019.</p> <p>Según lo registrado se evidenció que la localidad de Usaquén es la que más RCD ha generado con 1.566.199,72 ton verificadas, que equivalen al 12,50% de la totalidad de RCD dispuestos en el año 2019; seguida por la localidad de Suba con 12.33% (1.545.114,57 ton) y la localidad de Fontibón con un 10,27% (1.287.198,83 ton).</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

De acuerdo con el análisis a los reportes de disposición final de RCD, realizado por la SCASP, se evidenció que en las localidades con más RCD generados (Usaquén y Suba), es donde se ha realizado el mayor número de visitas en el periodo comprendido entre enero de 2019 y diciembre de 2019, que corresponde al 24,25% del total de las 19 localidades.

Con el fin de realizar el control y seguimiento ambiental a los proyectos constructivos desarrollados en el Distrito Capital, los profesionales de la SCASP, efectúan visitas de verificación a los proyectos constructivos desarrollados, en las que se evalúa el estado de los diferentes componentes ambientales y las medidas implementadas para prevenir y minimizar los impactos negativos propios del sector de la construcción. Igualmente, se realiza seguimiento a los recuperadores específicos, sitios de disposición y centros de tratamiento y/o aprovechamiento.

Como mecanismos para identificar las obras que requieren visitas de seguimiento y control, se revisan los Planes de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición –PGRCD, cargados por los generadores públicos y privados al momento de inscribir las obras. En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2019 se han revisado 856 PGRCD, de los cuales 307 fueron aprobados.

Se realizaron un total de 1020 visitas de control y seguimiento a obras de construcción y/o Centros de tratamiento y aprovechamiento y/o Centros de restauración de sitios degradados, y/o Gestores Limitados y/o Recuperadores específicos, realizadas dentro del Distrito Capital durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2019. Las visitas se realizan con el fin de evidenciar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la guía de manejo ambiental para el sector de la construcción, y son instrumento técnico que permite la toma de acciones frente a la implementación de medidas de control y seguimiento para minimizar los impactos generados al ambiente por el sector de la construcción.

Las localidades con mayor número de visitas fueron Usaquén, Suba y Engativá, debido a que en estas zonas se concentra un número importante de obras con un área de construcción mayor o igual a los 5.000 m² y que generan en diferentes escalas, impacto social, económico y ambiental.

Inscripción de transportadores de RCD en el aplicativo web de la SDA.

El propósito con el cual se dio inicio a la inscripción de transportadores de RCD en la ciudad, fue conocer la cantidad de transportadores según tipo de volqueta, modelo, conductor y desarrollo de la actividad de recolección y transporte de RCD en el Distrito Capital. De otra parte, establecer e implementar planes de acción y controles que permitan tener una amplia visión y manejo del tema en coordinación con otras entidades a nivel distrital, de acuerdo con los altos índices de irregularidades que pueden presentarse en este aspecto. Actualmente, en el aplicativo WEB de la Entidad, se han inscrito un total de 10867 transportadores.

Inscripción de constructoras en aplicativo WEB de la SDA para el control a grandes generadores.

De acuerdo con la normativa aplicable, todo generador de RCD que produzca en su actividad más de 1 m³ mensual de RCD, deberá inscribirse y reportar mensualmente en el aplicativo web de la Entidad, las certificaciones de disposición final y aprovechamiento. Para el proceso de inscripción, se debe cumplir con lo establecido en la Resolución 00932 de 2015.

Actualmente, en el aplicativo web se tiene registro de 4.989 proyectos inscritos y activos dentro el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá, en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2019 se inscribieron 902 proyectos.

Cumplimiento al plan de gestión de RCD.

En cumplimiento de las Resoluciones 01115 de 2012 y 00932 de 2015, durante la vigencia de 2019 (en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2019) la SCASP realizó la revisión de 856 planes de gestión de residuos de Construcción y demolición, dando aprobación a 307 de ellos y realizando requerimientos para cumplimiento y aprobación de los restantes 549 planes

Clasificación de Impacto Ambiental.

Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2019, la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público realizó la atención a 23 solicitudes de Clasificación de Impacto Ambiental de las cuales 7 finalizaron con informe técnico de clasificación, debido a que cumplían con los requerimientos y/o documentación necesaria para realizar la visita técnica y posteriormente el informe técnico.

En relación a las solicitudes que no contaban con la documentación correspondiente, se les generó una respuesta, incluyendo los requerimientos necesarios para poder continuar con el trámite.

LOGROS / OBSERVACIONES

Beneficios

Las actividades de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de RCD en Bogotá D. C., ha contribuido en la reducción de la presión de deterioro que ejerce el sector de la construcción sobre las áreas de alto valor ecológico de la Estructura Ecológica Principal –EEP- que concentra gran parte de la biodiversidad de Bogotá, así mismo han contribuido a disminuir la degradación del paisaje urbano y espacio público, en relación a la afectación al paisaje por el cambio visual tan agreste que se sufre al disponer RCD sin las medidas de mitigación apropiadas.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Desarrollo rural sostenible.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA.					
Meta producto PDD:		Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	Aprovechamiento de Residuos de Construcción y demolición	Porcentaje	25	34,48	138
				Creciente	\$ 1.151.944.451	\$ 1.103.036.097	95,75
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Efectuar control y seguimiento al aprovechamiento realizado en las obras, de acuerdo con los proyectos en ejecución, en cumplimiento de las Resoluciones 01115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico-ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital" y 00932 de 2015 "Por la cual se Modifica y Adiciona la Resolución 01115 de 2012", a través de los reportes mensuales cargados en el aplicativo web de la Entidad por las obras públicas y privadas inscritas, que corresponden a los RCD aprovechados in situ y a los materiales adquiridos en centros de aprovechamiento.</p> <p>Las actividades de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de RCD en Bogotá D. C., han contribuido en la reducción de los impactos ambientales que genera el sector de la construcción sobre las áreas de alto valor ecológico de la Estructura Ecológica Principal -EEP- que concentra gran parte de la biodiversidad de Bogotá.</p> <p>Mejorar la gestión integral de los RCD permitirá avanzar en un proceso para la consolidación de una cultura de autorregulación en la cadena de gestión (transportadores, grandes generadores, sitios de disposición final y plantas de tratamiento y aprovechamiento), la cual tiende en un mediano y largo plazo a minimizar la afectación ambiental por la inadecuado manejo de los Residuos de Construcción y Demolición en Bogotá, lo que conlleva a transformar el manejo de este tipo de residuos hacia una visión innovadora para su aprovechamiento, incidiendo además en la disminución de la presión antrópica sobre los recursos naturales utilizados como materia prima para la construcción.</p> <p>Es por lo anterior, que como parte del proceso de identificación de los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá mejor para todos", y dentro de la estrategia de "Territorio Sostenible", se planteó dar continuidad a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de RCD de tal forma, que se integre en la gestión de RCD a todos los actores de la cadena desde la generación hasta la transformación, incluyendo el concepto de máximo aprovechamiento y reutilización con una mínima disposición final.</p> <p>Para el año 2019, de acuerdo con la Resolución 01115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital."</p> <p>Se establece que, a partir del 1 de septiembre de 2017, el porcentaje de reutilización que se debe alcanzar es del 25%. Ya que este, fue aumentando 5 puntos porcentuales en periodos de un año desde septiembre de 2012.</p> <p>Para dar cumplimiento a lo anterior, durante la vigencia de 2019 la SCASP realizó el control de 2.821.901,80 toneladas de RCD aprovechados en las obras, las cuales fueron reportadas en el aplicativo web de la Entidad por los generadores públicos y privados. A continuación, se relacionan en la gráfica 2 los valores mensuales de aprovechamiento.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2019 se reporta un total de 1020 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital y la revisión de 856 planes de gestión de RCD en el aplicativo web de la SDA que permitieron controlar la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total de **2.821.901 Ton., de RCD** acorde con lo establecido en la en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.

En este sentido considerando que la meta establecida para el 2019 del 25% da aprovechamiento, es de **2.045.708 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras, a diciembre se reporta un avance del 34,48%** de aprovechamiento de RCD lo que equivale al 138% de cumplimiento.

A continuación, se relacionan en la siguiente tabla, los porcentajes anuales de aprovechamiento, calculados a partir de los valores en toneladas que se fijaron como meta en cada año. Según los datos registrados, se evidencia el cumplimiento de la meta propuesta para el periodo comprendido entre julio de 2016 y diciembre de 2019, en un 116,28 %.

ANO	APROVECHAMIENTO (Ton)	META PROPUESTA (Ton)	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
2016	344.553,00	341.574,00	15	15.13
2017	2.339.085,99	1.541.574,00	20	30.35
2018	1.752.325,00	2.312.361,00	25	18.95
2019	2.821.901,78	2.821.901,00	25	34.48
Total	7.257.865,77	6.241.217,00	100	116.28

Acorde con lo registrado en campo se identificó que la localidad Ciudad Bolívar aprovechó 570.391,46 Ton, que corresponden al 20.21% del total de aprovechamiento de las localidades en el año 2019, seguida de las localidades de Engativá (376.496,54) y Suba (267.230,97). De igual forma, se evidencia que la localidad los mártires, es la que menos reutiliza RCD con 6.897,38 Ton.

Como consecuencia de las medidas de contingencia implementadas por la SCASP, a través de los ajustes en los planes de trabajo con el grupo, la priorización en la atención a los requerimientos de los generadores inscritos ante la SDA, la identificación de obras no inscritas en el aplicativo web de la Entidad a partir de visitas técnicas de control y seguimiento, la revisión de PINES en el aplicativo web, las capacitaciones y reuniones con miembros del sector de la construcción para dar a conocer la guía de manejo ambiental para la construcción y la norma aplicable al aprovechamiento de los residuos generados, entre otras; se logra alcanzar la meta propuesta para aprovechamiento en el año 2019.

Beneficios

- o Controlar que los RCD sean reutilizados o aprovechados en obra permite integrar en la gestión de RCD a los actores de la cadena de producción, los gestores ambientales y las entidades públicas y privadas, para lograr la minimización de los residuos, su correcta separación y gestión en la ciudad.
- o Regular e Incentivar el procesamiento y transformación de los RCD, para el desarrollo de nuevos productos y materiales (valorizar) que se integren nuevamente en los ciclos productivos y económicos de la construcción.
- o Mejorar la gestión integral de RCD permitirá avanzar en un proceso para la consolidación de una cultura de autorregulación en la cadena de gestión (transportadores, grandes generadores, sitios de disposición final y plantas de tratamiento y aprovechamiento) lo que conlleva a transformar el manejo de este tipo de residuos hacia una visión innovadora para su aprovechamiento incidiendo además en la disminución la presión antrópica sobre los recursos naturales utilizados como materiales para la construcción.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (pos consumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)					
Meta producto PDD:		Disponer adecuadme 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (pos consumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Disponer adecuadamente 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	Disponer adecuadamente 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente	Toneladas	4.595	4.684,45	102
				Suma	\$ 566.792.934	\$ 557.825.501	98,42
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>La Secretaría Distrital de Ambiente, con miras al cumplimiento de ésta meta, ha dispuesto del personal, recursos logísticos y piezas comunicativas requeridas, para la promoción y difusión de la adecuada gestión de residuos peligrosos y especiales en Bogotá, logrando un porcentaje acumulado satisfactorio del 102% continuando con el plan estratégico, en diversas actividades dirigidas a los sectores institucional, empresarial y residencial enfocándose principalmente en las corrientes de residuos pos consumo obligatorios y voluntarios, y el aceite vegetal usado como residuo especial. Para el efecto, de manera permanente se ha ejecutado a la fecha lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> o El desarrollo permanente de campañas de recolección de residuos con los programas pos consumo: Lúmina, EcoCómputo, Pilas con el Ambiente, Recopila, Punto Azul, Aprovet, Red Verde, Campo Limpio, Recoenergy, Planet Partners HP Colombia, Cierra el Ciclo y Campo Limpio, que gestionan residuos de iluminación, computadores y periféricos, pilas y acumuladores, medicamentos vencidos, electrodomésticos de línea blanca, envases de agroquímicos, baterías plomo-ácido, cartuchos de tóner y tintas, envases de insecticidas de uso doméstico y envases de agroquímicos respectivamente. o Se ha propiciado un espacio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el laboratorio de la CAR tendiente a establecer lineamientos básicos para los programas voluntarios de recolección selectiva de tóneres y cartuchos de impresoras. o Alianza con la Secretaría Distrital de Salud se realizó el acompañamiento para el desarrollo de campañas de recolección de residuos pos consumo por medio del programa Ecolecta en los colegios públicos de la ciudad priorizados por la SDS, en el primer semestre se desarrollaron veinte (20) campañas de recolección en la cuales se recolectaron un total de 1.222,5 kg de residuos pos consumo. o Se coordinaron jornadas de capacitación y campañas de recolección de las diferentes corrientes, a través del programa ECOLECTA , cuyo objetivo principal es facilitarle a la ciudadanía la recolección de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), pilas, residuos de iluminación, insecticidas de uso doméstico que tienen en su vivienda y los cuales no deben ser dispuestos en la basura convencional debido al manejo especial que se les debe dar a este tipo de residuos, promoviendo una gestión responsable y evitando que sean dispuestos en el relleno sanitario. <p>✓ Canal residencial</p> <p>Siendo éste el canal de mayor impacto del programa ECOLECTA, a través de los diferentes puntos fijos de recolección que se han dispuesto para ciudadanía con acceso libre para la entrega de los residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se generan en el hogar, se ha brindado continuidad en la medida en que se realiza la revisión permanente de tales contenedores. En el primer semestre de 2019 se llevó a cabo la instalación y reubicación de diecisiete (17) nuevos puntos fijos Ecolecta para promover la entrega voluntaria de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en los hogares, para completar un total de cincuenta y nueve (59) puntos instalados en 19 localidades de la ciudad.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

✓ **Puntos Fijos**

Buscando ampliar la cobertura del programa ECOLECTA, se contactó a las Alcaldías Locales, la Secretaría General, Secretaría de Salud, centros comerciales, empresas y entidades públicas y privadas para instalar puntos fijos en la ciudad.

Este año se realizó la adquisición de contenedores del programa Ecolecta para la instalación de nuevos puntos fijos de recolección de RAEE en las diferentes localidades de la ciudad, para así ampliar la cobertura del programa y seguir incentivando a los ciudadanos para la entrega voluntaria de estos residuos para darle una disposición final adecuada.

Se llevó a cabo la instalación de diecisiete (17) nuevos puntos fijos Ecolecta para promover la entrega voluntaria de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en los hogares, para completar un total de cincuenta y nueve (59) puntos instalados en la ciudad.

En el marco del programa Ecolecta, tanto en puntos fijos como en campañas puntuales, se han recolectado más de 12.785 Kg de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en los hogares de los habitantes de la ciudad de Bogotá.

✓ **Canal institucional**

Durante el año 2019 se realizaron dos jornadas de recolección Reciclatón, los días 22 y 23 de mayo y el 18 y 19 de septiembre, la cual es una iniciativa que busca facilitar la entrega de residuos peligrosos y especiales producto de su uso en los establecimientos, entidades, instituciones y empresas públicas o privadas ubicadas en Bogotá.

La gestión de los residuos de computadores y periféricos, luminarias, pilas y acumuladores, baterías plomo-ácido, electrodomésticos, medicamentos vencidos, tóner, envases de plaguicidas, aceite vegetal usado y plaguicidas de uso doméstico, los cuales se recibirán de manera gratuita y se genera un certificado de disposición a nombre de la entidad o sede de la entidad.

En las dos jornadas se recolectaron un total de 78.688,46 kilogramos de residuos peligrosos y especiales.

✓ **Capacitación, sensibilización y divulgación**

Durante el año 2019 se han capacitado un total de 846 personas de empresas y entidades en la gestión adecuada de residuos peligrosos y especiales y programas pos consumo.

✓ **Promoción y Divulgación de los Programas Pos consumo en participación del congreso nacional de investigación e innovación ambiental - CAR**

Durante el congreso nacional de investigación e innovación – CAR realizado 30 y 31 de Mayo 2019 los profesionales de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente exhiben los programas pos consumo a 71 usuarios con el acompañamiento de gestores autorizados (Grupo Retorna, Lumina, Trasatlantic Greentrade SAS) a la comunidad en general ; donde de manera detallada se enuncia las posibles problemáticas y afectaciones a la salud pública y al medio ambiente de los residuos especiales y peligrosos al no realizar una adecuada disposición del mismo.

Se muestran los diferentes contenedores dependiendo el residuo generado (Aceite vegetal usado, pilas, luminarias, RAEE, llantas, medicamentos humanos vencidos etc.) explicando la manera de depositar los residuos y como puede ser consultados en el visor geográfico de la Secretaría Distrital de Ambiente.

I Foro Distrital de Residuos Peligrosos y Especiales

Con el fin de socializar a la ciudadanía acerca de la gestión adecuada que se realizan con los residuos peligrosos y especiales de la ciudad y la normatividad vigente, el 16 de octubre de 2019 se llevó a cabo el “**I FORO DISTRITAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES**”; el evento contó con la participación de más de 300 asistentes tales como ciudadanos, empresarios, estudiantes y docentes.

LOGROS / OBSERVACIONES

✓ **Aceite Vegetal Usado**

Durante la vigencia 2019, se programaron y ejecutaron acciones tendientes a la implementación del Acuerdo Distrital 634 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN REGULACIONES PARA LA GENERACIÓN, RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO O APROVECHAMIENTO ADECUADO DEL ACEITE VEGETAL USADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y en el mismo sentido brindar soporte a las obligaciones establecidas por la resolución 316 de 2018 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LOS ACEITES DE COCINA USADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES ". En tal sentido se indican las siguientes acciones:

1. Reuniones con el sector empresarial principalmente con empresas dedicadas a la gestión del aceite vegetal usado con el fin de conocer y precisar conceptos asociados al manejo del aceite vegetal usado en el Distrito Capital, en especial los registros y reportes y adelantar campañas y jornadas de divulgación de la normatividad distrital y nacional.
2. Publicación y actualización permanente del listado de transportadores y gestores registrados en la página Web de la entidad.
3. Capacitaciones para el registro de aceite vegetal usado a través del programa de gestión ambiental empresarial.
4. Capacitaciones para el registro y reporte en línea a diversos actores del sector público y privado.
5. Atención y verificación de las solicitudes de registro y reporte de generadores, transportadores y gestores de aceite vegetal usado.
6. Inclusión del Aceite Vegetal Usado en las jornadas de Reciclación, desarrollada en el mes mayo de 2019, facilitando la entrega del residuo en el canal industrial, comercial y de servicios.
7. En el marco de fortalecimiento del PIGA y la gestión adecuada desde las entidades distritales generadoras del residuo se han adelantado mesas de trabajo y jornadas de registro de aceite vegetal usado con entidades como: Instituto para la Economía Social - IPES, Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS, y Alcaldías Locales.

✓ **Capacitaciones, Asesorías y Campañas**

Con el fin de propósito de fortalecer la divulgación del adecuado manejo del aceite vegetal usado y los trámites relacionados, se han brindado capacitaciones al sector industrial comercial y de servicios, sujetos de cumplimiento del acuerdo y la resolución nacional, referentes a los procedimientos de registro y reporte en línea.

Bajo el mismo propósito se han desarrollado jornadas de registro dirigidas a los generadores de AVU, en donde se orienta a los usuarios para facilitar su proceso de registro hasta obtener los respectivos números consecutivos, lo que ha venido contribuyendo al incremento paulatino de establecimientos registrados.

Durante el año 2019 se han capacitado un total 385 personas en la gestión adecuada de residuo especial Aceite vegetal usado, brindando asesoría a trámites de registro y reporte.

Durante el 2019 a través de la Oficina de Comunicaciones de ésta entidad diseño y público en la semana del 7 al 14 de mayo del 2019 en redes sociales (Instagram y Facebook), dando a conocer piezas y video informativo, relacionadas con el adecuado manejo del aceite vegetal usado utilizando el hashtag #cadacosausulugar la cual obtuvo 256.458 reproducciones, 219 comentarios y 3.755 likes.

Se realiza entrega del cuadernillo informativo del trámite de registro de aceite vegetal usado, en el cual se indican los pasos para recolección del residuo en el sector domiciliario para información de la ciudadanía en eventos y campañas.

✓ **Reglamentación**

De conformidad con las nuevas disposiciones de la norma nacional y con el fin de alinear la normativa del distrito, fortaleciendo el sistema de gestión de AVU tanto en el sector industrial, comercial y de servicios, así como en el domiciliario se ha venido formulando un proyecto de Decreto con su correspondiente documento técnico de soporte, que busca afianzar la gestión del residuo, así como también su control y vigilancia en el distrito por parte de las autoridades involucradas.

✓ **Registro de Aceite Vegetal Usado**

Durante el año 2019 se atendieron un total de 509, solicitudes de registro de aceite vegetal usado en línea gestionada a través del portal Web file de la entidad mediante el aplicativo diseñado para tal fin, para generadores, transportador y gestores en el distrito capital.

LOGROS / OBSERVACIONES

✓ **Reporte Aceite Vegetal Usado**

Con base en los 3225 reportes realizados por los generadores, transportadores y gestores registrados se ha venido consolidando el dato de toneladas adecuadamente gestionadas de aceite vegetal usado en el Distrito. En tal sentido durante los cuatro trimestres de 2019 se consolidaron periódicamente las cifras de gestión de aceite vegetal usado que fueron radicadas por cada uno de los actores de la cadena de generación y manejo, debidamente soportados en certificados expedidos por empresas gestoras registradas, alcanzando un total de 1.144,42 Toneladas, que fueron destinadas principalmente para su aprovechamiento en la generación de biocombustibles, evitando así que tal cantidad llegue a disposición inadecuada en el alcantarillado, fuentes hídricas o al suelo.

✓ **Sector Domiciliario**

Durante el año 2019 de los treinta y dos (32) contenedores adquiridos por la Secretaria Distrital de Ambiente enfocados para la recolección de aceite vegetal usado se instalaron veintiséis (26) puntos estratégicos en la ciudad a disposición de la ciudadanía, favoreciendo la adecuada gestión del residuo.

CIFRAS DE GESTIÓN

Respecto a las cifras de adecuada gestión de residuos peligrosos y especiales, es preciso señalar que se han tomado como soporte los certificados que son presentados por los programas pos consumo de cada una de las corrientes de los programas pos consumo existentes lo cual ha permitido construir una línea base de generación de residuos generados y gestionados adecuadamente en la ciudad de Bogotá.

Constancias y Certificados de aprovechamiento provenientes de los gestores de los programas pos consumo y gestores, de acuerdo al archivo de gestión SEGAE.

CORRIENTE DE RESIDUOS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL REPORTADO 2019
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE -	580,87	193,34	354,20	229,46	1.357,87
Baterías plomo	1,62	1.031,75	589,86	4,77	1.628,00
Toner	11,62	9,51	12,33	13,88	47,33
Electrodomesticos linea blanca	-	17,67	29,44	-	47,11
Luminarias	14,20	40,37	144,04	66,27	264,88
Pilas y acumuladores	29,12	22,71	36,43	27,58	115,84
Medicamentos humanos	-	24,76	21,74	32,50	79,00
Aceite Vegetal Usado - AVU -	291,58	198,80	280,89	373,15	1.144,42
TOTAL	929,01	1538,91	1468,93	747,604	4684,5

Beneficios

De acuerdo a la revisión, verificación y consolidación que realiza la SDA con los certificados de disposición emitidos por los gestores de cada uno de los programas pos consumo se pretende reducir los impactos ambientales y sanitarios que se generan por la inadecuada disposición de los residuos peligrosos y especiales; además mejorar alternativas de reutilización, reciclaje y aprovechamiento dirigidos en extender la vida útil del relleno sanitario en el distrito capital.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación.					
Meta producto PDD:		Implementar la Política de Eco urbanismo y Construcción Sostenible.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Implementar la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	Implementar la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	Porcentaje de Avance en la Implementación de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	Porcentaje	25	25	100
				Suma	\$ 40.107.000	\$ 39.885.767	99,45
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 75 % de los cuales, 25% corresponden a la vigencia 2017, 25% a la vigencia 2018 y 25% fue ejecutado en la vigencia 2019, dando cumplimiento a lo inicialmente programado. Así las cosas y según lo planeado para la ejecución de la meta, quedaría por ejecutar únicamente el 25% que corresponde al año 2020, por lo que no se ha tenido incumplimiento, pues la meta está proyectada para ser cumplida al 100% al finalizar el I Semestre 2020. Se continuará trabajando en el seguimiento a los proyectos y así verificar su aporte al cumplimiento del Plan de Acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.</p> <p>Durante la vigencia 2019 se actualizó en la matriz de registro, clasificación y consolidación del cumplimiento de las metas del Plan de Acción de la PPECS, con la inclusión de 242 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano así: 189 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 7 Plan de Implantación, 16 Planes Parciales de Renovación Urbana, 5 Plan Parcial de Desarrollo, 3 Planes de Regularización y Manejo, 18 Proyectos de Compatibilidad de uso de vivienda en zona restringida, 2 Proyectos de Bogotá Construcción Sostenible y 2 Proyectos de Alianza Público-Privada, con los cuales se aportan al cumplimiento a la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.</p> <p>Los días 24 julio, 26 de septiembre y 12 de diciembre de 2019, se participó de las tres (03) mesas de Ecurbanismo y Construcción Sostenible de la CISPAER, donde se realizó el seguimiento al plan de acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible, se realizó la presentación de la guía de vivienda rural para Bogotá, el sistemas de información sobre consumos de agua y energía, las acciones de construcción sostenible en el mejoramiento de barrios por SDHT, la PPECS en la propuesta del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial y el protocolo de implementación para el ahorro de agua y energía.</p> <p>La promoción de la construcción sostenible y el eco urbanismo en la ciudad, han contribuido a mejorar las condiciones ambientales de barrios, parques, plazas, plazoletas, alamedas, senderos ecológicos, áreas con potencial ecoturístico, zonas verdes y espacio público en general, así como edificaciones públicas y privadas, garantizando mejores espacios para la habitabilidad urbana, mayor equidad e igualdad en la población capitalina.</p> <p>Beneficios La implementación de la política pública de eco urbanismo y construcción sostenible (Decreto 566 de 2014) y su plan de acción sostenible (Resolución 1319 de 2015), le aportan al objetivo de eco eficiencia como herramienta fundamental para reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá hacia un enfoque de desarrollo sostenible.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación.					
Meta producto PDD:		Implementar la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad	Porcentaje	220	220	100
				Suma	\$ 799.202.969	\$ 754.271.732	94,38
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En la vigencia 2019 se ha incorporado criterios de sostenibilidad ambiental a 220 proyectos, aportando un 27.5% a la meta, este valor hace parte de los 731 proyectos acumulados durante el cuatrienio, lo que conlleva a un avance del 84.88% del total de la meta. Esta meta se ha ejecutado conforme a lo programado, por lo que no ha presentado retrasos en su ejecución.</p> <p>Para lograr incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en los 69 proyectos de infraestructura faltantes y previstos para la vigencia 2020, se continuará con el acompañamiento técnico y revisión de proyectos urbanos y arquitectónicos, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el eco urbanismo, tal como se realizó en la vigencia 2019.</p> <p>En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 02, de la Resolución 6563 de 2011 <i>"Por la cual se dictan disposiciones para la racionalización y el mejoramiento de trámites de arbolado urbano"</i>, la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial junto con el Jardín Botánico de Bogotá ha evaluado y aprobado ciento cuarenta (140) diseños paisajísticos de parques y zonas verdes de la ciudad de Bogotá, los cuales aportan al número de proyectos reportados en la vigencia 2019.</p> <p>Adicionalmente, se generaron lineamientos y determinantes ambientales con criterios de eco urbanismo y sostenibilidad ambiental para los siguientes proyectos e instrumentos de planeamiento urbano:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Once (11) Planes Parciales de Desarrollo. o Veinte (20) Planes Parciales de Renovación Urbana. o Seis (6) Planes de Implantación. o Catorce (14) proyecto de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido. o Seis (6) Balance de zonas verdes. o Dos (2) Planes Directores para Parques. o Diez (10) proyectos de legalización y regularización de Barrios. o Ocho (8) Planes de Regularización y Manejo. o Tres (3) proyectos Pre-reconocidos por el programa Bogotá Construcción Sostenible. <p>Lo anterior es evidenciado en las dieciocho (18) localidades intervenidas (Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Santafé, Usme, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Rafael Uribe, San Cristóbal, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Antonio Nariño), a las que se les ha emitido criterios de sostenibilidad ambiental, incidiendo directamente en un desarrollo urbano amigable con el ambiente, en la medida de las necesidades de planificación de la ciudad y que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.</p> <p>La Secretaría Distrital de Ambiente participo como expositor con su Stand de promoción del Programa Bogotá Construcción Sostenible que incorpora temáticas como techos verdes y jardines verticales y Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, en la Feria Internacional de Expo construcción y Expo diseño 2019, realizada en las instalaciones de CORFERIAS el pasado mes de mayo de 2019.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

En este espacio realizado en el mes de mayo, se realizaron 20 talleres teórico – prácticos de jardines verticales donde se enfatizó en los servicios ambientales que presta este tipo de tecnologías a la ciudad y las tipologías que actualmente ofrece el mercado, así mismo los días 18 y 19 de mayo se contó con la participación de profesionales de OPEL quienes ofrecieron recorridos virtuales (en 3D) por los humedales de la ciudad. Se cuenta con más de 2300 visitantes, entre los cuales realizaron 209 solicitudes relacionadas con capacitación e información de temáticas de ecourbanismo y construcción sostenible y 12 solicitudes de temáticas de otras dependencias de la Secretaría Distrital de Ambiente. Los días de mayor afluencia de público en nuestro Stand se dio los días sábado y domingo con una participación de un 30% y 22% del total de visitantes respectivamente. Gracias a la participación en este importante escenario de conocimiento, innovación y tecnología para el sector de la construcción, logramos dar a conocer los servicios que presta la Secretaría Distrital de Ambiente y ponerlos a disposición del sector de la construcción y la comunidad en general.

En el marco del acuerdo de colaboración para la promoción de la construcción sostenible en Bogotá, se participó del Foro de Sostenibilidad de CAMACOL realizado en el día 11 de septiembre de 2019.

Se adelantaron dos ciclos de capacitaciones Bogotá Construcción Sostenible, uno de ellos en el Colegio San Bartolomé – KR 7 No. 9 – 96 (02/12/2019) y el otro en el SENA de la Calle 52 con Caracas (28/08/2019), con una participación de 306 asistentes de diferentes sectores de la construcción, dando a conocer diferentes sistemas para el uso eficiente de agua y energía, así como las diferentes tecnologías para la implementación de infraestructura vegetada en la Ciudad.

En el marco del programa Bogotá Construcción Sostenible, se realizó el evento de reconocimiento de 11 proyectos enfocados en la sostenibilidad ambiental desde el diseño y la construcción, el cual fue realizado en Connecta Ecosistema Empresarial el día 20/10/2019.

Beneficios

Se han incorporado criterios de sostenibilidad ambiental mediante la emisión de lineamientos y determinantes ambientales en proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, así como a instrumentos de planeamiento urbano, lo cual ha promovido la construcción sostenible y el eco urbanismo en la ciudad, mediante la armonización de los proyectos urbanos y el modelo de ocupación del territorio con la Estructura ecológica Principal, garantizando mejores espacios para la habitabilidad urbana y mayor equidad e igualdad en la población capitalina.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías.					
Meta producto PDD:		Diseño e implementación de 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS	Proyecto	1	1	100
				Creciente	\$ -	\$ -	0
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Durante la vigencia 2019 se avanzó un 88% alcanzando el 100% del cumplimiento total de la meta, dado que ya se cuenta con el diseño del proyecto sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió el Convenio 1353 de 2017 con la Empresa de Acueducto en Bogotá-EAB en la cual se busca, Aunar recursos físicos, técnicos, financieros y humanos entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la EAB-ESP para elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo.</p> <p>Dentro del marco del convenio la EAAB – ESP, se suscribió el contrato de consultoría 1-02-25500-1298-2018 con la firma Hidromecánicas Ltda CONTRATO No. 1-02-25500, con el objeto de Elaborar los diseños detallados de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo y el humedal el Tunjo entre el sector comprendido entre la Avenida Villavicencio y la estructura del embalse; esta consultoría de diseño ha finalizado de forma satisfactoria, por lo que ya se cuenta con los diseños definitivos o producto final, el cual ya fue revisado y aprobado por la EAAB – ESP, tal como se indicó en los Comités técnico operativo No. 9 y 10 del 24/10/2019 y 29/11/2019 respectivamente.</p> <p>Beneficios La formulación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías.					
Meta producto PDD:		Formular un (1) Proyecto.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado	Proyecto	0,3	0	0
				Creciente	\$ 450.000.000	\$ -	0
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Esta meta inicia reporte de su ejecución a partir de la vigencia 2019, dado que requería del producto de la meta "Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías" para dar inicio a las obras del sistema urbano de drenaje sostenible; a diciembre 2019 se logró un avance del 30% del total de la meta generando un retraso, dado que la programación de la vigencia 2019 se tenía previsto llegar al 40% de avance.</p> <p>El 30% de avance de la meta, se logró mediante el contrato de consultoría 1-02-25500-1298-2018 con la firma Hidromecánicas Ltda., el cual ha finalizado de forma satisfactoria, por lo que ya se cuenta con los diseños definitivos o producto final revisado y aprobados por la EAAB – ESP, tal como se indicó en los Comités técnico operativo No. 9 y 10 del 24/10/2019 y 29/11/2019 respectivamente.</p> <p>Se adelantó el proceso contractual para adicionar y prorrogar el Convenio EAAB – ESP No 1353 de 2017 con el fin de que se pueda dar inicio a las obras, sin embargo, no se logró obtener las aprobaciones por parte de la EAAB – ESP antes de finalizar en año (2019); por lo anterior es necesario generar un nuevo Convenio Interadministrativo para dar inicio a las obras, lo cual se espera adelantar en el primer trimestre 2020.</p> <p>Retrasos No se logró adicionar y prorrogar el Convenio EAAB – ESP No 1353 de 2017, pues no se contó con las aprobaciones por parte de la EAAB – ESP antes de finalizar en año (2019). Por lo anterior, como solución planteada se gestionará la elaboración y firma de un nuevo Convenio Interadministrativo, con el fin de dar inicio a las obras del SUDS, lo cual se espera adelantar en el primer trimestre 2020.</p> <p>Beneficios El desarrollar un proyecto de Sistema Urbano de Drenaje Sostenible – SUDS, asociado al manejo sostenible del agua lluvia para minimizar los impactos del endurecimiento producido por los desarrollos urbanísticos, aporta directamente a mejorar la calidad del agua y la regulación hidrológica de la Ciudad, al influir directamente en la cantidad y calidad de la escorrentía y evitando así los encharcamientos y la contaminación del recurso hídrico por el lavado de las superficies.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Implementar 20.000 m2 de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado.					
Meta producto PDD:		Techos verdes y jardines verticales implementados.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Techos verdes y jardines verticales implementados	Techos verdes y jardines verticales implementados	m ² de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado implementados	m ²	5.080	5.080	100
				Suma	\$ 226.697.300	\$ 226.397.300	99,87
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Durante la vigencia 2019 se promovió la implementación de 5080 m² de techos verdes y jardines verticales lo que corresponde a un 25.4% del total ejecutado de la meta, este valor aporta a los 18.108 m² de techos verdes y jardines verticales que se han ejecutado durante el cuatrienio, logrando un avance total de la meta del 90.54%.</p> <p>Se ha venido promoviendo la implementación de tecnologías arquitectónicas sustentables tales como techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado, esta gestión se realizó en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología y acompañamiento técnico, como medida de adaptación y mitigación al cambio climático.</p> <p>Así mismo, entre las estrategias de acompañamiento técnico, se desarrolló de más de 20 capacitaciones, a los diferentes usuarios que buscan implementar en sus proyectos urbanos y arquitectónicos techos verdes y jardines verticales.</p> <p>Se han generado más de 100 visitas técnicas a diferentes edificaciones que cuentan con este tipo de tecnologías ambientales, proporcionando información necesaria para el diseño, montaje y mantenimiento de los techos verdes y jardines verticales.</p> <p>Adicionalmente se ha realizado la intervención, a proyectos públicos con el fin de restaurar los jardines verticales en deterioro, como es el caso de la Casa de la Cultura Pablo IV y el Colegio Agustín Nieto Caballero.</p> <p>De otra parte, en el marco del Convenio SDA-CD-20181481 el día 16/09/2019 se han generado 25 fichas de especies vegetales que harán parte del Catálogo de especies vegetales de la actualización de la Guía de Techos Verdes y Jardines Verticales.</p> <p>Así mismo, en el marco del Convenio se han desarrollado cinco (5) Talleres teórico - prácticos como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 16/09/2019 SENA - Centro para la Construcción y la Madera. - 04/10/2019 BOMBEROS - Edificio Comando. - 11/10/2019 UNAD - Sede José Celestino Mutis. - 21/10/2019 Funcionarios del Distrito en el JBB. - 28/10/2019 Subred Sur Occidente. <p>Con los talleres realizados en el marco del Convenio se logró sensibilizar a más de 500 personas.</p> <p>Cumpliendo las actividades del convenio se realizó sesenta y nueve (69) visitas técnicas a proyectos de infraestructura que implementen techos verdes y jardines verticales en la ciudad, con el acompañamiento técnico del Jardín Botánico de Bogotá en la infraestructura vegetada que ha mostrado dificultades en la selección y mantenimiento de especies vegetales.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

Beneficios

Promover la implementación de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología y acompañamiento técnico, ofrecen múltiples beneficios ambientales (Ej. Retienen el agua lluvia, mitigan el efecto isla de calor, absorben el ruido), sociales (Ej. Mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad, mejoran la calidad de vida) y económicos (Ej. Mantienen la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores, valorizan el predio, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua), para la ciudad y sus habitantes.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA																					
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.																			
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.																			
Meta resultado PDD:		Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial -IDEA - entre muy bueno y excelente.																			
Meta producto PDD:		Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios.																			
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto																
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019														
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	No de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial IDEA entre muy bueno y excelente	Empresa	147	147	100														
				Suma	\$ 2.140.263.797	\$ 2.035.160.581	95,09														
LOGROS / OBSERVACIONES																					
<p>La presente meta contribuye al logro del objetivo de desarrollo sostenible N° 12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”, dado que el IDAE busca medir el desempeño ambiental de las empresas y tener esta información como referente para la toma de decisiones frente al sector empresarial de la ciudad.</p> <p>Durante el período correspondiente a 2019 se realizó la evaluación de un total de 283 empresas, de las cuales 147 dieron en nivel muy bueno y excelente, logrando alcanzar un total acumulado 440 empresas (acumulado de 2016 a 2019). Para 2020 se espera dar cumplimiento con el reporte de las 60 empresas faltantes para lograr las 500 que son el 100% de la meta, a través de la asistencia técnica de los programas ACERCAR y PREAD. A continuación, se detalla el resultado obtenido para las 283 empresas medidas en 2019.</p> <table border="1" data-bbox="787 820 1360 1003"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>N° de Empresas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Excelente</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Muy Bueno</td> <td>138</td> </tr> <tr> <td>Bueno</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Deficiente</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>283</td> </tr> </tbody> </table>								Categoría	N° de Empresas	Excelente	9	Muy Bueno	138	Bueno	17	Aceptable	75	Deficiente	44	Total	283
Categoría	N° de Empresas																				
Excelente	9																				
Muy Bueno	138																				
Bueno	17																				
Aceptable	75																				
Deficiente	44																				
Total	283																				
<p>Para el logro de la meta se desarrolla la estrategia Acercar y el Programa PREAD cuyos logros se describen a continuación.</p> <p>Estrategia Acercar</p> <p>La estrategia Acercar tiene como objetivo brindar acompañamiento a las empresas que voluntariamente deciden fortalecer e incorporar eficiencia en sus procesos, mediante autogestión y la autorregulación ambiental, buscando así mejorar el IDAE en las empresas. A continuación, se resaltan las principales actividades realizadas en 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> Respecto a la participación de las empresas aceptadas en el año 2019 de diferentes sectores productivos, 334 en el ciclo 1-2019 y 106 en el ciclo 2-2019, para un total de 440; de ellas retiradas 89, se realizaron 383 visitas, 46 de ellas con visita de seguimiento, se brindó acompañamiento a través del plan de capacitación con 12 sesiones, de las cuales, 3 se dirigieron al fortalecimiento de la captura de datos y reporte en la Herramienta para la captura de indicadores ambientales para su posterior validación por parte del grupo IDAE. Se dio acompañamiento al 100% de las empresas inscritas a ACERCAR Ciclo 1 y 2 de 2019, a través del plan de capacitación con 5 sesiones de capacitación con las cuales se pretendió fortalecer la captura de datos para la validación de indicadores ambientales. 																					

LOGROS / OBSERVACIONES

Las capacitaciones Índice de Desempeño Ambiental Empresarial - IDAE 2019 corresponde a las siguientes:

TEMATICA	FECHA	N° DE ASIDENTES
SESIÓN 1 CICLO 1 Presentación de la Estrategia ACERCAR - Lineamientos para el reporte de indicadores.	19 de marzo	196
SESIÓN 2 CICLO 1 Reporte y construcción de eco indicadores en la plataforma Web file de la SDA.	27 de Junio	98
SESION 3 CICLO 2 Lineamientos para el reporte de indicadores.	27 de noviembre	33
SESIÓN 4 CICLO2 Reporte y construcción de eco indicadores en la plataforma Web file de la SDA.	29 de agosto	103
SESION 5 Presentación de oportunidades de mejora sobre la medición de indicadores ambientales a las empresas PREAD.	3 de Diciembre	110

Programa de Excelencia Ambiental Distrital – PREAD:

El Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) es el mecanismo de reconocimiento público anual que la Secretaría Distrital de Ambiente otorga a las empresas que se destacan por su desempeño ambiental y responsabilidad social empresarial. Durante 2019, SGS Colombia desarrolló las 174 auditorías a las empresas inscritas. Una vez finalizadas las auditorías, la ceremonia de reconocimiento se llevó a cabo en el Hotel Casa Dann Carlton el día 29 de noviembre de 2019 y con la resolución 3708 de diciembre de 2019 se oficializó el reconocimiento de las empresas.

Beneficios

- A través de I.D.A.E., se podrá visualizar el mejoramiento ambiental de las organizaciones a partir de cifras concretas de cada compañía, lo que permite cuantificar el nivel de desempeño de los indicadores.
- Se cuenta con información trazable y validada de indicadores ambientales de las empresas, respecto a indicadores de agua, energía y residuos peligrosos.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO ₂ eq.					
Meta producto PDD:		Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO ₂ eq.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO ₂ eq	Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO ₂ eq	Numero de toneladas de emisiones de Co ₂ eq. reducidas / año	Toneladas	244.300	245.172,92	100,35
				Suma	\$ 200.512.000	\$ 144.426.000	72,03
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Para dar cumplimiento a esta meta durante la vigencia 2019 y hasta el 30 de septiembre, se ha continuado con las acciones de gestión interinstitucional con las diferentes entidades involucradas en el seguimiento de proyectos con potencial de reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero – GEI. A partir de este trabajo se ha logrado reunir la información sobre estos proyectos, manteniendo un esquema de seguimiento a la reducción de emisiones GEI del Distrito.</p> <p>Por otra parte, se ha realizado trabajo coordinado con la UAESP para la inclusión del proyecto de cambio de luminarias del alumbrado público a de tecnologías LED dentro del portafolio de proyectos con potencial de reducción de emisiones GEI.</p> <p>Con esto, y gracias al trabajo conjunto realizado con las entidades Unidad Administrativa especial de Servicios Públicos – UAESP, Acueducto de Bogotá, Instituto Para la Economía Social - IPES, y Secretaría Distrital de Ambiente, se ha reportado la reducción de 921.193,21 tonCO₂eq en lo corrido del cuatrienio. Particularmente, para el periodo comprendido entre los meses de enero y septiembre de 2019 se reportó una reducción de emisiones GEI correspondiente a 188293,21 tonCO₂eq acorde a los avances en los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ". Según la información disponible suministrada por la UAESP reporto un total 132.612,04 tonCO₂eq para este periodo de tiempo por efectos del tratamiento de metano en la planta de Biogás. o "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre". Según información suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para este periodo, se estimó una reducción de 54.141,88 tonCO₂eq. o "Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales". Reportó un total de reducción de 531,99 tonCO₂eq, según la información suministrada por el IPES, por efecto del tratamiento biológico de residuos orgánicos. o "Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá DC". Reportó un total de reducción de 1.007,3 tonCO₂eq <p>Con el desarrollo de proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero se contribuye a que las empresas o entidades que reportan los proyectos se concienticen de la contaminación ambiental generada y planteen dentro de sus acciones la mitigación de estos efectos que afectan cambio climático, de tal manera que se logre el mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad, teniendo un alto impacto lo positivo en la salud de la población del Distrito Capital.</p> <p>Beneficios Con el desarrollo de proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero se contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y al mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad, lo cual tiene efectos positivos para la salud de los ciudadanos.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)					
Meta producto PDD:		Generar acciones de control a los medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos -RESPEL- (cuantificar magnitud).					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	% de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	Porcentaje	83	90,52	109
				Creciente	\$ -	\$ -	0
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>✓ Acciones de Control y Seguimiento a Generadores de Residuos Hospitalarios.</p> <p>Los establecimientos objeto de control corresponden a los prestadores de servicios de salud humana y afines, tales como servicios veterinarios, multiusuarios (propiedad horizontal), centros de estética, cementerios, funerarias con actividades de tanatopraxia, centros de investigación médica, instituciones de educación superior y farmacias entre otros, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades."</p> <p>Es importante mencionar que las acciones de control se enfocan a todos los residuos peligrosos generados en los establecimientos ya mencionados; ya que estos solamente no generan residuos hospitalarios y similares o de tipo infeccioso, sino que de acuerdo con la complejidad del servicio prestado también pueden generar otros tipos de residuos peligrosos y les aplican otros aspectos ambientales, como son: 1) Manejo de residuos peligrosos de origen administrativo según lo establecido en el Decreto Nacional 1076 de 2015 (El cual adopta el Decreto Nacional 4741 de 2005); 2) Gestión de aceites usados de acuerdo con la Resolución 1188 de 2003; 3) Control de vertimientos basado en el Decreto Nacional 1076 de 2015 (El cual a su vez adopta el Decreto 3930 de 2010), la Resolución 631 de 2015; Resolución 3956 de 2009 y la Resolución 3957 de 2009.</p> <p>Durante el período enero a diciembre de 2019 se visitaron 622 establecimientos (521 a establecimientos de carácter privado y 101 públicos), los cuales se clasifican en tres tipos de generadores de residuos peligrosos de acuerdo con el Decreto Nacional 1076 de 2015 (El cual adopta el Decreto Nacional 4741 de 2005): Pequeño generador (0 a 100 kg/mes), mediano generador (101 a 1000 kg/mes) y gran generador (más de 1000 kg/mes). Es importante mencionar que el número de visitas se debe principalmente a la priorización de visitas de control a grandes generadores de residuos peligrosos en el Distrito Capital y a medianos y pequeños generadores en los que se evidencian que no se cumple con lo establecido en la normatividad ambiental y no han sido objeto de control por parte de la SDA. Por esta razón, en la siguiente gráfica se reportan datos de categoría sin definir en las cuencas de Tunjuelo, salitre torca y Fucha.</p> <p>Se controlaron 323 establecimientos, corresponde a la categoría de pequeño generador, el cual es el más controlado en el período analizado, siendo la cuenca de Salitre -Torca la de mayor cantidad de visitas. Lo anterior, está directamente relacionado con la generación de residuos hospitalarios principalmente por establecimientos como IPS nivel I, II y III, servicios odontológicos, servicios veterinarios y laboratorios clínicos. Sin embargo, a los grandes y medianos generadores se les realiza visitas de control y seguimiento con el objetivo de verificar la gestión externa de los residuos peligrosos y los vertimientos generados. Adicionalmente, esto se debe principalmente a que la concentración de servicios de salud y actividades a fines ubicados en esta cuenca.</p> <p>✓ Control a Residuos Hospitalarios por Actividad.</p> <p>Se presenta la distribución de las visitas realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2019 por tipo de actividad desarrollada, analizando los tipos de actividades que fueron objeto de visita de control y seguimiento se observa que la mayor actividad controlada corresponde a IPS NIVEL I, FAEMACIAS, SERVICIOS ODONTOLOGICOS, SERVICIOS VETERINARIOS, IPS NIVEL II Y IPS NIVEL III y IV, lo anterior derivado de un análisis en el cual se evidencio que estos establecimientos presentan un alto grado de incumplimiento en normatividad ambiental.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

Beneficios

- Mediante las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadanos, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.
- Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 “Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades”; en donde se amplía el universo de los establecimientos que deben ser controlados.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gestión de la huella ambiental urbana.					
Proyecto PDD:		Territorio Sostenible.					
Meta resultado PDD:		Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial -IDEA - entre muy bueno y excelente.					
Meta producto PDD:		Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1141. Gestión de la huella ambiental urbana Proyecto	Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido	Unidad	0,75	0,75	100
				Creciente	\$ -	\$ -	0
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Para el año 2019 se alcanzó un cumplimiento del 100% de las acciones proyectadas y se tiene un acumulado del cuatrienio del 75%, conforme a lo planeado para el año en mención.</p> <p>Las acciones desarrolladas y planeadas que soportan la ejecución y cumplimiento de la meta, se basaron en la realización de la cuarta versión de la semana eco empresarial, en donde se generaron múltiples sinergias con diferentes entidades, gremios, organizaciones y la academia, y gracias a ello, se ejecutaron las actividades de:</p> <p>a) Feria de Negocios Verdes en 4 Centros Comerciales, donde se recogieron 25 toneladas de residuos aprovechables y se contó con la participación de más de 2000 personas.</p> <p>b) Ropatón ambiental, donde se beneficiaron 250 personas con la entrega de más de 2 toneladas de productos textiles recuperados y entregados por el sector empresarial.</p> <p>c) Campañas "dile sí a la bici" donde se promovió la movilidad sostenible con más de 900 personas y la "Eco reciclátón" en la que se gestionó más de 30 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.</p> <p>d) Tercera versión del Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad que contó con la participación de más de 300 personas, así como, gremios, academia, entidades y ciudadanía.</p> <p>Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> o Discutir e intercambiar experiencias que contribuyan al análisis de estrategias de desarrollo en torno a la producción y consumo sostenible, en el foro de responsabilidad empresarial y sostenibilidad. o Disponer de manera adecuada los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos a través de la eco reciclátón. o Incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y alternativo. 							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano					
Proyecto PDD:		Ambiente Sano Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales					
Meta resultado PDD:		Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación					
Meta producto PDD:		Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1150. Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado	535. Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	535. Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	543. Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales	Porcentaje	32,95	32,95	100
				Creciente	\$ 9.147.871.000	\$ 4.750.041.845	51,93
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>La meta para el cuatrienio en lo que se refiere a la implementación de acciones del plan de manejo corresponde a 40%. Ahora, reconociendo la naturaleza creciente de la meta, con corte a la vigencia de 2019 el avance en implementación de dichas actividades corresponde a 32.95%, es decir que la meta en términos porcentuales reporta un avance de 82.3%.</p> <p>Es importante aclarar que la descripción de los avances realizados en la vigencia 2019 y así mismo la estrategia de cumplimiento en la vigencia 2020, para cerrar el cuatrienio se encuentra a continuación:</p> <p>En marco <u>del proceso de adquisición</u>, y reconociendo los logros alcanzados en las vigencias anteriores, en 2019 culminó la consolidación de los avalúos de referencia según lo dispuesto por la normatividad vigente (mediante Contrato Interadministrativo SDA-CD-2018-1463); por lo cual se da inicio a la expropiación vía judicial del predio identificado RT 10 con área de 19,5 ha, y de otra parte inicia el proceso de enajenación voluntaria para notificación oferta formal de compraventa del predio como RT 17 con área de 4,8 ha.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, y para dar cumplimiento a la meta PDD, en la vigencia 2020 se dará mayor eficiencia al cumplimiento de la meta establecida, con el respectivo seguimiento jurídico de los procesos de expropiación por vía judicial, una vez surta el trámite de la anotación en los folios de matrícula ante la Superintendencia de Notariado y Registro y se radique la suscripción del acto administrativo ante el Juzgado.</p> <p>En marco del <u>componente de vinculación de grupos sociales</u>, en la vigencia 2019 continuó la implementación de las iniciativas seleccionadas en el 2017. En relación a la iniciativa "Nuestros Cerros Fuente de Agua- Fuente de Vida" - Zona Prioritaria Sector Parque del Agua, se realizaron algunas entrevistas y registros fotográficos, requeridos para el desarrollo de los eventos planteados en la iniciativa, esta información está siendo analizada y organizada para la creación de un video; adicionalmente, con los registros fotográficos recopilados, se realizó la impresión de los cuadros requeridos para la exposición fotográfica de algunos referentes ambientales y culturales de la zona prioritaria Sector Parque del Agua, lo anterior con el fin de que sean presentados y/o expuestos en los eventos ambientales y socio-culturales planteados en el marco de la implementación de la iniciativa.</p> <p>Por otro lado, y en marco de la misma iniciativa se dio inicio a la actividad de la elaboración del mural.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

De otra parte, en relación con la iniciativa “*Corinto Retazos de Amor*” en la Zona Prioritaria Circuito Zuque – Corinto, se realizaron mesas de trabajo con profesionales de la SDA, el JBB, el coordinador del colegio Los Alpes- jornada fines de semana y líderes comunitarios, con el fin de programar las diferentes actividades planteadas en el marco de la implementación de la iniciativa; como resultado de ello, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Dos (2) talleres en temas de restauración y mantenimiento de coberturas vegetales, el primero dirigido a estudiantes del colegio los Alpes- jornada fines de semana, y el otro a personas de la comunidad y líderes comunitarios de los barrios Triangulo Alto y Manantial.
- Se realizó recorrido con el grupo de estudiantes del Colegio Los Alpes; este incluyó una caminata por el Ecobarrio Triangulo y Manantial, visita y taller Práctico en el predio susceptible a intervención en el marco de la iniciativa y visita- taller en el NODO ambiental Corinto; esto en el marco del tema de guianza e interpretación ambiental.
- Teniendo en cuenta que la SDA está realizando un aporte técnico en el desarrollo del diplomado para la formación de líderes en turismo de naturaleza de Cerros Orientales, se gestionó la vinculación de algunos líderes comunitarios y proponentes de la iniciativa, en el proceso de formación antes mencionado; En este sentido, las personas vinculadas ya se encuentran desarrollando este proceso de formación. De igual forma, en apoyo con el JBB también se gestionó la vinculación de líderes comunitarios y personas de la comunidad en un curso técnico dictado por el SENA, el cual también se encuentra en curso. Con estos procesos la iniciativa está abordando el tema de formación comunitaria en guianza e interpretación ambiental, planteado en la iniciativa.
- Se realizaron las gestiones con el SENA, para realizar el taller de Emprendimiento. En este sentido, se encuentra a la espera de culminar al menos uno de los procesos de formación que ya se encuentran en curso, para realizar el taller de emprendimiento.
- Con el apoyo del JBB se realiza taller de Propagación vegetal a líderes comunitarios, proponentes de la iniciativa y comunidad en general, involucrada en la implementación de la iniciativa.
- Con el apoyo del JBB, se realiza salida de campo a la Unidad de Planeación Rural del Tunjuelo, con el fin de conocer una experiencia exitosa de Guianza comunitaria.
- Entrega del NODO Ambiental Corinto, área que está siendo utilizada por la comunidad y proponentes de la iniciativa, como aula ambiental donde se realizan recorridos y se aprende del territorio (Temas socio ambientales, flora y fauna de los Cerros Orientales).

En relación con el componente de restauración de la iniciativa, se realizaron todas las gestiones requeridas para la realización de dicha actividad, la cual quedó planeada para comenzar ejecución de las acciones en el primer trimestre del 2020.

En particular, en la Zona Prioritaria Conexión Entrenubes, se realiza la caracterización socioeconómica de la zona, a partir de la cual, se conocieron los aspectos relevantes de la zona, los cuales fueron esenciales para realizar la selección de la iniciativa socio ambiental que será implementada con el apoyo de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se seleccionó una iniciativa en esta zona, “*Las Violetas en Ambiente con el Ambiente*”; esta se encuentra encaminada a la implementación de huertas agroecológicas - urbanas, como una estrategia de educación ambiental.

La mencionada iniciativa, vincula tres (3) grupos sociales interesados en la conservación de los cerros orientales (JAC Las Violetas, Colegio Gabriel García Márquez- Las Violetas y un grupo conformado por personas de la comunidad). Con relación a esta, a la fecha se realizó la socialización del proyecto, de tal forma que se incentive la vinculación y/o participación de más personas en las actividades de esta y actualmente se encuentra en implementación realizando las instalaciones de las huertas.

De otra parte, a través de la página de la Secretaría y sus Redes Sociales, se realizó la publicación de la convocatoria para la selección de la iniciativa socio ambiental susceptible a ser apoyada en su implementación en el año 2020; producto la cual se recibe una iniciativa “*Caminos de Hijuiefuchas*” en la Zona Prioritaria Circuito Zuque- Corinto, la cual se encuentra en evaluación.

Finalmente, para dar cumplimiento a la meta PDD y así mismo a la implementación de la última iniciativa “*Caminos de Hijuiefuchas*”, se priorizará la ejecución de los procesos de formación en los temas de restauración e interpretación ambiental, debido a que la SDA cuenta con personal capacitado para el tema de restauración ecológica y con el apoyo del Jardín Botánico de Bogotá para el tema de interpretación ambiental. Paralelo a las actividades de formación, se adelantarán las gestiones requeridas para la contratación del proceso de fortalecimiento de las huertas agroecológicas, teniendo en cuenta que este componente requiere de la adecuación y el mantenimiento de las huertas existentes en el territorio.

De otra parte, en marco del **componente enfocado en desarrollar e implementar incentivos para la conservación de coberturas vegetales**, se reportó la intervención de 16 ha en la vigencia 2019.

LOGROS / OBSERVACIONES

La implementación de incentivos realizada en San Cristóbal se realizó en marco del Convenio 031 de 2018 suscrito entre EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL – FDLSC Y EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON. En detalle, en el predio denominado “La Primavera”, se realizó control de exóticas (retamo) y se realizó la plantación de 2060 árboles en 5 ha. Igualmente, se realizó capacitación en “Control de retamo, restauración y mantenimiento” a los propietarios del predio, con el fin de que continúen con el proceso de mantenimiento de la plantación y control de retamo, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Voluntades. De igual modo, en marco del mencionado convenio también se realizó una jornada de plantación arbórea en la ruralidad de Santa Fe, donde se sembraron 20.0000 árboles de diferentes especies (10 ha) como parte de implementación de incentivos.

Finalmente, en lo trabajado con los Carabineros del Fuerte de Villa Nidia (Localidad Usaquén), se plantaron 696 árboles de diferentes especies (1 ha) como parte de implementación de incentivos para la recuperación del cuerpo de agua presente en el predio. Se tienen los diseños de restauración activa, pasiva y manejo de fauna de 1 ha, así como control de rebrotes de exótica.

Para terminar, y con el objetivo de fin de cumplir la meta PDD, en la vigencia 2020 se trabajará en marco del convenio 1295 de 2019, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, el IDIPRON y la SDA, adelantando acciones de restauración ecológica control de especies Exóticas en 10 hectáreas ubicadas en la localidad de Santa Fe, predios Utopía. Adicionalmente, también se priorizará la intervención de 4 ha ubicadas en el instituto Roosevelt en la localidad de Santa Fe.

El **componente de restauración ecológica** está dirigida a la recuperación y protección de coberturas vegetales a partir de acciones de restauración ecológica, la implementación de esta línea se encuentra localizada en San Cristóbal, partirá de ejercicios diagnósticos a partir de los cuales se seleccionarán las áreas de trabajo, posterior a ello se seleccionarán herramientas de manejo de paisaje, diseños de restauración y finalmente se implementarán las acciones. En virtud de lo anterior se desarrollaron acciones de restauración ecológica en 50 hectáreas y así mismo la habilitación de 3 hectáreas en la cantera de Zuque.

En el 2019, con recursos de vigencia se suscribió el convenio 12952019, para la implementación de acciones de restauración en 20 ha. De otra parte, con recursos de reserva y en marco del convenio 0312018 se implementan los diseños e intervienen 50 ha en la serranía del Zuque, con el control de exóticas y plantación de especies nativas. Finalmente, en marco del convenio 20171328, se identificó el área de intervención de 10 ha en el predio "La Calera Monserrate 1", y se adelantó ajuste de las áreas de intervención (10 Ha) ubicadas en el área de franja de adecuación de los predios "Quebrada la vieja", "Santa Isabel 1" y "Vitelma".

En particular, se presenta continuación el detalle de las actividades y logros alcanzados en la vigencia 2019:

Implementación de acciones de restauración:

Finalizó la intervención en la zona de la serranía el Zuque, dicha actividad se enfocó en ejecutar los procesos de restauración ecológica en 50 Hectáreas correspondientes a predios pertenecientes a la Secretaría Distrital de Ambiente, en donde se adelantaron labores de control de especies invasoras (Chusque, retamo liso y retamo espinoso), control de especies exóticas (Rebrotes de Eucalipto) y la plantación de 16.091 individuos vegetales de especies nativas, cuyo objetivo es el de generar zonas de conectividad ecológica entre la zona de reserva protectora de los cerros orientales y la parte alta de la zona urbana de la localidad de San Cristóbal.

Dado que el mencionado avance se realizó con recursos de reserva y en marco del convenio 031 de 2018, a continuación, el detalle de la intervención;

Zona	Especies controladas	Avance (ha)
1	Chusque, Retamo espinoso y rebrotes de Eucalipto	5.64
2	Chusque, Retamo espinoso y rebrotes de Eucalipto	8.59
3	Chusque, Retamo espinoso y rebrotes de Eucalipto	6.46
4	Chusque	29.77
Total, área de influencia intervenida		50.46

Fuente: IDIPRON, Convenio 31/2018

LOGROS / OBSERVACIONES

De otra parte, en 2019, se intervinieron 3 ha con acciones de control de exóticas y establecimiento de material vegetal, en marco del convenio 0312018. Con recursos de vigencia, en noviembre con el convenio 12952019, inició la formulación de diseños para 1 ha de la cantera del zuque.

Así mismo, se adelantaron visitas para la elaboración de diseños en la hectárea a ejecutar a través del convenio 20171328, en el área priorizada de la Serranía del Zuque.

Para asegurar el cumplimiento del 100% de la meta a junio de 2020, se priorizará una adición del convenio 12952019, a fin de contratar mayor cantidad de mano de obra, que permita en el corto plazo ejecutar las acciones de restauración en las áreas pendientes correspondientes a los recursos de la vigencia 2020(10 hectáreas), lo anterior en razón a que las áreas a intervenir para el año 2020, son contiguas y están en el mismo predio en que se adelanta la intervención correspondiente a la meta del año 2019.

Por otro lado, en marco del componente **de habilitación de senderos ecológicos secundarios en los Cerros Orientales**, con recursos de vigencia se realizaron los diseños definitivos del sendero priorizado en la Localidad de San Cristóbal, mediante el Contrato de Consultoría No. SDA-CM-2017-SECOP II-E-0009 (9200017), con el cual se busca la integración de la Serranía El Zuque con la propuesta de uso y manejo de los Cerros Orientales de Bogotá. A partir de este Contrato se formularon los diseños paisajísticos, arquitectónicos, administrativos, entre otros, con el fin de consolidar la zona como un área de goce y disfrute de la oferta natural, cumpliendo con las normas y reglamentaciones ambientales vigentes.

Así, se tiene previsto que en la zona se habilite el espacio para diferentes actividades propias de naturaleza, y que los usuarios podrán hacer uso de servicios de recreación pasiva tales como: senderismo, paisajismo, zona de esparcimiento en el jardín de especies nativas, observación de fauna y flora, entre otros. Además, todo el diseño arquitectónico, urbanístico y paisajístico de las intervenciones propuestas en el proyecto, contemplan la infraestructura compuesta por senderos, miradores, edificaciones e instalaciones a reutilizar o reconstruir.

Adicionalmente, con recursos de reserva se han venido adelantando diferentes actividades previas a la intervención en sitio, en el marco del Convenio Interadministrativo No. SDA-CV-20181473, donde a lo largo del 2019, el Ejecutor todas las etapas anteriores a la presentación de los diseños definitivos ante el Comité Técnico del Convenio. Se priorizaron ciertos tramos de los senderos, con el fin de que el presupuesto establecido al momento de la suscripción del Convenio fuera suficiente para cubrir la necesidad de este.

El diseño final tiene como objetivo todo el proyecto urbanístico y paisajístico de mejoramiento de los senderos para permitir su adecuado uso y conservación. Las adecuaciones de los senderos se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en el PUP-RFPBOB, y los resultados de análisis y estudios de campo realizados contemplan:

- Planos generales: Planos de posición geográfica, linderos, cotas, plantas, niveles, cortes, circulaciones, escaleras, muros, miradores, zonas de descanso, diseño paisajístico, plazoletas, mobiliario, sendero, materiales, especificaciones y detalles.
- Miradores: Criterio de ubicación a partir de la vista, comodidad, mobiliario y posibilidad de protección por lluvia.
- Acabados de los senderos, plazoletas, miradores.
- Accesibilidad: Con el fin de garantizar el acceso de los visitantes al sendero, se utilizarán materiales amigables con el medio ambiente.
- Senderos: Planos de identificación de senderos y estructuración indicando el estado actual y garantizando la accesibilidad.
- Informe de diseño: Informe detallado, metodología y resultados del diseño.
- Los materiales por utilizar deberán armonizar con el entorno natural: De ser posible, serán los propios materiales de la zona a intervenir. Queda prohibida la utilización de materiales contaminantes.

Se precisa que los senderos que se intervendrán con los diseños son los senderos de la Quebrada Las Delicias y el del Cerro Guadalupe-Cerro Aguanoso.

En aras de garantizar el cumplimiento de la meta PDD, en el primer semestre de 2020 priorizarán y realizarán las labores en campo en las localidades de Chapinero, Santa Fe y San Cristóbal para la habilitación de 2,84 hectáreas de senderos ecológicos en Cerros Orientales. Además, se priorizará el trámite relacionado con el Concepto de Viabilidad ante la CAR de los diseños definitivos del proyecto adelantado en el Contrato de Consultoría No. SDA-CM-2017-SECOP II-E-0009 (9200017), por Ingeniería Strycon S.A.S., lo anterior, con el fin de actualizar los documentos precontractuales de una licitación pública y así cumplir con el restante de la meta "*Habilitar 4 hectáreas de redes de senderos ecológicos secundarios en los Cerros Orientales*", donde se tiene previsto habilitar 1 hectárea restante de sendero.

LOGROS / OBSERVACIONES

Finalmente, **para disminuir la ocurrencia de incendios forestales en el Distrito Capital** y, de esta forma, contribuir en el cumplimiento de la meta para manejar 89 hectáreas (ha) como estrategia de prevención y mitigación, en el marco de dos (2) convenios interadministrativos con el Jardín Botánico, el IDR, el IDIGER, la SDA y en 2019, el IDU (Convenios 20171342 y 20191283) se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ **Acciones de mitigación de incendios forestales, recuperación de áreas afectadas por incendio forestal y manejo adaptativo e investigación de las áreas intervenidas.**

Control inicial de Retamo

- a) Intervención inicial (o por primera vez) para el control de retamo en 5,4 ha de un sector del futuro Parque Metropolitano La Arboleda (localidades de San Cristóbal y Usme) y en 0,124 ha (1240 m²) de un tramo de la Avenida Circunvalar. Convenios SDA-CD-20171342 (4,4 ha) y Convenio SDA-CV-20191283 (1 ha en La Arboleda y 0,124 ha en la Av. Circunvalar).
- b) Manejo de retamo en 0,242 ha (2418,32 m²) de un tramo de la Autopista Norte. Convenio SDA-CV-20191283.

Mantenimiento a áreas en proceso de control de retamo

El mantenimiento a las áreas donde inicialmente se realiza control de retamo es necesario para hacer efectivo dicho control, mediante el retiro del material germinado y los rebrotes que surjan; además, para evitar la expansión de la especie invasora y pirogénica.

- a) Mantenimiento de 11 ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera II Sector. Convenio SDA-CD-20171342.
- b) Mantenimiento de 1,98 ha en el futuro Parque Metropolitano La Arboleda. Convenio SDA-CV-20191283.

Como parte del **manejo adaptativo** de las áreas intervenidas para el control de retamo, se diseñaron módulos de restauración ecológica y, de acuerdo con ellos, se hizo la plantación de 8035 individuos arbóreos en el futuro Parque Metropolitano La Arboleda (Localidad de Usme). Convenio SDA-CD-20171342 (3.035 individuos) y Convenio SDA-CV-20191283 (5.000 individuos).

Restauración ecológica de un área afectada por incendio forestal

En el marco del Convenio Interadministrativo SDA-CD-20171342, se desarrollaron las siguientes acciones de restauración ecológica en un sector de La Cascada (Predio San Dionisio - San Cristóbal) afectada por un incendio forestal ocurrido en 2016:

- a) Adecuación de 2,5 hectáreas, según el diseño de módulos de restauración elaborados, a partir de la identificación de tres tipos de coberturas vegetales afectadas.
- b) Plantación de 2.600 individuos arbóreos, de acuerdo con los módulos diseñados.

Complementariamente con la gestión en campo que se realizó para mitigar incendios forestales, desde el convenio 20171342, se trabajó en un ***componente social***, que se desarrolló a través de una estrategia de participación con tres líneas de acción:

- a) Espacios de aprendizaje con instituciones educativas en las que se realizaron cinco (5) sesiones con capacitación a estudiantes, sobre aspectos relacionados con la prevención de incendios forestales y la problemática y el manejo del retamo espinoso. Las sesiones se hicieron en: IED Manuelita Sáenz, IED José Félix Restrepo e IED Juan Rey.
- b) Desarrollo de dos (2) iniciativas comunitarias para el control de retamo con población de los barrios San Manuel, Londres, La Peña y Dorado Bajo de la Localidad de San Cristóbal.

- ✓ **Efectuar la valoración económica y ambiental de daños ocasionados por incendios forestales para la restauración.**

En 2019 ocurrieron 39 incendios forestales, siete (7) de los cuales fueron catalogados de gran complejidad, por lo que, según los acuerdos hechos en el seno de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, correspondía hacer la evaluación económica y ambiental de los daños ocasionados por esos siete incendios.

Sin embargo, solo fue posible avanzar en la valoración de cuatro (4) de ellos, debido a que la información necesaria para iniciar el proceso fue entregada muy tarde por Bomberos. Así las cosas, se generó el informe de la valoración del incendio ocurrido en enero en el sector de Altos del Zipa – Urbanización Santa Rosa (Localidad de San Cristóbal) que arrojó un costo de daños estimados en \$21.467.618.235. Complementariamente se hicieron visitas, parcelas y toma de datos en otros tres (3) incendios, cuyos informes finalizarán en 2020. Los tres incendios restantes no serán valorados porque la metodología que emplea la SDA, determina que el tiempo prudente para hacerla es dentro de los tres (3) meses siguientes a su ocurrencia.

LOGROS / OBSERVACIONES

✓ **Identificación de las zonas de interfaz urbano – forestal, su tipología y las acciones de mitigación de incendios para cada tipo.**

La SDA, en el marco de un contrato de consultoría (SDA-CM-2017-SECOP II-E-006 (62017)) generó en 2019, el documento con las acciones de prevención y mitigación necesarias para cada tipo de zona de interfaz urbano – forestal (identificadas en 2018).

✓ **Elaborar el mapa del estado de la invasión del complejo de retamo en Bogotá.**

La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, mediante contrato de consultoría (SDA-CM-2018-SECOP II-E-0055 (552018)) elaboró el mapa de la invasión de retamo en la zona urbana de Bogotá D.C. Esta producción fue resultado del procesamiento digital de imágenes satelitales, mediante herramientas de percepción remota de libre acceso, así como a partir de una imagen Planet Scope de febrero de 2019.

El mapa final es el resultado de un modelo cartográfico de presencia y distribución de retamo, que combina diferentes estrategias y, según el cual, en la zona urbana de Bogotá D.C. hay aproximadamente 305,2 hectáreas con retamo. La localidad de San Cristóbal es la que mayor presencia de la planta presenta (53,7 ha), seguida por Suba (47,3 ha), Usaquén (34,2 ha), Fontibón (27,4 ha), Santa Fe (22,8 ha) y Ciudad Bolívar (18,68 ha).

✓ **Prevención de Incendios Forestales**

a) *Campaña de prevención de incendios forestales.*

Como parte de la campaña definida por la Administración Distrital desde 2017, en la cual se determinó continuar con la mascota “Aleja La Comadreja”, la Secretaría Distrital de Ambiente contrató el diseño de un sketch que fue presentado en 20 jornadas, en distintos lugares de Bogotá D.C. con alta afluencia de personal. Con el sketch se entregó un mensaje lúdico orientado a prevenir la ocurrencia de incendios forestales, en lugares como: Sendero a Monserrate, Parque Mirador de los Nevados, Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, Humedal Meandro del Say (en parque aledaño), Parque Metropolitano Timiza, Humedal El Tunjo (parque aledaño), Parque Nacional Enrique Olaya Herrera y Quebrada Las Delicias.

Igualmente, en el marco de la campaña, la SDA diseñó, produjo y entregó en las jornadas de sensibilización, capacitación y presentación del sketch, algunas piezas divulgativas, con el propósito de reiterar y divulgar el mensaje preventivo con la ciudadanía.

b) *Jornadas de sensibilización y capacitación en Gestión del Riesgo por Incendio Forestal.*

La Secretaría Distrital de Ambiente realizó nueve (9) jornadas de sensibilización y capacitación en Gestión del Riesgo por Incendio Forestal dirigida a diferentes grupos comunitarios. Así mismo, en compañía de la CAR, adelantó cuatro (4) capacitaciones dirigidas a productores agropecuarios de la zona rural de Bogotá D.C. (localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz), en la temática: "Prevención de incendios forestales, mediante la no realización de quemas agrícolas".

Adicionalmente, se apoyó a la UAECOB en una jornada de sensibilización y capacitación sobre la conservación de los recursos naturales, la gestión del riesgo y la prevención de incendios forestales, mediante la no realización de quemas agrícolas, dirigida a productores agropecuarios y niños de la Localidad de Sumapaz.

Por otra parte, en el marco de La Comisión Distrital, previa organización y coordinación desde la SDA, se adelantaron tres (3) cursos en "Gestión del Riesgo por Incendio Forestal en Bogotá D.C."

En todas las jornadas mencionadas anteriormente se entregaron piezas divulgativas (lápices, reglas, libretas, esferos, entre otros) alusivas a la campaña de prevención de incendios forestales: "El fuego no es juego, prevenir incendios forestales está en nuestras manos".

✓ **Presidir y participar en la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.**

La Secretaría Distrital de Ambiente presidió las sesiones mensuales de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (salvo las de mayo, septiembre y diciembre, aunque participó en dos de ellas).

LOGROS / OBSERVACIONES

Así mismo, realizó las siguientes acciones:

- Hizo la entrega, a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB), del informe de la gestión adelantada en 2018 y 2019, respecto del Plan de Acción de la Comisión, como aporte al informe anual que genera dicha instancia.
- Junto con otras entidades de la Comisión, se revisaron y actualizaron las definiciones de quema, conato de incendio forestal a emplear en Bogotá D.C.
- Realizó el reporte del avance trimestral de las actividades a su cargo, de acuerdo con el plan de acción de la Comisión.

Las anteriores actividades evidencian una amplia actuación de la entidad en la gestión del riesgo por incendio forestal, aunque solo un par de ellas contribuyen directamente a la meta, por cuanto esta cuantifica hectáreas intervenidas. A diciembre de 2019, la meta va en 78,87 hectáreas, es decir, el 88,6% de dicha meta. Las actividades necesarias para completar las 10,13 hectáreas restantes están contempladas para realizarse en el primer semestre de 2020, mediante el Convenio Interadministrativo SDA-CV-20191283; desde esta alianza interinstitucional se tiene previsto trabajar en nuevas hectáreas para el control inicial de retamo, así como en la restauración ecológica de áreas afectadas por incendios forestales con lo cual se sumará a la meta para lograr el 100%.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Desarrollo rural sostenible.					
Proyecto PDD:		Integración para el desarrollo rural sostenible.					
Meta resultado PDD:		Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos.					
Meta producto PDD:		Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 7517. Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D.C.	Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	Hectáreas (ha)	195	195	100
				Creciente	\$ 839.442.000	\$ 802.181.000	95,56
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>El grupo de Ruralidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA, se permite informar que mediante la bolsa del Proyecto de inversión 7517: “Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá”, la Meta 1: “Aumentar a 200 hectáreas las áreas con procesos de restauración ecológica participativa o conservación y/o mantenimiento en la ruralidad bogotana.”, se ha venido ejecutando desde el año 2017, acciones de Restauración Ecológica Participativa en zonas abastecedoras de acueductos veredales, bosques y sub paramos mediante acciones de Protección, conservación, aislamiento y siembra participativa de individuos arbóreos nativos a estas áreas de interés ecológico, con una previa concertación con los dueños de los predios que se han vinculado a esta meta durante el cuatrienio, para lo cual a final de diciembre de 2019 se cuenta con 195 ha; 180 provienen de la vigencia 2018, 117,5 provienen de la vigencia 2017 y 62,33 de 2016.</p> <p>Se ha logrado intervenir de manera concertada y estratégica ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, bosques, ríos, nacimientos y reservorios, alcanzando un acumulado de 195 Has al 31 diciembre del año 2019, lo que corresponde a 97,50 % de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gobierno y ciudadanía digital.					
Proyecto PDD:		Sistemas de información para una política pública eficiente.					
Meta resultado PDD:		Generar información y conocimiento sobre el estado de los recursos Hídrico, Aire, Ruido y calidad a los ciudadanos del DC.					
Meta producto PDD:		Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 7517. Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D.C.	Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	Diagnóstico	0,1	0,1	100
				Suma	\$ -	\$ -	0
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En el diagnostico la meta PDD del proyecto 7517 es la de "Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación", para lo cual a final de diciembre de 2019 se cuenta con un acumulado del 0.9 del diagnóstico; 0.1 ejecutado en el 2019, 0.3 provienen de la vigencia 2018, 0.35 provienen de la vigencia 2017 y 0.15 de 2016.</p> <p>El cuarto trimestre de 2019, se ejecutaron acciones de elaboración del Diagnóstico Ambiental de los predios del Acueducto Veredal Asoaguasclaras, Vereda El Hato Localidad de Usme y del predio La Floresta, Vereda Pasquilla, Localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>El tercer trimestre se realizaron 2 diagnósticos ambientales, en los predios del Acueducto Aguas Claras (27 has) en la vereda El Hato localidad de Usme y Predio El Edén (29,07 has) vereda Verjón Bajo Localidad de Santa Fe.</p> <p>El segundo trimestre de 2019, se realizó 1 diagnóstico ambiental, el cual mse realizó en el Predio La Esperanza (0,69 has), Vereda Las Vegas Localidad de Sumapaz.</p> <p>El primer trimestre, se realizó 1 diagnóstico ambiental en la Vereda Margaritas, predio el Silencio con un área de 9,06 has en la localidad de Usme.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA							
Programa PDD:		Gobierno y ciudadanía digital.					
Proyecto PDD:		Sistemas de información para una política pública eficiente.					
Meta resultado PDD:		Generar información y conocimiento sobre el estado de los recursos Hídrico, Aire, Ruido y calidad a los ciudadanos del DC.					
Meta producto PDD:		Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 7517. Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D.C.	Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	Predios	125	125	100
				Suma	\$ 1.289.868.000	\$ 1.201.617.450	93,16
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas a marzo del 2019 es de 841, de los cuales a diciembre del 2018 se contaba con 813 predios, 125 predios se vincularon durante el 2017 y 556 en 2016.</p> <p>A marzo de 2019 se vincularon 28 nuevos predios en adopción de nuevas prácticas, distribuidos así: en la cuenca de Río Blanco 6, en la cuenca Río Tunjuelo 5, en la cuenca de Río Sumapaz 11 y en la cuenca de Río Teusacá 6. También, en el primer trimestre del 2019, se realizaron 287 visitas de seguimiento distribuidas en las diferentes cuencas así: Cuenca Río Teusacá, localidad de Santa Fe (39), Chapinero (9), Franja de adecuación (2); Cuenca Río Tunjuelo, localidad de Usme (57), Ciudad Bolívar (50), Cuenca de Río Blanco (60), y Cuenca de Río Sumapaz (70), todos con acciones de Reconversión productiva.</p> <p>El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas a junio del 2019 es de 852 de los cuales en el segundo trimestre del 2019, se vincularon 11 nuevos predios localizados en: Cuenca de Río Tunjuelo: 2 predios , Predio Siberia Usuario Javier Pérez y predio Patio Bonito usuario Sebastián Hurtado; 2 predios Localidad de Usme, Predio El Porvenir Usuario Jorge Huertas, Predio Santa Isabel Usuario Lucas Salazar, Cuenca Teusacá: 3 predios, Cafuerte Villa Nidia Usuario Juan David Buitrago, predio Lote 5 usuario Juan Reyes y predio La Rosita usuario Emperatriz Quevedo, Cuenca Río Blanco: 1 Predio La Esmeralda usuario Erly Chaparro, y Cuenca Río Sumapaz: 2 predios, La Palma usuario Evangelio Rey y La Francia usuario William Guevara. Localidad de Ciudad Bolívar Predio – Villa Aurora Usuario Usuarios Martín Fonseca y Diana García.</p> <p>El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas a septiembre del 2019 es de 898 de los cuales en el tercer trimestre del 2019, se vincularon 46 nuevos predios localizados en: Cuenca de Río Tunjuelo: 8 predios en las localidades de ciudad bolívar(6 predios) y Usme(2 predios), Cuenca del Río Teusacá: 2 predios ubicados en la localidad de Suba (1 predio) y en la localidad de Santa Fe predio (1 predio) Cuenca del Río Blanco: 19 predios ubicados en las veredas de: Betania(2 predios), Itsmo (1 predio), Nazareth(1 predio), Peñaliza(6 predios), Raizal(6 predios), Sopas(2 predios), Ríos(1 predio). Cuenca del Río Sumapaz: 17 predios ubicados en las siguientes veredas: Vereda Tunal alto (2 predios), Vereda El toldo (1 predio, Vereda La unión (1 predio), Vereda San Antonio (1 predio), Vereda Vegas (3 predios), Vereda Chorreras (2 predios), Vereda Santo domingo (1 predio Vereda San Juan (1 predio), Vereda Lagunitas (4 predios), Vereda Capitolio (1 predio).</p> <p>El acumulado de predios vinculados en Buenas Prácticas a diciembre de 2019 es de 938 predios.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

Es importante tener en cuenta que la meta parte de una línea base de 556 predios ya vinculados en procesos anteriores, para alcanzar un total de 1.000 predios en el cuatrienio.

Los predios vinculados a esta meta se ubican en zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz, Santa Fe, Suba, Chapinero y Usme, en los cuales se han llevado a cabo, procesos de Ordenamiento Predial Ambiental y acciones de conservación, protección y capacitación en Buenas Prácticas Productivas

A diciembre del 2019, 938 predios en adopción de Buenas Prácticas Productivas.

1.2. JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Realizar la reposición de 13.701 árboles en espacio público	Realizar la reposición de 13.701 árboles en espacio público	Número de árboles sembrados en áreas recuperadas para reposición en espacio público	Árbol	3.109	3.109	100
				Suma	\$ 209.534.203	\$ 209.534.203	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
Con corte a 31 de diciembre de 2019 se realizaron 3109 replantes en espacio público en la Ciudad.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Realizar manejo integral de 9.058 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Realizar manejo integral de 9.058 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Número de árboles adultos manejados integralmente en el perímetro urbano de Bogotá D.C.	Árbol	2.043	2.043	100
				Suma	\$ 617.824.256	\$ 617.824.256	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
Con corte a 31 de diciembre 2019, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa, ha realizado tratamientos integrales a 2043 árboles adultos ubicados en espacio público de uso público de la Ciudad.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Realizar la plantación de 14.451 árboles en espacio privado	Realizar la plantación de 14.451 árboles en espacio privado	Número de árboles plantados en espacios privados	Árbol	3.667	3.667	100
				Suma	\$ 89.258.400	\$ 89.258.400	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
Con corte a 31 de diciembre de 2019, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se entregaron 3667 árboles para plantación en espacios privados.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Realizar el manejo silvicultural de 19.175 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Realizar el manejo silvicultural de 19.175 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Número de árboles talados en estado de riesgo en el espacio público de la ciudad	Árbol	6.034	6.034	100
				Suma	\$ 5.293.088.128	\$ 4.338.734.594	81,97
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Con corte a 31 de diciembre 2019 se han manejado silviculturalmente 6.034 árboles adultos, de los cuales directamente por las Cuadrillas del Jardín Botánico se han manejado 2.944 árboles, 1.726 por concepto de tala y 1.218 por emergencias.</p> <p>De la misma manera a través de los contratos suscritos en la vigencia 2018, se ejecutaron los siguientes manejos silviculturales: Contrato 690-2018 (GRU) 401 por concepto de tala y 60 por emergencias y contrato 691-2018 (BYJ) 720 por concepto de tala y 59 por emergencias.</p> <p>A través del contrato 953-2019 (CSC) 762 por concepto de tala y del contrato 954-2019 (CSC) 1063 por concepto de tala y 25 por emergencia.</p>							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Realizar el manejo fitosanitario de 82.152 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Realizar el manejo fitosanitario de 82.152 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Número de árboles con manejo fitosanitario en el espacio público	Árbol	20.223	20.223	100
				Suma	\$ 1.078.181.660	\$ 1.078.181.660	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Con corte a 31 de diciembre de 2019, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa, realizó el manejo fitosanitario de 20.223 árboles antiguos, los individuos intervenidos se encuentran localizados en 18 localidades de la ciudad de Bogotá entre las cuales se encuentran: Suba, Teusaquillo, Puente Aranda, Santa Fe, Kennedy, Fontibón, Engativá, Bosa etc.</p> <p>Dentro de los tratamientos más realizados está: Inyección, poda sanitaria y aspersión.</p>							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) <u>garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.</u>					
Meta producto PDD:		Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Garantizar la sostenibilidad de 350.114 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Garantizar la sostenibilidad de 350.114 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Número de árboles jóvenes mantenidos	Árbol	333.696	333.696	100
				Creciente	\$ 4.017.740.859	\$ 4.017.459.353	99,99
LOGROS / OBSERVACIONES							
Con corte a 31 de diciembre de 2019, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa -Oficina de Arborización Urbana ha realizado el mantenimiento de 333.696 árboles en espacio público de uso público de la Ciudad.							
Dentro de las labores de mantenimiento se encuentran las siguientes actividades: Plateo con 1.310.355,5, poda con 263.775, fertilización con 348.152,5, riego con 256.230 y otras actividades con 136.515, para un total de 2.315.028 labores realizadas.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Producir 64.238 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo con las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel Distrital	Producir 64.238 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo con las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel Distrital	Número de individuos vegetales producidos para los proyectos de colecciones vivas y del distrito	Individuo	11.000	11.000	100
				Suma	\$ 371.983.858	\$ 371.983.858	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
Con corte a 31 de diciembre de 2019, se produjeron 11.000 individuos vegetales, con fines de arborización en el vivero La Florida y en el Túnel de propagación del Jardín Botánico se produjeron 5.004 y con fines de jardinería 5235.							
En el marco del programa Bogotá Mejor para todos, se produjeron 761 individuos vegetales, en el vivero La Florida, la producción se realizó para la línea de arborización y jardinería distribuidos así: Arborización 48 individuos de CALISTEMO LLORON OP y para la línea de jardinería 429 individuos de AZALEA O.P y 284 individuos de DIETES OP.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Mantener 140.321 m ² de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Mantener 140.321 m ² de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje	Número de m2 de jardines mantenidos en adecuadas condiciones físicas y sanitarias	m ²	133.757	133.757	100
				Creciente	\$ 2.293.193.161	\$ 2.293.193.161	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
Con corte a 31 de diciembre de 2019, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa, realizó el mantenimiento de 133.757 m ² de jardines en la Ciudad de Bogotá.							
Dentro de las labores de mantenimiento realizadas se encuentran: Mantenimiento integral con 900.773,39 m ² , poda con 861.601,32 m ² , fertilización con 385.526,6 m ² , riego con 471.627,89 m ² , y otras actividades 20.863,96 para un total de 2.640.393,19 labores realizadas.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Mantener el 100% de las Colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las adecuaciones físicas necesarias para su funcionamiento	Mantener el 100% de las Colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las adecuaciones físicas necesarias para su funcionamiento	% de avance en el mantenimiento de las colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 692.411.548	\$ 692.411.548	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Las actividades de mantenimiento que permitieron el cumplimiento de los objetivos durante el 2019, se llevaron a cabo las actividades que se exponen a continuación, con algunos de los datos de ejecución más relevantes: Poda de jardines en 5.900 m², deshierbe de jardines en 12.430 m², limpieza de 46.948 Metros lineales de caminos, se realizó riego de 11.350 m² de material vegetal, corte de césped a 22.213 m², barrido de material vegetal en 57.852 m², siembra de 59 m² de jardines, siembra de 2.004 árboles, rebordeo en 1.256 metros lineales de jardineras y 8.430 m² de remoción de suelo.</p> <p>Por otro lado, se realizó poda fitosanitaria y diagnostico nutricional en el jardín herbal, huerta agroecológica y rosaleta, control de mancha negra en la rosaleta mediante la aplicación de 1,25 cc de Saprol, uxa y redux en 100 litro de agua, control de cicadelidos mediante la aplicación de 4 cc de lecomix + redux en 200 litros de agua, se realizó mantenimiento preventivo a la maquinaria y equipos del área, se realizaron dos jornadas de aseo en casa vieja y se ejecutaron 568 horas de otras actividades relacionadas al mantenimiento de las colecciones vivas y/o eventos de la entidad. Durante este periodo se avanzó en el 100% de los ciclos de mantenimiento programados, de esta forma se lleva un avance acumulado de 100% del mantenimiento programado.</p>							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) <u>garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.</u>					
Meta producto PDD:		Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Programar e implementar un plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	Programar e implementar un plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	% de avance del programa de aprovechamiento de residuos vegetales	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 154.605.703	\$ 154.605.703	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Se llevaron a cabo actividades con el volteo y conformación de pilas 18 y 19, se cosecharon 47,9 m³ (28,74 Ton) de abono orgánico contra 20 Ton programadas. La entrega realizada fue de 19,7 m³ (11,82 Ton) distribuido entre la Subdirección científica, Subdirección educativa y Subdirección técnica. Además, se empacaron 234 bultos de abono orgánico.</p> <p>La generación de energía eléctrica mediante paneles solares fue de 465 kWh eléctricos.</p> <p>En cuanto a los sistemas de gasificación se informa que el proceso JBB-MC-SA-018-2019 el cual tenía por objeto la ejecución del mantenimiento correctivo del sistema de gasificación 1, fue declarado desierto. Sin embargo, se realizó la limpieza exterior del equipo (mantenimiento preventivo). En cuanto al sistema de biodigestión, no se realizaron actividades relacionadas con el equipo, sin embargo, se avanzó en las actividades relacionadas con la firma del convenio entre la Universidad de La Sabana, Asocentro y JBB.</p>							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Orientar técnicamente y/o capacitar 4.000 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico	Orientar técnicamente y/o capacitar a 4.000 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico	Número de personas capacitadas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral	Persona	1.601	1.601	100
				Suma	\$ 285.118.925	\$ 285.118.925	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
Se realizaron 1601 asistencias técnicas a los líderes de las huertas familiares, comunitarias, escolares e institucionales y de acuerdo con solicitudes en el área urbana y periurbana; se respondieron solicitudes de la ciudadanía sobre asistencia y por el acompañamiento técnico continuo a los grupos sociales de las huertas.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Plantar 46.500 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad	Plantar 46.500 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad	Número de árboles sembrados y establecidos en el espacio público	Árbol	16.418	16.418	100
				Suma	\$ 4.705.356.215	\$ 4.705.356.215	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Con corte a 31 de diciembre de 2019, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa-Oficina de Arborización Urbana ha realizado la plantación de 16.418 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad.</p> <p>Esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 8.547 por intervención directa, convenios 5.154 árboles, por Acuerdo 435-2010 un total de 2.709 árboles y por gestión institucional 8 árboles.</p>							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Plantar y/o recuperar 46.519,2 m ² de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad	Plantar y/o recuperar 46.519,2 m ² de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad	Número de m2 de jardines urbanos plantados y/o recuperados en la Ciudad de Bogotá	m ²	6.564	6.564	100
				Suma	\$ 264.173.319	\$ 264.010.464	99,94
LOGROS / OBSERVACIONES							
Con corte a 31 de diciembre de 2019, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa -Oficina de Arborización Urbana realizó la plantación de 6.564 m ² de jardines por intervención directa, convenios y Acuerdo 435.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1119. Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	Realizar la siembra de 31.325 Plantas arbustivas o enredaderas en el marco de la estrategia "Jardines en barrios populares en la Ciudad"	Realizar la siembra de 31.325 Plantas arbustivas o enredaderas en el marco de la estrategia "Jardines en barrios populares en la Ciudad"	Número de m2 de jardines urbanos plantados y/o recuperados en la Ciudad de Bogotá	Plantas	16.124	16.124	100
				Suma	\$ 2.189.789.066	\$ 2.189.789.066	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
Con corte a 31 de diciembre 2019, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa, ha realizado la siembra de 16.124 buganvillas en diferentes las siguientes localidades: Bosa, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Usaquén, San Cristóbal, Chapinero, Suba, Engativá, Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.					
Meta producto PDD:		Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Caracterizar y valorar ecológicamente 10 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad región	Caracterizar y valorar ecológicamente 10 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad región	No. de áreas caracterizadas y valoradas	Área	3	3	100
				Suma	\$ 642.070.777	\$ 642.070.777	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
Las 3 áreas caracterizadas y valoradas corresponden a:							
1. Microcuena Torca: Se consolidaron los documentos técnicos, en total, se realizaron 69 parcelas de vegetación y se hizo el registro de rasgos funcionales, se registró el flujo de CO2 en suelo, se registraron 111 especies de aves, se analizó el servicio de regulación de inundaciones y se aplicaron 485 encuestas para la valoración social de los servicios ecosistémicos.							
2. Microcuena Tintal: Se consolidaron los documentos técnicos, en total, se realizaron 30 parcelas de vegetación, se hizo el registro de información de rasgos funcionales de las especies más abundantes en el área. Se realizó el registro de flujo de CO2. Se registraron 73 especies de aves, se analizó el servicio de regulación de inundaciones y se aplicaron 968 encuestas para la valoración social de los servicios ecosistémicos.							
3. PNN Chingaza: Se consolidaron los documentos técnicos de línea base; en total, se registraron 85 especies vegetales, se registró flujo de CO2 en suelo, se registraron 23 especies de aves y se aplicaron 89 encuestas para la valoración social de los servicios ecosistémicos.							
C- RFPBOB: Se consolidó el documento técnico de análisis de conectividad basada en índices de fragmentación.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.					
Meta producto PDD:		Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Diseñar e implementar 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región	Diseñar e implementar 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región	No. Áreas con diseño e implementación de procesos de restauración ecológica	Modelo	4	4	100
				Suma	\$ 1.849.360.188	\$ 1.784.513.705	96,49
LOGROS / OBSERVACIONES							
Los 4 modelos diseñados e implementados corresponden a:							
<ol style="list-style-type: none"> Hacienda Yerbabuena: Se elaboró el modelo de rehabilitación de un ecosistema de bosque de ladera a planicie inundable y no inundable afectado por invasión biológica (<i>Cenchrus clandestinus</i>) y se continuó la implementación con el mantenimiento al material vegetal plantado y limpieza de los cuerpos de agua. Predio Venado de Oro: Se elaboró el modelo de rehabilitación de un ecosistema altoandino alterado por plantaciones forestales exóticas (<i>Eucalyptus globulus</i>) y se continuó la implementación con el mantenimiento al material vegetal plantado y construcción del vivero de propagación. Predio El Delirio: Se elaboró el modelo de rehabilitación de un ecosistema altoandino alterado por invasión biológica (<i>Chusquea scandens</i>) y se continuó la implementación con el mantenimiento al material vegetal plantado y apilado de residuos orgánicos. Predio Relleno Sanitario Doña Juana: Se elaboró el modelo de un ecosistema altoandino alterado por una expansión agropecuaria y se continuó la implementación con el mantenimiento al material vegetal plantado. 							
<p>Nota presupuestal: La baja ejecución de los giros corresponde a los desembolsos pendientes por realizar constituidos como reserva para la vigencia 2020. Los cuales son en su gran mayoría pagos por prestación de servicios de los contratistas vinculados en los convenios de la subdirección (Multientidades, IDR, UAESP, CARO & CUERVO). Estos giros se desembolsarán en el transcurso del primer trimestre de la vigencia 2020.</p>							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.					
Meta producto PDD:		Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Realizar el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad región	Realizar el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad región	No. de áreas con manejo adaptativo	Área	2	2	100
				Suma	\$ 1.784.498.258	\$ 1.732.786.588	97,10
LOGROS / OBSERVACIONES							
Se continuó con la planificación e implementación de las actividades de manejo adaptativo, con el fin de dar continuidad al proceso de restauración ecológica en las siguientes APIRE:							
Parque Metropolitano Santa Teresita de La Arboleda: En el marco del Convenio Interadministrativo No. JBB-003-2019 se realizó control de <i>Ulex europaeus</i> y el enriquecimiento con especies nativas.							
Escuela Logística: Se consolidó el documento de seguimiento y análisis de parcelas permanentes en el ecosistema de referencia y el APIRE. Se realizó el control de tensionantes principales (<i>Eucaliptus globulus</i> y <i>Pinus sp.</i>) y demás que oportunistas del proceso (acacia, chusque y retamo liso) y se continuó el mantenimiento al material vegetal plantado mediante el fertirriego (agua y melaza).							
Embalse Tominé: Se consolidó el documento de investigación "Banco de semillas de retamo espinoso <i>Ulex europaeus</i> L., en la zona de inundación del Embalse de Tominé, Guatavita-Colombia", cuya información permite establecer los datos de infestación base del modelo de restauración ecológica.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.					
Meta producto PDD:		Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Desarrollar 15 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad	Desarrollar 15 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad	No. de investigaciones	Investigación	4	4	100
				Suma	\$ 380.149.226	\$ 346.149.226	91,06
LOGROS / OBSERVACIONES							
Las 4 investigaciones, corresponden a:							
<ol style="list-style-type: none"> Servicios ambientales: Se finalizó el análisis de los datos obtenidos en campo y laboratorio específicamente a partir del análisis del efecto de las condiciones de emplazamiento sobre la expresión de los rasgos funcionales de especies priorizadas de la arborización urbana de Bogotá. Conectividad ecológica: Se finalizó el análisis de los datos de investigación en relación con la riqueza de órdenes y familias de aves presentes en las áreas de estudio (calles arboladas y calles control de 9 localidades de la ciudad de Bogotá) y el efecto de los factores de estructura, calidad y del disturbio humano en la matriz que influyen los patrones de uso del arbolado urbano por la avifauna. Entomología urbana: Se finalizó con la identificación taxonómica de las muestras entomológicas asociadas al Liquidambar y guayacán de Manizales y con el análisis de los datos colectados en campo para determinar la composición de sus comunidades biológicas y su distribución en las localidades de Bogotá. Fitopatología urbana: finalizó el análisis de datos que consolida los resultados de las pruebas de patogenidad-antagonismo in vivo para las especies priorizadas en este estudio incorporándolos a un artículo científico. 							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.					
Meta producto PDD:		Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Promover la investigación en mediante 12 convocatorias para la asignación de estímulos a la investigación en ecosistemas alto andino	Promover la investigación en mediante 12 convocatorias para la asignación de estímulos a la investigación en ecosistemas alto andino	No. de convocatorias para la asignación de estímulos para la investigación	Convocatoria	3	3	100
				Suma	\$ 140.238.076	\$ 121.638.076	86,74
LOGROS / OBSERVACIONES							
Se avanzó en:							
<p>a) Convocatoria I-2019: Finalizada desde el mes de agosto.</p> <p>b) Convocatoria II-2019: Se realizó la asignación de 3 estímulos a la investigación a 3 estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, mediante la Resolución No. 580-2019 quedando finalizado así, el desarrollo de la segunda convocatoria II-2019.</p> <p>c) Convocatoria III-2019: se realizó la asignación de dos estímulos a la Investigación a dos (2) estudiantes pertenecientes a la Pontificia Universidad Javeriana y a la Universidad Militar Nueva Granada mediante la resolución No. 592-2019, dando como finalizado el desarrollo de la III-2019.</p> <p>d) Seguimiento financiero y técnico: se realizó la expedición de 3 Resoluciones, la Resolución 579-2019, mediante la cual fue autorizado el pago del 80% del estímulo a los estudiantes David Piedrahita y Claudia Salazar, quienes realizaron la entrega de los productos para el primer y segundo desembolso de los estudiantes beneficiados en la convocatoria II-2018. La Resolución 596-2019, mediante la cual se autoriza el pago del 20% de estímulo a la estudiante Gina Sierra quien entregó su informe final y fue beneficiada en la Convocatoria I-2018. La Resolución 602-2019, por concepto del pago del 50% del estímulo a la investigación de los estudiantes Carina Gutiérrez y Heiner Toloza por cumplimiento recibo a satisfacción de los productos establecidos en el acuerdo de compromiso de los estudiantes beneficiados en la convocatoria II- 2019.</p> <p>Nota presupuestal: El porcentaje del 86,74% de la ejecución del presupuesto corresponde a que los compromisos adquiridos para la asignación de los estímulos otorgados a estudiantes que aplicaron a las convocatorias. Así mismo, el 14,26% faltante corresponde a los estímulos que no fueron asignados en el proceso. Para la ejecución de los giros, el 37,70% corresponde los estímulos que no fueron desembolsados en la vigencia 2019 y que serán girados en la vigencia 2020 como reserva.</p>							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.					
Meta producto PDD:		Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Divulgar el conocimiento en 35 espacios académicos para socialización de la información relativa a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Divulgar el conocimiento en 35 espacios académicos para socialización de la información relativa a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	No. de espacios académicos de socialización del conocimiento científico para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Espacios académicos	10	10	100
				Suma	\$ 135.542.861	\$ 135.542.861	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
Se adelantaron las siguientes tipologías de eventos:							
<p>a. Talleres: el 14 de diciembre, se realizó la Jornada de avistamiento de las aves en el Parque de la Florida en la cual participaron 30 personas.</p> <p>b. Tertulia: los días 5 y 6 de diciembre se realizó la cuarta jornada de las Tertulias de la Conservación que contó con la participación de 59 personas.</p> <p>c. Cursos Especializado: El 5 de diciembre se realizó el curso de Elaboración de productos alimenticios y cosméticos empleando especies vegetales nativas, el cual contó con la participación de 12 participantes; así mismo se realizó el 18 de diciembre el curso de Agroecología de Jardines y Huertos, que contó con la asistencia de 50 personas.</p>							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.					
Meta producto PDD:		Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Investigar la flora de Bogotá D.C., en 8 territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático	Investigar la flora de Bogotá D.C., en 8 territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático	No. de territorios muestreados y registrados, prioritarios para el conocimiento de la flora del Distrito Capital	Territorio	2	2	100
				Suma	\$ 408.169.694	\$ 374.169.694	91,67
LOGROS / OBSERVACIONES							
El material recolectado en los territorios priorizados durante la vigencia 2019, fue etiquetado en su totalidad y se continuó con la determinación del material para su posterior montaje, fotografía, sistematización e inclusión en el Herbario JBB.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.					
Meta producto PDD:		Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Enriquecer con 15.751 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía	Enriquecer con 15.751 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía	No. de individuos ingresados a la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá	Individuo	2.065	2.065	100
				Suma	\$ 857.221.842	\$ 840.221.842	98,02
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Se realizaron un total de 25 accesiones correspondientes a 25 individuos de 5 taxa.</p> <p>Todas las accesiones corresponden a elemento tipo punto dentro de la base de datos geográfica.</p> <p>La base general de colecciones vivas para diciembre, tiene 20.743 registros que abarcan individuos del inventario y de accesiones que ha ingresado a la colección. De estos registros se puede establecer que 19.767 accesiones son de material en estado vivo.</p> <p>Se dio continuidad a las investigaciones priorizadas el año 2019 en el cumplimiento del cronograma y plan de trabajo propuestos.</p> <p>Igualmente, se continuaron con las gestiones de enriquecimiento del nuevo Tropicario: convenios, alianzas, asistencias a reuniones y documentos de soporte.</p>							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.					
Meta producto PDD:		Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Realizar 18.114 accesiones nuevas a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá	Realizar 18.114 accesiones nuevas a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá	No. de accesiones a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá	Accesiones nuevas	4.000	4.000	100
				Suma	\$ 348.367.675	\$ 331.367.675	95,12
LOGROS / OBSERVACIONES							
Se realizaron 4.000 accesiones a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá, registrando de esta manera, un cumplimiento del 100% para el periodo de reporte como en lo relacionado con la Programación Acumulada, adicional, se continúa con el seguimiento de condiciones de temperatura y humedad del espacio de colecciones para mantener el buen estado de la colección.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.					
Meta producto PDD:		Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Caracterizar integralmente 50 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas	Caracterizar integralmente 50 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas	No. de especies caracterizadas integralmente	Especie	15	15	100
				Suma	\$ 484.637.015	\$ 457.259.088	94,35
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En Fitosanidad: se realizó la compilación y el análisis de las afecciones encontradas, así como de los microorganismos asociados a las especies vegetales priorizadas por la línea de investigación.</p> <p>Banco de semillas: se finalizaron las fichas de la caracterización integral del componente en conservación de semillas de las 15 especies priorizada año 2019.</p> <p>Bioprospección: se terminaron los estudios en fitoquímica de las especies priorizadas, se consolidaron y analizaron los resultados; se realizó el seguimiento de los ensayos experimentales y se realizó el montaje de evaluación del potencial de uso de las especies: Bomarea hirsuta y Lupinus cf. Ulbrichianus C.P.Sm.</p>							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		200 Hectáreas nuevas con procesos de restauración en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.					
Meta producto PDD:		Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1121. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D. C. y la región	Establecer 30 protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas	Establecer 30 protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas	No. De protocolos de propagación para la conservación establecidos	Protocolo	8	8	100
				Suma	\$ 513.356.775	\$ 513.356.775	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Se presentan los análisis estadísticos de seis (6) ensayos de Propagación Tradicional correspondientes a las siguientes seis (6) especies priorizadas <i>Parodia sellowii</i>, <i>Clusia multiflora</i>, <i>Vallea stipularis</i>, <i>Bomarea angustipetala</i>, <i>Monstera deliciosa</i>, <i>Puya nítida</i>, se consolidó dos (2) protocolos de propagación de las especies <i>Escallonia pendula</i> y <i>Retrophyllum rospigliosii</i> y nueve (9) caracterizaciones de las siguientes especies <i>Clusia multiflora</i>, <i>Vallea stipularis</i>, <i>Bomarea angustipetala</i>, <i>Lupinus cf. ulbrichianus</i>, <i>Monstera deliciosa</i>, <i>Weinmannia pubescens</i>, <i>Retrophyllum rospigliosii</i>, <i>Escallonia pendula</i>, <i>Parodia sellowii</i>.</p> <p>Protocolos In Vitro: Se elaboraron los protocolos de propagación in vitro para <i>Podocarpus oleifolius</i>, <i>Espeletia barclayana</i>, <i>Passiflora adulterina</i> y <i>Magnolia caricifragrans</i>, todos con un avance del 100%.</p>							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1124. Educación y participación en una Bogotá para todos	Involucrar 66.617 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana	Involucrar 66.617 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana	Número de personas involucradas en procesos de educación ambiental y participación ciudadana	Persona	13.660	13.660	100
				Suma	\$ 1.757.424.444	\$ 1.567.161.124	89,17
LOGROS / OBSERVACIONES							
Se han involucrado 13.660 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana, equivalente al 100% de la meta programada para la vigencia, discriminados por línea así: <ul style="list-style-type: none"> ○ Educación ambiental 10.121, equivalente al 74,09% del resultado total reportado. ○ Agricultura Urbana 2.470, equivalente al 18,08% del resultado total reportado. ○ Protocolo Participativo Nodo Cerros 69, equivalente al 0,51% del resultado total reportado. ○ Formación agricultura urbana Convenio SDIS 1.000, equivalente al 7,32% del resultado total reportado. 							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1124. Educación y participación en una Bogotá para todos	Atender 422.224 personas en los procesos de interpretación ambiental	Atender 422.224 personas en los procesos de interpretación ambiental	Número de personas atendidas en procesos de interpretación ambiental	Persona	86.822	86.822	100
				Suma	\$ 1.316.464.764	\$ 1.295.663.224	98,42
LOGROS / OBSERVACIONES							
Se han atendido 86.822 personas en los procesos de interpretación ambiental, equivalente al 100% de la meta programada para la vigencia. Se cuenta en forma acumulada con la realización de 3.390 Recorridos Guiados y Ecotalleres.							
Se han realizado 2.721 recorridos guiados e involucrado 71.264 personas, correspondientes al 82% del total acumulado reportado.							
La población se distribuye así:							
<ul style="list-style-type: none"> o Primera Infancia - De 0 a 5 años 3.867 personas - 5,43% de la ejecución. o Infancia - De 6 a 13 años 15.867 personas - 22,27% de la ejecución. o Adolescentes de 14 a 17 años 9.585 personas - 13,45% de la ejecución. o Jóvenes de 18 a 26 años 12.446 personas - 17,46% de la ejecución. o Adultos de 27 a 59 años 21.874 personas - 30,69% de la ejecución. o Adulto mayor de 60 años en adelante 7.625 personas – 10,70% de la ejecución. 							
Además, se han realizado en total acumulado 669 ecotalleres, en los que han participado 15.558 personas, correspondientes al 18% del total acumulado reportado. Los Ecotalleres se distribuyen así:							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de talleres Internos 638 involucrando 14.816 personas, que representan el 95% de las correspondientes a lo reportado de ecotalleres. 2. Ejecución de talleres Externos 31 involucrando 742 personas, que representan el 5% de las correspondientes a lo reportado de ecotalleres. 							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1124. Educación y participación en una Bogotá para todos	Promover la participación de 4.227 Niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés	Promover la participación de 4.227 Niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés	Niños, niñas y adolescentes	1.032	1.032	100
				Suma	\$ 218.869.740	\$ 218.869.740	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
El Centro de Interés ha promovido la participación de 1.032 niños, niñas y adolescentes, para posibilitar experiencias que permita construir su posición ética y crítica frente a la realidad ambiental y social de la cual hacen parte, lo cual equivale al 100% de la ejecución acumulada con respecto a lo programado.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.						
Proyecto PDD:	Ambiente sano.						
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) <u>garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.</u>						
Meta producto PDD:	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1124. Educación y participación en una Bogotá para todos	Incluir 105.083 personas en una estrategia de gestión social articulada	Incluir 105.083 personas en una estrategia de gestión social articulada	Número de personas incluidas en una estrategia de gestión social articulada y educación ambiental	Persona	29.843	29.843	100
				Suma	\$ 1.239.178.147	\$ 1.060.736.647	85,60
LOGROS / OBSERVACIONES							
Se han incluido 29.843 personas en una estrategia de gestión social articulada, equivalente al 100% de la meta programada para la vigencia, distribuidos así:							
<ul style="list-style-type: none"> o Cuencas 9.882 personas, equivalente al 33,11% del total reportado. o Buganvillas 11.295 personas, equivalente al 37,85% del total reportado. o Convenio Fucha 3.715 personas, equivalente al 12,45% del total reportado. o Laboratorio Creativo 1.988 personas, equivalente al 6,66% del total reportado. o Convenio Nodo San Cristóbal 795 personas, equivalente al 2,66% del total reportado. o Convenio Secretaría de Integración 1.340 personas, equivalente a 4,49% del total reportado. o Convenio Secretaría de Ambiente 828 personas, equivalente al 2,77% del total reportado. 							
Cuencas y Convenio Fucha reportan las siguientes personas por actividad:							
<ul style="list-style-type: none"> o Acciones de educación ambiental con énfasis en coberturas vegetales y ecosistemas, 9.655 personas, un 32,35% de la ejecución total. o Apropiación social en arbolado urbano 3.777 personas, equivalente a un 12,66% de la ejecución total. o Acciones de Sensibilización en Agricultura Urbana 165 personas, equivalente a un 0,55% de la ejecución total. 							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.						
Proyecto PDD:	Ambiente sano.						
Meta resultado PDD:	Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.						
Meta producto PDD:	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1124. Educación y participación en una Bogotá para todos	Orientar 1.308.160 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal	Orientar 1.308.160 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal	Número de personas orientadas al interior del JBB	Persona	467.111	467.111	100
				Suma	\$ 780.760.315	\$ 682.718.062	87,44
LOGROS / OBSERVACIONES							
Se han orientado 467.111 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal, equivalente al 100% de la meta programada para la vigencia.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1139. Comunicación educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental en Bogotá desde el Jardín Botánico José Celestino Mutis	Elaborar 295 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental.	Elaborar 295 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental.	Número de material pedagógico diseñado	Material pedagógico	168	168	100
				Suma	\$ 113.777.650	\$ 113.777.650	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
Se han elaborado 168 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental, equivalente al 100% del total de la meta para la vigencia, como: Instructivos para trámite de pagos, boletines de noticias semanales y videos en la web para accidentalidad entre otros.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.					
Meta producto PDD:		2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1139. Comunicación educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental en Bogotá desde el Jardín Botánico José Celestino Mutis	Promover la participación de 434.368 personas en los procesos y/o agendas temáticas y culturales	Promover la participación de 434.368 personas en los procesos y/o agendas temáticas y culturales	Número de personas incluidas en los procesos y/o agendas temáticas culturales	Persona	112.500	112.500	100
				Suma	\$ 669.837.682	\$ 669.837.682	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
Se ha promovido la participación de 112.500 personas en los procesos y/o agendas temáticas y culturales, equivalente al 100% del total de la meta para la vigencia.							

JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBJCM							
Programa PDD:		Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.					
Proyecto PDD:		Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente.					
Meta resultado PDD:		Aumentar el 88% el índice de satisfacción ciudadana.					
Meta producto PDD:		Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en Gobierno Distrital.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 315. Fortalecimiento institucional para un Jardín Botánico Mejor Para todos	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	Ejecutar 5 programas del plan institucional de gestión ambiental PIGA	Número de programas ejecutados	Programa	5	5,17	103
				Constante	\$ 259.979.712	\$ 216.382.567	83,23
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Al cierre de vigencia se logró el cumplimiento del Plan de Acción con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ USO EFICIENTE DE AGUA: Se realizó seguimiento al consumo de agua y diagnóstico y revisión a la red hidrosanitaria de la entidad. Se realizó monitoreo. ○ USO EFICIENTE DE ENERGÍA: Se realizó seguimiento al consumo de energía y revisión a los sistemas de ahorradores y diagnóstico de la red eléctrica de la entidad. ○ GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS: Se realizó entrega de residuos reciclables, seguimiento al aprovechamiento de residuos, reporte de llantas, etiquetado de aceites vegetales usados, recolección de residuos especiales, cargue de información de residuos de construcción y demolición, seguimiento a la implementación del PGIR, verificación de la disposición de residuos del Shut y diligenciamiento de bitácora de residuos, inicio de la recolección de orgánicos de las grecas y zonas de café. Se realizó la adquisición de báscula, kit de derrames, estibas, Bolsas, Botiquín y contrato de manejo de vectores Se realizaron jornadas de recolección de residuos peligrosos. Se realizaron jornadas de sensibilización de manejo de residuos. ○ CONSUMO SOSTENIBLE: Se incluyeron cláusulas ambientales en el contrato de mantenimiento y lavado de vehículos, además en el 5% de los contratos de mínima y menor cuantía. Se realizaron sensibilizaciones sobre los lineamientos de compras sostenibles. ○ PRÁCTICAS SOSTENIBLES: Se realizó plan integral de movilidad sostenible, se realizó adecuación de cicloparqueadero, Seguimiento al programa de prácticas sostenibles. ○ CUMPLIMIENTO NORMATIVO: Se realizó actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales, se realizó el primer comité de MIPG, donde se incluyó el tema de gestión ambiental. ○ REQUERIMIENTOS MIPG: Se realizó informe de austeridad de consumos de agua, energía y residuos para control Interno. ○ SEMANA AMBIENTAL: Se realizó la semana ambiental con actividades que incluyeron la apropiación de los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental. ○ Se realizó informe de objetivos ambientales. 							

1.3. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

Programa PDD:	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático.
Proyecto PDD:	Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos.
Meta resultado PDD 1:	Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación.
Meta producto PDD1:	Construcción de 17 obras de mitigación.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1158. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Construir 17 obras de mitigación, adecuación y recuperación para la reducción del riesgo	Construir 17 obras de mitigación, adecuación y recuperación para la reducción del riesgo (Adecuación hidrogeomorfológica, recuperación y control de la erosión)	Porcentaje de avance del componente ambiental de obras de mitigación y recuperación construidas	% de avance	100	50	50
				Suma	\$ 70.000.000	\$ 78.182.518	112

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante el año 2019 se ejecutó el componente ambiental de las obras de mitigación de riesgo, demolición y reconfiguración de varios predios ubicados dentro del polígono comprendido entre las carreras 16 bis y carrera 16 bis b y las calles 40 sur y calle 41 sur en el barrio Granjas de San Pablo, de la localidad Rafael Uribe Uribe, en Bogotá Distrito Capital.

La obra en ejecución durante la vigencia 2019 corresponde a las siguientes:

OBJETO	COMPONENTE AMBIENTAL DEL PROYECTO	VALOR AMBIENTAL ESTIMADO	IMPACTO
Construcción de las obras de mitigación de riesgo, demolición y reconfiguración de varios predios ubicados dentro del polígono comprendido entre las carreras 16 bis y carrera 16 bis b y las calles 40 sur y calle 41 sur en el barrio Granjas de San Pablo, de la localidad Rafael Uribe Uribe, en Bogotá Distrito Capital.	<ul style="list-style-type: none"> o Empradización. o Manejo eficiente de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD. o Implementación de las medidas ambientales establecidas en la Guía Ambiental del Sector de la Construcción para el Distrito, con objeto de controlar, mitigar, prevenir y corregir los impactos ambientales negativos derivados de la ejecución de las actividades de obra. 	\$ 95.544.000	487 Familias Beneficiadas

El reporte realizado corresponde a la ejecución de los rubros ambientales correspondientes a un valor total de \$ 78.182.518 de la obra denominada "Granjas de San Pablo" de la Localidad de Rafael Uribe Uribe la cual fue financiada con recursos IDIGER. El porcentaje de avance del presupuesto ejecutado supera en un 12% el presupuesto programado (100%). Lo anterior a razón a que la obra se le realizó una adición a la obra.

Retrasos:

Durante la ejecución de la obra se presentaron retrasos en la instalación de los pernos de anclaje asociados a la maquinaria.

Soluciones:

Reuniones de control y implementación de acciones de contingencia y uso de maquinaria adicional.

LOGROS / OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA Obra financiada por IDIGER VIGENCIA 2019 Granjas de San Pablo - En ejecución

Construcción de las obras de mitigación de riesgo, demolición y reconfiguración de varios predios ubicados dentro del polígono comprendido entre las carreras 16 Bis y carrera 16 Bis B y las calles 40 Sur y calle 41 Sur en el barrio Granjas de San Pablo, de la localidad Rafael Uribe Uribe, en Bogotá D.C.



1.4. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.
Meta producto PDD:	Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 7519. Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal	Garantizar la participación de 48.500 personas en estrategias de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario.	Garantizar la participación de 48.500 personas en estrategias de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario	(N° de personas que participaron /N° de personas a participar)*100	Personas	22.000	22.089	100
				Suma	\$ 1.551.397.000	\$ 1.551.397.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Con corte a 31 de diciembre se logró cumplir con el 100% de la meta programada, integrando a estrategias de sensibilización a **22.098** personas de los diferentes ámbitos, los cuales se describen a continuación de manera detallada:

A. Ámbito Comunitario.

En este ámbito se ha implementado la estrategia de sensibilización en zonas ubicadas en 19 localidades de la ciudad, donde fue solicitada nuestra intervención o en las identificadas como necesarias por parte del Instituto, así como en puntos estratégicos de la ciudad mediante las campañas: Mirar y no tocar, Distrito Alas, Pisa el Freno, Con Los animales no se hacen males, integrando a **14.457 persona**, así como se consolida en la siguiente tabla.

Localidad	No. Personas
Puente Aranda	76
San Cristóbal	74
Usme	169
Candelaria	37
Sumapaz	52
Bosa	153
Ciudad Bolívar	101
Kennedy	47
Chapinero	127
Tunjuelito	210
Engativá	128
Teusaquillo	420

LOGROS / OBSERVACIONES

Localidad	No. Personas
Suba	102
Rafael Uribe Uribe	29
Fontibón	47
Usaquén	253
Barrios Unidos	21
Antonio Nariño	54
Santafé	8
Distrital	289
Subtotal Localidades	2397
Intervención Campañas	
Campaña	No. Personas
Distrito Alas	4634
Pisa el freno	4423
Mirar y No tocar	3003
Subtotal Campañas	12.060
Total	14.457

Fuente: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

o **Campañas**

Distrito Alas.

Mediante la campaña “Distrito Alas” se pretende aportar en la transformación de imaginarios y prácticas, que se han generado alrededor de la presencia de las palomas en la Plaza de Bolívar, donde por tradición, los ciudadanos residentes, visitantes y extranjeros identifican a esta especie de ave como parte del paisaje y de la práctica de su alimentación como atractivo turístico.

En este sentido, el equipo de cultura ciudadana logró acercarse a **4634 ciudadanos**, abordando las causas y consecuencias de las prácticas históricas de alimentación a las palomas, identificando los comportamientos inadecuados, los imaginarios colectivos sobre las palomas, las percepciones de su presencia en nuestro entorno urbano y las necesidades culturales para una transformación positiva que propenda por el bienestar de las aves.

Mirar y no Tocar es amar.

El fin de la campaña es aportar en la prevención del tráfico y no tenencia de animales silvestres, visibilizando a través de la puesta en escena las consecuencias comportamentales, físicas y emocionales en los animales cuando son sacados de su hábitat natural. La campaña complementa las estrategias distritales que suman esfuerzos ante esta problemática y enfatiza en las normas que amparan la protección y bienestar de los animales y toda especie que hace parte del ecosistema de la Nación. Con la implementación de la campaña en Terminal de Transporte Salitre, Terminal del Sur y en el Centro Administrativo Distrital, se logró llegar a **3.003 personas**.

Pisa el Freno

La campaña “Pisa el Freno” se construye junto con la Secretaría de Movilidad, a partir de los resultados obtenidos en el ejercicio de cartografía social realizado con la ciudadanía en el año 2017, donde se identificó 29 puntos críticos de atropellamiento de animales y los datos emitidos por el área de urgencias veterinarias de animales víctimas de siniestros viales en el 2018, con el objetivo de enfatizar en el respeto por la vida de los animales en vía, y de esta manera aportar en el cambio de comportamiento de conductores.

Dicha campaña, se llevó a cabo en 37 puntos de la ciudad ubicados en las localidades de San Cristóbal, Chapinero, Usme, Rafael Uribe, Bosa, Santafé, Engativá, Teusaquillo, Candelaria, Suba, Usaquén y Kennedy, acercándonos a **4.423 personas**.

LOGROS / OBSERVACIONES

El equipo no solo se focalizó en buscar sensibilizar a los actores viales sobre los accidentes en vía, sino que también sensibilizaron sobre las rutas de atención y las acciones afirmativas a las cuales los ciudadanos pueden acceder y que benefician de manera positiva a los animales en condición de accidentalidad vial.

Adicionalmente, se diseñó y dio inicio a la implementación de la campaña “Con Los Animales No Se Hacen Males”, con el fin de contar con acciones pedagógicas tendientes a sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de construir acciones afirmativas a favor del cuidado de los animales y la corresponsabilidad ciudadana, aportando en la construcción colectiva de conceptos para contar con una generación más consciente de la vida y la dignidad de los animales y de esta manera favorecer adecuadas relaciones entre humanos y animales; así como con la campaña “Héroes de corazón”, cuya iniciativa publicitaria fue donada por una agencia de publicidad privada con el objetivo de masificar el mensaje de protección animal en la ciudad bajo el lema “tus acciones tienen poder”.

o Actividades adicionales

Servicio social estudiantil

Otra de las actividades que se enmarcan dentro de este ámbito fue el diseño y estructuración del servicio social estudiantil en protección y bienestar animal, formalizado en el primer semestre de la vigencia mediante resolución 078 de 2019, para lo cual se elaboró el documento base, se realizaron 2 capacitaciones a estudiantes interesados en prestar su servicio social en el Instituto y la coordinación con entidades educativas, para que rectores, coordinadores y docentes realizaran las solicitudes correspondientes para implementar el servicio social. En el segundo semestre se logra contar con 31 estudiantes de 10 entidades educativas, quienes además de realizar diferentes actividades en los escenarios de la entidad, fortalecieron sus conocimientos en protección y bienestar animal mediante la realización de las actividades estipuladas en el aula virtual del Instituto.

Estrategia Huellitas de la calle

La estrategia es una propuesta que se orienta hacia los animales de compañía de los ciudadanos habitantes de calle del territorio Distrital con el fin de brindar los servicios médicos como: desparasitación, implantación del microchip, valoración médica, aplicación de antipulgas, así como acciones de sensibilización en tenencia responsable de animales, el cuidado del espacio público y la esterilización. Durante la vigencia 2019 se logró en conjunto con equipos de la Subdirección de Atención a la Fauna, realizar 39 intervenciones en diferentes puntos de la ciudad a través de recorridos zonales, jornadas de sensibilización, visitas de verificación de animales en mal estado, implantación de microchip, jornadas de esterilización y acompañamiento a las actividades desarrolladas en el hogar de paso de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Estrategia Hogar de paso

Esta estrategia desarrollada en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social busca aportar elementos para dignificar la relación existente entre los ciudadanos habitantes de calle de los hogares de paso con sus animales de compañía a través de la atención médica, remisiones de los animales cuando requieren atención inmediata u hospitalizaciones, alimento y jornadas de sensibilización. Durante la vigencia se logró, realizar 71 intervenciones.

Implementación estrategia sensibilización en unidades productivas campesinas

Con el fin de brindar información a los productores- campesinos de zonas rurales de Bogotá, sobre los servicios del Instituto, y realizar jornadas de sensibilización orientadas hacia el reconocimiento de los animales como seres sintientes (independiente su fin zootécnico), emitir recomendaciones para mejorar el bienestar animal en general (instalaciones adecuadas, alimentación, manejo – comportamiento, salubridad e higiene, importancia de los planes sanitarios, relación humano – animal), e información de algunas formas de crueldad animal y su prevención, se visitaron 33 unidades productivas campesinas de las localidades de Usme, Chapinero, Suba, Usaquén y Sumapaz.

Sello Zoolidario

El Sello Zoolidario, como estrategia de promoción de cultura ciudadana y acciones de transformación, se creó en abril de 2019, con el objetivo de exaltar la labor de las empresas públicas o privadas que se comprometen a realizar acciones en favor del bienestar de los animales a través de la entrega de un sello de reconocimiento, que tiene tres categorías: Huella Bronce, Huella Plata y Huella Oro.

Para que una de estas organizaciones sea reconocida con esta distinción debe promover iniciativas de inclusión, como adecuar zonas Pet Friendly, educar sobre una cultura del buen trato hacia los animales y realizar acciones de protección. A 31 de diciembre se logró entregar sellos a las siguientes empresas:

LOGROS / OBSERVACIONES

No. de sello	Tipo Sello	Empresa
1	Huella Plata	Nissan
2	Huella Oro	Laika
3	Huella Oro	Animal's
4	Huella Oro	Puppis
5	Huella Oro	Tenjo Dog's Club
6	Huella Oro	Legis
7	Huella Bronce	Aldeamo
8	Huella Plata	Centro Comercial Outlet Factory
9	Huella Oro	Marca Petys Del Grupo Familia
10	Huella Oro	Gabrica
11	Huella Oro	Agencia Llorente y Llorente S.A.S
12	Huella Oro	Pixie S.A.S
13	Huella Bronce	Banco de Bogotá
14	Huella Plata	Editorial Expandía S.A.S
15	Huella Oro	Teleperformance

B. Ámbito Recreodeportivo.

En este ámbito se realizaron más de 100 intervenciones para implementar la estrategia de sensibilización, educación y formación, impactando a **2.679 personas** que transitan en los 2 parques para perros con los que cuenta la ciudad: Simón Bolívar y el Tunal, en 43 parques de bolsillo de 18 localidades, con el fin de sensibilizar en relación con la tenencia responsable de animales de compañía y el uso adecuado de los espacios, y de esta manera aportar en la utilización de buenas prácticas para brindar bienestar a los animales.

Así como en 50 puntos de ciclovía ubicados en las localidades de Bosa, Tunjuelito, Puente Aranda, Teusaquillo, Usaquén, Kennedy, Suba, Antonio Nariño, Engativá, Usme, San Cristóbal; brindando información sobre las buenas prácticas a implementar antes, durante y después del ejercicio que realizan junto con sus animales de compañía, incluyendo información sobre signos físicos del animal que son producto de enfermedad o podrían ser una posible emergencia, la importancia de la hidratación permanente y la actividad física que se debe realizar de acuerdo con la raza y tamaño del animal.

A continuación, se encuentran las personas sensibilizadas en el marco del ámbito recreo deportivo.

LOCALIDAD	PARQUES/PUNTOS CICLOVÍA	PERSONAS
Puente Aranda	3	19
San Cristóbal	2	37
Bosa	4	50
Ciudad Bolívar	1	17
Usme	1	3
Kennedy	4	106
Chapinero	2	19

LOGROS / OBSERVACIONES

LOCALIDAD	PARQUES/PUNTOS CICLOVÍA	PERSONAS
Tunjuelito	1	390
Engativá	4	58
Santafé	1	7
Teusaquillo	1	638
Suba	7	77
Rafael Uribe	3	25
Fontibón	3	37
Usaquén	2	47
Barrios Unidos	1	18
Antonio Nariño	4	46
Mártires	1	10
Avistamiento	4	271
Ciclovía Zoolidaria	30 PUNTOS	804
Total, personas		2.679

Fuente: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

Adicionalmente, se realizaron 4 jornadas de avistamiento de aves en el parque Simón Bolívar, la Florida y Ciudad Montes, con una participación de 271 personas.

C. Ámbito Educativo.

La estrategia de sensibilización se desarrolla a través de ejercicios lúdicos y cognoscitivos, involucrando a estudiantes y profesores de diferentes entidades para fomentar una cultura de protección y bienestar animal desde los escenarios educativos del Distrito, y de esta manera también poder conformar grupos de protección y bienestar animal integrados por estudiantes y docentes de las entidades donde intervenimos.

En este sentido, durante 2019, se implementa el plan de acción para guardianes escolares de los animales, cuyo propósito es aportar herramientas, estrategias y metodologías de protección animal a los escenarios educativos, así como el plan de acción para semilleros docentes, con el objeto de fortalecer a los profesores en el tema de protección y bienestar animal y de esta manera contar con soporte para trabajar el tema en las entidades educativas y facilitar el desarrollo del plan de acción de los guardianes de los animales.

Para el desarrollo de estos planes, se avanzó en la priorización de colegios a intervenir a través de la articulación con la Secretaría de educación, y la utilización de la cartografía social, como herramienta para identificar problemáticas relacionadas a las formas de crueldad animal.

En cuanto a las intervenciones realizadas, la estrategia se implementó en 31 sedes educativas, dentro de las cuales encontramos 26 colegios, 4 universidades y 1 sede del SENA, adicionalmente se realizaron 2 semilleros docentes y 9 ciclos de formación en el aula virtual, con la participación de **3.765 personas** como se detalla a continuación:

Localidad	No. Entidades educativas	No. Personas
Usme	1	71
Candelaria	2	128
Bosa	2	170
Ciudad Bolívar	1	56
Kennedy	4	371

LOGROS / OBSERVACIONES

Localidad	No. Entidades educativas	No. Personas
Chapinero	1	50
Engativá	5	449
Teusaquillo	1	50
Suba	4	184
Fontibón	2	273
Usaquén	1	41
Barrios Unidos	2	220
Universidades	5	439
Aulas virtuales	3 aulas	1054
Semillero Docentes	2 semilleros	209
Total		3.765

Fuente: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

De otra parte, el equipo de cultura de la Subdirección avanzó en el desarrollo de las siguientes actividades que permiten fortalecer la estrategia de sensibilización en este ámbito y ampliar los escenarios educativos para la integración de la comunidad educativa:

- Se elaboró e implementó la metodología de "Palomas en clase" en las aulas de colegios con estudiantes y docentes, para dar a conocer de manera lúdica la problemática de estos animales sinantrópicos y como generar cambios conductuales para mitigarla.
- Articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social para implementar la metodología educativa en los jardines de la primera infancia.

Servicio social

En el marco del Decreto 1860 de 1994 y la resolución 4210 de 1996 se elaboró el documento base para la creación del Servicio social escolar en protección y bienestar animal, con el fin de contar con estudiantes para que apoyen labores que se realizan diariamente en el Instituto, y se oficializó el procedimiento, asociado al proceso de apropiación de la cultura ciudadana mediante código PM02-PR05, así como su reglamento.

A la par se realizaron dos capacitaciones en dos colegios con estudiantes interesados en integrarse y articulación con diferentes colegios para difundir la propuesta del Instituto. Durante el segundo semestre de la vigencia se logra vincular a 31 estudiantes de 10 entidades educativas, quienes además de realizar diferentes actividades en los escenarios de la entidad, fortalecieron sus conocimientos en protección y bienestar animal mediante la realización de las actividades estipuladas en el aula virtual.

D. Ámbito Institucional.

Con la finalidad de generar espacios de sensibilización y formación para el aprendizaje y apropiación de conceptos en bienestar y protección animal que propendan por la eficiente aplicación de la normatividad vigente en la materia, por parte de entidades públicas y privadas del distrito, se han llevado a cabo reuniones con representantes de la Secretaría de Gobierno, la Empresa de Renovación Urbana, HVTV Multiplay, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Salud, El Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, la Secretaría de Ambiente, el Instituto Nacional para Sordos - INSOR, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA, la Policía Metropolitana Estación Kennedy, Transmilenio S.A.

Los resultados de las reuniones han permitido realizar procesos de sensibilización y retroalimentación de acciones realizadas por la protección y bienestar animal, integrando a **1188 personas** de las siguientes entidades:

LOGROS / OBSERVACIONES

Entidad	Personas
Empresa de Renovación Urbana	14
Secretaria Educación -Docentes	157
Alcaldía Local Candelaria	14
Guardianes Ciclovía IDRD	466
Secretaria de Gobierno (referentes locales)	15
Policía estación Kennedy	20
Transmilenio	13
IDIGER	17
Secretaria Integración Social	319
Encuentro Distrital Entidades	153
Total	1.188

Fuente: Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.
Meta producto PDD:	Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 7520. Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre en el D.C.	Ejecutar 20 programas de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental	Ejecutar 20 programas de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental	(N° de programas ejecutados /N° de programas a ejecutar) *100	Programa	9	9	100
				Suma	\$ 91.975.000	\$ 91.975.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

En el fortalecimiento de los procesos de educación en comportamiento y valoración etológica, se diseñaron nueve (9) programas de comportamiento y enriquecimiento animal para el 2019 (Etólogo en Casa, Compatibilidad, Perro Amarillo, valoraciones de Diagnostico Comportamental, Gatificante, Razas Fuertes, Acompañamiento Institucional, Amor por la Granja y laboratorio de Comportamiento).

A continuación, se listan algunas de las actividades y procesos que se realizaron:

ACTIVIDAD DESARROLLADA	APORTES REALIZADOS A LOS PARTICIPANTES	POBLACIÓN ATENDIDA
Diseñar los programas de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental	Se diseñaron nueve programas de comportamiento y enriquecimiento ambiental. - Etólogo en Casa. - Compatibilidad. - Perro Amarillo. - Diagnostico Comportamental. - Gatificante. - Razas Fuertes. - Acompañamiento Institucional. - Amor por la Granja. - Laboratorio de Comportamiento.	Ciudadanía
Implementar los protocolos de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental para animales domésticos del IDPYBA.	Adopción del procedimiento PM05-PR12. Se logró abordar 588 personas y 1601 animales.	1.601 animales 588 personas abordadas
TOTAL		1.601 animales 588 personas abordadas

Fuente: Consolidados registros SAF.

A continuación, se relaciona una breve descripción de cada uno de los programas de comportamiento diseñados e implementados para el 2019:

- ✓ **Etólogo en Casa:** desde este programa se buscó brindar asesoría sobre problemas de comportamiento que permitieran orientar a los tenedores de animales de compañía sobre la prevención o resolución del caso, y así mitigar la probabilidad de abandono (Se realizó valoración a 28 animales).

LOGROS / OBSERVACIONES

- ✓ **Compatibilidad:** con este programa se generó la caracterización documental de los animales que se encuentran en la unidad de Cuidado Animal óptimos para adopción, así como asesorías a tenedores post adopción (se caracterizaron 395 animales).
- ✓ **Perro Amarillo:** El Proyecto Perro Amarillo es un movimiento mundial denominado "Yellow Dog Project", con el cual se buscó a través de charlas, educar a cuidadores de animales de compañía y público en general sobre la necesidad de espacio que requieren algunos perros y la promoción de la comunicación interespecífica para la prevención de casos de mordidas, puesto que es una las principales causas de abandono (Se logró la participación de 484 animales.).
- ✓ **Diagnostico Comportamental:** el programa tenía como finalidad, la definición de conceptos y tratamientos para animales que presentan dificultad en comportamiento y que son provenientes de los diferentes programas del instituto (Se valoró 417 animales.).
- ✓ **Gatificante:** con este programa se buscó sensibilizar a la comunidad, en conducta felina, así como la generación de acciones en enriquecimiento ambiental para las instalaciones de la Unidad de Cuidado Animal (se logró la participación de 143 animales).
- ✓ **Razas Fuertes:** a través de este programa se realizaron charlas y talleres que brindaron a la comunidad información referente a la tenencia de caninos potencialmente peligrosos (se logró la participación de 23 animales).
- ✓ **Acompañamiento Institucional:** Con este programa se buscó prestar apoyo en etología a los programas del Instituto que así lo requirieran (Se obtuvo 13 productos.).
- ✓ **Amor por la Granja:** Mediante este programa se prestó valoración etológica a los animales de granja que fueron remitidos por el área de maltrato (se valoró 82 animales).
- ✓ **Laboratorio Comportamental:** este programa se desarrolló a través de una socialización a la ciudadanía en cuanto al manejo de animales de forma positiva, la importancia de la tenencia responsable en la salud pública y el efecto del abandono, mediante una actividad lúdica en la que el tenedor debía trabajar junto a su canino en una competencia (participaron 29 animales).

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.						
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.						
Meta resultado PDD:	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.						
Meta producto PDD:	Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal.						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 7520. Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre en el D.C.	Implementar 3 programas piloto para el manejo de animales sinantrópicos	Implementar 3 programas piloto para el manejo de animales sinantrópicos	(N° de programas implementados /N° de programas a implementar) *100	Programa	3	3	100
				Creciente	\$ 416.234.000	\$ 416.234.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Para el año 2019 se obtienen los siguientes resultados:

- I. **Programa de implementación de las estrategias clínicas para la atención medico veterinaria de la especie.**
En la intervención para el manejo poblacional de palomas en Plaza de Bolívar, a través del Centro de Atención de Palomas - CAP, se logró la atención medico veterinaria de 1.055 palomas de plaza, entre las que se encuentran palomas enfermas y gerontes (edad avanzada).
- II. **Programa de implementación de las estrategias socio - ambientales para la atención de la sobrepoblación de palomas de plaza en Bogotá D.C:**
Se logró realizar 142 visitas de verificación por presencia de palomas con base en los requerimientos realizados por parte de la ciudadanía, en las que se brindó información en el manejo adecuado de la especie. De igual forma, se acompañaron mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Educación y Secretaria de Cultura, para adelantar estrategias sociales en el ámbito educativo mediante el programa "palomas en Clase" estructurada por la Subdirección de Cultura Ciudadana y la toma de datos para sondeo sobre la cultura ciudadana para el cuidado y la protección de animales sinantrópicos.
- III. **Programa de implementación de estrategias biótico-ambientales de las palomas de plaza y análisis de la condición de las abejas en Bogotá D.C:**
En el marco del componente biótico, se profundiza sobre la ecología y el comportamiento de la especie *Columbia livia*, evaluando rutas de movilidad en la ciudad y niveles de abundancia relativa en plaza de Bolívar a través de 66 censos poblacionales, logrando identificar la disminución de individuos al realizar prácticas de bienestar como la no alimentación involuntaria de la especie.

Se logró mediante resolución 02984 del 28 de octubre de 2019, la adopción del protocolo para el manejo y control poblacional de la paloma de plaza (Columba Livia) en el Distrito Capital, en cumplimiento del Acuerdo 653 de 2016.

Por otra parte, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, elabora el diagnostico general preliminar para el manejo de la especie *Apis mellifera* desde la perspectiva de bienestar animal, así como el proyecto de acuerdo " por el cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública Distrital de gestión de la abeja *Apis mellifera* sus sub- especies y razas".

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.					
Meta resultado PDD:		Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.					
Meta producto PDD:		Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 7520. Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre en el D.C.	Garantizar 1 programa de atención para animales silvestres	Garantizar 1 programa de atención para animales silvestres	(N° de programas garantizados /N° de programas a garantizar) *100	Programa	1	1	100
				Constante	\$ 1.770.309.000	\$ 1.766.978.000	99,81

LOGROS / OBSERVACIONES

En la atención veterinaria, biológica y zootécnica de los animales silvestres bajo custodia del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para el 2019 se realizaron las actividades que a continuación se describen:

Actividad desarrollada	Aportes realizados a los participantes	Población atendida
Garantizar la protección y el bienestar de la fauna silvestre bajo custodia del IDPYBA	Con el programa de Fauna silvestre se prestó atención a 4.422 animales, con un promedio mensual de 1155 animales residentes para el 2019, brindando atención veterinaria, biológica y zootécnica en el centro temporal de Fauna Silvestre. Se emitieron 428 conceptos técnicos de disposición final entre los cuales se encuentran 154 de liberación, 55 de reubicación, 34 de remisión y 185 para eutanasia.	4.422 animales atendidos
TOTAL		4.422 animales

Fuente: Consolidado Registros SAF.

Con la construcción y puesta en marcha del Centro Temporal de Fauna Silvestre, se ha logrado prestar un servicio integral y oportuno a los animales que diariamente ingresan al Centro producto de las actividades de control, entregas voluntarias y rescates, efectuadas por las autoridades ambientales y policivas de la ciudad.

De esta manera para el 2019 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Prestar atención a 4.422 individuos de diversas especies (3.988 ingresos vivos y 434 ingresos muertos) con un promedio mensual de 1155 animales residentes. Fueron conceptuados para su disposición final 1.733 animales favorables para liberación en su hábitat natural, 557 en condición de remisión, 146 para reubicación y 234 con eutanasia.
- Emisión de 428 conceptos técnicos de disposición final entre los cuales se encuentran 154 de liberación, 55 de reubicación, 34 individuos para remisión y 185 conceptos para eutanasia.
- Control reproductivo en especímenes considerados como residentes permanentes del Centro de Fauna Silvestre, principalmente en el grupo de primates y que, por su condición física y mental sumado a los más de 20 años de cautiverio, no han tenido otra disposición final.

LOGROS / OBSERVACIONES

- Adopción del procedimiento PM05-PR03 denominado "Procedimiento de atención a los casos de maltrato o crueldad hacia la fauna silvestre" el cual tiene como objetivo atender y acompañar los operativos de control por presunto maltrato o crueldad hacia la fauna silvestre en el Distrito Capital; teniendo como alcance, la emisión de un concepto técnico sobre la ocurrencia del presunto caso de maltrato animal hacia la fauna silvestre a partir de una evaluación de bienestar y el seguimiento clínico, biológico y nutricional que se realiza en el Centro de Fauna Silvestre; De esta manera, dicho concepto de Bienestar Animal se remite al grupo penal del área jurídica para que inicie las acciones a que haya lugar con base en la Ley de maltrato animal.
- Se logró realizar la primera Mesa Técnica sobre Evaluación del Maltrato y Crueldad en Animales Silvestres de Tenencia y Tráfico ilegal en Bogotá; la cual tuvo como fin, establecer indicadores válidos, confiables y prácticos para evaluar el maltrato de especímenes de fauna silvestre aportando a los argumentos para iniciar el proceso sancionatorio acorde con la ley 1774 de 2016.

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.					
Proyecto PDD:		Ambiente Sano.					
Meta resultado PDD:		Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.					
Meta producto PDD:		Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 7520. Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre en el D.C.	Celebrar 1 Semana Distrital de protección y bienestar animal de forma anual	Celebrar 1 Semana Distrital de protección y bienestar animal de forma anual	(N° de semanas Distritales de PYBA celebradas /N° de semanas Distritales de PYBA a celebrar) *100	Semana	1	1	100
				Constante	\$ -	\$ -	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>La VII Semana Distrital de Protección y Bienestar animal se celebró en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre en la ciudad de Bogotá, en la cual se desarrollaron actividades que permitieran fortalecer la cultura por la protección y bienestar animal articulada con algunos de los servicios ofrecidos por el instituto.</p> <p>Así las cosas, se implementaron actividades como las que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Se realizó conversatorio denominado “Hablemos de Gatos” en la biblioteca virgilio barco, en la cual se socializó los principales problemas conductuales en felinos, así como algunas posibles soluciones orientadas en la mejora de la convivencia entre animal de compañía vs tenedor responsable. o En el marco de los animales silvestres, se desarrolló la primera Mesa Técnica sobre Evaluación del Maltrato y Crueldad en Animales Silvestres de Tenencia y Tráfico ilegal en Bogotá. o Se desarrolló una feria de servicios en la localidad de San Cristóbal (esterilización, brigadas médicas e implantación de microchips). o Se socializo los resultados obtenidos mediante el estudio sobre manejo y control poblacional de palomas de plaza en Bogotá. o Se diseñó e implemento una jornada de adopción masiva en la Unidad de Cuidado Animal denominada “Bogotá Amiga de la Adopción”, en la que se logró entregar más de 60 animales a familias responsables. o En cuanto al bienestar animal, se desarrollaron jornadas con servicios de brigadas médicas, implantación de microchips y en algunos casos el servicio de esterilización, las cuales fueron denominadas de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - “Unidos por los que no tienen voz” - (Usaquén y Fontibón). - “Engativá crece por los animales” - (Engativá). - “Boloni Amor, la ciudadela que promueve la protección animal” - (Usme). - “Festival garritas al parque” – (Usme). - “Por los peluditos” – (Barrios Unidos). - “Seamos la voz de nuestros peludos” – (Ciudad Bolívar). <p>NOTA: Los contratos que permitieron la ejecución de esta meta, están incluidos en el proyecto 7520, por tanto, no se presentó una ejecución presupuestal específica.</p>							

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.						
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.						
Meta resultado PDD:	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.						
Meta producto PDD:	Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal.						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 7521. Programa integral de esterilización canina y felina en el D.C.	Esterilizar 209.054 caninos y felinos en hogares localizados en estratos 1,2 y 3.	Esterilizar 209.054 caninos y felinos en hogares localizados en estratos 1,2 y 3.	(N° de caninos y felinos esterilizados /N° de caninos y felinos a esterilizar)*100	Canino y felino	83.319	72.067	86,5
				Suma	\$ 4.395.971.773	\$ 4.393.468.240	99,94

LOGROS / OBSERVACIONES

Para el año 2019 se lograron realizar 72.067 esterilizaciones en las diferentes localidades del Distrito Capital.

A continuación, se detallan las esterilizaciones realizadas por sexo en el cumplimiento a la meta:

Nombre del proceso/ estrategia/ actividad desarrollada	Aportes realizados a los participantes	Población atendida
Esterilizar 209.054 caninos y felinos en hogares localizados en estratos 0,1,2, 3	Se realizaron 72.067 esterilizaciones, lo que corresponde a 32.734 caninos y 39.333 felinos.	72.067
TOTAL		72.067

Fuente: Bases de registros SAF- 2019.

En la siguiente tabla se detalla la cantidad de animales esterilizados en estratos 1,2 y 3 en las diferentes localidades de la ciudad para el 2019:

No.	LOCALIDAD	CANINOS		FELINOS	
		Hembras	Machos	Hembras	Machos
1	USAQUEN	960	613	1161	772
2	CHAPINERO	228	147	276	196
3	SANTA FE	385	209	553	314
4	SAN CRISTOBAL	2055	1068	2274	1578
5	USME	1792	823	1926	1295
6	TUNJUELITO	1129	619	1221	900
7	BOSA	1202	640	1162	745
8	KENNEDY	1634	1052	1728	1221
9	FONTIBON	662	422	601	442
10	ENGATIVA	1895	1334	2087	1770
11	SUBA	1922	1177	2248	1652
12	BARRIOS UNIDOS	262	180	320	292
13	TEUSAQUILLO	72	54	97	76

LOGROS / OBSERVACIONES

No.	LOCALIDAD	CANINOS		FELINOS	
		Hembras	Machos	Hembras	Machos
14	LOS MARTIRES	305	215	499	384
15	ANTONIO NARINO	375	294	459	344
16	PUENTE ARANDA	516	380	620	414
17	LA CANDELARIA	141	100	243	125
18	RAFAEL URIBE URIBE	2000	1109	2405	1568
19	CIUDAD BOLIVAR	3259	1423	3305	2026
20	SUMAPAZ	70	11	22	12
SUBTOTAL		20.864	11.870	23.207	16.126
TOTAL				72.067	

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

Programa PDD:	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.
Proyecto PDD:	Ambiente Sano.
Meta resultado PDD:	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.
Meta producto PDD:	Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 7521. Programa integral de esterilización canina y felina en el D.C.	Capturar, esterilizar y soltar 23.228 caninos y felinos abandonados y en habitabilidad en calle a través de brigadas.	Capturar, esterilizar y soltar 23.228 caninos y felinos abandonados y en habitabilidad en calle a través de brigadas.	(N° de caninos y felinos capturados, esterilizados y soltados /N° de caninos y felinos a capturar, esterilizar y soltar)*100	Canino y felino	5.796	5.782	99,76
				Suma	\$ 1.109.398.500	\$ 1.107.682.500	99,84

LOGROS / OBSERVACIONES

Este programa está diseñado para atender a la población canina y felina callejera que se encuentran en calles, humedales y zonas rural de Bogotá, a través de la estrategia CES – Captura esteriliza y suelta.

A continuación, se establecen los procesos realizados:

Nombre del proceso/ estrategia/ actividad desarrollada	Aportes realizados a los participantes	Población atendida
Capturar, esterilizar y soltar 23.228 caninos y felinos abandonados y en habitabilidad en calle a través de brigadas.	Se capturaron, esterilizaron y soltaron 5.782 animales.	5.782
TOTAL		5.782

Para la vigencia 2019 se programó capturar, esterilizar y soltar 5.796 animales de la ciudad, de los cuales se realizaron 5.782 lo que corresponde a 3.339 caninos (2.269 hembras y 1.070 machos) y 2.443 felinos (1.533 hembras y 910 machos). Dichas esterilizaciones se desagregan por localidades de la siguiente manera:

No.	LOCALIDAD	CANINOS		FELINOS	
		Hembras	Machos	Hembras	Machos
1	USAQUEN	157	66	117	58
2	CHAPINERO	28	10	8	9
3	SANTA FE	53	15	50	17
4	SAN CRISTOBAL	217	102	177	89
5	USME	355	153	175	108
6	TUNJUELITO	30	3	4	4
7	BOSA	102	63	78	48
8	KENNEDY	63	21	73	47
9	FONTIBON	69	26	46	17
10	ENGATIVA	217	128	182	128
11	SUBA	172	110	116	72
12	BARRIOS UNIDOS	5	4	34	16
13	TEUSAQUILLO	10	4	12	5

LOGROS / OBSERVACIONES

No.	LOCALIDAD	CANINOS		FELINOS	
		Hembras	Machos	Hembras	Machos
14	LOS MARTIRES	28	24	29	24
15	ANTONIO NARINO	10	2	11	2
16	PUENTE ARANDA	26	15	36	28
17	LA CANDELARIA	7	0	1	3
18	RAFAEL URIBE URIBE	252	120	146	98
19	CIUDAD BOLIVAR	462	199	235	133
20	SUMAPAZ	6	5	3	4
SUBTOTAL		2.269	1.070	1.533	910
TOTAL		5.782			



CAPITULO N° 2 SECTOR HÁBITAT

2.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDTH							
Programa PDD:		Intervenciones Integrales del Hábitat.					
Proyecto PDD:		Intervenciones Integrales del Hábitat.					
Meta resultado PDD:		Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá.					
Meta producto PDD:		Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1151. Formulación de la política de gestión integral del hábitat 2018 - 2030	Cumplir 20% de las tareas del Plan de Acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible, que competen a la Secretaría del Hábitat	Aplicación de la política pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	% de cumplimiento de las tareas del Plan de Acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	Porcentaje	18	18	100
				Creciente	\$ 67.047.022	\$ 57.866.667	86

LOGROS / OBSERVACIONES

En el marco de esta meta se desarrollaron las siguientes actividades:

- o **Actividad 1:** Adelantar el seguimiento a la implementación de los criterios de construcción sostenible en el marco de las intervenciones integrales de Mejoramiento de Barrios.
- o **Actividad 2:** Desarrollar el programa de asistencia técnica con las entidades y gremios, para implementar criterios de ecurbanismo y construcción sostenible en proyectos de vivienda y espacio público.

Logros y beneficios

Seguimiento a la implementación de los criterios de construcción sostenible en el marco de las intervenciones integrales de Mejoramiento de Barrios, los cuales se dividen en tres subactividades:

- Mejoramiento de vivienda
- Mejoramiento de entorno
- Transformaciones Urbanas Para la Inclusión - TUPI.

Con base en la información analizada se muestran los principales resultados y conclusiones, respecto a las prácticas sostenibles incorporadas con mayor éxito para las viviendas existentes y nuevas y proyectos nuevos asociados a la subdirección de apoyo a la construcción.

Mejoramiento de Vivienda, Con este programa se busca que las viviendas beneficiadas que no tiene una vivienda en condiciones aceptables de habitabilidad, cuenten con reparaciones o mejoras locativas asociadas prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, enchapes, pintura redes hidráulicas y sanitarias, que no requieren la obtención de permisos o licencias por las autoridades competentes.

Para la vigencia 2019 se aprobó la consecución de un total de 2.889 mejoramientos en 9 localidades así: 1.264 en la Localidad de Ciudad Bolívar, 537 en la Localidad de Usme, 206 en la Localidad de Usaquén, 248 en la Localidad de Rafael Uribe, 115 en la Localidad de Bosa, 111 en la Localidad de San Cristóbal, 115 en la Localidad de Suba, 264 en la localidad de Santafé, 29 en la localidad de Kennedy, los restantes 411 se vienen estructurando por la Caja de Vivienda Popular.

LOGROS / OBSERVACIONES

En promedio los predios intervenidos redujeron su consumo de agua en 2,7 metros cúbicos entre 2016 y 2019, mientras los suscriptores tomados en el área de influencia de 100 metros a los intervenidos aumentaron su consumo de agua potable en 0,5 metros cúbicos.

Mejoramiento del Entorno: se priorizaron las intervenciones Integrales de Mejoramiento en las áreas más deficitarias de la ciudad y se integra con proyectos estratégicos de oportunidad que permitan el desarrollo de territorios equitativos y redes de conectividad con el de Mejoramiento de Entorno en los componentes de i) Suelo ii) Redes de servicios públicos, iii) Accesibilidad y movilidad, iv) Espacio público y v) Equipamientos; esta ejecución implicó la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana. Este componente se encuentra implementando acciones dentro de Territorios diferenciados así:

- Localidad de Ciudad Bolívar - IIM Borde Rural, se realizaron los estudios y diseños definitivos de obras para los mejoramientos correspondientes a:
 - Estudios y diseños 2017-2018.
 - 9.524 ml de vías correspondiente a 211 CIV (Código de identificación Vial).
 - 31.425 m² de andenes.
 - Con los estudios y diseños se iniciarán las obras con las cuales se pretende impactar positivamente de manera indirecta a más de 51.988 habitantes, del barrio Paraíso.
 - 8.770 ml en redes de alcantarillado Sanitario.
 - 9.626 ml en redes de alcantarillado Pluvial.
 - 1.725 ml de redes eléctricas.
 - 38.250 m² de Zonas Verdes.
 - Seis (6) Parques.
 - 61.242 m² para la mitigación del riesgo.
 - 2 parques de bolsillo 1.784 m².

- Se adelantó la construcción de 30 segmentos viales en el barrio Aguas Claras, Localidad de San Cristóbal - IIM Alto Fucha. Se realizaron los estudios y diseños definitivos de obras para el mejoramiento correspondientes a:
 - 10.561 ml de vía 212 CIV - Código de identificación Vial.
 - 246.901 m² de andenes
 - Casa de la Lluvia 306 m².
 - Salón Comunal Montecarlo 705 m².
 - Salón Comunal Gran Colombia 510 m².
 - 1.762 m² de Zonas Verdes.
 - 17.931 m² de Corredor Ecológico.
 - 41.577 m² con diseños para la mitigación del riesgo.

- IIM Borde Soacha
Se realizaron los estudios y diseños definitivos de obras para el mejoramiento correspondientes a:
 - 16.663 ml de vías locales correspondiente a 278 CIV (Código de identificación Vial).
 - 20.364 m² de Andenes y Vías Peatonales.
 - 12.756 ml en redes de alcantarillado pluvial.
 - 63.319 m² de Zonas Verdes.
 - Parque Mirador Sierra Morena.
 - Parque Zanjón de la Muralla.
 - Parque Recuperación de Caracolí.
 - 49.084 m² para la mitigación del riesgo.
 - 8 parques de bolsillo 8.679 M².

LOGROS / OBSERVACIONES

Transformaciones Urbanas para la Inclusión - TUPI: son estrategias integrales de rehabilitación e inclusión urbana en barrios de origen informal con condiciones deficitarias de habitabilidad en términos físicos y sociales, en las cuales reside población con alto grado de vulnerabilidad ambiental y social que presentan índices elevados de pobreza multidimensional y monetaria.

Las estrategias TUPI tiene como uno de sus objetivos la rehabilitación del espacio público y, a través de ello, aportar a la ampliación de las capacidades de los ciudadanos para que se conviertan en dinamizadores de procesos transformadores a escala local; de la misma forma, las estrategias tienen como uno de sus fines prioritarios fortalecer el tejido social de las comunidades que habitan los barrios de origen informal, aportar en la formación de liderazgos positivos y generar puentes entre diferentes grupos poblacionales.

A través de las Transformaciones Urbanas para la Inclusión – TUPI, entre 2018 y a junio del 2019, el 100% de las fachadas se han intervenido con pintura de bajos contenidos de compuestos orgánicos volátiles – VOC, sin plomo ni cromo.

Se apoyó esta gestión con la realización de un taller con líderes sociales, donde se priorizaron dos territorios y comunidades (objeto de la implementación de TUPI) factibles de hacer unas jornadas participativas y de sensibilización sobre los temas de Ecurbanismo y Construcción Sostenible - ECS. Dichos talleres se realizaron con participantes de la comunidad en los barrios de Pardo Rubio (Chapinero) y Juan Pablo II (Ciudad Bolívar) y el enfoque de los talleres fue lograr que la comunidad se apropiara de algunos conceptos de Ecurbanismo y Construcción Sostenible y, al final, se comprometieran con la preservación y mejora de las condiciones físicas de sus viviendas y del barrio. Para esto se destacan algunas actividades como preguntas orientadoras, Pinta tu casa y ubícala en tu barrio, problemáticas del barrio, prácticas sostenibles (vivienda y barrio) y firma de compromisos.

Así mismo, después del proceso de sensibilización las personas asistentes se comprometieron a realizar acciones en su vivienda y barrio para:

- Disminuir el consumo de agua y energía.
- Hacer un manejo adecuado de los residuos.
- Mejorar el confort y la habitabilidad en el hogar.
- Cuidar de los parques y las áreas verdes y conservar la calidad del aire.

Con esta estrategia se beneficiaron a más de **150.000 personas con intervenciones en 10 localidades y 96 barrios y más de 119.000 fachadas pintadas.**

- o **Actividad 2:** Desarrollar el programa de asistencia técnica con las entidades y gremios, para implementar criterios de ecurbanismo y construcción sostenible en proyectos de vivienda y espacio público.

Desarrollar el programa de asistencia técnica con las entidades y gremios, para implementar criterios de ecurbanismo y construcción sostenible en proyectos de vivienda y espacio público. Para el cumplimiento de esta actividad se programaron dos (2) foros los cuales se realizaron en el mes de mayo y septiembre.

Para el mes de mayo, se procedió a realizar el Foro en Eficiencia Energética, el cual tuvo énfasis en la implementación de medidas para ahorro en agua y energía. Al foro asistieron constructores que se encuentran inscritos en la mesa de soluciones que lidera la Subdirección de Apoyo a la Construcción – SAC de la Secretaría Distrital del Hábitat. En septiembre se realizó el segundo Foro de Sostenibilidad 2019 el cual estuvo liderado y organizado por CAMACOL y las Secretarías Distritales de Planeación, Ambiente, Hábitat y Desarrollo Económico. Este se llevó a cabo en la sede de Las Torres de la Universidad Católica de Colombia, donde asistieron 235 personas del gremio de la construcción, entidades públicas y privadas y estudiantes.

Adicionalmente y acorde con lo establecido en la gestión de la Subdirección de Operaciones se debió adelantar el seguimiento e implementación de los criterios de ecurbanismo y construcción sostenible (ECS) en los proyectos a cargo de la Subdirección de Apoyo a la Construcción. Para realizar dicha gestión fue necesario identificar 130 proyectos inscritos a la SAC, de los cuales se priorizaron los que cumplieran con los siguientes requisitos fundamentales:

- Número total de viviendas.
- % de VIS por proyecto.
- Número de VIS.
- Fecha de inicio.

De acuerdo con estas variables se realizó un ejercicio de calificación y ponderación, lo que permitió seleccionar los proyectos con mayor puntaje, así como la identificación de las constructoras que los adelantan para los acercamientos con las mismas y el desarrollo de reuniones y socialización de dichas experiencias en el gremio.

SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDTH																																																																									
Programa PDD:		Intervenciones Integrales del Hábitat.																																																																							
Proyecto PDD:		Intervenciones Integrales del Hábitat.																																																																							
Meta resultado PDD:																																																																									
Meta producto PDD:		Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados.																																																																							
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto																																																																				
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019																																																																		
Proyecto 1144. Gestión para el suministro de agua potable en el D.C.	Brindar asistencia técnica a 82 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	Fortalecimiento de acueductos veredales	No. De acueductos asistidos	Acueductos	82	82	100																																																																		
				Creciente	\$ 1.370.807.009	\$ 1.370.682.009	99,99																																																																		
LOGROS / OBSERVACIONES																																																																									
<p>En el marco de la meta se ha brindado la asistencia técnica a 82 prestadores de los servicios públicos de acueducto priorizados, a través de un fortalecimiento técnico que permita el mejoramiento de los estándares de calidad en el suministro de agua potable, establecidos en la normatividad vigente y en el fortalecimiento organizacional, legal, administrativo y contable con el fin de apoyar a las organizaciones comunitarias y otros prestadores para el desarrollo de las capacidades necesarias en la prestación del servicio de acueducto, que faciliten el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.</p> <p>Dentro de las actividades desarrolladas en el marco de la meta, se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y/o actualización en los aspectos técnicos, jurídicos, organizacionales, comerciales y financieros a los sistemas de abastecimiento de agua que hacen parte de la estrategia de fortalecimiento. • Acciones de asistencia técnica, jurídica, organizacional, comercial y/o financiera para el fortalecimiento de los sistemas de abastecimiento de agua identificados. <p>Al 31 de diciembre de 2019, la Subdirección de Servicios Públicos en desarrollo de las actividades propuestas, realizó la actualización de los diagnósticos de la prestación del servicio a los 82 sistemas de abastecimiento de agua identificados, permitiendo establecer las acciones y recomendaciones para garantizar la provisión de los servicios públicos domiciliarios y a su vez contribuir al cumplimiento de la meta propuesta, que se relacionan a continuación:</p>																																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>PRESTADOR</th> <th>SISTEMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>COLEGIO NUEVO CAMPESTRE</td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>CLUB LA VERDIERI</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td><td>COLEGIO CLERIGOS DE SAN VIATOR</td><td>1</td></tr> <tr><td>4</td><td>COLEGIO SAN MATEO APÓSTOL</td><td>1</td></tr> <tr><td>5</td><td>COLEGIO CIEDI</td><td>1</td></tr> <tr><td>6</td><td>COLEGIO LISA MEITNER</td><td>1</td></tr> <tr><td>7</td><td>GIMNASIO LA MONTAÑA</td><td>1</td></tr> <tr><td>8</td><td>CLUB LOS BUHOS</td><td>1</td></tr> <tr><td>9</td><td>CLUB COLSUBSIDIO BELLAVISTA</td><td>1</td></tr> <tr><td>10</td><td>CLUB CAMPESTRE EL RANCHO</td><td>1</td></tr> </tbody> </table>			No.	PRESTADOR	SISTEMA	1	COLEGIO NUEVO CAMPESTRE	1	2	CLUB LA VERDIERI	1	3	COLEGIO CLERIGOS DE SAN VIATOR	1	4	COLEGIO SAN MATEO APÓSTOL	1	5	COLEGIO CIEDI	1	6	COLEGIO LISA MEITNER	1	7	GIMNASIO LA MONTAÑA	1	8	CLUB LOS BUHOS	1	9	CLUB COLSUBSIDIO BELLAVISTA	1	10	CLUB CAMPESTRE EL RANCHO	1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>PRESTADOR</th> <th>SISTEMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>11</td><td>COLEGIO GIMNASIO LOS ANDES</td><td>1</td></tr> <tr><td>12</td><td>COLEGIO BILINGÜE SAN JUAN DE ÁVILA</td><td>1</td></tr> <tr><td>13</td><td>LICEO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ</td><td>1</td></tr> <tr><td>14</td><td>SUNSHINE BOUQUET</td><td>1</td></tr> <tr><td>15</td><td>ESCUELA DE INTELIGENCIA DE LA FISCALÍA</td><td>1</td></tr> <tr><td>16</td><td>COLEGIO SAN CARLOS</td><td>1</td></tr> <tr><td>17</td><td>MULTIPARQUE CREATIVO</td><td>1</td></tr> <tr><td>18</td><td>COMPENSAR 220</td><td>1</td></tr> <tr><td>19</td><td>CENTRO DE REHABILITACIÓN SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA</td><td>1</td></tr> <tr><td>20</td><td>UNIVERSIDAD SAN BUENAVETURA</td><td>1</td></tr> </tbody> </table>					No.	PRESTADOR	SISTEMA	11	COLEGIO GIMNASIO LOS ANDES	1	12	COLEGIO BILINGÜE SAN JUAN DE ÁVILA	1	13	LICEO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	1	14	SUNSHINE BOUQUET	1	15	ESCUELA DE INTELIGENCIA DE LA FISCALÍA	1	16	COLEGIO SAN CARLOS	1	17	MULTIPARQUE CREATIVO	1	18	COMPENSAR 220	1	19	CENTRO DE REHABILITACIÓN SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA	1	20	UNIVERSIDAD SAN BUENAVETURA	1
No.	PRESTADOR	SISTEMA																																																																							
1	COLEGIO NUEVO CAMPESTRE	1																																																																							
2	CLUB LA VERDIERI	1																																																																							
3	COLEGIO CLERIGOS DE SAN VIATOR	1																																																																							
4	COLEGIO SAN MATEO APÓSTOL	1																																																																							
5	COLEGIO CIEDI	1																																																																							
6	COLEGIO LISA MEITNER	1																																																																							
7	GIMNASIO LA MONTAÑA	1																																																																							
8	CLUB LOS BUHOS	1																																																																							
9	CLUB COLSUBSIDIO BELLAVISTA	1																																																																							
10	CLUB CAMPESTRE EL RANCHO	1																																																																							
No.	PRESTADOR	SISTEMA																																																																							
11	COLEGIO GIMNASIO LOS ANDES	1																																																																							
12	COLEGIO BILINGÜE SAN JUAN DE ÁVILA	1																																																																							
13	LICEO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	1																																																																							
14	SUNSHINE BOUQUET	1																																																																							
15	ESCUELA DE INTELIGENCIA DE LA FISCALÍA	1																																																																							
16	COLEGIO SAN CARLOS	1																																																																							
17	MULTIPARQUE CREATIVO	1																																																																							
18	COMPENSAR 220	1																																																																							
19	CENTRO DE REHABILITACIÓN SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA	1																																																																							
20	UNIVERSIDAD SAN BUENAVETURA	1																																																																							

LOGROS / OBSERVACIONES

No.	PRESTADOR	SISTEMA
21	CLUB NIMAJAY BAVARIA	1
22	COLEGIO ROSARIO CAMPESTRE	1
23	HERMANAS MISIONERAS DE LA CONSOLATA	1
24	COLEGIO VICTORIA SCHOOL - GRAN BRETAÑA	1
25	CLUB CAMPESTRE CAFAM	1
26	HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	1
27	BOGOTA TENNIS CLUB	1
28	CLUB LOS LAGARTOS	1
29	ASOCIACION DE USUARIOS DEL NACEDERO DE SAN FRANCISCO- ASOUSAN	1
30	COLEGIO ANDINO	1
31	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO BOSQUES DE BELLAVISTA ACUABOSQUES – ACUABOSQUES	1
32	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS SAN ISIDRO I Y II SECTOR SAN LUIS Y LA SUREÑA ESP – ACUALCOS	1
33	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JUAN LOCALIDAD DE SUMAPAZ ESP – AGUAS CLARAS SUMAPAZ ESP	3
34	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS REQUILINA Y EL UVAL AGUAS DORADAS ESP – AGUAS DORADAS ESP	1

No.	PRESTADOR	SISTEMA
35	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO ARRAYANES ARGENTINA – ARRAYANES ARGENTINA	1
36	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA UNIÓN Y LOS ANDES PICOS DE BOCA GRANDE ASOPICOS DE BOCAGRANDE ESP – ASOPICOS DE BOCAGRANDE ESP	1
37	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUALINDA CHIGUAZA – ASOAGUALINDA ESP	1
38	COJARDIN SA ESP	1
39	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO MANANTIAL DE AGUAS CERRO REDONDO Y CORINTO – CORINTO ESP	1
40	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CURUBITAL AGUAS CRISTALINAS DE BOCAGRANDE – ASOCRISTALINA ESP	1
41	ACUEDUCTO EL ARRAYAN S.A.	1
42	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ESPERANZA NORORIENTAL	1
43	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAS MARGARITAS DE LA LOCALIDAD DE USME SANTA DE BOGOTA D.C – ACUAMARG	1
44	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUAS CLARAS VEREDA OLARTE ESP – ASOAGUAS CLARAS OLARTE ESP	1
45	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA VEREDA LOS SOCHES AGUAS CRISTALINAS LOS SOCHES ESP – LOS SOCHES ESP	1
46	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO SEDE USME	1
47	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDAL EL DESTINO USME – ACUEDUCTO EL DESTINO	1
48	ACUEDUCTO DE BRISAS DEL GOBERNADOR – BRISAS DEL GOBERNADOR	1

LOGROS / OBSERVACIONES

No.	PRESTADOR	SISTEMA
49	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS TAQUECITOS, SANTA ROSA Y SANTA – ASOMEDIA NARANJA	1
50	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO PLAN DE SUMAPAZ – ACUEDUCTO PLAN DE SUMAPAZ	1
51	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL VERJÓN ALTO	1
52	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LAS ANIMAS, LAS AURAS Y NAZARETH – ASOUAN	2
53	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS PEÑALIZA, RAIZAL, BETANIA Y EL CARMEN DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ – ASOPERABECA ESP	2
54	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAS ANIMAS – ASOAGUA Y CAÑIZO ESP	1
55	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LAS VEGAS - LOCALIDAD SUMAPAZ – ACUEDUCTO LAS VEGAS	1
56	LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO TUNALES – ACUEDUCTO TUNALES	1
57	ACUEDUCTO VEREDAL PALMAS Y RÍOS – PALMAS Y RÍOS	1
58	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAGUNA VERDE ESP – ACUEDUCTO LAGUNA VERDE	1
59	ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJERCITO NACIONAL	1
60	BATALLÓN BITER 13	1
61	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPESTRE BOSQUES DE TORCA	1

No.	PRESTADOR	SISTEMA
62	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA MOCHUELO ALTO ASOPORQUERA ESP – ASOPORQUERA ESP	2
63	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO ALTOS DE SERREZUELA	1
64	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA PARCELACIÓN LA FLORESTA – PARCELACIÓN LA FLORESTA	1
65	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLAS DE LA CAPILLA	1
66	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE BOSQUES DE MÁRQUEZ – ASOMARQUEZ	1
67	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA FLORESTA DE LA SABANA – ACQUAFLORESTA	1
68	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA MEDIA DE LA PARCELACIÓN FLORESTA DE LA ASOAGUASFLORESTA DE LA SABANA	3
69	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO AGUAS CALIENTES – AUACACT	1
70	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDAS DE PASQUILLITA Y SANTA ROSA - AACUPASA	1
71	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PASQUILLA CENTRO – APPC	1
72	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PIEDRA PARADA – ACUEPIEDRAPARADA ESP	2
73	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS EL HATO, SANTA BARBARA Y LAS MERCEDES – ACUAVIDA	1
74	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA QUIBA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – ASOQUIBA	1

En el marco de la meta se han realizado las siguientes acciones de acompañamiento:

- Revisión y evaluación del funcionamiento de los macromedidores de los sistemas de abastecimiento, con el fin de verificar la correcta contabilización de los volúmenes de agua tratada en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable - PTAP, insumo para la construcción de indicadores de prestación del servicio, tales como el Índice de Agua No. Contabilizada (IANC) e Índice de Continuidad.

LOGROS / OBSERVACIONES

- Capacitación en la revisión y evaluación de la operación de los macromedidores con el fin de verificar el buen funcionamiento de los sistemas de abastecimiento de acuerdo con los resultados del Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA).
- Capacitación en la evaluación del buen funcionamiento de los sistemas de abastecimiento de acuerdo con los resultados del IRCA.
- Revisión y verificación de los planes de emergencia y contingencia de los acueductos.
- Seguimiento al Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA).
- Revisión, mantenimiento y puesta en marcha del procedimiento de cloración de los sistemas de abastecimiento.
- Elaboración y revisión de los estudios tarifarios.
- Revisión y regulación de presión en redes.
- Elaboración y revisión de estudios de costos y tarifas con base en la nueva metodología tarifaria.
- Elaboración de las bases de datos para la facturación y cobro.
- Elaboración y revisión de los Contratos de Condiciones Uniformes – CCU.
- Capacitación con los aspectos organizacionales, comerciales y financieros.

A continuación se presenta al registro fotografico de algunas de las acciones realizadas como:

Jornadas de Capacitación



LOGROS / OBSERVACIONES

Jornadas de Asistencia Técnica



Jornadas de Asistencia Organizacional



LOGROS / OBSERVACIONES

Para lo anterior, se ha realizado el fortalecimiento de los sistemas de acueducto mediante las siguientes actividades:

- 71 visitas técnicas y organizacionales para elaborar y/o actualizar el diagnóstico de la prestación de los servicios, revisar los planes de emergencia y contingencia de los acueductos y mejorar y garantizar la calidad del servicio de los sistemas de acueducto.
- 57 capacitaciones en operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento, revisión de macromedidores, evaluación del funcionamiento de los sistemas de acuerdo con los resultados del IRCA y en temas relacionados con aspectos comerciales, jurídicos y financieros.
- 197 mesas de trabajo para la revisión de los aspectos tarifarios, financieros, comerciales y técnicos.
- 46 mesas de trabajo con el fin de articular las acciones de fortalecimiento con las alcaldías locales, entidades distritales competentes y los prestadores del servicio de acueducto y alcantarillado.

En conclusión, en la meta del proyecto de inversión 1144 "Brindar asistencia técnica a 82 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados" se realizaron dos grandes actividades:

- ✓ Realización de diagnóstico y/o actualización en los aspectos técnicos, jurídicos, organizacionales, comerciales y financieros a los sistemas de abastecimiento de agua que hacen parte de la estrategia de fortalecimiento.
- ✓ Desarrollo de acciones de asistencia técnica, jurídica, organizacional, comercial y/o financiera para el fortalecimiento de los sistemas de abastecimiento de agua identificados.

Finalmente, el desarrollo del apoyo técnico **ha logrado impactar positivamente** las condiciones de prestación de los servicios públicos atendidos por los prestadores, y en consecuencia las condiciones de vida de la población bogotana atendida por éstos, a través del mejoramiento de las condiciones de calidad y continuidad del servicio de acueducto logrando la sostenibilidad de los sistemas.

2.2. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP							
Programa PDD:		Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat.					
Proyecto PDD:		Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento.					
Meta resultado PDD:		Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario. (Cambio cultural en manejo de residuos y separación en fuente).					
Meta producto PDD:		Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1109. Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región	Disponer el 100% de los residuos que ingresan al RSDJ	Disponer el 100% de los residuos que ingresan al RSDJ	Porcentaje de disposición de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana generados en Bogotá	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 5.111.670.737	\$ 5.111.670.737	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En el año 2019 se recogió un total de 1.860.536,30 Toneladas producto de la recolección domiciliarias, 163.075,34 toneladas de grandes generadores y de las actividades de barrido de calles, poda de árboles y corte de césped 138.339,34 toneladas.</p> <p>Y en el marco del contrato de ECOCAPITAL, se dispuso en el relleno sanitario 72.97 toneladas (fardos).</p> <p>Es así como se garantizó la continuidad en la prestación de la actividad de disposición final para la totalidad de los usuarios de la ciudad de Bogotá.</p> <p>Los beneficios para la población es contar con un sitio adecuado para la fase final del servicio de aseo, evitando así las posibilidades de situaciones que amenacen la salud de la población.</p>							

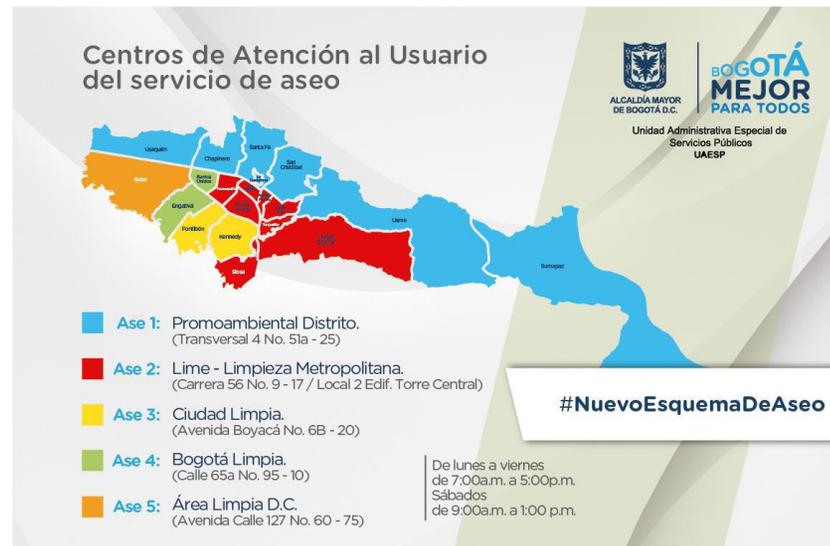
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP							
Programa PDD:		Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat.					
Proyecto PDD:		Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento.					
Meta resultado PDD:		Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario. (Cambio cultural en manejo de residuos y separación en fuente).					
Meta producto PDD:		Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1109. Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región	Implementar el 100 % del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora de oficio	Implementar el 100 % del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora de oficio	Implementación del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora de oficio	Plan	100	100	100
				Constante	\$ 340.314.800	\$ 340.314.800	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>La UAESP ha conformado un equipo de trabajo dedicado al fortalecimiento empresarial con las diferentes Organizaciones de Recicladores de Oficio, con el cual se han realizado diferentes actividades con las 130 organizaciones inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio, dentro de las que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 963 encuentros comunitarios, Jornadas y campañas con la ciudadanía. • 300 capacitaciones en el cumplimiento Decreto 596 de 2016 frente a las fases 8 de formalización y funcionamiento de las ESAL (funciones de la asamblea, derechos, deberes). • 164 capacitaciones a las organizaciones de recicladores en Mercadeo, Portafolio servicios, identificaciones de clientes, Marketing Digital, Herramientas tecnológicas, Comunicación Asertiva y atención al cliente. Manejo y administración contenido Página Web, para 510 personas-recicladores de oficio capacitados. • 3.542 capacitaciones en la Implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento, en el marco del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible -PRAS para 107.296 personas recicladores de oficio capacitados. <p>La UAESP, en cabeza de la subdirección de Aprovechamiento en cumplimiento de las acciones afirmativas a favor del fortalecimiento y formalización de las organizaciones de recicladores de Oficio, orientó la feria de servicios no solo para la persona natural sino para la persona jurídica que representa a los recicladores de oficio como organizaciones de desarrollo solidario.</p> <p>La gestión realizada con la Población Recicladora de Oficio, corresponde a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el Registro Único de Recicladores de Oficio –RURO de 4.597 recicladores Incluidos en el RURO. • 12.842 Recicladores de oficio carnetizados. • 846 actividades con Población Recicladora para revisar las acciones afirmativas auto 275 del 2011 para la dignificación. • 1.231 acompañamientos con población recicladora. • Entrega de 10.485 uniformes a recicladores de oficio a 44 organizaciones de recicladores. • Adquisición de 79 equipos de cómputo con licencia de office e impresora multifuncional para las organizaciones de recicladores identificadas en la ciudad a la fecha se han entregado 56 combos de ofimática. • Adquisición de 89 vehículos tipo triciclo de tracción asistida eléctrica para recicladores de oficio, permitiendo una mayor eficiencia en la recolección de residuos potencialmente aprovechables. 							

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP							
Programa PDD:	Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat.						
Proyecto PDD:	Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento.						
Meta resultado PDD:	Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario. (Cambio cultural en manejo de residuos y separación en fuente).						
Meta producto PDD:	Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos.						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1109. Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región	Garantizar la recolección y transporte 100 % de los residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final	Garantizar la recolección y transporte 100 % de los residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final	Porcentaje de residuos sólidos recogidos y transportados hasta el relleno sanitario Doña Juana	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 37.771.925.964	\$ 37.771.925.964	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante el año 2019, para garantizar la recolección y transporte del 100% de los residuos que se generan en la ciudad, se contó con el siguiente esquema de prestación del servicio de aseo:

La ciudad se dividió en 5 Áreas de Servicio Exclusivo - ASE's, con el fin de cubrir el suelo urbano en 100% de las 20 localidades, así como las zonas rurales. En la siguiente figura se ilustra la distribución de las ASE's;



LOGROS / OBSERVACIONES

En la siguiente tabla se encuentra la distribución de las localidades por prestadores del servicio de aseo por ASEs:

Prestador del Servicio de Aseo	ASE	Localidad
PROMOAMBIENTAL	1	Usaquén, Chapinero, La Candelaria, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Sumapaz
LIME S.A ESP	2	Bosa, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Puente Aranda, Los Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe
CIUDAD LIMPIA	3	Kennedy y Fontibón
BOGOTA LIMPIA	4	Engativá y Barrios Unidos
ARÉA LIMPIA	5	Suba

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP									
Programa PDD:		Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat.							
Proyecto PDD:		Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento.							
Meta resultado PDD:		Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario. (Cambio cultural en manejo de residuos y separación en fuente).							
Meta producto PDD:		Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos.							
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto				
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019		
Proyecto 1109. Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región	Mantener el 100% las condiciones generales para el funcionamiento y operación del RSDJ	Mantener el 100% las condiciones generales para el funcionamiento y operación del RSDJ	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones de funcionamiento del Relleno Sanitario Doña Juana	Porcentaje	100	100	100		
				Constante	\$ 2.143.414.176	\$ 2.143.414.176	100		
LOGROS / OBSERVACIONES									
Durante el 2019 la Unidad Administrativa adelantó las siguientes actividades en cumplimiento de dicha meta y a lo establecido en el PACA:									
<ul style="list-style-type: none"> Se suscribieron contratos interadministrativos, para apoyar el acceso y continuidad a los programas de pregrado, técnico, tecnológico, bachillerato, primaria y alfabetización y programas de formación en lengua extranjera a habitantes de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana que está establecida en la Licencia Ambiental Resolución CAR 1351 de 2014, dentro de los que se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al mejoramiento de la cobertura vegetal del Relleno Doña Juana y su área de influencia directa, a través de la estrategia de barreras vivas y el inicio del proceso de restauración ecológica. 									
Producto de la disposición se presentan actividades realizadas que contribuyen a la gestión social para población adolescentes, población infantil, adultos y personas mayores de los barrios pertenecientes a la zona de influencia del relleno sanitario Doña Juana – RSDJ.									
El Plan de Gestión social es el siguiente:									
						Mediciones		TOTAL	
						*Beneficiarios Jornadas de Gestión Social RSDJ			
Taller de Innovación en Servicios Públicos #RSDJ #Innovación #Gestión Social								24	
Mesa comunitaria #Estamos Haciendo #Doña Juana #Gestión Social								86	
Programa "Parchando en el MAMBO" #RSDJ #Gestión Social								415	
Realización actividades con población infantil, adolescentes, adultos y personas mayores #Prestamos CMP #RSDJ #Gestión Social								3627	
Realización actividades deportivas con adultos mayores y con niños #RSDJ #Lúdica #Gestión Social								3378	
Grupo innovación USMEKA #RSDJ #Gestión Social								6	
Obras Civiles en el Relleno Sanitario Doña Juana.									
- Ejecutar la demolición y cerramiento perimetral de los predios ubicados en el Barrio Paticos Sector Mochuelo Bajo, Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de avanzar en el cumplimiento de la Medida de Compensación No. 9, por valor de \$16.377.019.									

LOGROS / OBSERVACIONES

Estudios Realizados operación Relleno Sanitario Doña Juana.

- Contratar los estudios para realizar la caracterización fisicoquímica de los líquidos y lodos acumulados en la cárcava contigua al Río Tunjuelo, por valor de \$44.430.000.
- Realizar los estudios, diseños y obtención de licencia de construcción y/o permisos necesarios para la Construcción del Jardín Infantil y Centro de Desarrollo Comunitario en el Barrio Patios en Mochuelo Bajo, por valor de \$357.560.000.

Además, se realizó las siguientes actividades para garantizar el funcionamiento y operación del RSDJ”.

- Se continuó realizando la supervisión permanente a la operación del Relleno Sanitario Doña Juana participando en los comités de seguimiento, con presencia permanente, realizando visitas administrativas y de campo al mismo; como también, verificando las acciones realizadas por el operador (CGR Doña Juana) y la interventoría (UT INTERDJ).
- Se garantizó la continuidad en la prestación de la actividad de disposición final para la totalidad de los usuarios de la ciudad de Bogotá y los municipios que llevan sus residuos sólidos al Relleno Sanitario Doña Juana.
- Incremento en coberturas de residuos y control vectorial.
- Tratamiento y aprovechamiento de BIOGAS. El Relleno Sanitario Doña Juana cuenta con una planta para el tratamiento y aprovechamiento del biogás que se genera por la descomposición de los residuos. Dicha planta funciona en dos procesos:

1. El primero consiste en un tratamiento del biogás captado en donde se realiza destrucción térmica del mismo, lo cual genera una reducción de gas metano que se emite a la atmósfera, este proceso fue registrado ante Naciones Unidas como proyecto MDL y desde que inició la operación de la planta (septiembre del 2009) se ha reducido un total de 5.583.288 tonCO₂e y en promedio se ha captado y quemado 8.369 Nm³/h de biogás.
2. El segundo proceso consiste en la generación de Energía mediante dos motogeneradores con capacidad de generar hasta 1.7 Mw/h la cual pasa a la red de distribución nacional para su respectiva comercialización. En este proceso desde su inicio de operación ha comercializado un total de 10.976.627 Kw

Tratamiento de residuos acopiados en el Relleno Sanitario Doña Juana de Puntos Críticos.

Para la gestión adecuada de los residuos de puntos críticos acopiados en el RSDJ, se implementó un proyecto piloto de aprovechamiento en el cual se realiza la clasificación de dichos residuos acopiados, lo cual beneficia la ciudad ya que se establece una alternativa viable para la gestión integral de este tipo de residuos que se generan Bogotá D.C., el tratamiento que se realiza consiste, inicialmente, en la separación y clasificación de los residuos sólidos de acuerdo con su naturaleza, es decir residuos sólidos aprovechables y residuos sólidos no aprovechables. Los residuos aprovechables son gestionados por tipo, así:

- Los residuos de demolición y construcción son tratados para ser reutilizados como agregado reciclado en la adecuación de las vías internas de Doña Juana.
- Los residuos inorgánicos reciclables, como son el plástico, vidrio, cartón, papel, entre otros, son objeto de aprovechamiento por parte de recicladores de oficio socios de CGR Doña Juana S.A. E.S.P, quienes posteriormente se encargan de su comercialización y reincorporación al ciclo productivo.
- En cuanto a los residuos sólidos no aprovechables también son gestionados de acuerdo con su naturaleza, en donde los especiales como lo son las llantas son entregados a empresas autorizadas para su gestión y los residuos sólidos finalmente son dispuestos en la zona licenciada en el relleno (Optimización Fase II).

El proceso desarrollado se realiza en dos etapas, la primera un sistema manual para realizar una clasificación de los materiales voluminosos y la segunda mediante un sistema mecanizado con bandas transportadoras para la clasificación de los residuos, se han tratado un total de 162.091,10 toneladas de residuos.

Gestión de llantas en desuso acopiadas en el RSDJ.

Se realiza la gestión de tratamiento de las llantas que se encontraban acopiadas en el RSDJ con una empresa externa, por lo cual se entregaron en total 30.572 llantas, posterior a dicha entrega se realiza seguimiento constante al material que ingresa al RSDJ proveniente de puntos críticos con el fin de evidenciar las llantas que ingresan camufladas, las cuales son clasificadas y son entregadas a un prestador autorizado para su correcta gestión.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP							
Programa PDD:		Seguridad y convivencia para todos.					
Proyecto PDD:		Seguridad y convivencia para Bogotá.					
Meta resultado PDD:		Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas.					
Meta producto PDD:		80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1045. Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá - D.C.	Fortalecer 100 % planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital	Fortalecer 100 % la planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, con el objetivo de modernizar y/o remodeladas 80.000 luminarias, por tecnología LED	Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas	Luminarias	73.648	73.648	100
				Suma	\$ 6.049.000.000	\$ 5.990.786.930	99,04
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En materia de Alumbrado Público con fundamento en las líneas de acción del Plan Distrital de Desarrollo, la UAESP estableció, de manera estratégica, el Plan de Modernización Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, se ha realizado riguroso seguimiento mediante la interventoría, al cumplimiento de la normatividad técnica aplicable a cada uno de los proyectos de actualización y modernización desarrollados por el operador de red, para el presente informe se han intervenido 73.648 luminarias.</p> <p>Este indicador monitorea las luminarias del alumbrado público modernizadas (cambio a tecnología LED) y remodeladas (cambio a halogenuro metálico -iluminación blanca-), para que cuente con altos estándares de calidad. Conforme al Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana, este indicador aporta al programa seguridad y convivencia para todos; adicionalmente, la modernización del servicio de alumbrado público aporta a la política de eficiencia energética, aportando a mitigar los efectos del cambio climático disminuyendo en el consumo eléctrico de la ciudad y en los costos de operación del sistema y fallas en el servicio.</p> <p>Beneficios para la población</p> <ul style="list-style-type: none"> o Ha permitido que los ciudadanos cuenten con una mejor iluminación de las vías, parques, plazas, plazoletas, senderos, ciclorrutas y demás espacios de libre circulación, lo que incentiva la apropiación de espacios públicos y mejora la percepción de seguridad, a continuación. o Con la ejecución de este proyecto se logró prestar a la ciudad de Bogotá el servicio de alumbrado público con altos estándares de calidad y concordante en la política de cambio climático al implementar energía renovable orientada a la disminución en el consumo y a los costos de la operación. 							

2.3. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAB							
Programa PDD:		Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat.					
Proyecto PDD:		Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat.					
Meta resultado PDD:							
Meta producto PDD:		Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 81. Corredores Ambientales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	Terminar intervenciones en algunos Corredores Ambientales	No de intervenciones	Unidad	1,22	0,97	79,51
				Suma	\$ 122.469.089.367	\$ 58.549.508.966	47,81
	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	Avanzar en la ejecución de Otros Proyectos de Corredores Ambientales	% de avance en la ejecución	Porcentaje	44,92	39,44	87,8
				Suma	\$ 57.419.641.258	\$ 50.273.593.467	87,55
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 2.75 Parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses, de 3 que se tenían programados para el cuatrienio.</p> <p>A la fecha hay tres parques lineales en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Corredor Ambiental Humedal Jaboque. ○ Parque Lineal Tunjuelo Chiguaza. ○ Parque Lineal Borde Norte Juan Amarillo. <p>Las obras en ejecución o ejecutadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parque Lineal Jaboque: Inició su ejecución en el borde norte el 22 de abril de 2019 y registra un avance del 27%. El borde sur inició el 6 de mayo de 2019, con un avance de 13%. Avanza en obra de senderos. • Río Tunjuelo-Chiguaza: Iniciaron 3 contratos de obra y registran un avance del 28.07%. • Borde Norte Juan Amarillo: Tercio medio-bajo: Inició su ejecución el 1 de marzo de 2019 y registra un avance del 47,30%. Cuenta con los permisos para el traslado y tala de árboles. Tercio alto: Saneamiento predial finalizado. • Conexión Juan Amarillo: Inició su ejecución el 1 de octubre de 2018 y registra un avance del 60%. La construcción de los muros del umbral Lisboa ya terminó y se inicia el adoquinado del mismo. • Corredor Ambiental del río Fucha: Inició su ejecución el 30 de agosto de 2019 y registra un avance del 15.2%. Avanzan productos etapa 1 del contrato: Estudios y diseños hidráulicos, Diseños eléctricos y de iluminación, Diseño de semaforización, Estudios ambientales, Articulación y definición del diseño integral del proyecto y Presupuesto final y cronograma de obra. El 23 de diciembre de 2019 se suspendieron los contratos de obra e interventoría, en consideración del periodo atípico de fin de año. 							

LOGROS / OBSERVACIONES

- **Parque Ecológico San Rafael:** Los procesos de invitación pública Nos. ICSM1644-2018 e ICSM-1648-2018 se dieron por terminados el 31 de diciembre de 2019 en razón a que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca resolvió el recurso de apelación interpuesto por la EAAB y el Distrito Capital contra el Auto del 3 de mayo de 2019, confirmando la medida cautelar impuesta.
- **Corredor Ambiental Humedal Córdoba:** Los contratos para la ejecución de las obras (2) y su interventoría fueron adjudicados en el mes de diciembre de 2019.
- **Corredor Ambiental Río Arzobispo:** Los contratos para la ejecución de las obras y su interventoría fueron adjudicados en el mes de diciembre de 2019. Se adelanta procesos prediales.
- **Sendero de las Mariposas:** Los diseños arquitectónicos se encuentran terminados y en proceso de liquidación. Los estudios y diseños técnicos se encuentran terminados y pendientes de la aprobación por parte de la interventoría. La licencia de construcción del sendero se encuentra en trámite con la ANLA y la aprobación del modelo de operación y plan de recreación pasiva se encuentra en revisión por parte de la CAR.

Retrasos:

El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a:

- **Borde Norte Juan Amarillo:** Necesidades de revisión y ajuste de diseños, relocalización del carreteable, gestión de permisos ambientales para traslado o tala de especies arbóreas y actualización de Permiso de Ocupación de Cauce.
- **Conexión Juan Amarillo:** Inconvenientes con la comunidad, grupos ambientalistas, condiciones climáticas desfavorables, y retraso en los procesos constructivos.
- **Corredor ambiental Humedal Jaboque:** Ajuste de permiso de Ocupación de Cauce y tratamiento silvicultural.
- Parque San Rafael: el 6 de mayo de 2019 se notificó el auto del juzgado sexto administrativo del circuito judicial de Bogotá que acepta la medida cautelar solicitada por SINTRAEMSEDES como parte de la Acción Popular en contra del proyecto Parque San Rafael, por lo que el 15 de mayo se suspendió la invitación pública ICSM-1644-2018.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAB							
Programa PDD:		Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano .					
Proyecto PDD:		Ambiente sano.					
Meta resultado PDD:		Mantener 20.12 km y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km).					
Meta producto PDD:		Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 82. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Intervenir Puntos de vertimiento	Intervenir Puntos de vertimiento	No de puntos de vertimiento intervenidos	Unidad	86	34	39,53
				suma	\$ 6.738.955.277	\$ 6.657.021.667	98,78
	Eliminar Conexiones Erradas	Eliminar Conexiones Erradas	No de conexiones erradas eliminadas	Unidad	381	572	150,13
				suma	\$ 33.254.374.502	\$ 31.612.865.351	95,06
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 62 puntos de vertimiento de 115 puntos de vertimiento.</p> <p>En el año 2019 se han reportado 34 puntos de vertimiento eliminados a la SDA, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> o 7 puntos de vertimiento de estructuras de separación de caudales de las cuencas Tunjuelo y Fucha. o 17 puntos de vertimiento del Interceptor Quebrada Limas. o 3 puntos de vertimiento del interceptor Nutria Fase I. o 5 puntos de vertimiento del interceptor Nutria y Verejones. o 2 puntos de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Estructuras de Alivio en la cuenca Fucha. <p>En cuanto a la eliminación de conexiones erradas, la ejecución acumulada a diciembre de 2019 es de 1391, por lo que claramente se han superado la meta del cuatrienio que corresponde a 1.201 conexiones erradas.</p> <p>En el año 2019 se han corregido 572 conexiones distribuidas en las siguientes subcuencas: Subcuenca Canal Torca, Subcuenca Canal Molinos, Canal Contador, Canal Córdoba, Humedal La Conejera, Humedal Juan Amarillo, Canal Fucha, Canal San Francisco, Canal Tintal, Callejas, Canal Cundinamarca, Canal Los Ángeles, Canal Magdalena, San Antonio, San Cristóbal, Río Bogotá, Río Fucha.</p> <p>Retrasos: La línea base establecida en el año 2016 para intervención de puntos de vertimiento eliminados era de 115 puntos. La EAAB ha venido ejecutando las obras asociadas al PSMV según los compromisos establecidos en la resolución 03428 de 2017, no obstante, el avance en la meta se ha visto afectado de manera importante por externalidades tanto en su construcción como en su puesta en marcha y operación.</p>							

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAB							
Programa PDD:		Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal.					
Proyecto PDD:		Consolidación de la Estructura Ecológica Principal.					
Meta resultado PDD:		Restaurar 200 hectáreas nuevas en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región.					
Meta producto PDD:		Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 7341. Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	Realizar las actividades definidas para la recuperación de humedales	Realizar las actividades definidas para la recuperación de humedales	% de avance en la ejecución	Porcentaje	100	91,518	91,51
				Constante	\$ 4.832.467.912	\$ 4.422.161.519	91,51
	Realizar las actividades definidas para la recuperación de quebradas	Realizar las actividades definidas para la recuperación de quebradas	% de avance en la ejecución	Porcentaje	100	88,13	88,13
				Constante	\$ 15.830.215.438	\$ 13.951.897.605	88,13
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 80,84 Ha.</p> <p>Durante 2019 se reportaron 40.84 Ha, así: 12 Ha en predios EAAB-ESP, contiguos a embalse seco de Cantarrana. (Enriquecimiento con la plantación de 8.000 individuos). Articulación Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBBJCM. 5,84 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, sector San Dionisio, Localidad de San Cristóbal, (Enriquecimiento con la plantación de 19.384 individuos). Articulación JBBJCM. 1 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, Cerro El Aguanozo. (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM. 2 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, El Delirio, (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM. 20 Ha en predios EAAB-ESP, cuenca alta río Tunjuelo (La Playa, Ariari), (Enriquecimiento 22.000 individuos). Articulación RAPE (Región Administrativa de Planificación Especial).</p> <p>Retrasos: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 200 Ha. El avance en la meta se vio afectado de manera importante por dificultades en la estructuración del proyecto, no obstante, el proceso para el diseño y restauración de 160 Ha pasó en curso para la vigencia 2020.</p>							

2.4. EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ - EEB

Programa PDD:	N/A						
Proyecto PDD:	N/A						
Meta resultado PDD:	N/A						
Meta producto PDD:	N/A						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Meta/ Acción Ambiental programada con recursos de funcionamiento	N/A	Realizar la medición de la huella de carbono corporativa y su respectiva compensación por el impacto generado	Número de toneladas de CO2 eq compensadas / total de toneladas de CO2 eq emitidas durante el año) *100	N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	\$ 49.140.000	\$ 37.752.000	77

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante el año 2018 se realizó la cuantificación de las emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI y el cálculo de la huella de carbono, teniendo como referencia lo establecido en el protocolo de Gases Efecto Invernadero del WRI institute y la Guía NTC-ISO 14064-1. Para realizar el cálculo de huella de carbono se consideraron las siguientes actividades asociadas a las emisiones de GEI:

ALCANCE	ACTIVIDAD
Scope 1	Combustión. Combustible ACPM para Planta eléctrica de emergencia.
	Combustión. Combustible Gasolina para vehículos Propios.
	Combustión. Combustible GLP para vehículos propios.
	Combustión. Combustible Gas Natural Vehicular para vehículos propios.
	Emisiones Fugitivas. Otras.
	Fugas SF6 en subestaciones
	Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores. Solkaflam. HFC-123
Scope 2	Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores. CO2
	Consumo Electricidad Comprada Oficinas
Scope 3	Combustión. Combustible Diesel para Vehículos contratados.
	Combustión. Combustible Gasolina para vehículos contratados.
	Combustión. Combustible Gas Natural vehicular para vehículos contratados.
	Residuos Ordinarios a relleno.
	Viajes de Negocios nacionales.
	Viajes de Negocios Internacionales.
	Desplazamiento de empleados – BRT p.e. Transmilenio.
	Desplazamiento de empleados – auto.
	Desplazamiento de empleados – motocicleta.
	Desplazamiento de empleados – taxi.
	Consumo de papel.
Consumo de tintas.	

LOGROS / OBSERVACIONES

La medición de Huella de Carbono y consolidación del inventario de emisiones de GEI se cumplió al 100% en el año 2018, en donde se obtuvo un total de emisiones de 2.267 Ton CO2.

Dichas emisiones fueron compensadas por medio de la compra de bonos de carbono en el primer semestre del año 2019, apoyando los impactos positivos sociales y ambientales del proyecto de conservación de bosque nativo en la Amazonía Brasileña. Dicha compensación se realizó por medio del contrato No. 101758 del año 2019, el cual tenía como objeto “Realizar la adquisición de certificados de carbono para la compensación de la huella de carbono generada en el 2018 por la operación de la Empresa”.

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ - EEB							
Programa PDD:		N/A					
Proyecto PDD:		N/A					
Meta resultado PDD:		N/A					
Meta producto PDD:		N/A					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Meta/ Acción Ambiental programada con recursos de funcionamiento	N/A	Implementar las buenas prácticas del sistema de gestión energética en las sedes del Grupo	(Número de sedes con la implementación de las buenas prácticas del sistema de gestión energética / Número de sedes del Grupo en el Distrito)*100	N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	\$ 120.950.000	\$ 85.500.000	71
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En el mes de enero del año 2019, el Grupo Energía de Bogotá - GEB dio inicio al contrato No. 101661, que tiene como objeto "Realizar la consultoría para la implementación y seguimiento del programa de eficiencia energética de las instalaciones de la empresa", con el fin de dar continuidad al programa de Eficiencia Energética por medio de la implementación de las estrategias identificadas el año anterior sobre buenas prácticas para disminuir el consumo de energía en las sedes administrativas de la empresa. Durante el 2019 se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Realizar la guía para lineamientos de la Empresa, en cumplimiento del Objetivo de desarrollo Sostenible No. 7 – Energía asequible y no contaminante del programa de las Naciones Unidas. o Diseñar un modelo interactivo para socializar el programa de Eficiencia Energética Corporativo con los Colaboradores de la Empresa. o Determinar y analizar el perfil energético para las sedes que determine la Empresa, hasta un máximo de siete sedes. o Realizar acompañamiento y asistencia técnica al personal de la Empresa en la implementación del programa Eficiencia Energética en la sede principal, el cual deberá incluir la revisión de planos y documento técnicos, inspección de instalaciones, recomendaciones y sugerencias, así como las demás actividades que requiera la Empresa. 							

CAPITULO N° 3 SECTOR SALUD

3.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS							
Programa PDD:		Atención integral y eficiente en salud.					
Proyecto PDD:		Atención Integral en Salud – AIS.					
Meta resultado PDD:		1) A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital. 2) Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 9.52 por 1.000 nacidos vivos a 2020. 3) A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna. 4) Reducir para 2020 la tasa de mortalidad asociada a condiciones crónicas a 15 por cada 100.000 menores de 70 años.					
Meta producto PDD:		Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1186. Atención integral en Salud	Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	Implementación de los planes locales de salud ambiental con la participación de las redes locales que contribuyan a la apropiación de los espacios de vida cotidiana	Porcentaje de avance en la implementación de los planes de acción relacionados con los planes locales de salud ambiental	Porcentaje	80	100	100
				Creciente	\$ 5.535.233.639	\$ 5.535.233.639	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2019 se avanzó en un 20.58% en la implementación de los planes de acción de la Política de Salud Ambiental a través de los espacios de vida (Vivienda 3.24%, Educativo 4.66%, Publico 5.32%) y Gobernanza 5.93%, atendiendo 925.595 habitantes, por medio de acciones a nivel Distrital y Local interviniendo 1.004.917 habitantes, de los cuales 452.362 son hombres y 552.555 mujeres, de la siguiente manera:</p> <p>DISTRITAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mantener el desarrollo de las Mesas de Salud Ambiental de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental –CIPSSA- y del Consejo Consultivo de Ambiente en conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente, logrando avances en la reformulación del Plan de Acción de la Política conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 668 de 2017 por el cual se establece el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital - CONPES D.C. ○ Participar en la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (CIDEA) en donde se coordinaron acciones para el desarrollo de la semana ambiental donde la Secretaría de Salud abordó 3.082 personas con acciones en salud ambiental a nivel local y se programó la formación a dinamizadores ambientales. ○ Participar en la formulación del Plan de Acción de la Política de Educación Ambiental del D.C. y de la Política de Humedales, así como en la formulación de la Política de la Bicicleta en conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Educación, Jardín Botánico José Celestino Mutis y Secretaría de Gobierno. ○ Gestionar con la Dirección de Provisión de Servicios de la SDS la adaptación de la ruta de riesgos ambientales según las resoluciones 3202 de 2016, realizando asistencias técnicas a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB). ○ Mantenimiento de la Mesa Regional de Calidad del Aire Bogotá-Cundinamarca con participación de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud y Protección Social, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Movilidad y Secretaría de Salud de Cundinamarca en el marco del Consejo territorial de Salud Ambiental COTSA. 							

LOGROS / OBSERVACIONES

NIVEL LOCAL

- **Gobernanza:** acciones de la Política en 237 sesiones de la Comisión Ambiental Local, 187 sesiones de los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, 82 sesiones de mesa de residuos y 71 mesas territoriales de Humedales y 170 sesiones de los consejos Locales de Protección y Bienestar Animal. Se desarrollaron 475 espacios donde se socializó la política de salud ambiental a 27.365 personas. Se concertaron y ejecutaron 761 actividades con vigilancia de la salud ambiental a través de las líneas de la política. Se formuló y se realizó seguimiento a los planes de acción locales de la política de salud ambiental (PALSA). Se gestionaron 981 actividades en el en el marco de las acciones propias de gestión desde los espacios intersectoriales y se recibieron y se gestionaron de vigilancia comunitaria 449 actividades relacionadas con salud ambiental.
- **Espacio Vivienda:** se valoraron 20.123 familias con riesgos ambientales identificando 35.802 personas expuestas a las cuales se les concertó e implemento planes de acción para mitigar los riesgos implementando la estrategia vivienda saludable; se concertaron 965 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (HCB) con la iniciativa mascota verde logrando intervenir 4.507 madres comunitarias y 44.479 niños menores de 5 años.
- **Espacio Educativo:** se identificaron riesgos colectivos en salud ambiental en 285 instituciones educativas donde se realizaron asesorías a 69.506 estudiantes entre 5 y 7 años, 59.475 estudiantes entre 8 a 10 años, 65.393 estudiantes entre 11 y 14 años y 55.008 estudiantes mayores a 15 años; así mismo se desarrollaron 73 jornadas de salud ambiental logrando gestionar 1.2 toneladas de residuos posconsumo y de manejo diferenciado en 20 colegios.
- **Espacio Público:** se realizaron 1.461 acciones itinerantes con participación de 187.943 personas, 16 jornadas en el espacio público abordando 2.572 personas. En la estrategia cuídate y se feliz se socializo las recomendaciones en salud correspondiente al Índice Bogotano de Calidad del Aire –IBOCA- a 204.444 personas y el Índice de Radiación Solar Ultravioleta IUV a 206.478 personas. Como empoderamiento comunitario de la política se desarrollaron 166 iniciativas comunitarias con participación de 3.106 personas, adicional se realizaron 32 reciclatores barriales logrando gestionar 1.8 toneladas de residuos posconsumo y de manejo diferenciado y en el marco de las acciones de Información, y Comunicación en salud ambiental se realizaron 7.345 procesos abordando 66.249 personas.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS							
Programa PDD:		Gobernanza e influencia local, regional e internacional.					
Proyecto PDD:		Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.					
Meta resultado PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.					
Meta producto PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital	Acciones para la integración de los subsistemas de información que forman parte del sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental – SISVEA	Porcentaje de avance de las acciones de integración de los subsistemas de información	Porcentaje	100	100	100
				Creciente	\$ 222.675.450	\$ 219.234.420	98
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Generación y validación de consolidado enero – diciembre 2019 de: visitas de IVC a establecimientos comerciales, industriales e institucionales, establecimientos comerciales, industriales e institucionales vigilados y controlados, medidas sanitarias de seguridad, vehículos transportadores de alimentos, medicamentos de control especial y talento humano de las Subredes; insumo empleado para análisis de información, seguimiento del proyecto 7523 y respuestas de los diferentes requerimientos.</p> <p>Avance en el desarrollo del plan de acción propuesto para la modernización de la plataforma tecnológica que permita administrar eficientemente los datos que requiera la gestión y operación de la vigilancia sanitaria y ambiental en el Distrito Capital.</p> <p>La gestión realizada por módulo corresponde a la siguiente:</p> <p>Módulo Plomo</p> <p>Ajuste en los formularios del componente neuropsicológico respecto a los siguientes cálculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o WISC-IV: Diferencias, medias y edad mental o CDI: Calculo de percentil de sintomatología depresiva o CMASR-2: Calculo de ansiedad percentil o Diseño del formulario de la encuesta de caracterización por plomo o Diseño de cara b para encuesta de plomo – caracterización o Diseño de los formularios del componente neuropsicológico junto con sus cálculos iniciales correspondientes: <ul style="list-style-type: none"> - Efectos neuropsicológicos por contaminación por plomo en el aire. - Componente CDI. 							

LOGROS / OBSERVACIONES

- Componente CMASR-2.
- Componente WISC-IV.
- o Creación de la tabla tblEscalaWISCIV la cual contiene la información estandarizada de los componentes del WISC IV según sumatoria de puntajes escalares Módulo SPP: (seguimiento programático y presupuestal).
- o Se agregó la columna meta Actividad en los reportes del SISPIC.
- o Se agregó en el formulario Definición de Estándares por Vigencia, la opción de descargar el archivo en Excel.
- o Ajustar en la reprogramación que permita trasladar la meta entre periodos sin mover lo que hay por facturar.
- o Ajustar en la redistribución que permita seleccionar el periodo inicial en los recursos disponibles agregando una lista desplegable llamada periodo inicial.
- o Se agregan los nuevos reportes de Metas/Actividad y Productos.

Modulo Bolsas de Suero

- o Agregar la opción para permitir cargar un archivo pdf de equipos.
- o Corregir que al ingresar los informes retroactivos al darle siguiente en el mes de diciembre cambie de año y pase a enero.
- o Permita corregir todos los datos el informe de gestión ya ingresados e informe.
- o Permita descargar los archivos que se han ingresado previamente en la inscripción como diagramas, planos y equipos.
- o Ajuste el submenú (botones, colores encabezados) de Bolsas de suero al formato actual de SIVIGILA D.C.

Modulo Inscripción, Autorización Expendios de Carne y Vehículos

- o Se agregan validaciones al formulario de autorización sanitaria definitiva (externo), Se realizan ajustes a las plantillas PDF de establecimientos y vehículos.
- o Inscripción de otros establecimientos.
- o Se agregan validaciones al formulario de autorización sanitaria definitiva (externo), Se realizan ajustes a las plantillas PDF de establecimientos y vehículos.

Módulo ETOZ (Enfermedades Transmisibles de Origen Zoonótico).

- o Se realizan dos nuevos requerimientos en el módulo de ETOZ, los cuales son "formato para el reporte de las actividades para el control y prevención de la rabia" y "carné virtual de vacunación antirrábica canina y felina".
- o Se realiza el documento de análisis para el requerimiento "formato para el reporte de las actividades para el control y prevención de la rabia" donde se especifican los casos de uso, usuarios a los que puede acceder el módulo y los requerimientos funcionales y no funcionales del módulo."
- o Elaboración de pantallas del submódulo de ETOZ de carné virtual de vacunación antirrábica canina y felina, en donde se crea la pantalla de la grilla de animales, la pantalla de datos del animal y grilla de vacunación.
- o Creación de tablas y procedimientos almacenados para el submódulo de carné virtual de vacunación antirrábica canina y felina.
- o Lógica interna del submódulo de ETOZ de carné virtual de vacunación antirrábica canina y felina, en donde se crean los pasos para el ingreso de mascotas y propietarios de mascotas, consulta y actualización de la información de mascotas, acceso a los campos de tipos de documento del propietario de la mascota, acceso al webservice de geocodificación de la dirección del propietario de la mascota.

Módulo farmacovigilancia

- o Módulo PISA: (Vigilancia intensificada Prevención Integral en Salud Ambiental)
- o Se realizan ajustes en los mensajes que se muestran al usuario, al momento de validar la información de participación en el módulo.
- o Se agregaron validaciones en los campos de texto asignándole un límite y en algunos que solo acepte números o texto según corresponda (solicitud de TIC).

LOGROS / OBSERVACIONES

Módulo PISA (Vigilancia intensificada Prevención Integral en Salud Ambiental)

- Se agregaron validaciones en los campos de texto asignándole un límite y en algunos que solo acepte números o texto según corresponda (solicitud de TIC). Módulo establecimiento vigilado y controlado.

Módulo establecimiento vigilado y controlado

- Se agrega la eliminación por mes en todos los formatos de actas IVC, medidas, operativos, y diagnósticos adicionalmente se agrega el usuario que digito las actas IVC, medidas, operativos, terminados y diagnósticos.
- Se agrega la opción de eliminar todas las actas para el rol Administrador distrital de subsistema.
- Agregar check de factura a los diagnósticos de carne de los establecimientos y controlar este cuando se agrega, edita y elimina un acta.
- Agregar check de factura a los diagnósticos de carne de los vehículos transportadores de carnes y controlar este cuando se agrega, edita y elimina un acta.
- Agregar check de factura a las actas IVC de los vehículos y controlar este cuando se agrega, edita y elimina un acta.
- Agregar check de factura a los diagnósticos de carne de los establecimientos y controlar este cuando se agrega, edita y elimina un acta.
- Agregar check de factura a los diagnósticos de carne de los vehículos transportadores de carnes y controlar este cuando se agrega, edita y elimina un acta.
- Agregar check de factura a las actas IVC de los vehículos y controlar este cuando se agrega, edita y elimina un acta.

Módulo solicitudes de concepto sanitario

- Se agrega un nuevo módulo de solicitudes donde se realiza la actualización de los estados de las quejas provenientes de un servicio web desarrollado por la SDS. Se realizan ajustes para que un digitador pueda acceder al módulo de solicitudes y pueda realizar el trámite del mismo.

Módulo empresas PISA

- Se corrige inconsistencia a ficha de caracterización. Se verifica la funcionalidad del reporte de empresas PISA.

Módulo inscripción vehículos

- Se agregan validaciones al formulario de autorización sanitaria definitiva (externo), Se realizan ajustes a las plantillas pdf de establecimientos y vehículos.
- Se agrega funcionalidad para que se pueda visualizar a través de correo electrónico las visitas de autorización sanitaria de vehículos.

Módulo farmacovigilancia

- Se realiza ajustes en la grilla de eventos de Farmacovigilancia para que se pueda filtrar por período análisis, se agrega un nuevo campo llamado "cambiar asignado" para que pueda cambiar la gravedad del evento y asignar un usuario que realice el análisis dependiendo de la descripción del evento de farmacovigilancia.

Módulo aire, ruido y Radiación Electromagnética - REM

- Se agrega el módulo de monitoreo de las temáticas de aire y tabaco. Para el módulo de aire, se incluyen las fichas de caracterización de zonas de ruido y aire.
- Se integran los sub módulos de aire (Unidad centinela, encuesta, audiometrías y fichas de antena) a la facturación
- Diseño y programación de la ficha de caracterización de zonas expuestas por contaminación del aire (Se integra a facturación)
- Diseño y programación de la ficha de caracterización de zonas expuestas a contaminación por ruido (Se integra a facturación, se tiene en cuenta que se factura para la intervención de fonaudióloga hasta febrero).
- Diseño y programación de monitoreo de Aire y Tabaco (Integrado a facturación).
- Para monitoreo de aire, se diseña y programa el módulo de ingreso de fuentes de emisión de aire, olores y tabaco según parámetro solicitado.

LOGROS / OBSERVACIONES

- Para monitoreo de tabaco, se diseña y programa el módulo de ingreso de operativos de tabaco, y dentro de este último se diseña y programa el sub módulo de gestión de áreas monitoreadas por contaminación."
- Se programa el funcionamiento de las quejas para 2020 teniendo en cuenta los ajustes de los formatos en físico.
- Esto aplica las unidades habitacionales y los habitantes.
- Se programan los formularios Cara B de las preguntas de percepción de los habitantes de las quejas.
- Se generan los procedimientos de reportes para las encuestas y quejas 2020.
- Se depuran y ajustan los saltos pertinentes para encuestas 2020.
- Se crean las variables que aplican para el monitoreo de aire y tabaco para 2020 tanto en las clases como en el formulario.
- Se incluye la variable número de acta usando la máscara empleando la máscara empleada en IVC: En primera instancia, se crea la clase de tipo formulario para controlar el formato valido para el número de actas. En la tabla de formularios para el componente de aire, cambio y plomo (tblARRFormulario) se agrega la variable CodActa donde se registrará el código de acta según el formulario.
- Se actualiza el módulo de gestión de formularios teniendo en cuenta el parámetro agregado.
- Se implementa en las encuestas de la línea de aire.

Módulo SV1

- Se agrega un nuevo módulo para el cargue de población canina y felina y un formulario para el reporte de vacunación antirrábica.
- Módulo SPP, establecimientos IVC
- Se ajustan los reportes del SISPIC y agregando la columna meta actividad en frmSPPAcumuladoPorIntervencion, frmSPPAcumuladoPorVigencia, frmSPPEstandares, frmSPPMatrizConcertacionLinealInter, frmSPPMesPorIntervencion.
- Se agregaron los checks de factura a las actas de medidas y acta de visitas y el control de que solo el referente distrital puede quitarlo o ponerlo al editar.
- Se ajusta el campo de selección de tipo de establecimiento para controlar error de callback y postback que generaba el aplicativo.
- Autorización sanitaria de expendios de carnes: Se ajustó el proceso para que se habilite la pestaña "ASD" para establecimientos de carnes que corresponden a servicios complementarios.
- Se ajustó el proceso para que las actas con prefijo "AS" se pueda mostrar el campo de puntaje INVIMA.

Módulo Vivienda en Riesgo

- Se publica en producción el módulo de vivienda en riesgo (creación de viviendas y de actas de vivienda en riesgo con aspectos)
- Agregar los nuevos campos definidos por la referente Brenda del rio, al formulario de creación de vivienda en riesgo y al acta de visita de vivienda en riesgo
- Agregar los nuevos campos definidos por la referente Brenda del rio, al formulario de edición de vivienda en riesgo y al acta de visita de vivienda en riesgo
- Agregar las funciones javascript para el manejo de eventos como refrescar la ventana después de ingresar un acta de vivienda en riesgo en la ventana principal de viviendas en riesgo
- Agregar las funciones javascript para el manejo de eventos como editar, visualizar y eliminar una determinada acta de vivienda en riesgo
- Creación del formulario tenencia animales perteneciente a la pregunta número 4 de vivienda en riesgo
- Que permita agregar, editar y eliminar los animales ingresados en la tabla del formato físico, se envió a pruebas el día 18 de octubre
- Agregar check de factura a vivienda en riesgo y controlar este cuando se agrega, edita y elimina un acta.

Módulo Inscripción Centros de Estética

- Se ajusta la lógica para que, si se ingresa una dirección no georreferenciada, se pueda elegir manualmente localidad, barrio y UPZ.

LOGROS / OBSERVACIONES

Módulo Microsivigila

- Se ajusta la lógica del módulo para que permita visualizar la información de un acta de IVC al momento de ingresarla.
- Se ajusta la lógica del módulo para que permita actualizar la inscripción del establecimiento y terminar un establecimiento.
- Se ajusta el acceso a otros establecimientos para que, al momento de ingresar al icono correspondiente, esta abra una nueva pestaña para que se pueda diligenciar el formulario sin inconvenientes."

Micrositio autorregulación

- Se ajusta el módulo de inscripción otros establecimientos para que permita el ingreso del registro de inscripción y no genere conflicto con el formato de fecha de la base de datos.
- Se ajusta el tipo de datos de campo fecha para que pueda ingresar los registros del formulario de tatuadores para que no genere conflicto con la base de datos por el formato de fecha que se maneja allí.
- Se ajusta la lógica del módulo para que permita seleccionar manualmente Localidad, UPZ y barrio cuando la dirección no ha sido encontrada.
- Se ajusta vista de actividad económica principal y actividades complementarias para que la ventana se pueda visualizar correctamente.
- Se ajusta la lógica del módulo para que permita actualizar la inscripción del establecimiento y terminar un establecimiento.
- Se ajusta el acceso a otros establecimientos para que, al momento de ingresar al icono correspondiente, esta abra una nueva pestaña para que se pueda diligenciar el formulario sin inconvenientes.

Visita de autorización sanitaria

- Se adiciona el ingreso de la resolución y fecha de la resolución por solicitud de la referente de alimentos.
- Se verifica en el módulo de establecimiento vigilado y controlado visitas ASD el ingreso del acta ASD y la vigencia que al seleccionar la fecha no muestra la vigencia a seleccionar.

Módulo de reportes

- Se publican los reportes de autorización de vehículos transportadores de carne, visitas a tatuadores, diagnóstico de expendios de carne y verificar SISPIC.
- Se verifica el funcionamiento del reporte SISVEA Reporte ExpCarnes Auto Diag, agregándole al final la nueva columna de check de factura, solicitada por los digitadores de las subredes para controlar que actas de visitas ASD de establecimiento están facturadas y cuáles no.
- Se actualiza el reporte de estados de solicitud de visita, agregando los campos de número acta visita, fecha visita e ID Establecimiento.

Módulo SPP, establecimientos IVC

- Se agregaron los checks de factura a las actas de medidas y acta de visitas y el control de que solo el referente distrital puede quitarlo o ponerlo al editar. • Se ajusta el campo de selección de tipo de establecimiento para controlar error de callback y postback que generaba el aplicativo.
- Autorización sanitaria de expendios de carnes: Se ajustó el proceso para que se habilite la pestaña "ASD" para establecimientos de carnes que corresponden a servicios complementarios.
- Se ajustó el proceso para que las actas con prefijo "AS" se pueda mostrar el campo de puntaje INVIMA.
- Se agregó la columna meta Actividad en los reportes del SISPIC.
- Se agregó en el formulario Definición de Estándares por Vigencia, la opción de descargar el archivo en Excel.
- Se agregan los nuevos reportes de Metas/Actividad y Productos.
- Eliminar del menú los reportes del SISPIC meta actividades y productos.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS							
Programa PDD:		Gobernanza e influencia local, regional e internacional.					
Proyecto PDD:		Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.					
Meta resultado PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.					
Meta producto PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital	Construcción seguimiento y evaluación de los lineamientos para la ejecución de la salud ambiental en el D.C., en el marco de la salud urbana	Porcentaje de avance en la construcción, seguimiento y evaluación de los lineamientos de la Salud Ambiental	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 1.531.679.100	\$ 1.524.959.010	99
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En el marco de la meta se cuenta con los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Visitas por vivienda en riesgo (incluye inquilinatos): se adelantaron 420 visitas, esta intervención se realiza por solicitud o queja del usuario, el propósito es el de orientar acciones para el cumplimiento de los requisitos más importantes para lograr una vivienda saludable (abastecimiento de agua, evacuación de excretas, desagüe de aguas servidas y educación de saneamiento básico). ○ Información y Comunicación: se adelantaron actividades de carácter promocional y preventivo como son las Sensibilizaciones dirigidas a la comunidad en temas de salud ambiental enfocados especialmente al manejo adecuado de alimentos; manejo adecuado de medicamentos y sustancias químicas, en total se realizaron 666 actividades de información y comunicación, con una asistencia de 10.418 personas. ○ Atención de Eventos de Interés en salud pública asociados al manejo de sustancias química: emergencias en salud pública de 48 eventos por intoxicación con sustancias químicas atendidas e Investigaciones Epidemiológicas de campo (IEC). ○ Atención de 48 Eventos de Interés en salud pública Enfermedad Transmitida por Alimentos. ○ Visita para verificación sanitaria de caninos potencialmente peligrosos (Ley 1801 de 2016) antes verificación de condiciones sanitarias asociadas a la tenencia de animales: durante el periodo enero - diciembre se realizaron 1.254 visitas y se verificaron las condiciones sanitarias asociadas a la tenencia de animales: 1.089 visitas. ○ Vectores en interiores: durante el periodo se realizaron 897 visitas. 							

LOGROS / OBSERVACIONES

- **Control de insectos exteriores:** durante el periodo se desinsectaron 966.934 metros cuadrados.
- **Control de roedores exteriores:** durante el periodo se desratizaron 1.558.608 metros cuadrados.
- **Establecimientos comerciales, industriales e institucionales vigilados y controlados:** durante el periodo se intervinieron 176.200 establecimientos abiertos al público; durante este mismo periodo se aplicaron 9.527 medidas sanitarias de seguridad (entre clausuras, suspensiones, congelaciones, decomisos y destrucciones). Se realizó seguimiento programático y presupuestal a la ejecución de las actividades programadas en el componente vigilancia de la salud ambiental (vigencia marzo-diciembre de 2019), la programación se encuentra anexa al contrato interadministrativo firmado entre el Fondo Financiero Distrital y las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud. Se realizó seguimiento a las 4 Subredes en la implementación del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas componente de vigilancia de la salud ambiental y se desarrolló el Comité Distrital de Vigilancia de la Salud Ambiental durante los meses de enero a diciembre de 2019.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS							
Programa PDD:		Gobernanza e influencia local, regional e internacional.					
Proyecto PDD:		Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.					
Meta resultado PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.					
Meta producto PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital	Planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en los establecimientos priorizados del D.C.	Número de establecimientos institucionales, comerciales e industriales intervenidos	Número	115.653	176.199	152
				Suma	\$ 32.615.785.529	\$ 32.615.781.572	99,99

LOGROS / OBSERVACIONES

La vigilancia sanitaria es una responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, que consiste en el proceso sistemático de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) del cumplimiento de normas y procesos, para asegurar las condiciones sanitarias de todas las actividades que tienen relación con la salud humana. (Decreto 3518 de 2006).

La Secretaría Distrital de Salud, como autoridad sanitaria en el Distrito Capital, debe verificar y vigilar las condiciones higiénicas y sanitarias de los establecimientos, con el fin de prevenir riesgos para la salud de la población.

Esta meta incluye las acciones del sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental – SISVEA, construcción, seguimiento y evaluación de los lineamientos para la ejecución de la salud ambiental en el D.C, en el marco de la Salud Urbana y la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en los establecimientos priorizados del D.C., así como se consolidan en la siguiente tabla de establecimientos comerciales, institucionales e industriales inspeccionados por la Secretaría de Salud en Bogotá D.C. Año 2019.

LOCALIDAD	Alimentos sanos y seguros	Calidad del agua y saneamiento básico	Eventos transmisibles de origen zoonótico	Medicamentos seguros	Seguridad química	Total general
01-Usaquén	3.761	2.780	290	579	1.406	8.816
02-Chapinero	3.485	1.836	54	368	571	6.314
03-Santa Fe	3.245	1.489	21	670	1.279	6.704
04-San Cristóbal	4.720	1.615	125	293	1.502	8.255
05-Usme	6.199	1.724	168	408	2.550	11.049
06-Tunjuelito	3.452	1.062	111	477	2.840	7.942
07-Bosa	4.970	1.808	445	934	2.497	10.654
08-Kennedy	9.029	2.815	691	1.210	6.808	20.553

LOGROS / OBSERVACIONES

LOCALIDAD	Alimentos sanos y seguros	Calidad del agua y saneamiento básico	Eventos transmisibles de origen zoonótico	Medicamentos seguros	Seguridad química	Total general
09-Fontibón	4.663	1.343	839	616	2.119	9.580
10-Engativa	5.602	1.404	502	596	2.260	10.364
11-Suba	7.857	3.149	563	775	2.310	14.654
12-Barrios Unidos	3.114	1.051	110	299	2.010	6.584
13-Teusaquillo	2.207	1.281	142	475	434	4.539
14-Los Mártires	3.060	1.616	48	139	4.646	9.509
15-Antonio Nariño	2.635	1.793	49	285	1.277	6.039
16-Puente Aranda	3.416	1.290	207	499	3.469	8.881
17-Candelaria	1.083	440	8	46	530	2.107
18-Rafael Uribe	5.413	1.608	158	631	2.325	10.135
19-Ciudad Bolívar	5.718	2.383	337	805	3.918	13.161
20-Sumapaz	75	64	0	0	221	360
DISTRITAL	83.704	32.551	4.868	10.105	44.972	176.200

Fuente: Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE - Aplicativo 2019.

Es así que **en el año 2019 se inspeccionaron 176.200 establecimientos en la ciudad de Bogotá**. Comparando el año 2016 con el 2019, se evidencia un incremento en el número de establecimientos inspeccionados, pasando de 103.230 en el 2016 a 176.200 en el 2019.

Las localidades en las que se intervino el mayor número de establecimientos durante el 2019 fueron Kennedy (12%), seguido de Suba (8%) y Ciudad Bolívar (7%) y Bosa (6%). Por otra parte, en este año el 48% de los establecimientos vigilados durante el periodo pertenecen a la línea de alimentos sanos y seguros (83.704), debido a que en esta línea se adelanta la vigilancia en establecimientos que preparan, almacenan, distribuyen y comercializan alimentos y bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) para consumo humano, establecimientos que por su naturaleza están asociados a riesgos por consumo y que por la dinámica comercial de la ciudad son los que más proliferan en el distrito. En segundo lugar, estuvieron los establecimientos de la línea de seguridad química con 26% y en tercer lugar (18%), los pertenecientes a la línea de Calidad de Agua y Saneamiento Básico.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS							
Programa PDD:		Gobernanza e influencia local, regional e internacional.					
Proyecto PDD:		Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.					
Meta resultado PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.					
Meta producto PDD:		Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	Diseño del sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental	Porcentaje de avance en el diseño de los sistemas de vigilancia	Porcentaje	75	75	100
				Creciente	\$ 311.659.340	\$ 311.659.340	100
		Implementación y actualización de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación de eventos priorizados en salud ambiental	Porcentaje de avance en la implementación y monitoreo de los sistemas de vigilancia	Porcentaje	75	75	100
				Creciente	\$ 6.588.735.864	\$ 6.588.735.864	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Para esta meta se tiene definidas tres actividades gruesas que dan cuenta de la misma: Diseño de sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental; Implementación y actualización de los sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación de eventos priorizados en salud ambiental; y, Desarrollo de las acciones para operar el Observatorio de Salud Ambiental - OSAB en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental.</p> <p>a. Diseño del sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental</p> <p><u>DISEÑO 1ª Generación</u></p> <p>Como parte del diseño de los sistemas de vigilancia de primera generación. En lo relacionado con la Vigilancia en Salud Ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas, se realizó la caracterización de las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores del sector informal para el periodo abril 2017 – abril 2019, con base en el análisis de la evaluación del Nivel de Riesgo por Exposición a Sustancias Químicas determinado por la información recolectada, consolidada, depurada y evaluada de las intervenciones en la Unidades de Trabajo Informal (UTI) por parte de los equipos de SIVISTRA (Sistema de Vigilancia de Trabajadores Informales) de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, específicamente en lo relacionado a la evaluación del Nivel de Riesgo por Exposición a Sustancias Químicas en el Sector Informal, correspondiente al periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2018 y noviembre de 2019, proceso revisado con la referente del componente SIVISTRA de la SDS por medio de la elaboración y entrega de un documento guía para el proceso de depuración de la base de datos de intervención de riesgo químico, elaborado y entregado como parte de las acciones adelantadas.</p> <p>Así mismo se realizaron avances en la consolidación de la información de condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores informales del periodo abril 2017 – abril de 2019 con el fin de caracterizar dicho sector económico, avances en la consolidación de la información de condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores informales del periodo abril 2017 – abril de 2019 con el fin de caracterizar el sector, por medio de lo cual se realizó el desarrollo de indicadores relacionados con epidemiología ocupacional.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

Se revisó el protocolo del Sistema de Vigilancia Epidemiológica por exposición laboral a sustancias químicas para enfermedades crónicas y cáncer ocupacional, lo cual ha sido revisado con el médico salubrista especializado de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de la SDS en cuanto el análisis y con el equipo de profesionales de las acciones de vigilancia en salud ambiental para consolidación del Protocolo para la Vigilancia Epidemiológica de la Exposición a Sustancias Químicas en Bogotá D.C.

Así mismo, como parte del complemento y validación de los procesos de análisis de riesgo químico se realizó la socialización de resultados de las mediciones de higiene laboral de polvo de madera realizadas por Fundación para la protección del Ambiente y la Salud – FAS, laboratorio en cinco (5) Unidades de Trabajo Informal (UTI) correspondiente a carpinterías informales en Bogotá D.C., y entrega de recomendaciones relacionadas para mejorar condiciones de trabajo, y a la vez, se definió un plan de trabajo con el mismo laboratorio para la medición de polvo respirable en seis (6) marmolerías del sector informal de la ciudad, evaluadas bajo un nivel de riesgo químico crítico de exposición, a las cuales se les divulgó el objetivo y alcance de la actividad y se realizó la toma de siete (7) muestras entre los meses de julio y agosto de 2019.

Se elaboró el documento propuesta para complementar la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción, elaborada bajo liderazgo de la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual está en proceso de ajuste, detallando y especificando aspectos relacionados con la temática de efectos a la salud derivados por la exposición a sustancias químicas y residuos de construcción y demolición – RCD peligrosos y las prácticas para su prevención y minimización. Además, se realizaron capacitaciones en el tema de asbesto y Reglamento Técnico para Uso Seguro del Asbesto (Resolución 007 de 2011), así como en sílice cristalina, a los profesionales de las cuatro Sub Redes Integradas de Servicios de Salud, y de identificación de factores de riesgo y exposición a sustancias químicas durante el empleo de materiales de construcción y procesos de demolición y las buenas prácticas a implementar para minimización de los riesgos asociados a funcionarios del Instituto de Desarrollo Urbana - IDU.

Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con la referente distrital de SIVISTRA y las referentes de Espacio de Trabajo de la SDS, para coordinar acciones para el año 2019 en cuanto intervención en el sector informal, y a la vez con la referente de la Ruta Integral de Atención en Salud – RIAS – para Enfermedades y Accidentes Laborales de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud en el marco de la Mesa Interdependencias, con el fin de hacer la revisión y aportes a la RIAS correspondiente desde los estudios adelantados en el sector informal, así como para su validación externa con Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPBS) y para socialización del proceso de caracterización de la población trabajadora informal expuesta a sustancias químicas a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).

Se logró participar en diez (10) Comités de Vigilancia Epidemiológica - COVE de las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Santafé, La Candelaria, Los Mártires, San Cristóbal, Rafael Uribe, Antonio Nariño, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Usaquén, Kennedy, Puente Aranda, Fontibón y Bosa presentando la temática de vigilancia en salud en trabajadores informales expuestos a sustancias químicas, así como la participación en reuniones de la Comisión Nacional de Asbesto Crisotilo y otras fibras similares, convocadas por el Ministerio de Trabajo para la implementación de estrategias de prevención de riesgos relacionados con la exposición laboral a agentes cancerígenos como asbesto y sílice y elaboración y entrega de informe de avances con respecto a la sensibilización en la temática de manejo seguro de asbesto crisotilo adelantada hasta el mes de abril de 2019.

Para el sector formal de la economía se desarrolló un taller con veinte (20) empresas vinculadas en las acciones de vigilancia intensificada de Prevención Integral de Salud Ambiental – PISA, acciones en las que se encuentran vinculadas, en el cual se dieron a conocer aspectos generales para la implementación de programas de vigilancia epidemiológica de factores de exposición a sustancias, a las cuales, durante los meses de julio a noviembre de 2019 se les dio asesoría para la construcción de programas de vigilancia epidemiológica y se les elaboró y socializó la línea base para la construcción de sistemas de vigilancia epidemiológica en la prevención de enfermedades crónicas relacionadas con la exposición a agentes químicos, con base en lo cual se elaboró un documento parcial de caracterización de las empresas formales participantes asesoradas.

Se presenta avance en la construcción del protocolo para la evaluación de la exposición a metales pesados (Hg, Pb, Cd, Cr y As) en alimentos priorizados (frutas y hortalizas priorizadas, leche líquida, papa y arroz) para Bogotá D.C. y en la caracterización de hábitos de consumo de alimentos priorizados para Bogotá, implementado a través de la aplicación de 400 encuestas.

LOGROS / OBSERVACIONES

Por otra parte, se adelantó la implementación de la unidad centinela para la evaluación de la sensibilidad, especificidad y valor predictivo de la definición de caso probable de intoxicación crónica por plomo en niños, en la cual durante los meses de enero a diciembre de 2019 se han notificado 42 casos probables de intoxicación crónica por Pb en niños a los que se le analiza plomo en sangre y en cuanto la determinación de niveles de mercurio y plomo y de fuentes de exposición en gestantes y sus recién nacidos, atendidos en dos instituciones hospitalarias de Bogotá D.C. se presentan avances en el proceso de articulación con la SDS, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, Universidad de los Andes y el Hospital Universitario San Ignacio, con el fin de coordinar acciones que contribuyan a determinar posibles efectos en salud a través de biomarcadores biológicos y se realizó la captación de 217 binomios en el Hospital Universitario San Ignacio y USS Meissen, y el diligenciamiento del cuestionario de caracterización de factores de exposición ambiental, toma de muestra de agua intradomiliaria y cabello a 194 gestantes.

Adicionalmente, se realizó la evaluación de los efectos en salud y factores asociados a los valores de las concentraciones de plomo sangre en niños de 6 a 14 años de Bogotá, en la cual durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2019 se llevaron a cabo 100 encuestas de olores en el entorno del Relleno Sanitario Doña Juana, se practicaron 348 encuestas de caracterización de la exposición a plomo, se realizaron 271 pruebas neuropsicológicas para la evaluación del desarrollo intelectual de los menores intervenidos, así como 271 pruebas de ansiedad y de depresión. Se tomaron un total 265 muestras de sangre para la determinación de la concentración de plomo. Estas actividades se realizaron simultáneamente con el monitoreo de plomo ambiental según programación y priorización en siete (7) instituciones educativas, ubicadas en Kennedy, Puente Aranda, Fontibón, Engativá, Suba, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe.

En las acciones de Cambio Climático se dio continuidad con los procesos de investigación desde la vigilancia epidemiológica y ambiental, en los temas de: sistema de alertas tempranas, comportamiento de enfermedades sensibles al clima según escenarios climáticos, islas de calor y diseño del sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental de cáncer de piel asociada a la exposición a radiación ultravioleta. En general para los primeros documentos se viene realizando análisis estadísticos que permitan relacionar variables climatológicas con eventos en salud sensibles al clima. Frente al sistema de vigilancia de cáncer de piel, actualmente se viene desarrollando un piloto de la vigilancia centinela en el centro Dermatológico Federico LLeras Acosta.

En el programa de Tecnovigilancia en el periodo del 1 de enero a diciembre se recibieron 2947 notificaciones asociadas a Dispositivos médicos correspondientes al mes de diciembre de 2018 y noviembre de 2019, esta notificación es recibida por medio del aplicativo del INVIMA <https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/>. Y como vigilancia activa se recibieron 5751 notificaciones en ceros. En este periodo de tiempo el programa ha realizado asistencias técnicas a instituciones prestadoras de servicios de salud tanto privadas como del sector público con el fin de verificar la implementación del programa, por otra parte, se realizaron asistencias técnicas en establecimientos por solicitudes del INVIMA para verificación de sucesos de seguridad asociados a Dispositivos Médicos.

DISEÑO 2ª Generación

En cuanto el diseño de los sistemas de vigilancia de segunda generación se tiene como resultado, en cuanto la vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas, el desarrollo de mesa de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud – INS, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud - SDS y Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur y Sur Occidente para adelantar seguimiento al sistema de vigilancia de sustancias químicas, y con el Ministerio de Agricultura, Agrosavia, SDS, INS y Subred Sur para presentar acciones ejecutadas en el marco de la evaluación de exposición sustancias químicas.

Por otra parte, se realizó la evaluación de los efectos en salud y factores asociados a los valores de las concentraciones de plomo sangre en niños de 6 a 14 años de Bogotá, en la cual durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2019 se llevaron a cabo 100 encuestas de olores en el entorno del Relleno Sanitario Doña Juana, se practicaron 348 encuestas de caracterización de la exposición a plomo con su respectiva digitación y verificación de la calidad del dato (Gestión de Información), se realizaron 271 pruebas neuropsicológicas para la evaluación del desarrollo intelectual de los menores intervenidos por el proyecto, así como 271 pruebas de ansiedad y de depresión. Se tomaron un total 265 muestras de sangre para la determinación de la concentración de plomo. Estas actividades se realizaron simultáneamente con el monitoreo de plomo ambiental según programación y priorización en siete (7) instituciones educativas, ubicadas en Kennedy, Puente Aranda, Fontibón, Engativá, Suba, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe.

LOGROS / OBSERVACIONES

En las *temáticas de aire, ruido y REM*, Para el periodo enero – diciembre se beneficiaron 21.087 personas en la vigilancia por exposición a contaminación del aire de las cuales se encuestaron un total de 11.170 personas entre menores de 14 años y adultos mayores de 60 años, de las cuales 121 de ellas surtieron el proceso de canalización y/o activación de ruta; se sensibilizaron 9.093 personas; se atendieron 224 quejas, siendo 49 por calidad del aire, 149 por olores ofensivos y 26 por espacios libres de humo de tabaco y se realizaron 476 operativos de control de los espacios libres de humo en establecimientos abiertos al público. 9.555 personas en la vigilancia por exposición a ruido de las cuales se realizaron 5.632 encuestas de percepción y 1.080 audiometrías, de las cuales 162 de ellas surtieron el proceso de canalización y/o activación de ruta; sensibilizados a 3.271 personas y se atendieron 123 quejas por ruido. 3.774 personas en la vigilancia por exposición a radiación electromagnética de las cuales se aplicaron 1.709 encuestas relacionadas con el síndrome de radiofrecuencia, sensibilizado a 2.030 personas y la atención en 12 quejas por problemáticas de infraestructuras electromagnéticas, seguido con su implementación.

DISEÑO 3ª Generación

Con relación a los sistemas de vigilancia de tercera generación, en la etapa de diseño al respecto de la vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas, se realizó la determinación de niveles de mercurio y plomo en gestantes y sus recién nacidos atendidos en dos instituciones hospitalarias de Bogotá D.C. y de fuentes de exposición, de lo que se presentan avances en el proceso de articulación con la SDS, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, Universidad de los Andes y el Hospital Universitario San Ignacio, con el fin de coordinar acciones que contribuyan a determinar posibles efectos en salud a través de biomarcadores biológicos y se realizó la captación de 173 binomios en el Hospital Universitario San Ignacio y USS Meissen, y el diligenciamiento del cuestionario de caracterización de factores de exposición ambiental, toma de muestra de agua intradomiciliaria y cabello a 146 gestantes.

b. Implementación y actualización del sistema de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación de eventos priorizados en salud ambiental

IMPLEMENTACIÓN 1ª Generación

Con respecto a la implementación de los sistemas de vigilancia de primera generación, en lo relacionado a la vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas, se tienen resultados asociados al estudio de determinación de exposición por metales pesados en alimentos priorizados en Bogotá D.C., en el marco de los cuales se finalizó el pilotaje de la encuesta de caracterización de hábitos de consumo de alimentos (frutas y hortalizas priorizadas, leche líquida, papa y arroz) y se elaboró informe, y se realizó la consolidación del informe de la determinación de mercurio total y selenio en productos de la pesca en Bogotá con base en las observaciones realizadas por el estadístico y se dio finalización del informe de la evaluación de la exposición en mujeres en edad fértil de Bogotá, y se elaboró artículo de la misma investigación.

Así mismo, se realizó la consolidación de la información de consumo (mensual y diaria) de productos de la pesca priorizados, en mujeres en edad fértil de Bogotá, con base en lo cual se construyó una pieza comunicativa con recomendaciones de consumo de productos de la pesca objeto de estudio. A la vez se desarrollaron reuniones con Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud – INS, Ministerio de Agricultura, Agencia de Desarrollo Rural, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud - SDS y Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur y Sur Occidente con el fin de dar a conocer los resultados obtenidos de la investigación "Mercurio total y Selenio en productos de la pesca y evaluación de la exposición a Hg-T en mujeres en edad fértil de Bogotá", trabajar en su formalización, concertar acciones desde sector salud y a nivel intersectorial y divulgar para la toma de decisiones en relación a las conclusiones obtenidas.

En relación a las *actividades de cambio climático* para el periodo de enero a septiembre del 2019, se ejecutaron 1933 encuestas de percepción de efectos en salud asociados a radiación ultravioleta; 1911 encuestas de percepción de los efectos en salud por los factores de riesgo asociados a eventos climáticos extremos y 2185 encuestas de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital; para un total de 6029 encuestas.

LOGROS / OBSERVACIONES

IMPLEMENTACIÓN 2ª Generación

En cuanto los sistemas de vigilancia de segunda generación, en lo relacionado a la vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas, se realizó la implementación de la unidad centinela para la evaluación de la sensibilidad, especificidad y valor predictivo de la definición de caso probable de intoxicación crónica por plomo en niños, en la cual durante los meses de enero a septiembre de 2019 se han notificado 39 casos probables de intoxicación crónica por Pb en niños a los que se le analiza plomo en sangre. Durante este último año 5 casos contaron con condición final muerte.

El hogar continúa siendo el lugar en donde se producen la mayoría de las intoxicaciones con el 74% (n=652) y la vía pública el 14% (n=122). Se requiere de intervenciones específicas dirigidas a los hogares y el almacenamiento adecuado de medicamentos para reducir el riesgo de presentación de estas intoxicaciones.

Con respecto al seguimiento de las intoxicaciones con sustancias químicas, se tiene hasta la semana epidemiológica 52 del 2019, se notificaron al SIVIGILA 3844 casos de intoxicación aguda con sustancias químicas; cinco (5) de estos fueron descartados, se hicieron 17 registros que tuvieron que ser ajustados como errores de digitación y fue necesario ajustar 60 registros como duplicados, para un total de registros confirmados de 3.762. De estos, 3495 casos afectaron a residentes en Bogotá D.C. En cuanto a la descripción del comportamiento general de las intoxicaciones, el mínimo de edad de los intoxicados fue de 1 mes y el máximo de 98 años de edad, con una media de 27,3 años; el 57,8 % de los casos (n=2.021) ocurrió en hombres. El 45,7 % de las intoxicaciones correspondió al grupo de sustancias psicoactivas, el 23,5 % al de medicamentos; en el 6,3 % de los casos no se identificó el grupo de sustancia involucrada y el 10,0 % de estos correspondió al grupo de otras sustancias químicas.

Para el periodo enero – diciembre se beneficiaron 21.087 personas en la vigilancia por exposición a contaminación del aire de las cuales se encuestaron un total de 11.170 personas entre menores de 14 años y adultos mayores de 60 años, de las cuales 121 de ellas surtieron el proceso de canalización y/o activación de ruta; se sensibilizaron 9.093 personas; se atendieron 224 quejas, siendo 49 por calidad del aire, 149 por olores ofensivos y 26 por espacios libres de humo de tabaco y se realizaron 476 operativos de control de los espacios libres de humo en establecimientos abiertos al público. 9.555 personas en la vigilancia por exposición a ruido de las cuales se realizaron 5.632 encuestas de percepción y 1.080 audiometrías, de las cuales 162 de ellas surtieron el proceso de canalización y/o activación de ruta; sensibilizados a 3.271 personas y se atendieron 123 quejas por ruido. 3.774 personas en la vigilancia por exposición a radiación electromagnética de las cuales se aplicaron 1.709 encuestas relacionadas con el síndrome de radiofrecuencia, sensibilizado a 2.030 personas y la atención en 12 quejas por problemáticas de infraestructuras electromagnéticas.

Ahora bien, en el transcurso de enero a diciembre del año 2019 se retroalimentaron a 1018 IPS con respuesta a los casos priorizados que sugieren planes de mejora en el marco de la seguridad del paciente. A la dirección electrónica del programa farmacovigilanciabogota@saludcapital.gov.co se recibieron 1188 correos y se respondieron en su totalidad. La información que se relaciona a continuación proviene del trabajo del PDFV de enero a diciembre de 2019:

- Fueron notificados 10571 reportes de los cuales 10488 (99.21%) presentaron eventos adversos a medicamentos, respecto a los incidentes se presentó 62 reportes que corresponden a un (0.59%). Por tipo de reporte 10229 (97.43%) se clasificaron como reacciones adversas a medicamentos (RAM), respecto a los problemas relacionados con medicamentos (PRM) se reportaron un total de 213 (2,01%) y finalmente 234 reportes como fallos terapéuticos (FT). Se priorizaron para análisis 3447 (32.61%) reportes que corresponden a SRAM serias y FT. Sobre la estrategia de farmacovigilancia activa se realizó la revisión de 291 historias clínicas en donde se identificaron 70 eventos en la Subred Sur y en la Clínica Palermo.
- Se realizó 12 unidades de análisis con IPS Especializada, Soul Medical, Colsubsidio Roma, Cencisalud, Subred Sur y Subred Norte, Clínica Shaio y Clínica Universitaria Colombia, Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente-UMHES San Blas, Clínica de Occidente, Hospital Infantil Universitario de San José y CAFAM en donde se discutieron eventos presuntamente relacionados con Acetato de Leuprolide, Enzalutamida, Meglumina, Degarelix, Misoprostol, Acetaminofén, Tetraconjugado en TBC, Sulfato de Magnesio, Penicilina Benzatínica, Amiodarona, un medio de contraste (Iopromida) y Carbonato de Litio, en donde se propusieron planes de mejora para la entidad. Se realizaron 24 talleres de socialización y actualización en FV.

LOGROS / OBSERVACIONES

- Se realizaron 303 visitas de asistencia técnica en donde se aplica la guía de seguimiento a los programas de farmacovigilancia para establecimientos pertenecientes a la red nacional de farmacovigilancia del INVIMA y se socializan alertas sanitarias
- Se realizó cuatro acompañamientos a brotes, un presunto brote en el hospital el Tunal en el mes de febrero, al hospital San José en la unidad renal en el mes de mayo, a la Clínica de Occidente en el mes de junio relacionado con *A. Baumannii* y en el mes de diciembre en la IPS UMHES Suba – CSE UCI Neonatos relacionados con el microorganismo *Cándida parapsilosis* realizando la respectiva revisión de los medicamentos sospechosos en donde se brindaron recomendaciones. Se entregó un estudio sobre intoxicaciones con medicamentos notificadas en Bogotá para el periodo 2010-2018 en donde se evaluaron un total de 20764 casos, los tipos de exposición mayormente relacionados fueron la intencionalidad suicida, delictiva y accidental con medicamentos como benzodiazepinas, el acetaminofén y Amitriptilina. Se concluye que se requieren acciones en salud pública que permitan mejorar el entendimiento de esta problemática, comunicando los riesgos asociados y previniendo su futura aparición. Se da respuesta a dos derechos de petición sobre información relacionada con la Base de Datos de Farmacovigilancia a conformidad.
- Seguimiento y Observación al animal agresor: En el periodo enero - diciembre se realizó seguimiento a un total de 7.567 animales.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS							
Programa PDD:		Gobernanza e influencia local, regional e internacional.					
Proyecto PDD:		Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.					
Meta resultado PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.					
Meta producto PDD:		Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	Desarrollo de las acciones para operar el Observatorio de Salud Ambiental - OSAB en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental	Porcentaje de avance de las acciones de operación del Observatorio de Salud Ambiental-OSAB	Porcentaje	75	75	100
				Creciente	\$ 346.424.604	\$ 346.424.604	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En el 2019, el Observatorio de Salud Ambiental – OSAB, se realizaron 3 nuevas versiones del documento de requerimientos, un estimado técnico de la capacidad del servidor requerida para la implementación de la nueva web, así como la revisión y aprobación del contenido por cada referente distrital para cada línea de intervención. Las actividades desarrolladas, corresponden a las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Ajustes del prototipo para la web del Portal de Salud Ambiental. o Rediseño y ajustes el logo del Portal de Salud Ambiental y se hicieron ajustes logos de las líneas de intervención y política de salud ambiental y ajustes finales de los logos de las líneas de intervención de salud ambiental. o Diagramación de listados con concepto favorable de las diferentes líneas de intervención. o Elaboración del diseño y análisis para su posterior revisión y ajuste de redacción y estilo de las piezas comunicativas como infografías, banners, certificados, actas de inspección, planillas veterinarias, logos (política de salud ambiental, Sivigila y Excelencia Sanitaria y Portal de Salud Ambiental), redes sociales, indicador destacado, invitación ETOZ, boletín semanal de índice UV, diagramas para boletín epidemiológico de la línea de Aire, Ruido y REM, etc. o Ajustes de actas de inspección vigilancia y control de establecimientos de las diferentes líneas de intervención. o Elaboración del glosario de las diferentes temáticas. o Revisión bibliográfica para el desarrollo de la investigación sobre automedicación o Revisión y ajuste en el diseño, redacción y estilo del contenido de cada línea de intervención incluidas las preguntas frecuentes y los documentos e investigaciones de las líneas de intervención de la vigilancia ambiental y política distrital de salud ambiental. o Elaboración de los textos introductorios de los iconos y banners de las diferentes líneas de intervención. o Elaboración de las noticias de las temáticas solicitadas y el cubrimiento de eventos a necesidad. o Elaboración de una guía metodológica del anuario epidemiológico de las acciones de la vigilancia ambiental de las subredes. o Revisión de los indicadores de las diferentes líneas de intervención. 							

LOGROS / OBSERVACIONES

- Actualización del inventario de documentos e investigaciones de la vigilancia ambiental.
- Avance en el inventario de mapas de las diferentes líneas de intervención.
- Elaboración y ajuste del requerimiento del portal de salud ambiental.
- Estimado técnico de la capacidad del servidor requerida para la implementación de la nueva web.
- Entrega del tablero de control de los meses marzo, abril y mayo.
- Avances en el desarrollo de la página de home y páginas internas de PSA, como el funcionamiento del administrador de contenidos.
- Consolidación y actualización mensual de actividades de seguimiento del PSA.
- En el periodo Marzo - mayo se validó la información de diferentes informes de VSA presentados por las Subredes, se procesó información de diferentes bases de datos para atender requerimientos de los referentes de las diferentes líneas de intervención.
- Administración del micrositio (autorregulación).
- Entrega del tablero de control de los meses marzo, abril y mayo, junio, julio y agosto entrega de desarrollo fase I en framework de laravel para página el home y páginas internas de PSA, avance en desarrollo del módulo sector belleza.
- Entrega del tablero de control de los meses marzo, abril y mayo, junio, julio y agosto entrega de desarrollo fase I en framework de laravel para página el home y páginas internas de PSA, avance en desarrollo del módulo sector belleza.
- Publicación de web desde el día 6 de noviembre disponible en <http://saludambiental.saludcapital.gov.co/home>, se avanza desarrollo de administrador de contenidos, se actualiza web en versión 1.2.0.
- Creación y actualización documentos de manuales de usuario, usuario administrador y de instalación del Portal de Salud Ambiental.
- Se elaboró requerimientos para el desarrollo de los formularios de las estrategias de excelencia sanitaria, se realizó requerimiento y se pasó al área de Tic para realizarle ajustes a la página de autorregulación, se redireccionó link del módulo de preguntas frecuentes, se publicó invitación de evento sector funerario.
- Elaboración de notas periodísticas de eventos para publicar en la Página Salud Ambiental.
- Articulación con las líneas de intervención para la proyección de piezas comunicativas, su organización y publicación.
- Ajustar piezas para completar el portal de salud ambiental, que se está desarrollando, con otras es el desarrollo total de piezas gráficas con temas y solicitudes de ilustraciones de tal forma que los referentes puedas adicionar estas a cada línea en el portal.
- Revisión de los indicadores publicados en SALUDATA y envió de las observaciones a la referente de la vigilancia de salud ambiental de la SDS.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS							
Programa PDD:		Gobernanza e influencia local, regional e internacional.					
Proyecto PDD:		Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.					
Meta resultado PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.					
Meta producto PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Vacunación antirrábica canina y felina entre red pública y privada en el Distrito Capital para alcanzar la cobertura útil. (Línea política salud ambiental - Eventos transmisibles de origen zoonótico)	Número de animales vacunados	Número	426.206	380.760	111
				Suma	\$ 1.768.259.511	\$ 1.768.259.511	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>La vacunación antirrábica animal, se ejecuta a través de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud quienes adelantan la actividad mediante tres estrategias principalmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La programación de Jornadas de Vacunación extramurales, dirigiéndose a los barrios con el fin de inmunizar aquellos animales que lo requieren en la zona 2. La instalación de puntos fijos de vacunación en las distintas unidades de servicios de salud de las Subredes. Estas actividades se adelantan todos los viernes en la tarde. 3. La ejecución de Jornadas Distritales de Vacunación Antirrábica, en los que de forma simultánea se realiza la actividad en todas las localidades del Distrito. <p>Vacunación Antirrábica Canina y Felina: en las acciones de para el período enero - diciembre de 2019, el sector público vacunó un total de 380.760 animales, de los cuales 246.875 fueron perros y 133.885 fueron gatos.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS							
Programa PDD:		Gobernanza e influencia local, regional e internacional.					
Proyecto PDD:		Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.					
Meta resultado PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.					
Meta producto PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Ejecución de las acciones del centro de zoonosis. (Línea política salud ambiental - Eventos transmisibles de origen zoonótico)	Porcentaje de acciones del centro de zoonosis.	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 177.478.948	\$ 177.478.948	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Inicialmente se aclara que las actividades a partir del primero de febrero de 2018 del resorte de la SDS son: Vacunación canina y felina contra la rabia, observación de caninos y felinos mordedores y vigilancia de la rabia por laboratorio, ello dando cumplimiento al Acuerdo 645 de 2016 y Decretos Distritales 085 de 2013 y 546 de 2016 y Resolución 0446 de 2018.</p> <p>Las actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, se continúan prestando por parte de la SDS al ser competencia de la autoridad sanitaria; así entonces para el periodo enero - diciembre del año 2019 se reportan las siguientes: observación de 68 animales agresores (60 caninos y 8 felinos), durante el periodo enero a diciembre de 2019 se han remitido al Laboratorio de Salud Pública – LSP 121 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio.</p> <p>Recolección canina y felina: esta actividad a partir del mes de febrero de 2018, fue asumida por el IDPYBA en cumplimiento del Decreto 546 de 2016.</p>							

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS							
Programa PDD:		Gobernanza e influencia local, regional e internacional.					
Proyecto PDD:		Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital.					
Meta resultado PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.					
Meta producto PDD:		Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1192. Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud	Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	Diseño e implementación de planes correctivos sobre los mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano elaborados	Porcentaje de planes correctivos diseñados e implementados	Porcentaje	75	75	100
				Creciente	\$ 1.281.780.232	\$ 1.281.780.232	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En la vigilancia a sistemas de abastecimiento de agua potable, para el año 2019 se verificaron 98 sistemas, un 36,7% (n= 36) con IRCA sin riesgo (0-5%) y 29,6% (n= 29) con IRCA de riesgo bajo (5.1-14%), 18,4% (n= 18) con IRCA medio (14.1- 35%), 13,3% (n= 13) con riesgo alto (35.1-80%) y 2,0% (n= 2) con IRCA Inviabile Sanitariamente (80.1 -100%).</p> <p>El mejoramiento en la calidad del agua que suministran los sistemas de abastecimiento genera impactos positivos en las comunidades que usan este recurso en sus actividades cotidianas.</p> <p>El agua con menor índice de riesgo para su consumo representa un mejoramiento en condiciones de calidad de vida, relacionadas principalmente con disminución de la posibilidad de contraer enfermedades vehiculizadas por el agua.</p>							

CAPITULO N° 4 SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

4.1. INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD							
Programa PDD:		Espacio público, derecho de todos.					
Proyecto PDD:		Gestión de Infraestructura Cultural y Deportiva nueva, rehabilitada y recuperada.					
Meta resultado PDD:		Disminuir a 11,21% el porcentaje de personas que considera que las canchas y escenarios deportivos han empeorado. Aumentar el número de personas que considera que los parques han mejorado (Artículo 50).					
Meta producto PDD:		Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme Parks.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1082. Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos	Construir y/o mejorar 50 parques vecinales y 24 parques metropolitanos, zonales y/o equipamientos	Parques en los cuales se evidencia Inversión en gestión ambiental en cada uno de los proyectos ejecutando contratos de obra	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Parques	12	24	100
				Suma	\$ 1.500.000.000	\$ 2.112.352.293	140,82
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>La Subdirección Técnica de Construcciones – STC reporta las acciones dirigidas a la construcción de un Sistema Distrital de Parques que integre y armonice los niveles, vecinal, zonal y metropolitano, incorporando áreas naturales como cerros, humedales, rondas de ríos y quebradas, ampliando la infraestructura para la recreación, el esparcimiento y la práctica del deporte al aire libre para atender la demanda de la comunidad en general.</p> <p>Desarrolla programas de diseño, construcción, dotación de parques distritales, lo que presenta impactos positivos y negativos sobre el componente físico del ambiente en elementos tales como aire, agua y suelo; el componente biótico en la flora, fauna y el paisaje y el socioeconómico. La adopción en obra de medidas de manejo ambiental propuestas en los Planes de Manejo Ambiental - PMA, Seguridad y Salud en el Trabajo – SST y Residuos de Construcción y Demolición - RCD, los cuales facilitan el cumplimiento de la normatividad ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, lo que ha permitido proteger, controlar y mitigar los impactos ambientales generados por las obras de construcción, el cumplimiento de las normas de salud ocupacional y el mejoramiento de las condiciones de seguridad para el desempeño de las actividades constructivas por parte del Contratista.</p> <p>El IDRD como parte de su gestión ambiental incluye en sus estudios técnicos que hacen parte de la licitación contractual un capítulo del cumplimiento de la normativa ambiental, como resultado de esto, en el inicio del contrato, durante el transcurso y en la liquidación se supervisa los siguientes aspectos:</p> <p>Inicio: Presentación de Plan de Manejo de Trafico de Proyecto de Acuerdo 271 de 2012 "Por medio del cual se regulan los Planes de Manejo de Tránsito y se garantiza el cumplimiento de la reposición de las vías intervenidas en la ejecución de una obra", Plan de Manejo Ambiental de acuerdo a la Guía de manejo ambiental para el sector de la construcción de la SDA –Resolución 1138 de 2013 y Plan de Residuos de construcción y demolición, Resolución No 01115 de 2012 requerimiento y presentación de permisos ambientales (si aplica).</p> <p>Durante: Implementación de los planes anteriores, inspecciones de Obra, acompañamiento a comités, requerimientos oficiales, alimentación del aplicativo de RCD, seguimiento en permisos ambientales (solo a los proyectos que le aplica).</p> <p>Liquidación: Cierre de los Planes Ambientales de acuerdo con las actividades que lo requieran, cierre del PIN de RCD, desinstalación de señalización de obra.</p> <p>La inclusión de disposiciones contractuales de carácter Ambiental y el Plan de Seguridad, Salud y Trabajo, permite construir una cultura en los contratistas de obra, sobre el adecuado manejo ambiental en las obras de construcción que adelanta el IDRD. Así mismo, la presencia del asesor en manejo ambiental y asesor en seguridad, si bien es una baja dedicación según las exigencias de los estudios Técnicos en las licitaciones del IDRD orienta y establece las directrices que se deben seguir en obra en cada uno de los temas.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

El aumento en el presupuesto presentado al inicio del año 2019 se debe a las adiciones contractual es a las actividades de obra e interventoría para el desarrollo de la construcción de parques y Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks y Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas a la fecha de encuentran terminados

Para el 2019, se aumentó el presupuesto que se había programado debido a la implementación por pagos por obligaciones de las resoluciones de autorización de actividades de silvicultura que otorgaron para los diferentes parques en ejecución, adicionalmente en algunos de los parques donde se encuentran una densidad arbórea considerable, fue necesario implementar planes de avifauna para eliminar el impacto a la fauna presente como lo son los casos de Juan Amarillo, parque de los niños, CEFE San Cristóbal, parque cometas entre otros.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD							
Programa PDD:	Espacio público, derecho de todos.						
Proyecto PDD:	Gestión de Infraestructura Cultural y Deportiva nueva, rehabilitada y recuperada.						
Meta resultado PDD:	Disminuir a 11,21% el porcentaje de personas que considera que las canchas y escenarios deportivos han empeorado. Aumentar el número de personas que considera que los parques han mejorado (Artículo 50).						
Meta producto PDD:	Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos.						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1145. Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida	Mantenimiento y operación de 103 parques y escenarios de diferentes escalas	Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con canales y fuentes	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Canal o fuente	9	9	100
				Constante	\$ 510.000.000	\$ 572.170.000	112,19
		Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con Lagos	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Lago	4	4	100
				Constante	\$ 810.337.500	\$ 813.000.000	100,33
		Mantenimiento Integral de las zonas verdes del Parque Regional La Florida	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Parque la Florida	1	1	100
				Constante	\$ 500.000.000	\$ 501.898.000	100,38
		Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con campos de grama	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Campos de grama	46	42	100
				Variable	\$1.500.000.000	2.214.500.000	147,63
		Fumigación contra plagas en parques pertenecientes al Sistema Distrital	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Parque	72	78	100
				Variable	\$ 440.000.000	\$ 439.879.986	99,97
	Implementar 295 acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el Sistema Distrital de Parques	Recuperación y restauración ecológica parque Metropolitano Nacional y Simón Bolívar y Regional La Florida	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Parque	3	3	100
				Constante	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	100
		Implementar manejo silvicultural en parques incluyendo el Regional la Florida	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Parque	20	20	100
				Suma	\$ 250.000.000	\$ 300.000.000	120
		Mitigación de incendios forestales y restauración de áreas incendiadas	Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Programado	Parque	1	1	100
				Constante	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	100
		Mantenimiento integral de jardines localizados en el sistema de parques	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Parque	60	72	100
				Variable	\$ 796.943.750	\$ 793.000.000	99,51
		Recuperación de Zonas Verdes	No Parques Ejecutados/No Parques Programados	Parque	20	21	100
				Suma	\$ 175.000.000	\$ 175.000.000	100
Implementar acciones ambientales en parques del Sistema Distrital dirigidos al Manejo Integral de Residuos Sólidos, Sensibilización Ambiental y Diagnóstico de Buenas Prácticas en agua y energía en Parques administrados directamente	No de acciones ambientales ejecutadas /No de acciones ambientales programadas	Parque	18	18	100		
		Suma	\$ 300.000.000	\$ 212.402.185	70,8		

LOGROS / OBSERVACIONES

El mayor porcentaje de la inversión ambiental para este periodo del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA- del IDRD en el marco del Plan de Gobierno “Bogotá mejor Para Todos”, corresponde a las acciones ejecutadas en el Proyecto de Inversión 1145 “Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida” con un 63.5% y su mayor fortaleza es el cumplimiento de las metas y presupuestos asignados a las acciones dirigidas al mantenimiento y sostenibilidad integral del Sistema Distrital de Parques, los cuales constituyen los elementos conectores funcionales en la Estructura Ecológica de la ciudad; lo anterior acorde con lo establecido en el Decreto 190 de 2004 Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

Su objetivo es mantener en adecuadas condiciones de operación y seguridad los parques y escenarios, con acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y al cumplimiento de los objetivos planteados por el POT y el Plan de Desarrollo. Así mismo se pretende crear una cultura del buen uso y conservación del parque en los habitantes de Bogotá y la definición de los procesos de operación, administración y mantenimiento, a implementar en los mismos. Específicamente este proyecto desarrolla en los parques del Sistema Distrital acciones de carácter ambiental que pretenden mejorar su estructura y su oferta de servicios.

Las actividades de la Subdirección Técnica de Parques están dirigidas a fortalecer el componente Ambiental del Sistema Distrital de Parques apuntando al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital –PGA- 2008-2038, como parte fundamental de la estructura ecológica principal a través de actividades de recuperación ecológica, de zonas verdes, jardines, manejo de residuos sólidos, entre otros y vinculación de la comunidad en la Sostenibilidad Ambiental.

Específicamente en la Estrategia PGA de Manejo Físico y Ecurbanismo las actividades ambientales desarrolladas en este proyecto de Inversión los mayores logros se referencian en:

- El **mantenimiento preventivo y correctivo de los cuerpos de agua** localizados en los Parques Metropolitanos y Zonales, determina la funcionalidad y conexión de la Estructura Ecológica Principal de la Ciudad, convirtiéndose en los espacios de descanso, abrigo y alimento de la avifauna de Bogotá y la Región. La gestión del componente hídrico presente en los parques se realiza a través de su manejo como un recurso, trabajando en diferentes frentes que apuntan hacia la recuperación, mantenimiento y sostenibilidad de los cuerpos de agua del Sistema Distrital de Parques.
 - El **mantenimiento de los lagos de los parques Simón Bolívar Central, Timiza, La Florida y Tunal** comprende acciones relacionadas con el control de calidad del agua, el monitoreo de la calidad de la misma y el control del desarrollo de la vegetación en el espejo de agua y su ronda. La sostenibilidad de los mismos se dirige al control de malezas acuáticas, aireación y su manejo biológico.
 - El **mantenimiento de las fuentes y estanques** ubicadas en los parques Nacional, Hippias, Renacimiento, Independencia, Ciudad Montes y Simón Bolívar - Sector Virgilio Barco, se realiza mediante acciones diarias relacionadas con aseo, limpieza de la ronda y funcionamiento de equipos; se realiza además limpieza profunda periódica de cada escenario.
- La actividad de **recuperación de zonas verdes** en parques se realiza a través de la empradización de las mismas y su mantenimiento, lo que determina mayores y mejores áreas verdes que aumentan el índice de zona verde por habitante y por ende influyen en una mejor calidad de vida. Con el fin de conservar y recuperar las zonas verdes competencia del IDRD, tales como las del Parque Regional La Florida y canchas en grama natural; se les realiza mantenimiento continuo en ciclos que dependen de las condiciones climáticas y uso de estos escenarios. La empradización de las áreas desprovistas de vegetación, evitan la erosión y presencia de material particulado que influye negativamente sobre la salud humana y la atmósfera.
- El manejo arbóreo en parques está dirigido al mantenimiento integral del arbolado en riesgo y plantación por compensación y con la promulgación del Decreto 383 de 2018 y modificación del Decreto 531 de 2010, las suscripciones de convenios con el Jardín Botánico tienen por objeto financiar estas actividades en parques del Sistema Distrital.
- Con la fumigación en parques se controlan vectores y roedores mejorando las condiciones de salud pública en estos lugares.

LOGROS / OBSERVACIONES

- En el diseño e implementación de proyectos de **restauración y rehabilitación ecológica y manejo forestal en parques**, se ejecutan actividades a través de Convenios Interadministrativos con la Secretaría Distrital de Ambiente y Jardín Botánico José Celestino Mutis.
- Las actividades ambientales realizadas en parques, corresponden a la implementación del plan de **manejo integral de residuos sólidos** en el cual se busca reducir la cantidad de residuos aprovechables llevados a relleno sanitario, el mantenimiento integral de pozos profundos y la realización de acciones ambientales tendientes a sensibilizar en el uso y ahorro de energía.
- Se suscribió el Convenio Interadministrativo IDRD No 3157/19 en el cual se aúnan esfuerzos con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico José Celestino Mutis, Instituto de Desarrollo Urbano y el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático para la prevención y mitigación de incendios forestales y el Convenio No 2711 de 2019 para el mantenimiento integral de los jardines ubicados en parques administrados; así mismo se dio continuidad mediante adiciones a los Convenios Interadministrativos No. 3881/18 y No. 3882/18 con el Jardín Botánico José Celestino Mutis, en un esfuerzo mancomunado para el logro de objetivos comunes tendientes a la recuperación y restauración ecológica de parques con grandes valores ambientales tales como: Regional La Florida, Nacional y Simón Bolívar y el manejo y mantenimiento integral del arbolado ubicado en parques. La conclusión frente a la ejecución de las acciones ambientales descritas anteriormente, es que el mecanismo idóneo son los Convenios bajo los cuales cada entidad realiza lo que conoce y maneja por su quehacer y misión y se obtienen resultados exitosos y alianzas estratégicas.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD							
Programa PDD:		Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida.					
Proyecto PDD:		Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte.					
Meta resultado PDD:		Aumentar a 13% el porcentaje de personas que están muy satisfechas con la oferta cultural de su barrio.					
Meta producto PDD:		Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios (IDRD:42.163).					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1146. Recreación Activa 365	Realizar 56.703 actividades recreativas masivas de carácter metropolitano	Realización de ciclo experiencias, día de la Bicicleta, semana de la Bicicleta	No. de actividades realizadas / No. de actividades programadas	Actividades	69	160	100
				Suma	\$ 1.604.646.969	\$ 1.579.080.172	98,41
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Este proyecto constituye una iniciativa construida por procesos culturales, de integración y ciudadanos, en torno al uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte.</p> <p>La Subdirección de Recreación y Deporte reporta acciones ambientales dirigidas al uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte, entre ellas las Ciclo Experiencias que pretenden incentivar a usuarios para que diariamente utilicen la bicicleta, que no solo sea el desplazamiento sino el incentivo de realizar actividad física, de aprender buenos hábitos y comportamiento sobre el espacio público y sobre la utilización de la bicicleta, que es un elemento que no contamina que ayuda a mitigar las emisiones de gases como el CO2, también ayuda a reducir la contaminación auditiva en los lugares en donde funciona.</p> <p>Igualmente se ayuda a fortalecer lazos familiares ya que el núcleo familiar evidencia en este programa una alternativa de compartir, de divertirse y de aprovechar el tiempo libre, también podemos decir que contribuimos con el problema de sedentarismo en los sectores en donde funcionará y porque no en reducir enfermedades cardiovasculares entre otras enfermedades.</p> <p>Otra estrategia que utiliza el programa es la vinculación con centros educativos para que los estudiantes usen las bicicletas en diferentes planes como el recreativo, el deportivo y el de transporte, lo que conduce a la cultura del uso de la bicicleta en esta población que no dispone de mucho tiempo para actividades como las que planteaba el programa.</p> <p>La semana de la bici y día de la bicicleta, pretende dar un homenaje a la bicicleta y sus usuarios a través de diferentes actividades incentivar y mostrar los beneficios del uso de la bicicleta.</p> <p>Gracias a actividades como estas, es que los ciudadanos se animan a utilizar la bicicleta mejorando su calidad de vida, la movilidad de la ciudad, el medio ambiente mejorando el comportamiento de los Bici usuarios y aportando con la economía y la salud de cada uno.</p> <p>A continuación, se describen los principales logros alcanzados en cada una de las actividades realizadas en el marco del uso de la bicicleta, durante la vigencia 2019:</p> <p>Ciclopaseos: son recorridos realizados por el Programa Escuela de la Bicicleta, Ciclovía o establecidos por usuarios externos, con el fin de visitar lugares de interés patrimonial, cultural, recreativo y/o deportivo, realizados únicamente en los corredores habilitados para la Ciclovía dominical y festiva.</p> <p>Se presta el apoyo entre semana con guías y mecánicos pertenecientes a la Escuela de la Bicicleta y para los domingos y festivos, se cuenta con el apoyo adicional de Guardianes de Ciclovía. Estas actividades son gratuitas y los usuarios son quienes solicitan el préstamo de las bicicletas para realizar los recorridos.</p> <p>En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2019 se realizaron 159 actividades con organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, así como la comunidad que frecuenta los parques de la ciudad, con el fin de visitar lugares de interés patrimonial, cultural, recreativo y/o deportivo, realizados únicamente en los corredores habilitados para la Ciclovía dominical y festiva.</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES

Se prestó el apoyo entre semana con guías y mecánicos pertenecientes a la Escuela de la Bicicleta y para los domingos y festivos, se cuenta con el apoyo adicional de Guardianes de Ciclovía. Estas actividades son gratuitas y los usuarios son quienes solicitan el préstamo de las bicicletas para realizar los recorridos.

Cicloexperiencias: como labores complementarias, de apoyo y presencia institucional en el marco de la promoción del uso de la bicicleta, se pueden mencionar las siguientes:

- **Lanzamiento ruta segura el Verjón:** para el mes de febrero de 2019 se realizó el lanzamiento de la ruta segura Choachí - el Verjón. Se realizaron las respectivas reuniones para lograr las articulaciones con el Ejército Nacional de Colombia y la Policía Nacional para brindar acompañamiento durante el recorrido, buscando ofrecer una ruta segura a los ciclistas que hacen uso de la ruta. Desde su lanzamiento, la Escuela de la Bicicleta ha realizado actividades de acompañamiento a los ciclistas y atención en novedades de mecánica básica los días domingos y festivos, beneficiando aproximadamente a 1000 ciclistas por jornada.
- **Bogotá Master Bike:** el 23 de febrero de 2019 se llevó a cabo el evento denominado Bogotá Master Bike, el cual es una estrategia de la actual administración, que busca fomentar la participación de los usuarios amantes de la bicicleta mayores de 30 años. El evento se realizó en el parque el Tunal, en el cual los participantes debían realizar 10 vueltas en un circuito de aproximadamente 2 kilómetros en el menor tiempo posible. Los usuarios inscritos compitieron en categorías divididas por edades, género y modalidades de ruta y montaña. Hubo una participación total de 635 ciclistas.
- **Cronoescalada alto de la viga:** fue un apoyo realizado el 31/03/2019 en el sector del Verjón, en el cual se realizó apoyo institucional y acompañamiento durante el evento. Hubo una participación aproximada de 100 ciclistas que realizaron un recorrido de 9 kilómetros entre el colegio el Verjón y el páramo de Cruz verde.
- **3ra travesía Bogotá Villavicencio:** el objetivo del evento fue realizar acompañamiento a la caravana de ciclistas que salieron desde Bogotá, hacia Villavicencio, por el cumpleaños de esta ciudad, para lo cual se habilitó el paso de la caravana por todos los túneles en la vía. Se contó con acompañamiento de Policía de tránsito, y ambulancias. El acompañamiento de la escuela de la bicicleta se realizó desde el parque Tunal, donde tuvo inicio este recorrido, hasta la entrada del primer túnel, ubicado en la localidad de Usme. Hubo un aforo aproximado de 6.360 participantes.

Semana de la bicicleta

Entre el 22 y el 29 de septiembre se llevó a cabo la celebración de la XII Semana de la Bicicleta en Bogotá, en la cual el IDRD participó en las siguientes actividades: como preámbulo a la Semana de la Bicicleta, El IDRD apoyó a la Secretaría de Movilidad en El Reto Internacional, una iniciativa respaldada por la organización C40 Cities, que invitó a seis ciudades de diferentes países a retarse mutuamente, para ver cuál logra movilizar el mayor número de funcionarios públicos en bicicleta. La iniciativa se realizó en la plaza de eventos del Parque Simón Bolívar el jueves 19 de septiembre a las 7:00 a.m., en la que el IDRD realizó la convocatoria y acompañamiento a la formación de una gran bicicleta humana con todos los asistentes.

Como actividad propia en el marco de la semana de la bicicleta, se realizó el evento de 24 HORAS DE CICLOMONTAÑISMO, perímetro de campo travesía, donde se compite con obstáculos naturales de diferente complejidad en un circuito previamente demarcado, en distancias de 3,5 a 5 km. por vuelta. Se compite de forma individual o por equipos conformados de 4 personas, realizando la mayor cantidad de kilómetros en 24 horas. Se realizó el evento los días 28 y 29 de septiembre de 2019 y hubo una participación de 56 equipos y 56 en modalidad individual para un total de 280 participantes.

El IDRD participó durante el 1er Congreso Internacional 50-50 Más mujeres en Bici con la muestra de los resultados que desde la escuela de la Bicicleta y la Ciclovía se obtuvieron para la promoción uso y disfrute de la bicicleta por parte de las mujeres en la ciudad, así como la realización de un ciclopaseo. Como actividad permanente durante la Semana de la Bicicleta fue incluida la Escuela de la Bicicleta, como actividad de formación para niños, jóvenes y adultos en el manejo de la bicicleta a través de técnicas que les permitan desarrollar habilidades y destrezas básicas, así como en el conocimiento y aplicación de normas y condiciones de seguridad.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD							
Programa PDD:		Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.					
Proyecto PDD:		Fortalecimiento de la Gestión Pública efectiva y eficiente.					
Meta resultado PDD:		Mejorar el índice de gobierno abierto para la ciudad en diez puntos.					
Meta producto PDD:		Incrementar a un 90% la Sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1048. Fortalecimiento de la Gestión Institucional de cara a la ciudadanía	Sostenibilidad y mejoramiento del 90 % del Sistema Integrado de Gestión	Plan Institucional de Gestión Ambiental	PIGA concertado / PIGA Implementado	Plan	1	1	100
				Constante	\$ 120.000.000	\$ 62.398.000	52
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En el marco del Proyecto de Inversión 1148 “Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía” estrategia PGA Fortalecimiento Institucional, se implementa el PIGA del IDRD y el Subsistema de Gestión Ambiental SGA en la entidad, se desarrollarán programas identificados y planteados con el fin de alcanzar objetivos de ecoeficiencia y mejoramiento en la gestión ambiental de la Entidad.</p> <p>El Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA constituye un instrumento de planificación que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de la entidad, de su entorno, de sus condiciones ambientales internas y de la gestión ambiental en su área de influencia para plantearse programas, proyectos, metas y asignar recursos dirigidos a alcanzar objetivos de ecoeficiencia y de mejoramiento de la gestión ambiental del Distrito y en últimas de la calidad ambiental de Bogotá. Así mismo, el IDRD efectuará la sostenibilidad y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo el Subsistema de Gestión Ambiental - SGA para la Entidad, cumpliendo con la NTD-SIG 001:2011.</p> <p>Durante el 2019 se llevó a cabo la sostenibilidad del PIGA cumpliendo con el Plan de Acción de la vigencia de acuerdo con lo concertado con Secretaría Distrital de Ambiente, por tanto, para el cumplimiento de dicho Plan se ejecutaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El PIGA del IDRD, implementó estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos provenientes de la sede administrativa del IDRD, en busca de un desarrollo sostenible. • Se dio cumplimiento con la matriz legal ambiental, la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales y la matriz de riesgos ambientales. • Se cumplió con los indicadores propuestos y concertados con la Secretaría Distrital de Ambiente. • Se gestionaron todos los residuos incluyendo los especiales, peligrosos y aprovechables. • Se realizó el inventario de sistemas ahorradores de agua con un 100% de avance de instalación de los mismos. • Se realizó el inventario de sistemas ahorradores de energía con un 95% de avance de instalación de los mismos. • Se solicitó el Registro de Publicidad Exterior Visual de la valla de la sede administrativa y la bodega de archivo de Puente Aranda. • Se promovieron prácticas ambientales que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos específicos del PIGA, mediante la publicación de papeles tapiz y talleres ambientales, los cuales se realizaron en las siguientes temáticas: Uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos y agricultura urbana. • Se promovieron la inclusión de cláusulas ambientales en contratos que los requirieron. 							



CAPITULO N° 5 SECTOR MOVILIDAD

5.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM

Programa PDD:	Mejor movilidad para todos.
Proyecto PDD:	Seguridad y comportamientos para la movilidad.
Meta resultado PDD:	Disminuir en 15% las fatalidades en accidentes de tránsito.
Meta producto PDD:	52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1004. Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	Formar 4.500 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción	Formar 4.500 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción	Número de conductores de todo tipo de vehículos formados en eco conducción	Conductores	1.227	1.227	100
				Suma	\$ 100.797.000	\$ 100.797.000	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Durante la vigencia 2019, se formaron **1.227 conductores en eco-conducción** de diferentes tipos de transporte, dentro de los que se encuentran: SITP, entidades de Gobierno y conductores de la Secretaría Distrital de Movilidad. Esta formación se realizó con apoyo de los funcionarios de diferentes entidades que inicialmente participaron en el taller de formadores en Eco-conducción.

En la vigencia 2019 se alcanzó el 100% de la meta establecida para el cuatrienio que corresponde a **Formar 4.500 conductores de todo tipo de vehículos en eco-conducción**, fortaleciendo las prácticas de eco-conducción y concientización a los conductores sobre los beneficios e impactos favorables en la salud y el medio ambiente.

Logros

- Se logró sensibilizar a conductores de diferentes empresas del sector privado y entidades del Distrito.
- Por medio de los talleres que se han realizado a través de la Red Empresarial de Seguridad Vial, se logró masificar la información respecto a las técnicas en conducción eco eficiente.
- Se lograron acercamientos con diferentes gremios como lo son las empresas de mensajería y transporte de carga, promocionando las técnicas de conducción eco-eficiente.

Beneficios

Mediante la implementación de técnicas de Conducción Ecológica, basadas en la promoción de patrones de conducción menos agresivos en la ciudad, se busca generar beneficios entre los cuales se destaca la seguridad vial, la actitud positiva frente al volante y la disminución de contaminación ambiental producida por fuentes móviles.

Dentro de los principales beneficios, se cuenta con:

- **Reducción del riesgo de siniestros viales**
La Conducción técnica incrementa la seguridad en la conducción, ya que estas técnicas de conducción están basadas en la previsión y en la anticipación.
- **Reducción de emisiones.**
La reducción del consumo de combustible a través de la puesta en práctica de la conducción técnica va ligada a una reducción de las emisiones de CO2 y de contaminantes al medio ambiente.
- **Ahorro económico para los usuarios y empresas de transporte**
El combustible supone la principal partida en los gastos que genera la actividad de un vehículo. Una mayor eficiencia en el consumo de combustible incidirá en un ahorro de costos y, por tanto, en un mayor beneficio económico para los usuarios y las empresas.

LOGROS / OBSERVACIONES

- **Reducción de los costos de mantenimiento**
El efecto de reducción de consumo está asociado no sólo a un menor costo en combustible, sino también a un menor costo en mantenimiento del vehículo, ya que las nuevas pautas a seguir provocan que los distintos sistemas del vehículo (frenos, embrague, caja de cambios, motor...), estén sometidos a un esfuerzo inferior al que soportarían en el caso de la conducción convencional.
- **Mejora del confort.**
Además de todos los sistemas de mejora del confort que incorporan los vehículos modernos, se puede hacer que el viaje sea aún más cómodo mediante la nueva conducción técnica. Ante todo, este estilo de conducción trae rasgos de tranquilidad y sosiego, que reduce las tensiones y el estado de estrés producido por el tráfico al que están sometidos los operadores.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM							
Programa PDD:		Mejor movilidad para todos.					
Proyecto PDD:		Gestión y control de la demanda de transporte.					
Meta resultado PDD:		Mantener en 56 minutos el tiempo promedio de viaje.					
Meta producto PDD:		Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 339. Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	Realizar el 100% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante	Realizar el 100% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante	Actividades realizadas	Porcentaje	32	32	100
				Suma	\$ 1.009.190.533	\$ 1.009.190.533	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Se cuenta con el personal idóneo para realizar la medición y cálculo de los beneficios ambientales a los proyectos de movilidad, desarrollar la formulación, el diseño y puesta en marcha de la estrategia de Cambio Climático y Calidad del Aire, promoviendo el tema de resiliencia en los proyectos del Plan de Desarrollo Distrital.</p> <p>La Secretaría Distrital de Movilidad avanza en la formulación de la Política de Movilidad Eléctrica y demás tecnologías de cero emisiones directas de material particulado para Bogotá, para la cual está cerrando la fase preparatoria y se está comenzando con la fase de agenda pública. El reto es completar la fase de agenda pública, con todos los elementos de consulta y continuar con la fase de formulación de la política y presentación para aprobación del CONPES Distrital</p> <p>A partir del estudio DIM-T-008-2019 realizado por la Secretaría Distrital de Movilidad con el objetivo de evaluar las medidas adoptadas en el Decreto 677 del 2011 por el cual se implementó el piloto de taxis eléctricos, se concluyó que la experiencia durante los seis años de piloto fue positiva y que para extender sus beneficios y contrarrestar la falta de conocimiento y desconfianza de los usuarios, es necesario ampliar el parque automotor de taxis eléctricos. De este estudio, se le sugirió al Ministerio de Transporte (radicado SDM-DIM-168774-2019) modificar el Decreto Único Reglamentario del sector transporte, de tal forma que permita a los entes territoriales el incremento automático de su capacidad transportadora de transporte público individual hasta por un 1% de la flota actual del servicio, siempre y cuando el incremento sea de vehículos de cero emisiones.</p> <p>Beneficios</p> <p>Se espera que con la política pública se reduzca notablemente las emisiones provenientes de fuentes móviles a 2040 todos los vehículos de servicio público o particular que circulan en Bogotá lo hagan con tecnologías de cero emisiones directas de material particulado. La Ciudadanía se verá beneficiada por la mejora en el desempeño ambiental del sector transporte en la ciudad, reduciéndolos niveles de emisión asociados a la movilidad, reduciendo los niveles de exposición a la contaminación a la que están expuestas los usuarios hoy en día y mitigando los niveles de ruido asociados al uso de vehículos automotores a combustión.</p>							

5.2. EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO							
Programa PDD:		Mejor movilidad para todos.					
Proyecto PDD:		Transporte Público Integrado y de Calidad.					
Meta resultado PDD:		Alcanzar el 30% del nivel de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal.					
Meta producto PDD:		Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 7223. Operación y Control del Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A	Reducir 147.426 Toneladas de gases de efecto invernadero (CO2eq) por la operación del Sistema de Transporte Masivo	Reducción de gases de efecto invernadero y contaminantes locales por la operación del Sistema de Transporte Público Masivo	Toneladas reducidas/toneladas calculadas*100	Toneladas de CO2 equivalente (t CO2 eq)	40.000	33.546	83,9
				Suma	\$ -	\$ -	0
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Los cálculos internos realizados para estimar la reducción de emisiones muestran que el proyecto obtuvo una reducción de 33.546 ton de CO2eq (reducción correspondiente al año 2018), lo cual corresponde al 83,9% del valor programado para 2019 para esta acción ambiental en el PACA.</p> <p>La reducción de emisiones del proyecto es inherente a la operación del Sistema de transporte masivo (troncal, zonal y cable). Por lo tanto, las actividades desarrolladas en el marco de la acción ambiental están orientadas a dar soporte y gestión al proyecto en términos de monitoreo y/o estimación de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Adicionalmente, las actividades se han orientado a dar apoyo en la estructuración de los procesos para la incorporación de flota de cero o bajas emisiones al componente zonal del Sistema.</p> <p>En la vigencia 2019 se participó en la formulación y/o articulación de proyectos que contribuyen a la reducción de emisiones, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de selección y modificaciones contractuales para suplir la oferta de servicios en las zonas del SITP que no cuentan con concesión vigente. Como resultado de ello, durante 2020 ingresarán al componente zonal 483 buses de cero emisiones (eléctricos de batería) y 794 buses con estándar de emisión Euro VI. • Estudios y seguimiento de los beneficios ambientales de los procesos de renovación de flota y el cable. • Participación en la elaboración del documento técnico para la estructuración de Política y Plan de acción de la política pública de cero o bajas emisiones derivada del acuerdo distrital 732 de 2018. • Operación del cable aéreo de Ciudad Bolívar (TransMiCable). <p>Beneficios El proyecto contribuye a la mitigación del cambio climático y a la disminución de la contaminación del aire a nivel local, que redunda en beneficios ambientales, económicos y sociales para la ciudad.</p>							

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO							
Programa PDD:		Mejor movilidad para todos.					
Proyecto PDD:		Transporte Público Integrado y de Calidad.					
Meta resultado PDD:		Alcanzar el 30% del nivel de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal.					
Meta producto PDD:		Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 7223. Operación y Control del Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A	Mejorar y/o mantener 147 estaciones del Sistema TransMilenio con acciones de mantenimiento preventivo, correctivo y de mejoramiento de las condiciones físicas	Gestión del Entorno Urbano. Adelantar las actividades requeridas para el mantenimiento de las coberturas vegetales en el área de influencia e infraestructura del Sistema TransMilenio	Ejecución/Programación	Metros cuadrados (m ²)	2.000	2.075	100
				Variable	\$ -	\$ -	0
LOGROS / OBSERVACIONES							
A través del contrato de mantenimiento de infraestructura BRT, en el 2019 se desarrollaron actividades de mantenimiento sobre un área de 2075 m² de las coberturas vegetales dentro de portales y estaciones del Sistema TransMilenio que incluyen actividades de poda y retiro de maleza y reverdecimiento (resiembra de nuevas especies) en los casos requeridos.							
Beneficios Con el desarrollo de las actividades se propende por el mejoramiento en las condiciones del paisaje por rehabilitación y mantenimiento de zonas verdes y siembra de especies arbustivas y de jardinería, así como la promoción de iniciativas para mejorar los espacios verdes en estas zonas.							

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO							
Programa PDD:		Mejor movilidad para todos.					
Proyecto PDD:		Transporte Público Integrado y de Calidad.					
Meta resultado PDD:		Alcanzar el 30% del nivel de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal.					
Meta producto PDD:		Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 7223. Operación y Control del Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A	Garantizar el 100 por ciento de las estaciones en condiciones óptimas para el servicio incluyendo aseo, servicios públicos y equipamiento adicional	Uso eficiente de la energía. Implementar proyectos de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en la infraestructura del Sistema en el componente troncal (dispositivos de bajo consumo y nuevas tecnologías)	Ejecución/Programación	Número de portales	2	1	50
				Variable	\$ 1.000.000.000	\$ 945.106.484	94,5
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En el marco del proceso de estructuración del proyecto para la incorporación de iluminación LED y sistemas automatizados de control de iluminación para el mejoramiento de la eficiencia energética en el Sistema, se contrató la revisión y actualización de los diseños de iluminación de los portales Usme y Tunal, realizando ajustes, optimización y complementación de los diseños existentes para el cambio y modernización tecnológica del sistema de iluminación de los mencionados portales, conforme a las normas técnicas vigentes que le sean aplicables.</p> <p>Se contrató el proyecto de actualización tecnológica del sistema de iluminación del Portal Usme, cuyas actividades iniciaron el 22 de noviembre de 2019. Conforme al cronograma y plazo del contrato, se tiene estimada la implementación total del proyecto en ese portal en febrero de 2020. Los beneficios e impacto esperado por la reducción en el consumo de energía eléctrica se reflejarán una vez culminen las actividades en el portal.</p> <p>Beneficios Con la implementación del proyecto de actualización del sistema de iluminación, se propende por el uso eficiente y racional de la energía – URE que redunde en beneficios ambientales. A su vez se obtienen beneficios económicos por reducción del costo de facturación, mantenimiento y disposición final de luminarias y otros que impactan en mejoras en la percepción de los usuarios y en la imagen del Sistema.</p>							

5.3. INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU							
Programa PDD:		Mejor movilidad para todos.					
Proyecto PDD:		Ciclorutas y ciclo parqueaderos.					
Meta resultado PDD:		Aumentar en 30% el número de kilómetros recorridos en bicicleta.					
Meta producto PDD:		Conservar 100 km de ciclorutas.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1061. Infraestructura para peatones y bicicletas	Mantener 67,56 km de ciclorutas	Mantener 67,56 km de ciclorutas	Kilómetros de Ciclorutas conservados	Kilómetros	34,26	17,24	50,32
				Suma	\$ 808.000.000	\$ -	0
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Para la meta proyecto de Para la meta proyecto de Mantener 67.56 km de ciclorutas al finalizar el 2019, se lleva un cumplimiento de 74.81%, lo que equivale a 50.54 km de ciclorutas de las 67.56 a lograr.</p> <p>Las actividades ambientales desarrolladas en el marco de la meta por cada uno de los contratos corresponden a:</p> <p>IDU-1542-2017 Ejecución a monto agotable de las obras de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de espacio público, la red de ciclorutas, zonas bajo puente y paraderos SITP en Bogotá, D.C., Grupo A.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protección de sumideros. 2. Retiro de material RCD producto de la actividad de reconstrucción de pompeyanos en frente Carrera 13. 3. Manejo de materiales requeridos para la actividad técnica. 4. Desmantelamiento de los frentes terminados. <p>De igual forma se informa que de acuerdo al aplicativo ZIPA de la entidad donde se realiza el seguimiento, obteniendo: reutilización de 649.5 m³ de RCD lo que equivale el 43.02% más allá de lo parámetro por norma, lo que contribuye a evitar la contaminación del suelo, o agotamiento de los rellenos sanitarios, este proyecto contribuye a la generación de ciclorutas, lo cual aporta al cumplimiento del objetivo de infraestructura ecoeficiente, incentivando el uso de la bicicleta, de igual forma contribuye a la generación de espacio público con arbolado urbano, el cual mejora las condiciones climáticas de la ciudad, así como mejora el paisaje urbano .</p> <p>IDU-1546-2017 Ejecución a monto agotable de las obras de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de espacio público, la red de ciclorutas, zonas bajo puente y paraderos SITP en Bogotá, D.C., Grupo B.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se inspeccionaron los frentes de obra del contrato diariamente. 2. Se evaluó semanalmente el desempeño ambiental obteniendo un promedio de 75,96%. 3. Se mantuvo limpio y ordenado el frente de obra. 4. Se capacitó a los trabajadores en temas de: orden y aseo acopio temporal de materiales de construcción. 5. Se efectuó el seguimiento a manejo de materiales de los cuales se instaló 137 m³ y RCDs de los cuales se dispuso 1.757 m³ y se reutilizó un total de 1983,95 m³ de RCD. 6. El proyecto finalizó con un porcentaje de reutilización de 79,15%. 7. Se efectuaron medidas de control de emisiones atmosféricas verificando volquetas carpadas, materiales y RCDs protegidos. 							

LOGROS / OBSERVACIONES

8. Se efectuó la protección de todos los sumideros en el área de influencia.
9. Con la finalización del contrato se llevó a cabo el desmonte y restauración de zonas destinadas a campamentos o centros de acopio, dejándolas en condiciones mejores o iguales a las iniciales.

IDU-1538-2017 Ejecución a monto agotable de las obras de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de espacio público, la red de ciclorutas, zonas bajo puente y paraderos SITP en Bogotá, D.C., Grupo C.

Este contrato a **logro reutilizar 2444.5 m³ de RCD**; de igual forma genero ciclorutas y espacio público, este proyecto contribuye a la generación de ciclorutas, lo cual aporta al cumplimiento del objetivo de infraestructura ecoeficiente, incentivando el uso de la bicicleta, de igual forma contribuye a la generación de espacio público con arbolado urbano, el cual mejora las condiciones climáticas de la ciudad, así como mejora el paisaje urbano.

IDU-1285-2018 Ejecución a monto agotable de las obras de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de espacio público, la red de ciclorutas, en Bogotá D.C. Grupo 4.

Las actividades ejecutadas en el año indicado en el componente ambiental, correspondieron a las siguientes:

1. Protección de sumideros, para un total de 179 unidades protegidas.
2. Retiro de material RCD producto de la actividad de mantenimiento de espacio público y ciclorutas en los frentes 134 entre Autopista Norte y Boyacá y reversible Autopista Norte, Simón Bolívar y Muro de la calle 45 entre 7 y 13. El volumen total generado corresponde a 9557,6 m³.
3. Manejo de materiales que ingresaron para el desarrollo de actividades técnicas.
4. Protección de árboles, para un total de 606 individuos arbóreos protegidos.
5. Protección de zonas verdes y la ejecución de 4 talas acorde con el concepto técnico emitido por parte de la SDA, en donde básicamente se requirió tala por riesgo de volcamiento.
6. Se lleva a cabo una instalación de 355,58 m³ de Granulo de caucho reciclado - GCR y un cumplimiento de 27,01%.
7. A fin de disminuir el impacto en emisiones atmosféricas, se realizaron las actividades de seguimiento y control de la velocidad de la maquinaria utilizada, así como humectación de las zonas según necesidad y la implementación de cerramientos con plástico de material y RCDs.



Logros

La construcción de m² de espacio público y kilómetros de ciclorutas aporta al mejoramiento de la ciudad en cuanto a la creación de espacios ambientales, para la ciudadanía, así como el incentivo del uso de la bicicleta por parte de los ciudadanos.

Observación

Los recursos reportados en la meta proyecto de inversión mantener 67.56 km de ciclorutas los cuales corresponden a \$ 808.000.000 programados o disponibles; en la vigencia no se comprometieron estos recursos; es importante resaltar que esta meta es compartida con la Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV; para la meta se lleva una ejecución de 74,81% durante la vigencia.

5.4. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV

Programa PDD:	Mejor movilidad para todos.
Proyecto PDD:	Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad.
Meta resultado PDD:	Alcanzar 50% de malla vial en buen estado.
Meta producto PDD:	Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal).

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 408. Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial	Conservación y Rehabilitación 1,083 Km-Carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	Seguimiento a las obras de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local para la mitigación de impactos ambientales negativos en cumplimiento de la Guía de manejo ambiental para los proyectos de infraestructura en el Distrito Capital (Resolución SDA, 1138 de 2013)	% de Seguimiento	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 1.730.586.978	\$ 1.730.586.978	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Por medio del seguimiento realizado a las **obras de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local**, se dio cumplimiento al **100% de la meta y/o acción ambiental PACA**, programada para la vigencia 2019 en el proyecto de inversión 408.

En concordancia con lo anterior, es pertinente resaltar las acciones encaminadas al cumplimiento de la meta, en donde se destacan las actividades que se relacionan a continuación:

Se ha dado cumplimiento a la legislación ambiental vigente, cubriendo las 5 zonas de intervención, logrando así realizar el **100% de los cierres ambientales de los segmentos con Código de Identificación Vial -CIVs intervenidos** a diciembre 31 de 2019 de la siguiente manera:

- Zona 1: 153
- Zona 2: 98
- Zona 3: 85
- Zona 4: 95
- Zona 5: 77
- Concretos: 86
- Otros: 39

1. **Protección de 16092 individuos arbóreos**, presentes en las áreas de intervención, garantizando su conservación.
2. **Protección y limpieza de 9077 sumideros** que se encuentran dentro del área de intervención, con el fin de evitar obstrucción.
3. Se realizaron **3125 socializaciones ó sensibilizaciones** distribuidas en jornadas de sensibilización programadas durante la vigencia, las cuales abarcaron 25 temas de índole ambiental, estas jornadas fueron dirigidas a los colaboradores que están presentes en los diferentes frentes de obra a cargo de la Entidad.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV

Programa PDD:	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.
Proyecto PDD:	Servicio a la ciudadanía para la movilidad.
Meta resultado PDD:	Aumentar al 88% el índice de satisfacción ciudadana.
Meta producto PDD:	Mantener el 80% de satisfacción de los servicios prestados por las entidades del sector movilidad.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1171. Transparencia, gestión pública y atención a partes interesadas en la UAERMV	Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	% de implementación PIGA	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 76.084.909	\$ 76.084.909	100

LOGROS / OBSERVACIONES

Para la vigencia 2019 la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, ejecuto todas las actividades programadas en el plan de acción del PIGA, **cumpliendo así al 100% con la meta anual formulada para el 2019** en el proyecto 1171.

Dentro del presupuesto para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la entidad, se destinaron partidas presupuestales para:

1. Monitoreo de calidad del aire en la sede operativa ubicada en la localidad de Fontibon, como medida de seguimiento y autocontrol de emisiones de material particulado PM10.
2. Servicios de limpieza de trampas de grasas mediante sistema succión presión.
3. Adquisición de jabones biodegradables con el fin de disminuir la carga de tensoactivos a la red de alcantarillado de Bogotá.
4. Compra de elementos para el mantenimiento de la vegetación plantada.
5. Realización de muestreos isocinéticos para la obtención de permiso de emisiones atmosféricas por fuente fija y seguimiento al permiso de emisiones de una de las plantas (Resolución CAR 3392 de 2017).
6. Toma de muestras y análisis de aceites en los siete transformadores de la sede de producción con el fin de determinar la presencia o no de PCB's. Una vez establecido que no se encontraban contaminados con estos contaminantes y se procedió a realizar el pertinente registro ante el IDEAM para el inventario nacional de PCB's a nivel de conformidad a la normatividad vigente.
7. Se firmó Contrato de Condiciones Uniformes No. 364 de 2019 con la Asociación Arcrecifront con la cual se han **gestionado 84.070 Kg de residuos con material aprovechable generados en la Entidad** en lo corrido del 2019, lo que significó el aprovechamiento del 80% de los residuos generados en la Entidad, con ello se ha evitado que estos residuos sean enviados al relleno Sanitario y prever el impacto ambiental negativo, **beneficiando a 40 recicladores de oficio en condición de vulnerabilidad**.
8. Se adjudicó contrato No. 404 de 2019 con la Empresa Gestión ambiental de Colombia para la Gestión externa de Residuos peligrosos generados en todas las sedes de la Entidad, por lo que, se han enviado a sitio de disposición final y **tratamiento autorizado 16.137 kg de Residuos peligrosos**, en las sedes administrativa, operativa y de producción, lo que equivale al 15% del total de residuos generados en la Entidad en el 2019.
9. Se ha realizado divulgación de campaña de uso eficiente y ahorro de energía y agua, por vía correo electrónico y medios masivos como Twitter y Facebook.
10. Se diseñó y ejecutó la semana ambiental 2019 donde se lograron llevar a cabo 5 charlas en temas de Cuidado y Preservación del Componente ambiental, involucrando a todas las áreas de la UMV las cuales se empoderaron de los temas ambientales realizando charlas, acercamientos, sensibilizaciones, talleres teatrales y actividades que contribuyeron a fortalecer el componente ambiental, contando con la participación de 447 personas en todas las actividades realizadas.

LOGROS / OBSERVACIONES

11. Con la Estrategia de la gerencia de Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario - GASA denominada "Puesto a puesto, apuesto por el Ambiente" se realizaron **3.125 sensibilizaciones-socializaciones y capacitaciones** tanto en frentes de obra, comunidad, como en sedes de la Entidad en temas como: gestión integral de residuos, buenas prácticas ambientales, política ambiental, uso y ahorro eficiente de agua y energía, clausulas ambientales, comparendos ambientales, Eco conducción y prevención y atención de accidentes ambientales ocasionados por derrames de hidrocarburos.
12. Mediante la ejecución del contrato de Consultoría 535 de 2018, el cual se ejecutó en el 2019 **se obtuvo la línea base ambiental de la sede de producción** en donde se conocieron los valores de referencia de las diferentes caracterizaciones de posibles contaminantes al ambiente, tales como Estudio de aire, ruido ambiental, agua residual, estudio socioeconómico, de los cuales no se conocía su estado desde el año 2008, con estos resultados se diseñaron las medidas de manejo ambiental en cumplimiento de la política ambiental de la Entidad, así como la implementación de estas.
13. Se realizaron **9.574 viajes (vivienda- lugar de trabajo; lugar de trabajo - vivienda) en bicicleta por parte de los bici usuarios de la Entidad**, con un promedio diario de 33 viajes diarios/mes. **Se aumentó en un 100% el número de bici usuarios en promedio frente a lo reportado al inicio de la estrategia Plan de movilidad sostenible** es decir en el mes de enero de 2018.
14. Se pasó de tener 72 a tener **168 biciparqueaderos** para el total de las sedes.
15. En el uso de mezcla modificada con Gránulo de Caucho Reciclado – GCR se superó la meta para el cumplimiento de norma, logrando **incorporar el 31% de mezcla modificada con GCR en las intervenciones a cargo de la Entidad.**



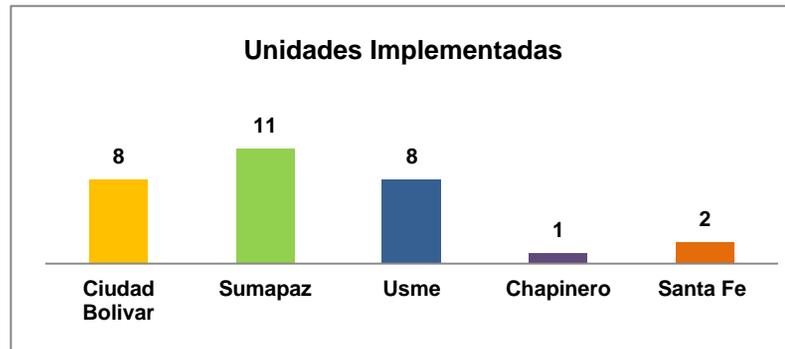
CAPITULO N° 6 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

6.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - SDDE							
Programa PDD:		Desarrollo rural sostenible.					
Proyecto PDD:		Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana.					
Meta resultado PDD:		Alcanzar un aumento del 20% en al menos uno de los componentes del índice de sostenibilidad de las unidades productivas intervenidas.					
Meta producto PDD:		Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1025. Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	Implementar en 113 Unidades productivas procesos de reconversión productiva	Implementar en 113 Unidades productivas procesos de reconversión productiva	Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados	Unidades productivas	35	30	85,71
				Suma	\$ 870.935.217	\$ 870.935.217	100

LOGROS / OBSERVACIONES

El número de unidades implementadas durante la vigencia 2019 fue de 30 lo que permitió avanzar en el cumplimiento de la meta, la cual ha pasado de 74 a 100 unidades implementadas en las distintas localidades rurales priorizadas. A continuación, se como se muestra a continuación:



Fuente: Subdirección Economía Rural 2019.

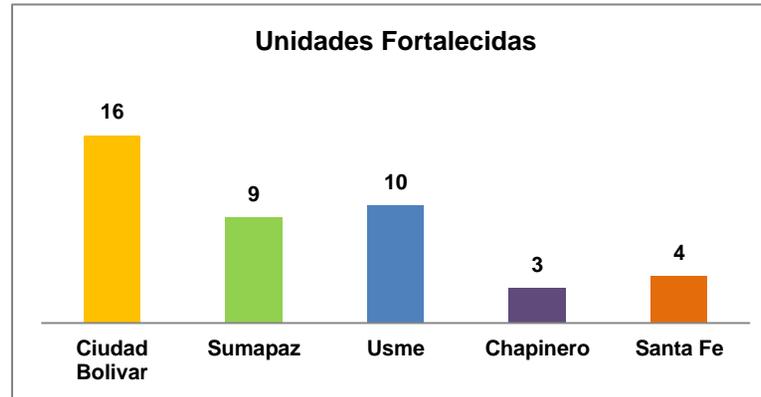
Donde se implementaron **(25) sistemas agrícolas, 1 Sistema Hidropónico (Ciudad Bolívar) y 4 Sistemas apícolas (2 en Sumapaz y 2 en Usme).**

El sistema hidropónico se implementó gracias al trabajo articulado entre la junta administradora local de Ciudad Bolívar en el marco de la Mesa Distrital de participación efectiva de las víctimas del Conflicto Armado, por invitación del Personero Local; en donde se llevó a cabo la socialización del Proyecto 1025 en el barrio Guabal beneficiando a 19 víctimas del conflicto armado integrantes de la mesa distrital de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado en la Localidad de Ciudad Bolívar (MLPEV).

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - SDDE							
Programa PDD:		Desarrollo rural sostenible.					
Proyecto PDD:		Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana.					
Meta resultado PDD:		Alcanzar un aumento del 20% en al menos uno de los componentes del índice de sostenibilidad de las unidades productivas intervenidas.					
Meta producto PDD:		Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1025. Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	Fortalecer 120 Unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	Fortalecer 120 Unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva.	Número de unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva.	Unidades productivas	80	84	105
				Creciente	\$ 749.064.783	\$ 749.063.067	100

LOGROS / OBSERVACIONES

El número de unidades implementadas durante la vigencia del 2019 fue de 42 lo que nos permitió avanzar en el cumplimiento de la meta pasando de 42 a **84 unidades fortalecidas** en las distintas localidades rurales priorizadas como se muestra a continuación:



Fuente: Subdirección Economía Rural 2019

Este fortalecimiento se realizó mediante las actividades de Asistencias técnicas, Escuelas de Campo Agropecuarias, Giras Técnicas, Mercados Campesinos, Entrega de insumos entre otras. Las cuales se mencionan a continuación:

LOGROS / OBSERVACIONES

3. Entrega de Insumos agropecuarios

Durante esta vigencia se realizaron entregas de insumos agropecuarios (principalmente fertilizantes, material vegetal, plántulas de lechuga verde crespa, soluciones nutritivas para hidroponía y semillas) a 76 Unidades productivas (22 en Sumapaz, 19 en Ciudad Bolívar, 23 en Usme, 5 en Santafé, 5 en Chapinero y 2 en Barrios Unidos).

2. Asistencia Técnica, Escuelas de Campo ECA's y Talleres

Las metodologías de reconversión buscan motivar e instruir al productor en el uso más eficiente y amigable con el ambiente por lo que las temáticas relacionadas en las asistencias técnicas y Escuelas de Campo ECA's realizadas en las 104 unidades productivas vinculadas al proyecto se enfocaron en temas como:

Sistemas productivos agrícolas:

- Seguimiento al cultivo de arveja.
- Poda en arándano.
- Manejo de residuos y uso de composteras.
- Cultivo de guisante.
- Conservación Recurso Hídrico.
- Sentido de pertenencia y empoderamiento de los sistemas productivos.
- Plan Finca.
- Emprendimiento y formalización empresarial.
- Empoderamiento línea de producción de arándanos.

Las líneas de producción principales como son el espárrago y los arándanos que se encuentran en etapa vegetativa en donde se capacitó a los productores y sus grupos en las diferentes labores del cultivo como son fertilización y poda de formación en el caso del arándano y para el caso del espárrago mediante visitas técnicas se trabajó manejo de plagas y enfermedades, labores culturales y fertilización

Sistemas productivos apícolas:

- Diversificación de productos.
- Selección de núcleos y la reina.
- Enfermedades en la colmena.
- Transporte de núcleos.
- Captura y manejo de enjambres silvestres.
- Manejo de los cuadros de las colmenas.
- Verificación de postura.
- Instalación de 1/2 alza de miel y trampas de polen.

A nivel económico, algunos productores realizaron la cosecha principalmente de hortalizas las cuales han sido comercializadas entre vecinos, familiares y para autoconsumo. Se resalta que estos alimentos han sido producidos de forma, lo que redundará en una mejor alimentación de quienes los consumen.

LOGROS / OBSERVACIONES

Desde el componente ambiental se orientó los procesos de compostaje realizados en las Unidades Productivas por medio del sistema de compostera giratoria, adicionalmente se enseñó a utilizar el cultivo de microorganismos los cuales sirven para acelerar los procesos de descomposición de los residuos, logrando beneficios con su utilización la cual cobra mayor importancia si se tiene en cuenta que la producción de compost permite dar un aprovechamiento adecuado a los residuos sólidos orgánicos generados en la Unidad Productiva. Adicionalmente aporta nutrientes de manera natural al suelo y previene la erosión, evitando que el productor incurra en gastos de adquisición de fertilizantes químicos, los cuales generan efectos adversos al ambiente y a la comunidad

Se brinda asistencia en la señalización de sus unidades productivas y la separación en la fuente de elementos o empaquetaduras de insumos químicos para mejorar la conservación de fuentes hídricas y buenas prácticas en conservación de la biodiversidad.

Como actividad complementaria se están realizando reuniones con los productores y el equipo de economía circular, las cuáles buscan un acercamiento primero entre productores de la zona de Chapinero y Santa Fe para conocer su capacidad de producción y de asociación como también un acercamiento entre productores y hoteles interesados en adquirir sus productos.

De igual forma se propició un encuentro entre productores y el Hotel Embassy Suites con el fin de establecer los canales de comercialización de sus productos y promover una figura de asociación de los productores para materializar las estrategias de negocio entre las partes.

Se han desarrollado acciones de sensibilización sobre la implementación de las Buenas Prácticas Ambientales - BPA y mediante la aplicación de la herramienta de diagnóstico, y el estado de las unidades frente a los aspectos ambientales, sociales y técnicos. Se orientaron las acciones a la preparación de los diferentes planes de manejo en las unidades productivas intervenidas. En el siguiente grafico Manejo Integral Unidad Productiva/ Buenas Prácticas



LOGROS / OBSERVACIONES

3. Sistemas productivos hidropónicos bajo cubierta en Establecimiento Educativos

Los componentes de los sistemas hidropónicos bajo cubierta están enfocados al cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas, esto fundamentado en el NO uso de agroquímicos que puedan afectar los ecosistemas circundantes o causar alguna trazabilidad en los productos.

Se intervinieron 22 unidades productivas, realizándose 22 talleres en temas de plantulación, siembra, pos cosecha y 85 asistencia técnica en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. Se realizó la Inclusión en los procesos producción a 20 jóvenes con discapacidad auditiva de la institución educativa Manuela Beltrán, en la unidad productiva ubicada en plaza de los artesanos con un emprendimiento agro productivo comercializando los productos obtenidos a través de los mercados campesinos además de apoyar también con la comercialización a las personas de la unidad de víctimas y de Hogar Femenino.

4. Gestión del Conocimiento

Dentro de las acciones realizadas en el fortalecimiento de las unidades productivas familiares, la Subdirección de Economía rural elaboró los siguientes documentos técnicos de consulta dirigidos al público en general, dentro de los cuales se encuentran:

Plan finca: documento que se elabora con el objetivo de brindar a las unidades productivas un instrumento de planificación, implementación, uso racional y sostenible del terreno, que contribuya a la conservación del ambiente, al mejoramiento de la productividad y calidad de vida de los productores vinculados al proyecto de reconversión productiva 1025 de la Secretaria de Desarrollo Económico.

Paquetes Tecnológicos: guía metodológica por línea de producción que permite Implementar un sistema de producción, aplicando alternativas tecnológicas y realizar actividades de extensión rural vinculando a productores y actores locales al desarrollo del proyecto, determinando la adopción de nuevas alternativas de producción en la zona rural de Bogotá.

Calendario de Cosechas: documento que indica las fechas aproximadas y recomendables para plantar, trasplantar y/o cosechar las especies hortícolas y demás plantas, principalmente de ciclo anual por sistema productivo.

Guía de Buenas Prácticas Productivas: herramienta fundamental para implementar medidas preventivas en las unidades productivas familiares que buscan garantizar la producción inocua de frutas y hortalizas en fresco, generando productos con valor agregado importante.

Catalogo Comercial: la exposición de la oferta productiva de la ruralidad de Bogotá al mercado gastronómico institucional, con el fin de establecer relaciones comerciales directas y sin intermediarios, optimizando los ingresos del productor.

Estudios de Mercado: análisis sobre la oferta y demanda de los productos promovidos desde el proyecto 1025 en los mercados existentes y potenciales.

Fichas técnico-comerciales: para cada una de las ocho líneas de producción (Arveja dulce, guisante, miel, polen, germinados, espárragos, arándanos y lechugas gourmet), socializadas con productores con el fin de identificar las características mínimas de postcosecha que se deben garantizar para poder comercializar el producto de manera adecuada y competitiva.

LOGROS / OBSERVACIONES

5. Gestión Social

➤ IV Comité Distrital de Mujeres Campesinas y Rurales Noviembre

El 2 de noviembre en el marco del IV Comité Distrital De Mujeres Campesinas y Rurales se realizó en la vereda el Hato en la localidad de Usme un reconocimiento a las labores realizadas por las mujeres rurales del distrito capital coordinado por la Secretaria Distrital de la mujer; escenario que sirvió para propiciar la participación el diálogo así como la visibilizarían de sus realidades, necesidades, intereses y demandas a través de acciones encaminadas a propiciar la participación, el diálogo y el respeto por los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades.

El equipo de la subdirección participo activamente en este espacio dirigido a visibilizar las acciones y proyectos desarrollados en la ruralidad bogotana que responden a los objetivos del proyecto de Reconversión Productiva y cómo este ha incidido en las mujeres rurales de las localidades de Usme, Chapinero, Santafé, Ciudad Bolívar y Sumapaz. Siendo un proyecto que ha beneficiado directamente a 633 mujeres con las acciones de capacitación o asistencia técnica y/o profesional.

➤ Gira Técnica- Intercambio De Saberes Estudiantes Rurales En La Universidad Nacional

El 20 de agosto se realizó el primer intercambio de saberes entre los estudiantes de último grado de las instrucciones educativas rurales, vinculadas al proyecto de reconversión productiva y la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, con el fin de promover la vocación hacia emprendimientos técnico-productivos agropecuarios y realizar talleres de orientación profesional hacia carreras relacionadas con el sector agropecuario con el fin de disminuir la migración de personas jóvenes de las áreas rurales a las zonas urbanas, fortaleciendo la capacidad organizacional para la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios; teniendo en cuenta que la problemática principal del proyecto 1025 es la insostenibilidad de la economía campesina en la ruralidad de Bogotá. Esta experiencia permitió acercar a 24 estudiantes de grado 10 y 11 de los colegios IEDR El Destino de localidad de Usme, IEDR José Celestino Mutis de la localidad de Ciudad Bolívar y IED Torca de la localidad de Usaquén, a escenarios académicos, de investigación, tecnología y producción reales para la generación de sinergias entre los diferentes actores vinculados en la cadena de producción y abastecimiento de alimentos de la ciudad de Bogotá, además que los estudiantes de las áreas rurales no tienen acceso directo en su territorio, se genera la necesidad de desarrollar este tipo de iniciativas para promover la vocación hacia emprendimientos técnico-productivos agropecuarios.

➤ Gira Técnica Noviembre “Embajadores de Bogotá”

Se realiza gira técnica en compañía de un grupo de turistas extranjeros beneficiarios de la beca “Embajadores de Bogotá”, en articulación con la Subdirección de Cooperación Internacional de la Secretaria de Desarrollo Económico, con el objetivo de reconocer el territorio de Sumapaz como un escenario de oportunidades productivas y ambientales. Se desarrollan visitas guiadas a las unidades productivas del Parque Temático Chaquen para conocer el proceso de reconversión productiva y como es la participación de la comunidad en sus actividades de campo.

6. Gestión Comercial

El área comercial de la subdirección de economía rural ha realizado diversas actividades de acompañamiento a los productores en el establecimiento de canales de comercialización en las cuales se destaca:

- Mercados Campesinos.
- Rueda de Negocios.
- Mercados Campesinos enfoque de género - mujer rural en parque Santander 15 y 22 de noviembre de 2019.
- Modelo de Economía Circular.

LOGROS / OBSERVACIONES

7. Gestión Ambiental

➤ Manejo de Residuos

Desde el componente ambiental **se instalaron 70 composteras giratorias como medio de aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos para la producción de abonos** que serán utilizados como insumo en la fertilización y recuperación de suelos degradados como estrategia de transición hacia agricultura ecológica u orgánica que facilite la obtención de alimentos libres de contaminación por agroquímicos.

➤ Análisis Indicadores de Sostenibilidad

La medición de los indicadores de sostenibilidad se realiza cada seis meses, con el fin de evidenciar cambios significativos en el estado de cada unidad productiva, esto se realiza mediante una entrevista directa con los productores de la ruralidad bogotana que participan en el proyecto 1025 y la corroboración en campo de la información (visita a cada unidad productiva), se evalúan los componentes ambientales, técnico-productivo agrícola, técnico-productivo pecuario, económico y social de los indicadores de sostenibilidad.

El instrumento de medición es una lista de verificación denominada "Batería de indicadores de sostenibilidad", la cual está compuesta por una serie de ítems calificables en una escala de 1.0 a 5.0, siendo 1.0 el puntaje más bajo (menos sostenible) y 5.0 el puntaje más alto (más sostenible).

Para el análisis de los datos obtenidos con el proceso anteriormente descrito, se procede a digitar cada uno de los valores dados en la calificación, con el fin de calcular la calificación promedio por cada uno de los componentes.

Los resultados del porcentaje de sostenibilidad por cada unidad productiva y cada localidad, se interpreta teniendo en cuenta la escala de equivalencia de sostenibilidad:

- Insostenible < 25%
- Insuficiente 26% - 49%
- Suficiente 50% - 69%
- Notable 70% - 89%
- Sostenible > 90%

Los resultados en el aumento de los indicadores de sostenibilidad proyecto 1025 diciembre 2019 corresponden a los siguientes:

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	AUMENTO
2018-2	7%
2019-1	13%
2019-2	18%
2019 DIC	23%

El resultado final para el mes de diciembre aumento en un 23%, permitiendo de esta manera el cumplimiento de la meta de aumentar al menos en un 20% el índice de sostenibilidad de las unidades agrícolas familiares intervenidas.



CAPITULO N° 7 SECTOR EDUCACIÓN

7.1. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED							
Programa PDD:	Calidad educativa para todos.						
Proyecto PDD:	Uso del tiempo escolar y jornada única.						
Meta resultado PDD:	30 % de matrícula oficial en jornada única. 35 % de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar.						
Meta producto PDD:	30 % de matrícula oficial en jornada única. 35 % de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar.						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1056. Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y el uso del tiempo escolar	Ampliar en estudiantes del Sistema Educativo Oficial el tiempo escolar mediante la implementación de la Jornada Única que permita mayores oportunidades de aprendizaje y potencien sus habilidades fortaleciendo las competencias básicas y la formación integral, en ambientes de aprendizajes innovadores del colegio y la ciudad. Garantizar en estudiantes la permanencia escolar, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en música, arte, literatura, deporte, ciencia y tecnología, convivencia y formación ciudadana, medio ambiente, lengua extranjera, oralidad, lectura y escritura, entre otros.	Fortalecimiento a procesos de educación ambiental en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar	Número de colegios fortalecidos	Colegios	9	9	100
				Suma	\$ 539.179.409	\$ 505.362.231	93,73

LOGROS / OBSERVACIONES

La propuesta diseñada por la sección de Ciencia y Tecnología de Colsubsidio “**Transformando la Naturaleza**”, buscó el desarrollo de estrategias de acompañamiento pedagógico a través de la implementación de actividades direccionadas a generar espacios de reflexión, que contribuyeron en el análisis de la problemática ambiental y sus posibles alternativas de solución, fomentando el sentido de pertenencia, la identidad local, la solidaridad y la tolerancia.

Transformando la Naturaleza busca la consolidación de ambientes de aprendizaje que aporte al fortalecimiento de las competencias científicas y ciudadanas, generando espacios para la reflexión, el reconocimiento del territorio ambiental, el análisis de la problemática ambiental y sus posibles alternativas de solución, fomentado el sentido de pertenencia, identidad local, solidaridad y tolerancia. Desde enfoques como el desarrollo humano, el desarrollo sostenible, el enfoque por competencias se busca que los beneficiarios “comprendan los conocimientos y los utilicen efectivamente dentro y fuera de la escuela, de acuerdo a las exigencias de los distintos contextos”.

A través de la participación en las actividades, **los estudiantes desarrollaron la capacidad de hacer conjeturas y dar respuestas críticas y concretas acerca de las problemáticas ambientales, fortaleciendo el pensamiento científico y las competencias ciudadanas**, buscó generar cambios en los hábitos consecuentes con el desarrollo sostenible, de acuerdo con los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de las IED; este proceso se adelantó en los diferentes meses con cada institución. Los estudiantes asumieron un compromiso con su autocuidado y el del ambiente, generando un sentimiento de responsabilidad compartida por mejorar el entorno inmediato.

La propuesta incluyó 3 componentes:

- **Agricultura Urbana**, las actividades propuestas buscan que los participantes clasifiquen y reconozcan la importancia de las especies vegetales en las comunidades, el rescate de las labores agrícolas en las ciudades, técnicas y alternativas para promover la producción de alimento en zonas urbanas y la importancia de conservar un ambiente sano y limpio.
- **Eco-Tecnología y ecodiseño**, las actividades propuestas establecen una relación directa con el desarrollo tecnológico, el ecodiseño y el uso responsable de los recursos. Permite incentivar en los niños, niñas y jóvenes el interés por la transformación de realidades ambientales, que potencien en las comunidades educativas, ciudadanos más responsables y comprometidos con

LOGROS / OBSERVACIONES

el cuidado y comprensión de la dinámica ambiental. Adicionalmente se fortalecieron las competencias científicas, socioemocionales y ciudadanas que favorecieron el cuidado de sí mismo y del ambiente.

- **Reconociendo Mi Entorno**, con el desarrollo de las actividades planteadas los estudiantes afianzaron el concepto de sostenibilidad, invitándoles a repensar sus acciones con el ambiente, a través de pensar en las soluciones que mejoren la calidad de vida de los integrantes de la comunidad sin degradar el ambiente.

La SED focalizó para la vigencia del convenio, un total 15 IED, las cuales estuvieron activas durante el año 2018 y 9 de estas, dieron continuidad en la vigencia del año 2019, **logrando beneficiar durante la vigencia 2019 a un total de 1.372 estudiantes**, donde despliega toda una propuesta pedagógica que cobra vida con el enfoque metodológico Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas- STEAM, que busca generar fortalecimiento de las competencias Básicas (Científicas y comunicativas), Ciudadanas (Integradora- convivencia y Paz) y socioemocionales (Habilidades interpersonales y toma de decisiones responsables), a través del reconocimiento de la dinámica ambiental en la que está inmerso. Las 6 IED restantes no continuaron en la modalidad se debió a diferentes situaciones como fue la baja asistencia, el no deseo de participar más en la estrategia, desarrollar otro centro de interés, no contar con infraestructura para el desarrollo de los centros de interés, no haber logrado procesos pedagógicos. Estas IED fueron: Delia Zapata Olivella, Panamericano, San Carlos, San Cayetano, José Martí, Inem Santiago Pérez. En la siguiente tabla se detallan las IED que participaron en la estrategia durante la ejecución del convenio en el año 2019 hasta el mes de abril que duro vigente:

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE JORNADA	FECHA DE INICIO	FECHA CIERRE ACTIVIDADES	CONFORMACIÓN GRUPOS (Completo, Convocatoria abierta, Multigrado, Multiciclo)	SEMAFORIZACIÓN FOCALIZACIÓN / ATENCIÓN	No. GRUPOS
	TRANSFORMANDO LA NATURALEZA						
BOSA	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	D -JORNADA EXTENDIDA CON	FEB. 19	12/04/2019	COMPLETO		2
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	D -JORNADA EXTENDIDA CON	MAR.07	12/04/2019	COMPLETO		2
USME	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	C - ÚNICA Y EXTENDIDA	FEB. 21	12/04/2019	CONVOCATORIA ABIERTA/MULTICICLO		2
SAN CRISTOBAL	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	C - ÚNICA Y EXTENDIDA	FEB. 07 Y 11	12/04/2019	COMPLETO		8
USME	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	C - ÚNICA Y EXTENDIDA	FEB. 28	12/04/2019	MULTIGRADO		2
SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	C - ÚNICA Y EXTENDIDA	FEB. 18 Y 19	12/04/2019	COMPLETO		17
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO LA JOYA (IED)	A - ÚNICA	FEB. 11	12/04/2019	MULTIGRADO		1
ENGATIVA	COLEGIO TABORA (IED)	C - ÚNICA Y EXTENDIDA	FEB. 22 Y 25	12/04/2019	COMPLETO		3
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO VILLAMAR (IED)	C - ÚNICA Y EXTENDIDA	FEB. 25 Y 26	12/04/2019	COMPLETO		2
TOTAL GRUPOS							39

En el avance que se ha tenido en las IED, es posible evidenciar que **los estudiantes han iniciado el reconocimiento de la ciudad como ecosistema**, ya que muchos logran hablar de aquellos elementos que permiten la existencia de los seres vivos y otros logran establecer relaciones entre estos y las dinámicas propias de cada ecosistema o para el caso particular de su ciudad y localidad. Entendiendo esas características que hacen de la ciudad un ecosistema, los Niños, Niñas y Adolescentes - NNA han identificado algunas problemáticas que afectan la dinámica de su territorio ambiental, contribuyendo con el desarrollo de procesos de reflexión, que los llevan a generar prácticas desde sus contextos, que permiten mitigar en cierta medida el impacto ambiental; generar acciones para el reciclaje, la reutilización, embellecimiento, minimización de gasto del recurso, etc., entre otros, como la reflexión y postura crítica frente a las realidades de su entorno, el trabajo en huerta escolar (compost), separación de residuos sólidos, reutilización de materiales, movilizar acciones para concientizar a la comunidad, etc.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED

Programa PDD:	Calidad educativa para todos.
Proyecto PDD:	Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica.
Meta resultado PDD:	100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula.
Meta producto PDD:	100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1005. Fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida	Apoyar y acompañar 363 Colegios Oficiales del Distrito Capital en el desarrollo de referentes curriculares, proyectos transversales y en la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras	Fortalecimiento a procesos de educación ambiental en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar	Número de colegios fortalecidos	Colegios	363	363	100
				Suma	\$ 295.196.398	\$ 295.196.398	100

LOGROS / OBSERVACIONES

En el 2019 se generó el contrato de prestación de servicios No. PCCNTR.1062535 de 2019 entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la entidad COORDINA, con recursos del proyecto 1005 "Fortalecimiento curricular" de la Dirección de Educación preescolar y Básica de la SED, cuyo objetivo fue "Prestar los servicios de apoyo y acompañamiento a los colegios oficiales distritales, a fin de brindar orientaciones pedagógicas a los docentes líderes ambientales del PRAE de las IED, frente a la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo en el marco del proyecto no. 1005 "Fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida".

En el marco de este contrato, se adelantaron **3 encuentros PRAE**, con los docentes líderes de este proyecto de las **363 IED (Instituciones Educativas Distritales)**.

A continuación, se describen los resultados de cada uno de estos encuentros:

Primer encuentro Educación ambiental y currículo, el cual tuvo como objetivo brindar orientaciones pedagógicas a los docentes líderes del PRAE de las IED, respecto de la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo. Este encuentro fue realizado por territorios ambientales, con la asistencia de 159 IED y 199 docentes. A continuación, se presenta la descripción de la asistencia de Instituciones y docentes participantes del encuentro "Educación ambiental y currículo".

Territorio Ambiental	IED Programadas	Colegios Participantes	Porcentaje de Asistencia	Docentes Asistentes
Borde Norte, Cerros Orientales y Sumapaz	80	43	50%	48
Salitre y Humedales de la Cuenca	62	22	35%	24
Tunjuelo y Humedales de la Cuenca	118	31	26%	40
Fucha y Humedales de la Cuenca	71	33	46%	42
Río Bogotá	32	33	109%	45
TOTAL	363	159	44 %	199

LOGROS / OBSERVACIONES

El desarrollo de la jornada **promovió espacios de encuentros interinstitucionales en torno al fortalecimiento de los proyectos PRAE y su vinculación interdisciplinar de la dimensión ambiental dentro del currículo de cada IED.**

Segundo encuentro “Tejiendo las líneas del PRAE”. Este encuentro tuvo como objetivo Brindar herramientas conceptuales y metodológicas que contribuyan a la construcción colectiva de tejidos interdisciplinares entre el PRAE, el currículo y los demás proyectos transversales desarrollados en las Instituciones Educativas, a partir de los avances jurisprudenciales dados por el Consejo de Estado en materia de conservación de la estructura ecológica de Bogotá, haciendo énfasis en la parte principal de los Cerros Orientales y del Río Bogotá. En total asistieron 105 IED al encuentro el cual fue realizado en la Casa España. A continuación, se presenta la relación de colegios de Colegios convocados, inscritos y asistentes al encuentro:

COLEGIOS CONVOCADOS	IED INSCRITAS	OTRAS IE INSCRITAS	TOTAL IE INSCRITAS	IED PARTICIPANTES	OTRAS IE PARTICIPANTES	TOTAL, IE PARTICIPANTES
363	295	12	307	105	11	116

El desarrollo de las jornadas correspondientes al encuentro “Tejiendo las líneas del PRAE”, se encontraron enmarcadas por la **articulación de las diferentes líneas del PRAE**, algunos de los proyectos transversales que se adelantan en las IED y el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales desde el pensamiento crítico en torno a la capacidad de investigar fuentes, hacer interpretaciones, predecir efectos y razonar deductivamente para producir ideas e imágenes, estableciendo relaciones, creando metáforas y emprendiendo metas desde el pensamiento creativo para lograr un propósito de manera consciente o inconsciente.

Tercer encuentro “Caminando el territorio” tuvo como objetivo promover el fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar –PRAE- como estrategia que dinamiza y aporta al reconocimiento y comprensión de los territorios ambientales y por ende a la formación de una ciudadanía ambiental. En este encuentro participaron 98 IED en diferentes aulas ambientales de la ciudad, tales como: humedal Santa María del lago, Entrenubes, Soratama y Humedal Jaboque.

COLEGIOS DEL CONTRATO	IED INSCRITAS DEL CONTRATO	OTRAS IE INSCRITAS	TOTAL IE INSCRITAS	IED PARTICIPANTES DEL CONTRATO	OTRAS IE PARTICIPANTES	TOTAL, IE PARTICIPANTES
363	208	10	218	98	6	104

En total se realizaron cinco recorridos ambientales distribuidos en los escenarios pertenecientes a la estrategia de Aulas Ambientales de la Secretaría de Ambiente –SDA, entre ellas se encuentran **Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes** con el recorrido “Entrenubes En Conexión con la Biodiversidad de los Cerros Orientales”, **Soratama** con el recorrido “Entre Verde de Luz y Piedra”, **Parque Ecológico Distrital de Humedal Santamaría del Lago** con el recorrido “Humedal: Área Protegida para Conocer y Conservar” y el **Humedal Jaboque**. Con el propósito de realizar una interpretación ambiental del territorio al cual pertenece cada institución educativa, promoviendo la lectura de contexto y reflexiones sobre la importancia del colegio y el papel de los diferentes actores en la construcción del territorio por medio de la metodología SQA, la cual permite tomar elementos del contexto, identificar problemáticas en un territorio y determinar sus posibles causas asociadas.

Posteriormente, se reflexionó sobre la importancia de implementar diferentes estrategias relacionadas con la construcción de puentes pedagógicos interdisciplinares y transversales entre el currículo, el PRAE y los territorios ambientales a los cuales pertenece cada una de las IED. Desde las reflexiones realizadas por los docentes, **se hace evidente la necesidad de generar un mayor contacto de la comunidad educativa con el entorno natural del territorio que permita analizar las dinámicas socio ambientales y de esta manera articular los proyectos transversales con el accionar de la institución y el currículo desde los diferentes núcleos de conocimiento.**

7.2. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - UDFJC

Programa PDD:	N/A						
Proyecto PDD:	N/A						
Meta resultado PDD:	N/A						
Meta producto PDD:	N/A						
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
N/A	N/A	Formación de Tecnólogos y profesionales en el campo de las Ciencias Ambientales comprometidos con el Distrito Capital y con el País, capaces de ofrecer soluciones adecuadas a los problemas ambientales y de manejo de recursos naturales, en búsqueda del Desarrollo Sostenible. Funcionamiento de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Presupuesto ejecutado para cada vigencia para el funcionamiento de la Facultad/Presupuesto programado para cada vigencia para el funcionamiento de la Facultad	N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	\$ 10.674.466.534	\$ 9.649.101.370	90,38

LOGROS / OBSERVACIONES

Con el propósito de articular las tres funciones misionales de investigación, docencia y extensión, la incorporación y actualización de metodologías pedagógicas, ampliación de cobertura, diversificación de la oferta académica e igualmente el continuo trabajo y seguimiento para la reacreditación Institucional, en el año 2019, se alcanzaron varios logros y avances en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Oferta Académica

La Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con 14 proyectos curriculares, nueve (9) corresponden a Pregrado y cinco (5) a Posgrado. De los programas de pregrado seis (6) son de ciclo profesional y tres (3) son del nivel tecnológico, en cuanto a los programas de posgrado, tres (3) corresponden a nivel de Especialización y dos (2) de Maestría, como se muestra en la siguiente tabla.

Proyectos curriculares Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CLASE	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO
PREGRADO	Administración Ambiental	Activo
	Administración Deportiva	Activo
	Ingeniería Ambiental	Activo
	Ingeniería Forestal	Activo
	Ingeniería Topográfica	Activo
	Ingeniería Sanitaria	Activo
	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Activo
	Tecnología en Topografía	Activo
	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Activo
POSGRADO	Esp. En Gerencia de Recursos Naturales	Activo
	Esp. En Ambiente y Desarrollo Local	Activo
	Esp. En Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	Activo
	Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	Activo
	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Activo

LOGROS / OBSERVACIONES

Logros:

4. **Se planificó, ejecutó y controló los diferentes procesos asociados a la gestión docente dentro de la Facultad, así como su participación en congresos, simposios internacionales y vinculación a redes de investigación interuniversitarias.** Durante el 2019, 52 docentes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales participaron en diferentes eventos de capacitación. A continuación, se relacionan los más representativos:

- El coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, el Doctor Julio Eduardo Beltrán Vargas, asistió como ponente al encuentro académico Socialización de Investigaciones realizadas con respecto al fenómeno del niño. Su ponencia la denominó "La Ecología de un humedal Alto Andino, Modelación dinámica de interacciones físicas y bióticas".
- La profesora Yolima Agualimpia del Proyecto de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, hizo parte del equipo formulador del proyecto "El agua nos integra" acerca de la educación ambiental referida al agua desde la interculturalidad. Se presentó junto con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, dos instituciones latinoamericanas de Argentina, dos de Perú, una de España y otra de Portugal.
- El docente Jaime Alberto Moreno del Proyecto de Ingeniería Forestal participó como ponente en la XVII Conferencia Bienal IASC en Defensa de los Bienes Comunes en Lima. Adicionalmente, la docente Patricia Pinzón participó como ponente en el V Congreso de Termitología en Sao Paulo (Brasil).
- El docente William Barragán del Proyecto de Ingeniería Topográfica asistió al evento y presentó su ponencia Applied Geoinformatics for Society and Environment 2019 and Photogrammetry week 2019 en Stuttgart (Alemania).
- 1 docente del Proyecto de Tecnología en Levantamientos Topográficos asistió como ponente al "I Congreso Internacional y III Congreso Nacional de Ingeniería Topográfica" en PUNO (Perú).
- 4 docentes del Proyecto de Ingeniería Forestal asistieron como ponentes al XXV Congreso Mundial de IUFRO en Curitiba (Brasil). Así mismo, el docente José Miguel Orozco, de este Proyecto, asistió como ponente al "Foro Estrategias contra la Deforestación en Colombia" y "Conversatorio Experiencias internacionales en el desarrollo e implementación de Servicios Forestales Nacionales". Los docentes René López y Nancy Pulido presentaron sus ponencias en el "Taller sobre manejo forestal sostenible y propiedades de especies forestales para implementación en el MFS" en San José del Guaviare.
- Docentes del proyecto de Ingeniería Topográfica participaron, como ponentes y asistentes, en los siguientes eventos: VI Semana Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; Entrenamientos especializados Manejo Tecnología Survey y GNSS; XXIII Jornada Nacional De Educación Matemática y VIII Congreso Internacional por el desarrollo sostenible y el Medio Ambiente.

8. **Se desarrollaron eventos que fortalecen las capacidades investigativas de los docentes, con el fin de se transfiera en un despertar investigativo en los estudiantes:**

- La Maestría realizó la I clase magistral "Descifrando el Bosque".
- El Proyecto de Ingeniería Ambiental llevó a cabo la conferencia "Energías eólicas, sus múltiples aspectos y conflictos territoriales en Brasil", a cargo del Prof. Fabio Fonseca Figueiredo (Doctor en Pensamiento Geográfico y Organización del Territorio de la Universidad de Barcelona). Adicionalmente, se realizó la conferencia "Presentación General de la UE y sus principales políticas" y conversatorio. Con la participación del Profesor Ioan Lazar, Doctor Abogado, Profesor Asociado Universidad de Alba Lulia, Rumania.

LOGROS / OBSERVACIONES

- Se realizó la conferencia "Bosquejo del Carbono. Oportunidades del Manejo Forestal en tiempos de cambio" Conferencista Ingeniero Forestal Martín Camilo Pérez Lara, Coordinador de inclusión social y ambiental en The Nature Conservancy, el día 29 de marzo.
- Se llevó a cabo el Segundo Simposio Internacional de Administración Ambiental; se contó con la participación de la Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Piloto de Colombia, Universidad de Ciencias Ambientales Aplicadas y Ambientales U.D.C.A., Universidad de la Costa y Universidad Sergio Arboleda, además de ponencias de investigadores internacionales.
- Se organizó el IX Encuentro de grupos y semilleros de investigación FAMARENA en la sede Porvenir; hubo una participación de 492 personas.
- Se llevó a cabo las conferencias "Vinculación Tecnológica, Experiencia UNLAR", "Impacto de la nueva olivicultora en La Rioja", "Experiencias en la gestión de la energía eléctrica UNLAR"; con la participación del Profesor Norman Américo Villagarcía, Director del Instituto Científico, Tecnológico y de Extensión Agroindustrial de la Universidad Nacional de la Rioja, Argentina.
- El 3 de mayo se organizó el Primer Conversatorio "Lecciones aprendidas y experiencias significativas en la puesta en funcionamiento de programas de doctorado". Su principal finalidad fue recopilar aportes de expertos doctores para la construcción del Doctorado en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El evento fue organizado por la Decanatura y contó con la presencia del Rector de la Universidad, Ricardo García Duarte, y el Vicerrector Académico, William Castrillón Cardona, así como muchos de los docentes doctores de la facultad. Se llega a un acuerdo de los énfasis que se tienen planeados para el Doctorado: Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Ambiente Sociedad y Territorio, Cambio Global Ambiental e Infraestructura Sostenible.

9. Se ha logrado con éxito la articulación con autoridades del Sector Educativo, colegios, la comunidad y los sectores económicos de la Localidad de Bosa, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educacionales:

- Se atendió la visita del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, quienes presentan una propuesta sobre El Programa Institucional del Deporte Social Comunitario, que hace parte del Programa del Área del Fomento Deportivo, socializando a fondo los temas en cuanto a los grupos y poblaciones de impacto a los cuales va dirigido.
- Se realizó una reunión con la Coordinadora del Colegio Distrital Soledad Acosta Samper con el fin de exponerle la oferta educativa.
- Se realizó una reunión con el Coordinador del Colegio Distrital Fe y Alegría San Ignacio con el fin de exponerle nuestra oferta educativa y una posible propuesta con la cual se pueda beneficiar a los estudiantes de dicha entidad en el sentido de reforzamiento escolar en las áreas básicas.
- Se organizó una visita técnica del Jardín Botánico para identificar especies arbóreas y definir con el Sistema de Gestión Ambiental SGA, la viabilidad de una jornada de renaturalización en la Sede El Porvenir.
- Se dio una participación activa en dos sesiones de la Mesa de Trabajo el Porvenir; se trata de un espacio en el cual se invitan a las diferentes entidades distritales y algunos de los miembros de la Ciudadela el Porvenir, con el fin de generar compromisos y estrategias de posibles soluciones y procurar la creación de una red de seguridad y conveniencia para la comunidad. En éstas reuniones participaron las siguientes entidades distritales: Alcaldía Local de Bosa, Policía Nacional, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), CODENSA, LIME S.A., Instituto para la Economía Social (IPES), Universidad Distrital, Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), Transmilenio, Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Salud.

LOGROS / OBSERVACIONES

- Se organizaron reuniones con la Comisión Ambiental Local (CAL), se participó de manera activa en una reunión programada en las instalaciones locales y en dos reuniones organizadas dentro de las Instalaciones de la Ciudadela Universitaria El Porvenir – Sede Bosa. El propósito fundamental de estos encuentros, es potenciar las carreras ambientales que se ofertan en esta sede, mediante acuerdos y convenios futuros para beneficio de los estudiantes y la comunidad local.
- Se atendió la visita de la Fundación Zuá, entidad sin ánimo de lucro con interés de conocer la oferta educativa de la Ciudadela Universitaria el Porvenir – Sede Bosa, para aquellos jóvenes y sus familias altamente vulnerables.
- Se realizó el primer encuentro interinstitucional educativo donde participaron actores de la educación media Pública y educación media privada de la localidad de Bosa, en la ciudadela universitaria Bosa El Porvenir. En este primer encuentro se reunieron aproximadamente 120 rectores, profesores de las instituciones educativas del Porvenir, algunos rectores de Engativá y Kennedy, el alcalde de la localidad de Bosa, líderes sociales y la comunidad universitaria de la Sede Bosa. Este escenario se propuso en pro de generar espacios de diálogo sobre la calidad de la educación media, sus necesidades y expectativas. Se llevaron a cabo temas como: la Universidad Distrital y su presencia en la ciudad de Bogotá, políticas públicas y educación ambiental, articulación PIGA (UD) - PRAES, la formación en una segunda lengua por parte del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD, programas de Educación social y periodismo, problemática ambiental y fortalezas institucionales en sector público y privado, la articulación interinstitucional local colegios - Universidad Distrital, entre otros.

10. Se llevó a cabo la firma de nuevos convenios entre diferentes instituciones de Educación Superior estatales y privadas, nacionales e internacionales, para aumentar la visibilidad y participación de la Facultad en distintos medios: se cuentan con 65 convenios activos y 1 próximo a vencerse.

- En el primer trimestre se firmaron 2 convenios interinstitucionales con Aceites Morichal y Drawcom S.A.S.
- En el segundo trimestre, se firmaron 5 convenios marco con Crop Asuntos Públicos S.A.S., El Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, G&P Seguridad S.A.S., Salud Global Femasg y World Wildlife Fund Inc Wwf-Colombia. Se firmaron 11 convenios interinstitucionales con Psa Consultores S.A.S., Superintendencia Nacional de Salud, R&R Knowledge, Engineering And Laboratory S.A.S. - R&R Kelab S.A.S., Asociación Red de Líderes, Corporación Sihyta, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Alcaldía Municipal de Pacho Cundinamarca, Panam Ingenieros Sas, E Inversiones Colombianas Arauco Sas, Apf Ingeniería S.A.S. y La Fundación Planeta Vivo Bta.
- En el tercer trimestre se firmaron 3 convenios interinstitucionales: Alcaldía Municipal de Pacho Cundinamarca, Panam Ingenieros Sas y Zenith Corporation S.A.S.; 1 Convenio de prácticas y/o pasantías: El Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" - IGAC y 1 de Cooperación Académica: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos " Alexander Von Humboldt".
- En el cuarto trimestre se firmaron 6 convenios interinstitucionales: Zenith Corporation S.A.S., AG Ingeniería, Bosques, Suelos y Aguas LTDA, Asociación de Copropiedades y Entes Jurídicos de Ciudad Salitre – ASOSALITRE, Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH y Fundación Natura.

11. Se ha fortalecido la movilidad internacional de los docentes como elemento importante en el proceso de Registro Calificado del Programa al cual pertenece, el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas y la conformación de convenios con universidades internacionales:

- La coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental visitó el Instituto Federal Goiano Campus Río Verde (IFGoiano Río Verde) y en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Río), Brasil. Lo anterior, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del Proyecto Curricular y la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante la transferencia de conocimiento y la generación de espacios de trabajo conjunto en docencia, extensión e investigación, promoviendo la formación y consolidación de redes y comunidades académicas, así como la internacionalización del currículo, en las Universidades visitadas.

LOGROS / OBSERVACIONES

- Se organizó una visita con la Universidad Politécnica de Madrid el día 14 de junio de 2019 con el objetivo de establecer convenios de doble titulación.
 - Un docente del Proyecto de Ingeniería Forestal, aceptó la invitación para establecer un convenio entre Instituciones (Universidad Nacional del Centro del Perú y Universidad Distrital) en la ciudad de Perú.
 - El coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos realiza una visita a Chile al Centro de estudios en Teledetección aplicada y estudios del territorio CETAET con quienes se pretende hacer estudios conjuntos sobre Arqueo astronomía. Igualmente, realiza una visita a la Universidad San Carlos - Centro Universitario de Oriente (Chiquimula – Guatemala), del cual se pretende establecer un convenio para movilidad estudiantil y docente.
 - Se recibió la visita de los docentes Vicky María Paz Sarapura Chamorro, Emilio Osorio Berrocal, Cirilo Walter Huamán, José Luís Cabrejos Peña, Wilfredo Ramírez Salas, provenientes de Universidad Nacional del Centro Perú en el marco del convenio de cooperación mutua y movilidad académica internacional, la cual tuvo como objeto: Fortalecer los conocimientos académicos, de investigación, de formación profesional, acreditación y responsabilidad.
- 12. Se desarrollaron a cabalidad las actividades de seguimiento en el marco de los procesos de Registro Calificado, Renovación, Autoevaluación permanente, Acreditación de Alta Calidad, Re-Acreditación y Acreditación Institucional: El Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal recibió la Acreditación de Alta Calidad mediante la resolución 9719 del 11 de septiembre del 2019 exaltando el desempeño de estudiantes en pruebas Saber Pro y reducción en la deserción estudiantil.**
- 13. Se sistematizó el estado de las líneas y campos estratégicos de la investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales para la ventana 2012 – 2019.**
- 14. Se desarrolló y presentó una propuesta de transición a vehículos eléctricos del parque automotor de la Universidad Distrital, con el fin de reducir o eliminar las emisiones de gases de efecto invernadero asistiendo al desarrollo fuentes de energías renovables libres de emisiones de CO2.**
- 15. Se llevaron a cabo reuniones con el Consejo de Construcción Sostenible con el objetivo de formular desde la Facultad una política de construcción sostenible de las existentes y nuevas edificaciones de la Universidad Distrital. Se espera realizar una prueba piloto en la Sede El Vivero.**
- 16. Se desarrollaron eventos que fortalecen las capacidades investigativas de los docentes, con el fin de se transfiera en un despertar investigativo en los estudiantes:**
- La propuesta de investigación postdoctoral, titulada “Efecto del Clima e Hidrología en la Vegetación y Macrofauna del Suelo de los Bosques de Niebla de la Cuenca del Río Orinoco”, presentada a la convocatoria de COLCIENCIAS fue elegida.
 - Se firmó un convenio específico, dentro del convenio marco, para la dirección de trabajo de grado de un estudiante de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, entre la Universidad Distrital y la Universidad Nacional de Colombia.

Aclaración: el presupuesto reportado corresponde a la acción “**Formación de Tecnólogos y profesionales en el campo de las Ciencias Ambientales comprometidos con el Distrito Capital y con el País, capaces de ofrecer soluciones adecuadas a los problemas ambientales y de manejo de recursos naturales, en búsqueda del Desarrollo Sostenible. Funcionamiento de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales**”. Por lo tanto, la totalidad de este presupuesto se emplea para dar cumplimiento a las actividades académicas y administrativas que se requieren para la formación de tecnólogos y profesionales en ciencias ambientales.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - UDFJC							
Programa PDD:		N/A					
Proyecto PDD:		N/A					
Meta resultado PDD:		N/A					
Meta producto PDD:		N/A					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
N/A	N/A	Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	No. de actividades ejecutadas para el PIGA por vigencia/ No. total de actividades propuestas para el PIGA por vigencia	N/A	N/A	N/A	N/A
				N/A	\$ 193.762.596	\$ 193.762.596	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Esta acción ambiental corresponde a la implementación de las actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA durante la vigencia 2019, de acuerdo con el presupuesto aprobado. Estas actividades incluyen la contratación de personal de prestación de servicios para el desarrollo de todas las actividades programadas en el Plan de acción de la vigencia y la implementación de los Cinco Programas de Gestión Ambiental: Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de Residuos, Consumo Sostenible e Implementación de Prácticas Sostenibles. Adicionalmente, contempla la implementación del Plan de Acción de la vigencia 2019, en donde se propusieron 29 actividades, las cuales se cumplieron en un 100%.</p> <p>En el marco del cumplimiento de la Resolución Distrital 242 de 2014, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se implementan 5 programas de gestión ambiental: Programa Uso Eficiente del Agua, Programa Uso Eficiente de la Energía, Programa de Gestión Integral de Residuos, Programa de Consumo Sostenible y Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles, en los que se ejecutan diferentes actividades dirigidas a la Comunidad Universitaria.</p> <p>A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas en cada uno de los programas:</p> <p>Programa Uso Eficiente del Agua</p> <ul style="list-style-type: none"> El Sistema de Gestión Ambiental - SGA en los últimos años ha venido realizando actividades y controles de los consumos de agua potable en las sedes propias, en comodato y arriendo, a través de medidas como la inspección de fugas, daños de medidores del agua y su reporte inmediato a la Empresa de Acueducto y Alcantarillo de Bogotá - EAAB, así como realizar los inventarios de dispositivos de agua de todas las sedes, del cual se genera un informe y se realizan las solicitudes pertinentes para realizar el cambio de dispositivos convencionales a ahorradores. El conjunto de medidas implementadas, han tenido un efecto positivo en la vigencia 2019, dado que la totalidad de metros cúbicos de agua consumidos en la vigencia es de 75.862m³ y el valor pagado es de \$ 204.996.541. Sin embargo, es importante mencionar que se presenta una reducción en el consumo de agua potable, relacionada con la anomalía académica sufrida en la Universidad entre los meses de septiembre y diciembre, ocasionadas por el Paro estudiantil y la suspensión de clases. Publicación de Boletines Ambientales del Programa en el marco de la conmemoración de fechas ambientales. 							

LOGROS / OBSERVACIONES

Programa Uso Eficiente de la Energía

- Para el seguimiento al consumo de energía eléctrica, el Sistema de Gestión Ambiental implementa diferentes estrategias, como seguimiento del consumo de energía eléctrica en cada una de las sedes de la Universidad, por medio del cual se identifican picos de consumo y sus posibles causas para formular estrategias de disminución del consumo; inventario de dispositivos de iluminación instaladas y reporte a la División de Recursos Físicos para el cambio gradual de dispositivos convencionales por bajo consumo; y divulgación de buenas prácticas ambientales a través de los diferentes medios de comunicación de la Universidad.
- De esta manera, en el análisis de consumo relacionado en las facturas de Energía eléctrica, se identifica el comportamiento del consumo de energía en cada una de las sedes de la Universidad, donde para la vigencia 2019 se tuvo un consumo de 3.698.170 kWh y el valor pagado es de \$ 1.691.159.134.
- Publicación de Boletines Ambientales del Programa en el marco de la conmemoración de fechas ambientales.
- En el marco del Convenio entre la Secretaría Distrital de Ambiente y FENOGE, se realizó el diagnóstico de eficiencia energética en la sede Macarena A.
- Se desarrolló el II Foro con Ciencia e Innovación hacia las Energías Alternativas, evento que se realizó el 22 de octubre del 2019 en el auditorio Gustavo Caamaño de la Facultad Tecnológica. El foro tuvo como objetivo acercar a la comunidad universitaria al conocimiento de las energías alternativas

Programa de Gestión Integral de Residuos

- El Programa de Gestión Integral de Residuos tiene como objetivo desarrollar acciones de gestión ambiental orientadas al manejo integral de los residuos generados en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas que adelanta la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por medio de la promoción de prácticas y medidas ambientales, dando cumplimiento de la normatividad ambiental y contribuyendo en la minimización del agotamiento de los recursos naturales.
- Mediante el Convenio de Cooperación suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Asociación de Mujeres del Reciclaje una opción digna – ASODIG, se presta el servicio de separación, clasificación, recolección y aprovechamiento de los residuos comunes reciclables generados en todas las sedes de la Universidad. ASODIG, es una organización conformada por familias de recicladores, quienes realizan la separación, selección, embalaje, acopio, traslado y posterior aprovechamiento de los residuos reciclables desde la Universidad hasta sus bodegas, con el fin de comercializarlos con la industria, quienes finalmente se encargan de incorporarlos a la cadena productiva, en la fabricación de nuevos productos.
- Los tipos de materiales que se aprovechan son: plástico, vidrio, metales, papel, periódico, tetra pack, cartón, madera y cuando se generan bajas de modernización de sedes, oficinas o baños, se aprovechan estos elementos. Del aprovechamiento y comercialización de estos residuos, se benefician 12 familias de las cuales 10 son mujeres Madres cabeza de hogar, pues dentro de las políticas propias de ASODIG se encuentra incorporar a mujeres recicladoras de oficio, que puedan obtener ingresos económicos para el sustento de sus familias. Durante la vigencia 2019 se aprovecharon 27.815 kilogramos de residuos.
- Los residuos peligrosos de tipo químicos generados en los laboratorios académicos, talleres académicos, labores de mantenimiento y prestación de servicios en Bienestar Institucional, se gestionan con la Empresa Enlaces Ambientales S.A.S, con quienes se suscribió la Orden de servicio No. 1235 de 2019 que tiene como objeto la gestión integral de estos residuos en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. En la vigencia 2019 se entregaron un total de 5766,3 kilogramos de residuos peligrosos.
- Los residuos hospitalarios generados en las áreas de Bienestar Institucional se gestionan con la Empresa Ecocapital S.A. E.S.P., quienes se encargan de realizar la gestión integral de estos residuos en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. En la vigencia 2019 se entregaron un total de 1486 kilogramos de residuos hospitalarios.
- Se realizó capacitación para el manejo de los residuos químicos y hospitalarios, la cual permite al personal del área de salud de Bienestar Institucional realizar un manejo adecuado de los mismos; para esta capacitación se contó con profesionales de la Empresa Ecocapital, los cuales indicaron como es la manipulación adecuada desde la normatividad y la reducción de los riesgos a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se realizó capacitación al personal de laboratorios académicos en algunas Facultades, con el fin de mitigar los impactos ambientales generados en los espacios académicos.
- Publicación de Boletines Ambientales del Programa en el marco de la conmemoración de fechas ambientales.

LOGROS / OBSERVACIONES

Programa de Consumo Sostenible

- Desde el programa se han realizado actividades encaminadas a que los contratistas realicen y desarrollen el curso virtual ambiental, el cual tiene como objetivo sensibilizar a los contratistas en temas relacionados con la Política Ambiental de la Universidad, sus correspondientes programas y las prácticas adecuadas que se pueden tener en cada uno de los espacios, en cumplimiento de la cláusula ambiental incluida en el contrato, para lo cual se elabora el informe de seguimiento del primer semestre a la implementación de criterios de compras sostenibles, de acuerdo con la revisión e inclusión del componente ambiental en los términos de referencia de los contratos.
- Se ha realizado la inclusión y seguimiento a los criterios ambientales en los diferentes procesos de contratación, permitiéndole a la Universidad mitigar y controlar impactos relacionados, para lo cual se elaboró el informe de seguimiento del primer semestre a la implementación de criterios de compras sostenibles, de acuerdo con la revisión e inclusión del componente ambiental en los términos de referencia de los contratos.
- Publicación de Boletines Ambientales del Programa en el marco de la conmemoración de fechas ambientales.
- Se realizó visita al Taller Automotriz encargado del mantenimiento de los vehículos de la Universidad, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas ambientales.
- Se realizó visita a las dos empresas encargadas de la disposición final de residuos peligrosos (químicos y hospitalarios), con el fin de verificar el cumplimiento de las normas ambientales.

Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles

- Desarrollo de diferentes actividades en conmemoración de la Semana del Medio Ambiente, según lo establecido en el Acuerdo Distrital 197 de 2005, la cual se realizó entre el 4 y 7 de junio.
- Implementación Circular Día Sin carro: La Universidad en el marco de la Directiva 002 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, hace parte de la Red Distrital de Movilidad Sostenible, iniciativa que tiene como propósito promover la Movilidad Sostenible en todas las entidades y organismos del Distrito Capital. De esta manera, se implementa el día sin carro en la universidad el primer jueves de cada mes.
- Acompañamiento técnico a las visitas de seguimiento ambiental y sanitario realizadas por los Hospitales Locales a diferentes sedes de la Universidad.
- En cuanto a la línea de movilidad sostenible, el SGA asiste a la Mesa Distrital de Movilidad Sostenible. Desde allí se articula a las políticas públicas para el tema, y hace participación directa.
- Participación en el Foro Distrital “La bicicleta como estrategia de transformación de cultura ciudadana y movilidad en Bogotá”, el cual se realiza en el marco Semana del Egresado.
- En el desarrollo de la línea de mejoramiento de las condiciones ambientales internas y del entorno, se ha realizado supervisión a los componentes ambientales de las diferentes sedes de la Universidad.

Seguimiento de entes de control a las actividades propias del SGA-PIGA

En el marco del Proceso de Evaluación, Control y Seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA y cumplimiento normativo ambiental **para la vigencia 2018 – 2019** realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente, **se obtuvo una calificación de 80.30% de implementación del componente de gestión ambiental en la Universidad**, que permiten evidenciar los avances significativos que ha tenido la gestión ambiental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

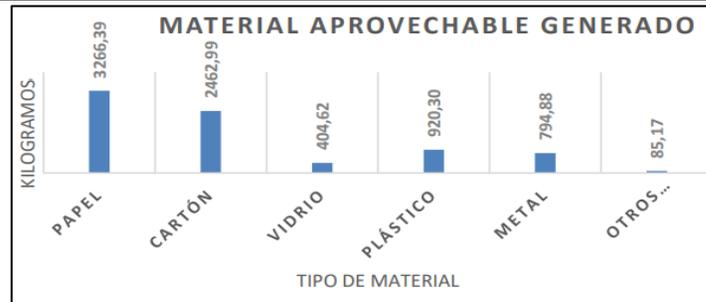


CAPITULO N° 8 SECTOR GOBIERNO

8.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG							
Programa PDD:		Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.					
Proyecto PDD:		Fortalecimiento a la gestión pública, efectiva y eficiente.					
Meta resultado PDD:		Mejorar el índice de gobierno abierto para la ciudad en diez puntos.					
Meta producto PDD:		Incrementar a un 90% de sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1128. Fortalecimiento de la capacidad institucional	Implementar el 100 % sistema integrado de gestión con todos los requisitos de los subsistemas que lo conforman	Implementar el 100% de los requisitos del Subsistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001	Porcentaje (%) de implementación y mejora del subsistema de gestión ambiental	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 98.552.267	\$ 93.233.867	95
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En el marco de la Implementación del 100% de los requisitos del Subsistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001, se cuenta con:</p> <p>a. Resultado auditoría externa programa PREAD. La entidad se inscribió de manera voluntaria en el Programa de Excelencia Ambiental Distrital – PREAD-, el cual es un mecanismo de reconcomiendo para las entidades o empresas que tengan sistemas de gestión ambiental y obtengan una calificación alta como resultado de una revisión que realiza la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>Por lo anterior, la entidad participó con tres sedes en el programa de Excelencia Ambiental Distrital para la vigencia de 2019, obteniendo la siguiente calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edificio Furatena: 761 • Bicentenario: 745,5 • Consejo de Justicia: 720 <p>Obteniendo así el reconocimiento en el Nivel de Excelencia ambiental.</p> <p>b. Visita evaluación implementación PIGA. Con relación a la visita de seguimiento a la implementación del PIGA y cumplimiento normativo que realiza la Secretaría Distrital de Ambiente a las entidades distritales, la Secretaria de Gobierno tuvo una calificación de cumplimiento en la vigencia 2018-2019 de 90,76 de manera que se mantiene en el rango ALTO.</p> <p>Las dos primeras acciones demuestran que la entidad tiene un excelente desempeño ambiental, de manera que los aspectos ambientales propios de la misionalidad de la entidad son controlados, reflejándose en la reducción en la generación de los impactos ambientales negativos, trayendo esto beneficios para todos los ciudadanos.</p> <p>c. Gestión de residuos. Se gestionó la recolección del material reciclable y se entregó a la Asociación de Recicladores ARBO, en las sedes Edificio Bicentenario, Archivo Central de Kennedy, Consejo de Justicia y Edificio Furatena.</p> <p>En la vigencia 2019, se generaron 7.934 Kilogramos de residuos con potencial de reciclaje, los cuales fueron entregados para aprovechamiento, su distribución por tipo de material se presenta en la siguiente gráfica:</p>							

LOGROS / OBSERVACIONES



Fuente: manifiestos de entrega Asociación ARBO, 2019.

Para el aprovechamiento de otro tipo de residuos generados en la entidad, **se reutilizaron los residuos plásticos provenientes de empaques alimenticios**, a través de la **implementación de ladrillos ecológicos** por dependencia, de manera que se reduce la cantidad de residuos que van al relleno sanitario, así como se fomenta una campaña de responsabilidad social, ya que estos se donan a una fundación que los emplea para construir viviendas, por lo tanto, se han entregado 51,5 kilogramos. La pieza comunicativa de la Campaña ladrillos ecológicos es la siguiente.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones, 2019

LOGROS / OBSERVACIONES

De otro lado, se continua con la campaña de los vasómetros que consiste en un contenedor exclusivo para la recolección de vasos de cartón usados, de manera que se recolectaron 437,8 Kilogramos.

Con la adecuada gestión de los residuos de la entidad, se deja de enviar al relleno sanitario, residuos que son aprovechables, de forma tal que se genera un beneficio para los ciudadanos al dejar de contaminar el suelo, y se beneficia adicionalmente a la Asociación de recicladores devolviendo a la cadena productiva elementos para un nuevo aprovechamiento.

d. Semana ambiental.

En la semana ambiental se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Construcción de materas con botellas plásticas**, como se evidencia en las siguientes fotografías.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2019

- **Recorrido histórico ambiental por el Río San Francisco con acompañamiento del Museo de Bogotá y el IDT**, como se evidencia en las siguientes fotografías.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2019

LOGROS / OBSERVACIONES

- Feria ambiental y charla sobre cambio climático y recurso hídrico, como se evidencia en las siguientes fotografías.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2019



- Caminata ecológica Reserva La Regadera, como se evidencia en las siguientes fotografías.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2019



LOGROS / OBSERVACIONES

e. Movilidad sostenible.

Se llevó a cabo el mes del peatón, el cual inicio con un picnic y posteriormente con retos diarios en el que se acumulaba distancia recorrida a pie, de manera que activamente participaron ocho (8) servidores públicos. De otro lado, se realizó una actividad que incentivó el uso de las escaleras en el Edificio Bicentenario, que consistió en que cada vez que se usaba la escalera los servidores públicos marcaban en una lista su participación, de esta forma se contó con la colaboración de 135 personas. Adicionalmente para el cierre del mes del peatón se convocó a una caminata al trabajo desde la Torre Colpatria hasta la Plaza de Bolívar, se convirtió en un reto con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de las entidades que más peatones convocarán; en esta actividad asistieron 115 personas.

Como estrategia del Plan de Movilidad Sostenible y con el objetivo de fomentar el uso de la bicicleta se lanzó el concurso: "En bici a Gobierno", este fue articulado con la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Se inició el concurso de **carro compartido**, en el cual deben reportar sus viajes en un formulario mensualmente.

f. Otras acciones.

Se diseñó la herramienta de autoevaluación de medición del desempeño ambiental, así mismo se incluyeron en los planes de gestión metas transversales por dependencia las cuales fueron debidamente socializadas.

Con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se construyeron y difundieron campañas ambientales, con relación a: uso adecuado del agua, de la energía y la separación adecuada de residuos.

Se desarrollaron inspecciones ambientales en las sedes: Edificio Bicentenario, Consejo de Justicia, Archivo de Kennedy, Edificio Furatena, CONFÍA de la Candelaria, CONFÍA del 20 de Julio y Casa del Pensamiento Indígena; con la finalidad de realizar seguimiento a la implementación de buenas prácticas.

Se preparó y realizó la jornada de formación y toma de conciencia para el personal de aseo y cafetería del nuevo proveedor SOLOASEO, de las sedes: Edificio Bicentenario, Edificio Furatena, Consejo de Justicia y Archivo Central de Kennedy.

Se realizaron tres jornadas de capacitación virtual por Skype Empresarial sobre las generalidades del Sistema de Gestión Ambiental, dirigida a los servidores públicos del Nivel Central y Local, en las que participaron 109 personas.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD:	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana.
Meta resultado PDD:	Índice de gobernabilidad para la localidad de La Candelaria 0,3432.
Meta producto PDD:	Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y represadas a 21.513.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1094. Fortalecimiento de la capacidad institucional para las Alcaldías Locales	Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los alcaldes locales frente a las funciones relacionadas con inspección, vigilancia y control	Ejecutar un acompañamiento para el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de las alcaldías locales con relación a los temas ambientales en el territorio	Número de acompañamientos realizados para el desarrollo de acciones ambientales para el fortalecimiento de las alcaldías locales	Acompañamiento realizado	1	1	100
				Constante	\$ 933.614.251	\$ 827.642.547	89

LOGROS / OBSERVACIONES

Dentro de las actividades de acompañamiento desarrolladas por la Dirección para la Gestión Políciva y como resultados del proyecto 1094, se observa la siguiente gestión para el 2019:

Desarrollo de operativos de recuperación puntos críticos.

Jornadas de recuperación puntos críticos por disposición de toda clase de residuos sólidos y/o cuerpos de agua, en las localidades de: Teusaquillo, Chapinero, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Suba, Bosa.

Jornadas de Sensibilización y control a establecimientos de comercio de llantas.

Jornadas en las localidades de Antonio Nariño, Suba, Engativá, Barrios Unidos, Bosa y Rafael Uribe Uribe.

Río Bogotá y Cerros Orientales.

Articulación Interinstitucional para la realización de acciones de inspección, vigilancia y control en el área de manejo especial del Río Bogotá.

Comparendos ambientales.

- Se elaboraron resoluciones en aplicación de la sanción del comparendo ambiental.
- Se elaboraron y remitieron citaciones en aplicación de la sanción del comparendo ambiental.
- Notificaciones en aplicación de la sanción del comparendo ambiental.
- Se coordinó el cobro persuasivo generado con ocasión de la sanción del comparendo ambiental.

Jornada de sensibilización y control de bodegas de reciclaje.

Jornadas en las localidades de: Engativá, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Bosa, Usaquén, Suba.

Inspección, vigilancia y control -IVC-

- IVC en establecimientos de comercio y venta de productos cárnicos y lácteos, en las localidades de: Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Ciudad Bolívar, SantaFé.

LOGROS / OBSERVACIONES

- IVC a establecimientos veterinarios y de venta de animales en las localidades de: Usaquén, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, Suba, Ciudad Bolívar, Santa Fé, Candelaria.
- IVC al arrojo clandestino de residuos mixtos y de construcción y demolición, en las localidades de: Chapinero, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Bosa, Usme.
- IVC a establecimientos de comercio de minería – ladrilleras en Ciudad Bolívar.

Las acciones emprendidas por los profesionales de la Dirección para la gestión policiva, permite mejorar el espacio público de la ciudad, así como contribuir a la solución de problemáticas ambientales en puntos críticos de las localidades de la ciudad, en pro de su mejoramiento, calidad de vida para sus habitantes y en contribución a mantener un medio ambiente sano.

A continuación, se encuentra el registro fotográfico de la gestión realizada.

Desarrollo de operativos de recuperación puntos críticos



Jornadas de control a establecimientos de comercio de llantas y bodegas de reciclaje



8.2. INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC							
Programa PDD:		Gobernanza e influencia local, regional e internacional.					
Proyecto PDD:		Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana.					
Meta resultado PDD:		Llegar a un 50% de organizaciones comunales de primer grado fortalecidas.					
Meta producto PDD:		Realizar 350 acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1088. Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el distrito capital	Acompañar al 50% de las organizaciones comunales de primer grado en temas relacionados con acción comunal	Fortalecimiento de procesos ambientales al interior de las Juntas de Acción Comunal en el Marco de las funciones de inspección, vigilancia y control que tiene a su cargo el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC	Total procesos ambientales al interior de las JAC fortalecidos / Total procesos ambientales al interior de las JAC programados * 100	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 9.424.800	\$ 13.285.833	141
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En referencia al cumplimiento del componente ambiental en la meta Acompañar al 50% de las organizaciones comunales de primer grado en temas relacionados con acción comunal, a continuación, se presentan los principales resultados y el impacto alcanzado, a saber:</p> <p>Para dar cumplimiento a las actividades ambientales definidas en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA, relacionadas con las Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el distrito capital, se suscribió en la vigencia 2019 los siguientes contratos los cuales aportaron al cumplimiento del indicador.</p> <p><input type="checkbox"/> Contrato 252 de 2019. Objeto: Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa, para el fortalecimiento de las Comisiones Comunales que sean requeridas dentro de la ejecución del proyecto de inversión 1088 "Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales. El aporte del contrato al cumplimiento de la meta correspondió a un 10%.</p> <p><input type="checkbox"/> Contrato 284 de 2019. Objeto: Contratar los servicios profesionales para orientar a la Subdirección de Asuntos Comunales en el fortalecimiento del Plan de Acción a la Gestión y a los proyectos estratégicos y ambientales al interior de las Juntas de Acción Comunal que tiene a su cargo el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC. El aporte del contrato al cumplimiento de la meta correspondió a un 15%.</p> <p><input type="checkbox"/> Contrato 911 de 2019. Objeto: Contratar los servicios profesionales para orientar a la Subdirección de Asuntos Comunales en el fortalecimiento del plan de acción a la acción y a los proyectos estratégicos y ambientales al interior de las juntas de acción comunal que tiene a su cargo el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. El aporte del contrato al cumplimiento de la meta correspondió a un 10%.</p> <p><input type="checkbox"/> Contrato 931 de 2019. Objeto: Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa, para el fortalecimiento de las Comisiones Comunales que sean requeridas dentro de la ejecución del proyecto de inversión 1088 "Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales." El aporte del contrato al cumplimiento de la meta correspondió a un 15%.</p> <p><input type="checkbox"/> Contrato 1171 de 2019. Objeto: Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa, para el acompañamiento a las Comisiones Comunales que sean asignadas por parte del supervisor del contrato y que se encuentren dentro de la ejecución del proyecto de inversión 1088. El aporte del contrato al cumplimiento de la meta correspondió a un 15%.</p> <p>El presupuesto ejecutado en la vigencia fue de \$ 10.627.500 y se adelantaron las siguientes actividades que permitió el cumplimiento del indicador, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Mesa de trabajo el 14 marzo con Consejeros Locales de Ambiente, el IDIGER, con el fin de articular las actividades a realizar en materia de ambiente derivadas del CONPES de diciembre de 2018. II. Reunión con el Acueducto de Bogotá con el fin de coordinar actividades, en las distintas localidades que van a liderar en materia de limpieza ambiental para coordinar e involucrar las distintas Juntas de Acción Comunal y en especial las comisiones ambientales. 							

LOGROS / OBSERVACIONES

- III. En el mes de abril se convocó por parte de la Subdirección de Asuntos Comunes, a las comisiones ambientales, para la "Socialización de la Construcción del Plan de Arbolada de Bogotá", encuentro que tuvo lugar en el Jardín Botánico.
- IV. Durante el mes de abril, también se realizó la convocatoria a las comisiones de ambiente y a las Aso-juntas, para el evento realizado en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGDRD, el 12 de abril de 2019. Lo anterior con el fin de apoyar a las Juntas de acción comunal en la construcción de los planes de Gestión del Riesgo que deben ejecutar con el fin de prevenir riesgos asociados a las condiciones de sus territorios, estas reuniones se seguirán programando a nivel de localidades durante esta vigencia.
- V. Durante el mes de junio se desarrolló la mesa de trabajo conjunta con el IDIGER y la UNGRD, con la cual se están programando una serie de capacitaciones para las Juntas de Acción Comunal, para el segundo semestre de 2019, en materia de Gestión del riesgo de desastres.
- VI. Mesa de trabajo el 2 de agosto, socialización estrategia Gestión del Riesgo- ENFOCA
- VII. Reunión mesa de trabajo el 9 de agosto, construcción de la estrategia de fortalecimiento de la estrategia para las organizaciones comunales en gestión del riesgo
- VIII. Mesa de trabajo el 27 de agosto con Consejeros Locales de Ambiente, el IDIGER, con el fin de articular las actividades a realizar en materia de ambiente derivadas del CONPES de diciembre de 2018, en el proceso de formación para Organizaciones Comunales.
- IX. Se realizó en lanzamiento del proceso de formación y articulación con la UNGRD y el IDIGER el 31 de agosto de 2019, se adjunta, pieza publicitaria para lanzamiento del proceso de formación y articulación.
- X. En 14 de septiembre se realizó el piloto del proceso de formación y al interior del IDPAC se convocaron por parte de la SAC, a las comisiones ambientales, para la "Socialización de la Estrategia de Fortalecimiento en Gestión del Riesgo para las organizaciones comunales de primer y segundo grado del Distrito".
- XI. Diciembre 7 de 2019, se llevó a cabo la clausura del proceso de formación en Gestión del Riesgo para las organizaciones comunales de primer y segundo grado, en el marco de la alianza estratégica para el fortalecimiento de las organizaciones comunales.

Impacto de la gestión:

- o Mesa de trabajo el 14 marzo con Consejeros Locales de Ambiente. Articulación de las actividades del IDPAC; con el IDIGER y la UNGRD con el fin de mancomunar esfuerzos para llegar a las distintas comunidades y de esta forma fortalecer la creación de comisiones de trabajo al interior de las organizaciones y los comités de la gestión del riesgo. Reunión con el Acueducto de Bogotá con el fin de coordinar actividades, en las distintas localidades que van a liderar en materia de limpieza ambiental.
- o **Impacto:** Informar a las organizaciones comunales, de las actividades que se van a realizar en materia de medio ambiente con el fin de lograr su participación.
- o Convocatoria evento del jardín Botánico, abril 6 de 2019, socialización; "Construcción del Plan de Arbolada de Bogotá", se logró la participación de más de 150 ciudadanos.
- o Evento en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, abril 12 de 2019, se logró la participación de las Aso-Juntas y las algunas organizaciones comunales para la construcción del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastre, con el fin de prevenir riesgos asociados a sus territorios.
- o Mesa de Trabajo conjunta, UNGRD y el IDIGER, junio 13 de 2019, con la coordinación de las actividades por zonas estrategitas y localidades, se espera concretar la participación mínima de cinco (5) organizaciones comunales de primer y segundo grado para la construcción y socialización del Plan Distrital de gestión del riesgo de desastres.
- o Con la mesa de trabajo UNGRD se logró articular las actividades del IDPAC; con el IDIGER y la UNGRD con el fin de mancomunar esfuerzos para la formación y el incentivo para el fortalecimiento y la creación de comisiones de medio ambiente y gestión del riesgo.
- o El proceso de Formación en el marco de la Estrategia con la UNGRD, permitió formar a las organizaciones comunales en Gestión del Riesgo y prevención de emergencias, en planes barriales de gestión del riesgo. Aprendizaje del proceso para la creación, modificación o fusión de comisiones de trabajo de medio ambiente y gestión del riesgo.

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD:	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana.
Meta resultado PDD:	Llegar a un 50% de organizaciones comunales de primer grado fortalecidas.
Meta producto PDD:	Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1089. Promoción para una participación incidente en el distrito	Desarrollar 30 obras bajo la metodología Uno + Uno = Todos, Una + Una= Todas, desarrolladas y entregadas a la comunidad	Implementar el componente ambiental en las diferentes obras de infraestructura menor que se realicen bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas	Total obras de infraestructura menor con implementación del componente ambiental	Número de obras	18	18	100
				Suma	\$ 40.788.000	\$ 36.360.000	89

LOGROS / OBSERVACIONES

En referencia al cumplimiento del componente ambiental en la meta Desarrollar 60 obras bajo la metodología Uno + Uno = Todos, Una + Una= Todas, desarrolladas y entregadas a la comunidad, a continuación, se presentan los principales resultados e impacto alcanzado, a saber:

Para dar cumplimiento a las actividades ambientales definidas en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA, relacionadas con “Implementar el componente ambiental en las diferentes obras de infraestructura menor que se realicen bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas”, se suscribió en la vigencia 2019 los siguientes contratos los cuales aportaron al cumplimiento del indicador.

- Contrato 324 de 2019:** “Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, ejecución y despliegue de acciones desde el componente ambiental que se despliegan en las diferentes actividades realizadas bajo el modelo de gestión para la participación Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas.
- Contrato 810 de 2019:** Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, ejecución y despliegue de acciones desde el componente ambiental que se despliegan en las diferentes actividades realizadas bajo el modelo de gestión para la participación Uno más Uno= Todos, Una más Una = Todas.

La ejecución presupuestal para este proyecto y meta fue de \$ 36.360.000, lo cual permitió el cumplimiento del indicador de la vigencia que correspondía a la ejecución de 18 obras. En consecuencia, para la vigencia 2019, se desarrollaron actividades de recuperación y embellecimiento en diferentes espacios colectivos de la ciudad (parques, escaleras, senderos, alamedas, rondas de cuerpos de agua, entre otros), mediante un esquema participativo e incluyente con la comunidad.

Mejora al estado del recurso

Con la participación activa de la comunidad y la articulación de entidades Distritales, se ejecutaron dieciocho (18) Obras Menores con Incidencia Ciudadana (OMIC) en las diferentes localidades de la ciudad; mejorando la calidad de vida de los habitantes y condiciones ambientales del sector en aspectos como la reducción de la contaminación visual, proliferación de vectores y prevención en el taponamiento de la red de alcantarillado por inadecuado manejo de residuos sólidos, por medio de actividades como la limpieza en rondas de cuerpos de agua, siembra de plantas, entre otros. Cabe mencionar que dichas acciones permitieron la re-significación y apropiación de los espacios colectivos por parte de la comunidad.

A continuación, se relacionan las dieciocho (18) Obras Menores con Incidencia Ciudadana ejecutadas:

LOGROS / OBSERVACIONES

ITEM	LOCALIDAD	UPZ	BARRIO / OBRA	ACTIVIDAD
1.	San Cristóbal	34-Veinte de Julio	Primera de Mayo	<p>Recuperación de espacio público a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza del muro de contención de la Urbanización Primera de Mayo. • Barrido de zonas aledañas. • Embellecimiento del muro de contención con diseños entorno al cuidado del ambiente, flora y fauna.
2.	Usme	57-Gran Yomasa	La Marichuela	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de basuras por parte de la comunidad. • Organización de área verde e instalación de cerramiento. • Siembra de plantas ornamentales. • Realización de materas con material reciclable. • Replanteo de imágenes en muro colindante del Jardín Marichuela. • Aplicación de pintura en vinilo sobre postes de cerramiento. • Embellecimiento de mural.
3.	Engativá	29-Minuto de Dios 72-Bolivia 28-El rincón 71-Tibabuyes	Liampiatón Juan Amarillo 3.5K	<ul style="list-style-type: none"> • Pre-inscripción y firma de permisos/exoneraciones. • Entrega de kits. • Actividades de calistenia previo recorrido por medio de calentamiento muscular. • Recorrido de 3.5 Km alrededor del Humedal Juan Amarillo. • Recolección de basura y desechos durante el recorrido. • Recolección de la 1/2 tonelada de basura recopilada por parte del operador de servicio. • Premiación de los participantes por la contribución al medio ambiente.
4.	Ciudad Bolívar	67-El Lucero	El Paraíso, Mirador	<ul style="list-style-type: none"> • Charla de bienvenida y de tenencia responsable de animales de compañía. • Socialización de indicaciones para el desarrollo de la actividad. • Presentaciones artísticas en la estación Mirador del Paraíso. • Barrido y recolección de residuos en la vía del recorrido del Eco Festival Barre Tu Barrio. • Se recolectaron alrededor de 200 kilogramos de residuos.
5.	Suba	28-San Cayetano	San Cayetano	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la construcción de dos jardineras en ladrillo que posteriormente se rellenaron con tierra abonada. • Se realizó la siembra de 150 plantas de Duranta Limón. • Dramatización del código de policía a cargo de niños misioneros de la institución.
6.	Santa Fe	93-Las Nieves	Parque Santander-Barrio Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó limpieza de superficies y demarcación de diseños. • Se realizó fondeo de las paredes con pintura de vinilo para exteriores. • Demarcación y replanteo de imágenes. • Pintura y embellecimiento de los muros de las materas y la escalera del parque.
7.	San Cristóbal	34-20 de Julio	Urbanización Primero de Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó charla de sensibilización acerca de conectar los procesos artísticos con la educación ambiental, promoviendo la recuperación de espacios con temáticas ambientales o culturales. • Se realizó la limpieza del espacio al intervenir y la preparación de la pintura de colores. • Realización de mural participativo de 54 m² con representación de las aves del corredor del Río Fucha: El Clarinero y El Turpial.

LOGROS / OBSERVACIONES

ITEM	LOCALIDAD	UPZ	BARRIO / OBRA	ACTIVIDAD
8.	Engativá	74- Centro de Engativá	Lituania	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó jornada de limpieza de área del parque. Se realizó fondeo y realización de mural de 30 m² con apoyo de la comunidad con diseños elegidos por los niños del barrio y demás habitantes. Se realizó construcción de casas para perros comunales del sector. De igual manera se realizó valoración veterinaria para todos los animales de compañía de los habitantes del barrio Lituania y barrios aledaños. Se realizaron charlas sobre el cuidado y apropiación de los humedales de la ciudad y descripción de las especies que habitan en el humedal Jaboque.
9.	San Cristóbal	34-20 de Julio	Urbán 1ra de mayo	<ul style="list-style-type: none"> Enlucimiento artístico con mural participativo alusivo a las aves del corredor del río Fucha, con el ánimo de continuar fomentando el proceso participativo de apropiación y conservación del entorno. Se realizó la separación de residuos peligrosos y materiales reutilizables, siguiendo las recomendaciones de prevención y minimización del plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos de la entidad.
10.	Suba	28-El rincón	Nuevo Corinto	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el recorrido de limpieza de aproximadamente 3 kilómetros de uno de los brazos del Humedal Juan Amarillo. Se logró recolectar un aproximado de 450 kilogramos de residuos. En el desarrollo de la actividad se utilizaron más o menos 100 bolsas de basura, las cuales fueron recogidas por el operador de basura, para realizar su respectiva disposición final. Se logró concientizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado y buen uso de las zonas cercanas al humedal. Se promovió la limpieza y la apropiación de estos espacios. Se realizó la separación de residuos peligrosos y materiales reutilizables, siguiendo las recomendaciones de prevención y minimización del plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos de la entidad.
11.	Engativá	74- Engativá	Torquigua	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó encerramiento de la huerta escolar del Colegio Torquigua I.E.D. Se realizó una pequeña charla de sensibilización acerca de la importancia de conectar los procesos artísticos con la Educación ambiental. Se suministraron bolsas azules para que la comunidad y demás participantes arrojaran adecuadamente los residuos comunes. Se realizó la separación de residuos peligrosos y materiales reutilizables, siguiendo las recomendaciones de prevención y minimización del plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos de la entidad.
12.	Puente Aranda	Ciudad Montes	Gaitán Cortes	<ul style="list-style-type: none"> Se eligió el material reciclado adecuado para realizar los mobiliarios de los animales. Se realizaron 7 elementos de mobiliario urbano artesanal y reciclado insertado en un área de 132,47 m². Se realizó la separación de residuos peligrosos y materiales reutilizables, siguiendo las recomendaciones de prevención y minimización del plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos de la entidad.
13.	Engativá	74- Engativá	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó construcción de materas nuevas y enlucimientos de las mismas, así como de las materas que se encontraban ya instaladas. Se realizó la siembra de material vegetal en materas nuevas. Se realizó la separación de residuos peligrosos y materiales reutilizables, siguiendo las recomendaciones de prevención y minimización del plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos de la entidad.

LOGROS / OBSERVACIONES

ITEM	LOCALIDAD	UPZ	BARRIO / OBRA	ACTIVIDAD
14.	Kennedy	Calandamia	Tintala	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron talleres en donde se recopiló información para elaborar los bocetos definitivos, sobre temáticas: medio ambiente, educación, inclusión y deportes. Los residuos comunes recolectados al no representar ningún peligro para la salud humana, ni para el medio ambiente, no fue necesario darle ningún tratamiento especial, estos residuos se dejaron para que la empresa de aseo realizara la recolección.
15.	Usme	La flora	Arrayanes	<ul style="list-style-type: none"> La obra se realizó debido a que hace parte de un área de priorización por parte de la Alcaldía Mayor al ser un área de influencia – acceso 19A al proyecto Corredor Ambiental Sendero de las Mariposas. Se realizó Taller de Concertación de lluvia de ideas, así como enlucimiento del muro, en donde se plasmaron diseños ambientales con el fin de dar conciencia sobre el cuidado del corredor ambiental. Se realizó la separación de residuos peligrosos y materiales reutilizables, siguiendo las recomendaciones de prevención y minimización del plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos de la entidad.
16.	Suba	28-El rincón	Aures	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el enlucimiento comunitario en el parque de la urbanización Aures 1”, de las graderías del parque y los muros de las culatas de los inmuebles. Se realizó la separación de residuos peligrosos y materiales reutilizables, siguiendo las recomendaciones de prevención y minimización del plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos de la entidad.
17.	Fontibón	75-Zona franca	Casandra	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la obra en La UPZ 75- Zona franca toda vez que hace parte de un área de priorización por parte de la Alcaldía Mayor al ser un área de influencia entre la Ronda de Río Bogotá y la calle 13. Se realizó el enlucimiento y recuperación del Parque Casandra, debido a que se presentaba falta de aseo del mismo. Se realizó la separación de residuos peligrosos y materiales reutilizables, siguiendo las recomendaciones de prevención y minimización del plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos de la entidad.
18.	Barrios Unidos	Doce de octubre	San Fernando	<ul style="list-style-type: none"> La obra se realizó en el barrio doce de octubre, debido a que se encuentra en zona de influencia de los Proyectos Metropolitanos como lo es El Corredor Ecológico Río Salitre. Se realizó el enlucimiento del muro en concreto que generaba gran afectación al espacio público, pues se encontraba rayado e intervenido con letras y demás símbolos los cuales no son del agrado de la comunidad. El enlucimiento se llevó a cabo a partir de las siguientes temáticas Desarrollo, Esperanza y Futuro. Se realizó la separación de residuos peligrosos y materiales reutilizables, siguiendo las recomendaciones de prevención y minimización del plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos de la entidad.

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC							
Programa PDD:		Gobernanza e influencia local, regional e internacional					
Proyecto PDD:		Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana					
Meta resultado PDD:		20 organizaciones comunales de segundo grado fortalecidas					
Meta producto PDD:		20 de puntos de participación IDPAC en las localidades.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1089. Promoción para una participación incidente en el distrito	Acompañar técnicamente 100 instancias de participación en el Distrito Capital	Apoyo y acompañamiento a las instancias relacionadas con temas ambientales en la localidad de Sumapaz	Total instancias apoyadas y acompañadas en temas ambientales en la localidad de Sumpaz / Total instancias programadas para ser apoyadas y acompañadas en temas ambientales en la localidad de Sumpaz * 100	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 2.758.250	\$ 1.475.000	53
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>En referencia al cumplimiento del componente ambiental en la meta Acompañar técnicamente 100 instancias de participación en el Distrito Capital, se presentan los principales resultados e impacto alcanzado, a saber:</p> <p>El IDPAC, con el fin de dar cumplimiento a las actividades ambientales definidas en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA, relacionadas con el Apoyo y acompañamiento a las instancias relacionadas con temas ambientales en la localidad de Sumapaz, suscribió en la vigencia 2019 los siguientes contratos los cuales aportaron al cumplimiento del indicador.</p> <p><input type="checkbox"/> Contrato 414 de 2019: “Prestar los servicios de apoyo a la gestión con autonomía técnica y administrativa para fortalecer los procesos de sensibilización ciudadana, así como brindar apoyo y acompañamiento a las instancias que impulsen y garanticen el derecho a la participación de los ciudadanos en la localidad de Sumapaz o en las que el supervisor le asigne”. El aporte del contrato al cumplimiento de la meta correspondió a un 12.5%.</p> <p><input type="checkbox"/> Contrato 976 de 2019: Prestar los servicios de apoyo a la gestión con autonomía técnica y administrativa para fortalecer los procesos de sensibilización ciudadana, así como brindar apoyo y acompañamiento a las instancias que impulsen y garanticen el derecho a la participación de los ciudadanos en la localidad de Sumapaz o en la que el supervisor le asigne. Dicho contrato terminó el 27 de octubre de 2019. El aporte del contrato al cumplimiento de la meta correspondió a un 12.5%.</p> <p>Al respecto la ejecución de la meta respecto al PACA hace referencia a las acciones de fortalecimiento y acompañamiento durante la duración de los contratos mencionados que apoyaron el correcto funcionamiento de la instancia (Comisión Ambiental Local) y el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Acción de la instancia.</p> <p>En cumplimiento de las acciones ambientales y el indicador propuesto para la meta, se describen las actividades ejecutadas durante la vigencia fiscal:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Acompañamiento, asesoría, fortalecimiento y apoyo a la sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Ambiental Local - CAL. II. Se socializó la oferta de formación ambiental de la Gerencia de Escuelas como aporte a la Comisión Ambiental Local - CAL y a la Mesa de Educación Ambiental con el fin de ejecutar acciones en territorio con los jóvenes de la localidad de Sumpaz. III. Fortalecimiento, acompañamiento de las instancias y transversalización de la Política Pública de Participación Ciudadana. 							

LOGROS / OBSERVACIONES

- IV. Se brindaron lineamientos y aportes en cuanto a las temáticas y tipos de poblaciones a intervenir y educar conforme a la oferta de servicios que existe por parte de las entidades distritales a la Mesa Interinstitucional de Educación Ambiental.
- V. Se propusieron las acciones de articulación de la Comisión Ambiental Local - CAL con el Plan de información y comunicación en donde se tienen previstas varias estrategias de convocatoria, divulgación de información y posicionamiento de temáticas.
- VI. Se informó a las comunidades y organizaciones sociales los procesos que se están adelantando desde la Comisión Ambiental Local - CAL en colaboración con el IDPAC con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Cuatrienal Ambiental
- VII. Se realizó socialización del cronograma y temas de la Mesa de Educación Ambiental en territorio
- VIII. Se propuso a la Comisión Ambiental Local - CAL la inclusión dentro del Plan de Acción de la instancia la Matriz FODA para evaluar el estado de la instancia.
- IX. Se informó en la reunión del Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - COLEV que desde la CAL se está impulsando una Mesa de Educación Ambiental en donde se trabajará el tema de delimitación de Páramos con los adultos mayores.
- X. Se propuso realizar acciones encaminadas a disminuir la problemática de incendios forestales capacitando a las comunidades de las consecuencias ecosistémicas que estas acciones tienen y la articulación con Mesa Local de Educación Ambiental.
- XI. Se realiza acompañamiento en la celebración del día del agua en el marco de la ronda del Río Chochal en donde participaron personas mayores, en esta actividad se realizó un compartir de conocimientos, del saber ancestral que se teje en las localidades de Usme y Sumapaz.
- XII. Apoyo al seguimiento problemática pozos sépticos y temas sanitarios
- XIII. Apoyo al seguimiento inconformidades relacionadas en su mayoría con la contaminación de los envases de agroquímicos.
- XIV. Apoyo al seguimiento para el control de la siembra y tala masiva
- XV. Apoyo al seguimiento en el tema de residuos en la vía.

Es importante precisar que la Comisión Ambiental Local – CAL, es la única instancia de participación que articula acciones de los actores estratégicos de la localidad de Sumapaz encaminadas al fortalecimiento de la gestión ambiental local, bajo el principio de sostenibilidad y en búsqueda del mejoramiento de las condiciones ambientales.

Mejora al estado del recurso

- o Se consolidó una propuesta y un cronograma de formación dirigida a las personas mayores en donde se aceptaron las sugerencias del IDPAC en cuanto a la inclusión de los temas como la delimitación del Parque Nacional Sumapaz y se realizará la articulación con los referentes de la SDIS para armonizar esta propuesta con el Plan de Capacitaciones del Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - COLEV.
- o En la cuenca de Río Blanco se realizaron actividades de sensibilización en recursos hídricos y manejos de residuos con estudiantes de los grados de noveno y décimo socializando la ruta del Oso de Antejos.
- o En el marco de la Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP se realizó Capacitación y Propuesta de Planes de Acción y Reglamentos de Instancias de Participación a la delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente.

LOGROS / OBSERVACIONES

- El IDPAC le solicita y propone a la Comisión Ambiental Local - CAL de Sumapaz que teniendo en cuenta la situación de la baja significativa de los niveles del agua en la laguna Chisacá que causo un efecto en observación del paisaje lamentable y molestias por parte de la comunidad se realice una coordinación entre las otras instancias ambientales de las localidades del Sur de la capital para que se adelante una campaña de sensibilización a la ciudadanía sobre el ahorro del agua para evitar que este fenómeno se vuelva a presentar con la laguna.
- Se apoyó en el aporte de temas de capacitación tales como: Saberes Ancestrales, manejo de residuos, hidrología y seguridad alimentaria para tratar con los jóvenes y demás actores comunitarios interesados en procesos de formación.
- El IDPAC brindó asesoría técnica en el tema correspondiente a reglamento interno de la Comisión Ambiental Local - CAL y el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGRCC en una misma intervención, en la cual se manifestó la necesidad de actualizarlos y ampliar su alcance.
- El IDPAC realizó asesoría técnica en el Plan de Acción de la instancia y la inclusión de temáticas y líneas de acción pertinentes para la comunidad de Sumapaz, igualmente la definición e implementación de indicadores de evaluación y de gestión.
- Se solicitó a la alcaldía Local de Sumapaz contar con la información por parte de las entidades para dar respuesta de manera integrada y brindar el nivel de avance y facilitar la información a las personas en lo referente problemática pozos sépticos y temas sanitarios.
- Capacitación a la Comisión Ambiental Local y a la Ciudadanía en el Estatuto de Participación Ciudadana Mecanismos de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Programa PDD:	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
Proyecto PDD:	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana.
Meta resultado PDD:	Llegar a un 50% de organizaciones comunales de primer grado fortalecidas.
Meta producto PDD:	Realizar 350 acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias.

Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 1014. Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad	Fortalecer 50 organizaciones de nuevas expresiones en espacios y procesos de participación	Liderar los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, articulación con las entidades del Distrito en torno a la problemática ambiental de las Localidades	Total procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana con problemática ambiental liderados/ Total procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana con problemática ambiental programados * 100	Porcentaje	100	100	100
				Constante	\$ 44.175.000	\$ 47.700.000	108

LOGROS / OBSERVACIONES

En referencia al cumplimiento del componente ambiental en la meta fortalecer 50 organizaciones de nuevas expresiones en espacios y procesos de participación, a continuación, se presentan los principales resultados e impacto alcanzado:

El IDPAC, con el fin de dar cumplimiento a las actividades ambientales definidas en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA, relacionadas con el fortalecimiento de las organizaciones de nuevas expresiones en espacios de procesos de participación suscribió en la vigencia 2019 los siguientes contratos los cuales aportaron al cumplimiento del indicador:

Contrato 290 de 2019. Objeto: “Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa, para acompañar y orientar los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, articulación con las entidades del distrito en torno a la problemática ambiental de las localidades del distrito”.

Contrato 364 de 2019. Objeto: “Prestar los servicios de apoyo a la gestión con autonomía técnica y administrativa para el desarrollo de actividades de carácter asistencial y operativo, en los procesos de fortalecimiento de las organizaciones sociales transversales a todas las poblaciones”.

El presupuesto total de inversión fue por valor de \$ 47.700.000 ejecutados en su totalidad en la vigencia 2019.

Dando cumplimiento a las acciones ambientales y el indicador propuesto para la meta, se resalta a continuación las actividades ejecutadas durante la vigencia fiscal:

- I. **Nodos de Gestión de Riesgo:** Reunión con Consejeros locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático con el fin de revisar los compromisos adquiridos durante la vigencia 2018 y aclarar dudas del proceso de elecciones del 2019. Reunión en articulación con la Subdirección de Asuntos Comunales del IDPAC, y gestión local del IDIGER con los consejeros locales de gestión de riesgo y cambio climático de las localidades de Engativá, Puente Aranda y Barrios Unidos con el fin de establecer las competencias para la constitución de comisiones de emergencia en las Juntas de Acción Comunal. Acompañamiento y asesoría en la realización del primer encuentro de la organización comunal en la gestión del riesgo, actividad articulada con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, IDIGER y la Subdirección de Asuntos Comunales del IDPAC Junto con los Consejeros Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático. Acompañamiento y presidencia de la Asamblea de elección del representante local de gestión de riesgo y cambio climático en la localidad de San Cristóbal junto con el IDIGER y la Alcaldía Local. Reunión con el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP y los consejos locales de gestión de riesgo y cambio climático con el fin de socializar el instrumento de Convenios solidarios para la administración de los salones comunales y establecer los mecanismos por los cuales se asegura la gestión de riesgo de aglomeración de masas en los salones comunales. Acompañamiento al IDIGER en la asamblea de elección de los Consejeros Distritales de Gestión de riesgo y Cambio Climático. Reunión con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (UNGRD), IDIGER y Consejeros Distritales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático con el fin de revisar la estrategia para el fomento de las comisiones de emergencia en las Juntas de Acción Comunal del Distrito en el marco del CONPES 3955.

LOGROS / OBSERVACIONES

- II. Acompañamiento a la socialización de la estrategia de fortalecimiento para las Juntas de Acción Comunal en temas de gestión de riesgo de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD) en el marco del CONPES 3955 con la participación de 14 Consejeros Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático del distrito, con el fin de validar los contenidos temáticos que serán abordados durante las jornadas de formación. Acompañamiento al lanzamiento de la estrategia de fortalecimiento en temas de gestión de riesgo para las Juntas de Acción Comunal del Distrito por parte de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (UNGRD) en el marco del CONPES 3955 a las juntas de acción comunal sugeridas por los Consejeros Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Bogotá. Taller de validación con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (UNGRD) e IDIGER de contenidos metodológicos para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal del distrito en temas de gestión de riesgo con la participación de 9 Consejeros Locales de Gestión de Riesgo y Cambio climático del distrito. Acompañamiento a los Consejeros Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático en los talleres de fortalecimiento en gestión de riesgo para las juntas de acción comunal de Bogotá dirigido por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD).
- III. **Fundación Cronus:** Reunión con líderes de la fundación Cronus con el fin de establecer acciones de apoyo a la implementación del proyecto "Cerro aventuras" ganadores de uno más uno 2018, concertación de apoyo para la convocatoria del voluntariado técnico de la organización. Apoyo y participación en la convocatoria del voluntariado ambiental de la fundación Cronus con el fin de establecer ciclos de formación del IDPAC en articulación con la gerencia de escuela. Apoyo y participación en la segunda convocatoria del voluntariado ambiental de la fundación Cronus con el fin de establecer ciclos de formación del IDPAC en articulación con la gerencia de escuela. Acompañamiento en las cuatro sesiones del ciclo de formación en "liderazgo y asociatividad" dictado por la escuela de participación del IDPAC para el voluntariado ambiental de la Fundación Cronus, así como también en la actividad de réplica del ciclo de formación. Acompañamiento a la jornada de limpieza de la quebrada Morasul organizada por la fundación Cronus.
- IV. Articulación y acompañamiento al evento "Intercambio de Saberes" con los niños y niñas beneficiarios del proyecto cerro aventuras de la Fundación Ambiental Cronus en la localidad de Sumapaz vereda de Nazareth, con el fin de generar diálogos y reflexiones en torno a la protección y conservación ambiental de los cerros y ecosistemas de paramos de Bogotá. Presentación de la plataforma de la participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal y aplicación del Índice de fortalecimiento para la fundación ambiental Cronus con el fin de apropiar herramientas de diagnóstico, gestión y planificación al interior de la organización. Acompañamiento y asesoría técnica a la Fundación Cronus en el encuentro de organizaciones sociales ambientales de los cerros orientales desarrollada en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal con el fin de crear la asociación Unión Ecoturística Cerros Orientales, encaminada a la protección del territorio social y ambiental de los cerros orientales del distrito con la participación de 33 líderes ambientales de del Distrito.
- V. **Organización Asinus:** Reunión de acercamiento con el colectivo Asinus de la localidad de Kennedy con el fin de socializar la ruta de fortalecimiento del IDPAC y las convocatorias Uno más Uno y Bogotá líder. Socialización de la convocatoria uno más uno en articulación con la gerencia de proyectos del IDPAC para el colectivo ambiental Asinus de la localidad de Kennedy. Celebración del día mundial del agua en el humedal El Burro de la localidad de Kennedy con actividades de sensibilización del recurso hídrico en articulación con la Gerencia de Escuela del IDPAC para los estudiantes del colegio Darío Echandía.
- VI. **Bogotá Líder:** Acompañamiento y asesoría técnica para la ejecución de proyectos de las organizaciones ambientales juveniles beneficiadas de la convocatoria de Bogotá Líder del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC las cuales son Catarxis, Espora, Jóvenes de Ambiente Nodo UD, Nicolás Neira, Renuévate Usme y Revelazaion con la entrega de elementos e intercambio de experiencias a países de Iberoamérica.
- VII. **Celebración Día de las Organizaciones Ecológicas y Ambientales:** Planeación y ejecución de un recorrido ecológico con 17 representantes de organizaciones ambientales pertenecientes a las comisiones ambientales del distrito por el parque nacional en articulación con el Jardín Botánico de Bogotá y la Red de Bibliotecas Públicas con el fin de celebrar el Día de las Organizaciones Ambientales y ecológicas, generando espacios de encuentros entre líderes ambientales para fomentar alianzas en pro de la preservación y conservación ambiental.

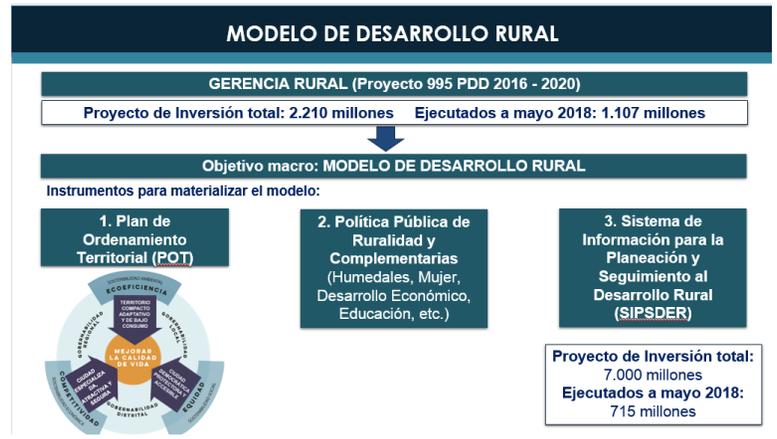
Mejora al estado del recurso:

Durante el año 2019 se logró beneficiar a 437 personas que integran las diferentes organizaciones sociales ambientalistas mencionadas anteriormente. Además, se planificó y se realizaron las elecciones de consejeros locales de gestión de riesgo y cambio climático en 19 localidades en articulación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER) mediante Circular Conjunta N° 001 de 2019 con la participación de 240 representantes de organizaciones sociales y comunitarias que participan en actividades, proyectos y procesos de gestión del riesgo y/o cambio climático en el Distrito. Y se brindó asesoría técnica a la Secretaría Distrital de Ambiente y a la Alcaldía local de Engativá en la planificación y realización de las elecciones locales de representantes de organizaciones ambientales ante la Comisión Ambiental Local según los parámetros del decreto 575 de 2011 y 081 de 2014.

CAPITULO N° 9 SECTOR PLANEACIÓN

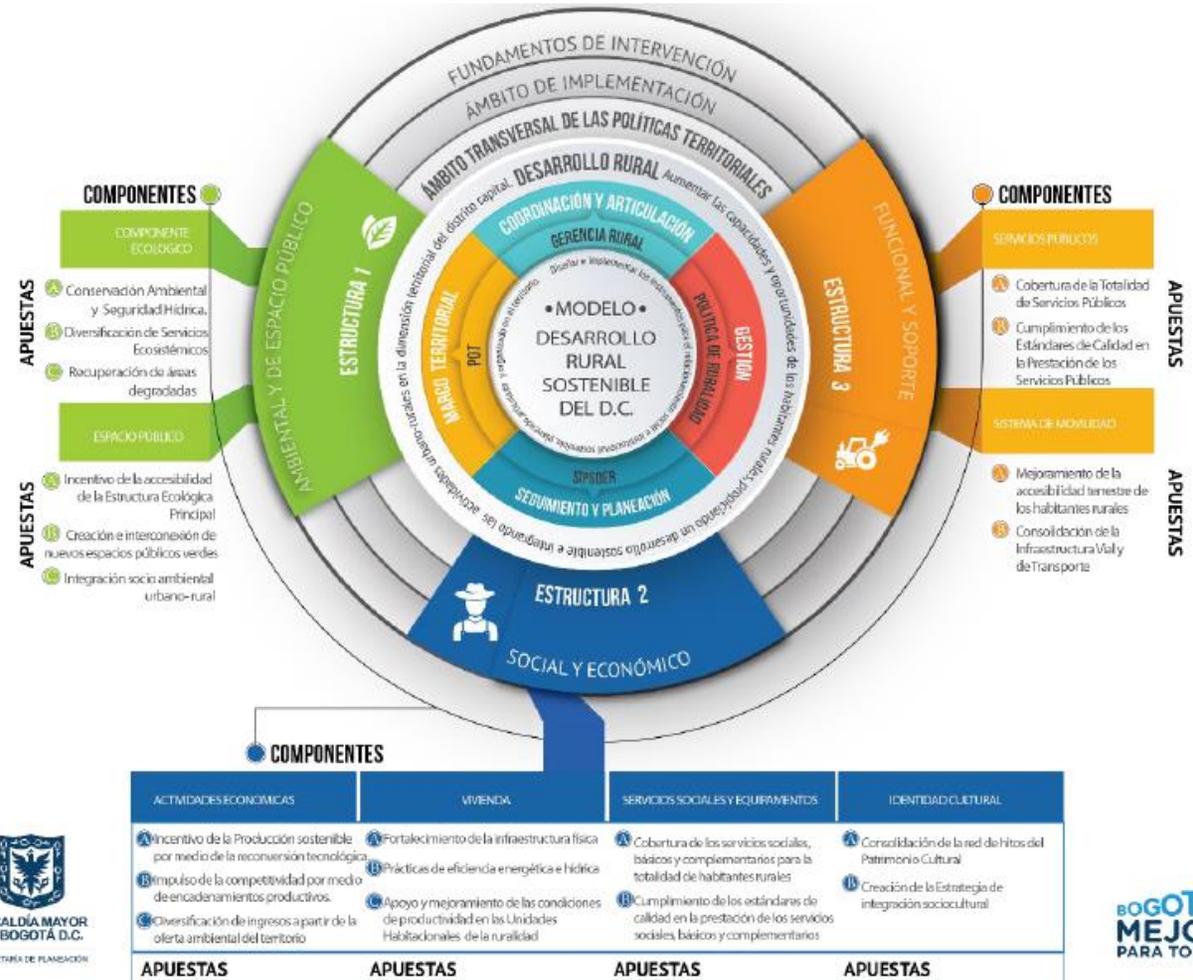
9.1. SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP							
Programa PDD:		Desarrollo rural sostenible.					
Proyecto PDD:		Desarrollo rural sostenible.					
Meta resultado PDD:		Nuevo modelo de Desarrollo Rural Sostenible consolidado y puesto en marcha.					
Meta producto PDD:		Fases implementadas del modelo de desarrollo rural.					
Proyecto	Meta del proyecto	Meta/ Acción Ambiental	Indicador	Unidad de Magnitud /Anualización	Magnitud Vs. Presupuesto		
					Programado 2019	Ejecutado 2019	% Avance 2019
Proyecto 995. Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.	Implementar 4 fases del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible con especial énfasis en la ruralidad y sus bordes urbano rurales	Modelo de Desarrollo Rural Sostenible Implementado en sus 4 fases durante el cuatrienio	Numero de Fases del Modelo de Desarrollo Rural Implementadas	Fase	3,6	3,6	100
				Creciente	\$ 700.040.000	\$ 700.040.000	100
LOGROS / OBSERVACIONES							
<p>Fase IV (Validación): Correspondiente a este ejercicio que se desarrolla en la actual vigencia 2019, se estructura en la continuación de la instalación de las mesas de trabajo intersectorial y las mesas de trabajo # 1, 2 y 3 por parte de la Gerencia rural frente al proceso de validación para la aprobación final del MDRS y sus propuestas anexas que se expresan en el Plan de intervención integral para el Desarrollo Rural del distrito. Para un total a la fecha de 148 reuniones.</p> <p>Se viene adelantando el proceso de validación del Nuevo Modelo MDRS (fase IV), con el proceso de intercambio de información y aprobación del plan de intervención integral y las respectivas herramientas de implementación de la propuesta que incluye en lo corrido hasta el 30 de junio un total de 73 reuniones por Sectores del Distrito, lo anterior, a partir de la información consolidada para cada sector, recopilada y articulada en el trabajo interno con el equipo DAR. Contamos hoy con un análisis por cada componente y cada sector distrital y propuesta de variables validadas por las entidades. De igual forma, se consolidaron los aportes sectoriales estableciendo la versión final de los elementos estructurantes del Modelo además como parte de la definición de la estrategia de coordinación y articulación de la Gerencia rural en los espacios interinstitucional, se establece que la Gerencia Rural no es un proyecto temporal, sino que es realmente una instancia de coordinación que debe asumir la DAR por su capacidad de convocatoria, es decir, se establece la Estructura para el Desarrollo Rural EDER-DC.</p> <p>Esta Dirección en lo corrido de la Administración aumentar el reconocimiento del territorio rural del Distrito Capital como Parte de Bogotá comprendiendo mejor la importancia de coordinarnos frente a las necesidades reales de la población rural, permitió que la gestión interinstitucional se estructure bajo la claridad de la funcionalidad institucional y la realidad de información oficial existente del territorio rural, lo que a su vez consolida el soporte técnico para la definición y planteamiento del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del D.C y su gestión por medio de los instrumentos existentes en el territorio rural, para la futuras intervenciones.</p> <p>Para ello, se hace necesario la consolidación e implementación del nuevo-MDRS-, en el marco del post conflicto y las nuevas determinantes ambientales que rigen en el territorio, de tal manera que se incorporen los lineamientos de Desarrollo Rural Sostenible no solo para la zona rural sino para las áreas urbano-rurales (Bordes), de manera que se conecte de forma adecuada con el suelo urbano de la ciudad. A continuación, se ilustra el marco Institucional estratégico que sustenta el MDRS del D.C</p>							



LOGROS / OBSERVACIONES

Con la estructuración ejecutiva, narrativa y de presentación del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible, se entiende que LA FORMA EXISTENTE DE VER EL TERRITORIO se basa en un relacionamiento espontaneo, desorganizado y desarticulado social e institucional en el territorio, mientras q la meta y apuesta del NUEVO MODELO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE - MDRS, se basa en un relacionamiento planeado, organizado, articulado y sostenible social e institucional en el territorio, este avance se dividió en 3 desarrollos partir de información base, seguido de análisis de componente y definición de los mismos, generando apuestas y propuestas todo bajo la transversalidad de los instrumentos de planeación y seguimientos establecidos en el D.C (POT, Gerencia Rural, SIPSDER), para que al final de esta administración la ciudad de Bogotá cuente con apuestas, proyectos firmados o en marcha frente a las necesidades reales de la población rural, con el ajuste y la articulación institucional de los instrumentos bases de este territorio como lo es la Política Publica Distrital de Ruralidad, conjuntamente con el Plan de Gestión de Desarrollo Rural. Que permitirán tener lineamientos claros frente a intervenciones y presupuesto asignado por las entidades Distritales para este tema.



LOGROS / OBSERVACIONES

Políticas y/o programas llevados a cabo que deben continuar- pendientes.

La coordinación, el seguimiento y la verificación del cumplimiento de esta nueva perspectiva sobre el territorio articulado con los instrumentos de planeación existentes en la ciudad debe continuar, dado que la IV fase del modelo – validación, consolida los proyectos y acciones para la ejecución de lo planteado, y es la SDP quien ha ganado el reconocimiento y la labor para hacer esta labor con el territorio rural de Bogotá.

- i. La implementación del MDRS mediante Plan de Ordenamiento Territorial-POT, Política Pública Distrital de Ruralidad-PPDR, Estructura de Desarrollo Rural-EDER y Sistema Información para la planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural -SIPSDER en el Plan de Desarrollo Distrital PDD y los Planes Desarrollo Locales PDL.
- ii. Es necesario garantizar el funcionamiento de la EDER (Antes llamada Gerencia Rural) que Coordina, articula y fortalece la intervención y el accionar de la Administración Distrital en la Ruralidad del D.C. para orientar la ejecución de los programas y proyectos establecidos en el POT y la PDDR, de manera que se consolide el MDRS.
- iii. Gestionar con las entidades del nivel Nacional, Regional y la Cooperación Internacional los recursos para la implementación del MDRS.
- iv. Inclusión del MDRS en el PDD y los PDL de las Localidades que tienen ruralidad (Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Santafe, Chapinero, Usaquén).
- v. Gestionar la Destinación de recursos para contar con los profesionales que cierren la propuesta del MDRS (Mínimo 21 profesionales existentes en la actualidad).
- vi. Aprobación del Acuerdo mediante el cual se adopta el MDRS y sus instrumentos, por parte del Concejo de Bogotá.
- vii. Reorganización de la Dirección de Ambiente y Ruralidad en función de las tareas asignadas para el MDRS.